



**CORTES GENERALES**  
**DIARIO DE SESIONES DEL**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE**

Año 2015

X LEGISLATURA

Núm. 297

Pág. 1

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO**

Sesión plenaria núm. 279 (extraordinaria)

celebrada el miércoles 15 de julio de 2015

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del reglamento:	
— Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo de los días 25 y 26 de junio de 2015. (Número de expediente 210/000152) .....	4
<b>Debate relativo al objetivo de estabilidad presupuestaria:</b>	
— Acuerdo por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2016-2018 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2016. (Número de expediente 430/000005) .....	55
<b>Convalidación o derogación de reales decretos-leyes:</b>	
— Real Decreto-ley 9/2015, de 10 de julio, de medidas urgentes para reducir la carga tributaria soportada por los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras medidas de carácter económico. (Número de expediente 30/000073) .....	92
<b>Debate relativo a la autorización por la Cámara prevista en el artículo 17.1 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional:</b>	
— Solicitud de autorización por el Congreso de los Diputados para el despliegue y la participación de las fuerzas armadas en la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo Central Meridional, Eunavfor Med. (Número de expediente 095/000008) .....	112

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 2

Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados .....	129
Debate relativo al objetivo de estabilidad presupuestaria. (Votación) .....	129
Convalidación o derogación de reales decretos-leyes. (Votación) .....	129
Debate relativo a la autorización por la Cámara prevista en el artículo 17.1 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional. (Votación) .....	130

### SUMARIO

*Se abre la sesión a las nueve de la mañana.*

	Página
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del reglamento .....	4

	Página
Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo de los días 25 y 26 de junio de 2015 .....	4

*El señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey) interviene ante el Pleno de la Cámara para informar sobre el Consejo Europeo celebrado los días 25 y 26 de junio de 2015.*

*Intervienen los señores Sánchez Pérez-Castejón, del Grupo Parlamentario Socialista; Macias i Arau y Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió; y Garzón Espinosa, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; la señora Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; el señor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores Larreina Valderrama y Tardà i Coma, las señoras Fernández Davila y Oramas González-Moro, los señores Baldoví Roda, Álvarez Sostres y Salvador Armendáriz, del Grupo Parlamentario Mixto, que acumulan en esta intervención el turno de réplica; y el señor Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*Contesta el señor presidente del Gobierno.*

*En turno de réplica hacen uso de la palabra los señores Sánchez Pérez-Castejón, Macias i Arau, Duran i Lleida y Garzón Espinosa, así como la señora Díez González.*

*En turno de dúplica contesta el señor presidente del Gobierno.*

	Página
Debate relativo al objetivo de estabilidad presupuestaria .....	55

	Página
Acuerdo por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2016-2018 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2016 .....	55

*En nombre del Gobierno, el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero) presenta a la Cámara el acuerdo relativo al objetivo de estabilidad presupuestaria.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 3

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Rangel Tarrés, del Grupo Parlamentario Socialista; Macias i Arau y Picó i Azanza, del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió; Coscubiela Conesa, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; Calduch Cervera, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, y Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); así como los señores Larreina Valderrama y Tardà i Coma, la señora Fernández Davila, los señores Quevedo Iturbe, Baldoví Roda, Álvarez Sostres, Salvador Armendáriz y Serrano Izko, del Grupo Parlamentario Mixto.*

*Contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.*

*Vuelven a hacer uso de la palabra los señores Rangel Tarrés, Macias i Arau, Picó i Azanza, Coscubiela Conesa y Calduch Cervera.*

*Interviene de nuevo el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor Olano Vera, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
<b>Convalidación o derogación de reales decretos-leyes .....</b>	<b>92</b>

	Página
<b>Real Decreto-ley 9/2015, de 10 de julio, de medidas urgentes para reducir la carga tributaria soportada por los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras medidas de carácter económico .....</b>	<b>92</b>

*El señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero) expone a la Cámara las razones que han llevado al Gobierno a la promulgación del real decreto-ley de referencia.*

*En turno en contra interviene el señor Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*Contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.*

*Replica el señor Saura García y duplica el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Pérez Fernández, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Calduch Cervera, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia y Coscubiela Conesa, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; el señor Picó i Azanza y la señora Riera i Reñé, del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió, y la señora Asian González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
<b>Debate relativo a la autorización por la Cámara prevista en el artículo 17.1 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional .....</b>	<b>112</b>

	Página
<b>Solicitud de autorización por el Congreso de los Diputados para el despliegue y la participación de las Fuerzas Armadas en la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo Central Meridional, Eunavfor Med .....</b>	<b>112</b>

*El señor ministro de Defensa (Morenés Eulate) interviene para solicitar la autorización por el Congreso de los Diputados para el despliegue y la participación de las Fuerzas Armadas en la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo Central Meridional, Eunavfor Med.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 4

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores López Garrido, don Diego, del Grupo Parlamentario Socialista; Xuclà i Costa y Barberà i Montserrat, del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió; Sanz Remón, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; Lleonart Crespo, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, y Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); el señor Tardà i Coma y la señora Pérez Fernández, del Grupo Parlamentario Mixto, y el señor Ferrer Roselló, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*Cierra el debate el señor ministro de Defensa.*

	<u>Página</u>
<b>Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados .....</b>	<b>129</b>

	<u>Página</u>
<b>Debate relativo al objetivo de estabilidad presupuestaria. (Votación) .....</b>	<b>129</b>

*Sometido a votación el acuerdo por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2016-2018 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2016, se aprueba por 174 votos a favor más 1 voto telemático, 175, y 148 en contra.*

	<u>Página</u>
<b>Convalidación o derogación de Reales decretos-leyes. (Votación) .....</b>	<b>129</b>

*Sometida a votación la convalidación del Real Decreto-ley 9/2015, de 10 de julio, de medidas urgentes para reducir la carga tributaria soportada por los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras medidas de carácter económico, se aprueba por 180 votos a favor más 1 voto telemático, 181; 114 en contra y 22 abstenciones.*

*Sometida a votación su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, se rechaza por 142 votos a favor, 173 más 1 voto telemático, 174, y 1 abstención.*

	<u>Página</u>
<b>Debate relativo a la autorización por la Cámara prevista en el artículo 17.1 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional. (Votación) .....</b>	<b>130</b>

*Sometida a votación la solicitud de autorización por el Congreso de los Diputados para el despliegue y la participación de las Fuerzas Armadas en la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo Central Meridional, Eunavfor Med, se aprueba por 300 votos a favor más 1 voto telemático, 301, 1 en contra y 14 abstenciones.*

*Se suspende la sesión a las nueve y cincuenta minutos de la noche.*

**Se abre la sesión a las nueve de la mañana.**

**COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO.**

**— COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO DE LOS DÍAS 25 Y 26 DE JUNIO DE 2015. (Número de expediente 210/000152).**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para informar sobre el Consejo Europeo de los días 25 y 26 de junio de 2015. El señor presidente del Gobierno tiene la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 5

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente, señoras y señores diputados, comparezco ante el Pleno de la Cámara para informar del contenido del Consejo Europeo celebrado los pasados días 25 y 26 de junio en Bruselas. Eso es lo que se refleja en el orden del día de esta sesión extraordinaria del Pleno del Congreso, pero como se han producido hasta cuatro reuniones de jefes de Estado y de Gobierno del área euro o del conjunto de la Unión Europea en las que se trató la crisis de Grecia también me referiré, si sus señorías me lo permiten, al desarrollo de las negociaciones y del acuerdo —que esperamos definitivo— que se alcanzó durante el pasado fin de semana.

Comencemos por lo tratado en el Consejo de los días 25 y 26 del pasado mes de junio, y lo haremos con un obligado reconocimiento. El Consejo Europeo ha expresado su gratitud a Jacques Delors expresidente de la Comisión Europea por su notable contribución al desarrollo del proyecto europeo y ha decidido concederle el título de ciudadano de honor de Europa. Nuestro refranero recoge que es de bien nacido ser agradecidos y los europeos en general, y los españoles en particular, tenemos una deuda de agradecimiento con Jacques Delors. Hasta ahora solo había dos personas con el título de ciudadano de honor de Europa: Jean Monnet, uno de los padres fundadores de lo que hoy es la Unión Europea, y Helmut Kohl, el exchancellor de la República Federal de Alemania del que no es necesario insistir en sus valores como merecedor de este reconocimiento. Ahora se une a ellos Jacques Delors, una de esas personas de las que se puede decir que han dejado una huella indeleble. Sus aportaciones como presidente de la Comisión Europea, en temas tan importantes como la creación del mercado interior e incluso el nacimiento de nuestra moneda común, señalan un antes y un después en la historia de la Unión. Hace unos días celebrábamos el 30.º aniversario de la firma del acuerdo de España para entrar en la Comunidad Europea. Delors era entonces el presidente de la Comisión. Durante toda su trayectoria demostró ser un buen amigo de España y de los españoles.

Señorías, dediquémonos ahora a los asuntos que ocuparon al Consejo. Gran parte de los trabajos incidieron en la crisis migratoria del Mediterráneo sobre la base de los principios acordados en el Consejo Europeo extraordinario, del pasado 23 de abril, y en la agenda migratoria europea presentada recientemente por la Comisión. Es absolutamente necesario recalcar —así lo hice ante mis colegas europeos— que los naufragios y las muertes que se han producido en el Mediterráneo constituyen una auténtica tragedia humana, a la que la Unión Europea debe dar una respuesta solidaria basándose en los principios de solidaridad y responsabilidad compartida con un objetivo prioritario: evitar que se reproduzcan tragedias como las que vienen sucediéndose en el Mediterráneo.

La Unión debe implicarse al máximo en la gestión de esta crisis, y lo debe hacer con ambición, sentido común y máxima eficacia. Lo contrario sería inadmisibile y atentaría contra el espíritu fundacional de este proyecto común que denominamos Unión Europea. En el transcurso de la reunión, y ante la solicitud que me hicieron varios miembros del Consejo Europeo, tuve la ocasión de exponer la experiencia española en materia de gestión de flujos migratorios. Dicha experiencia fue considerada como un modelo que debe seguirse por el conjunto de Europa. Se han impulsado de forma decidida acuerdos para establecer cauces de migración laboral. Se han establecido contactos de alto nivel y una interlocución permanente con las autoridades de los países de origen de los flujos migratorios. Se han fomentado programas de formación y empleo de los jóvenes, que constituían los principales candidatos a la inmigración irregular y cuya huida, por falta de oportunidades, privaba a sus países de posibilidades de desarrollo. Se concluyeron instrumentos de cooperación migratoria, incluyendo un buen número de acuerdos de readmisión. Se han incrementado tanto la participación de la Agencia Frontex como la financiación de programas europeos dedicados a la lucha contra la inmigración irregular, y se han desarrollado foros multilaterales de diálogo y cooperación, como el Proceso de Rabat, cuyo objetivo es favorecer la organización de la migración legal, la lucha contra las migraciones irregulares y la relación entre migraciones y desarrollo.

A la luz de esta experiencia, la Unión Europea se ha comprometido a presentar propuestas e iniciativas para impulsar la cooperación con los países de origen, fortalecer el papel de Frontex y desarrollar un sistema de reubicación y reasentamiento para las personas en necesidad de protección internacional. Este es un asunto que se está tratando desde hace tiempo. El Consejo europeo de 24 y 25 de octubre de 2013 abordó esta cuestión después de los naufragios de Lampedusa, ocurridos el 3 de abril de ese mismo año. Entonces, tuve ocasión de presentar ante el Consejo una serie de propuestas para que la Unión Europea fuera mucho más activa en este ámbito. Posteriormente, ya el 23 de abril de este año, tuvo lugar un Consejo Europeo extraordinario que se reunió para hacer frente al drama humanitario acaecido en el Mediterráneo Sur frente a las costas de Libia. Del conjunto de las experiencias recibidas y de la implementación de los acuerdos adoptados hasta ahora nacen, como resoluciones de este Consejo, una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 6

serie de medidas de reacción inmediata como la reubicación desde Italia y Grecia hacia otros Estados de la Unión Europea, con carácter temporal y excepcional, de 40.000 personas procedentes de Siria y Eritrea en clara necesidad de protección internacional.

El Consejo adoptará por consenso este mismo mes de julio una fórmula que articule dicha reubicación. Asimismo, se ha decidido conceder asistencia financiera de emergencia adicional a los Estados miembros más afectados y el reasentamiento de 20.000 personas, que también se encuentran en necesidad de protección internacional, desde terceros países hasta la Unión Europea. Una vez más, he trasladado al Consejo que siempre se podrá contar con la implicación y el apoyo de España para frenar, con carácter de urgencia, esta intolerable sangría humana y que es un problema europeo que requiere una solución europea.

Señoras y señores diputados, pasemos ahora a las conclusiones del Consejo Europeo recogidas en el segundo punto que afectan a cuestiones de seguridad y defensa, debate en el que ha participado también el secretario general de la OTAN. Hemos acordado impulsar la nueva estrategia de seguridad interior en la revisión de la estrategia global sobre política exterior y de seguridad. Ambas deben estar estrechamente coordinadas, ya que la seguridad es indivisible. Además, hemos subrayado la necesidad de avanzar para que el presupuesto de la Unión Europea garantice una financiación adecuada para este capítulo, que nos permita fortalecer nuestras capacidades a la hora de prevenir y gestionar eficazmente las nuevas formas de la crisis a la que nos enfrentamos. Si hemos aprendido algo en estos últimos años es que la seguridad interior y la seguridad exterior están estrechamente interrelacionadas y que todos los países de la Unión Europea somos objetivos claros de la barbarie terrorista. Y una consecuencia: ante esta amenaza sería suicida pretender una defensa por separado de cada uno de nuestros países.

Señorías, la tercera parte de las conclusiones del Consejo se dedica a cuestiones económicas bajo el título: empleo, crecimiento y competitividad. En este ámbito, hemos tratado tres asuntos: en primer lugar, hemos respaldado las recomendaciones específicas a los Estados miembros en el marco del semestre europeo. En segundo, los presidentes de la Comisión, el Consejo Europeo, el Eurogrupo, el Banco Central Europeo y el Parlamento Europeo nos han presentado su informe de propuestas para completar el diseño de la unión económica y monetaria. En tercer lugar, hemos tratado la estrategia europea para el desarrollo de la economía digital. Me referiré brevemente a cada uno de estos asuntos.

Semestre europeo. En relación con el semestre europeo, como saben, los consejos europeos de junio discuten las recomendaciones específicas que se dirigen a los Estados miembros. Se trata del último paso dentro del proceso de coordinación de políticas económicas del semestre. Las recomendaciones que se dirigen a España este año reflejan que la situación de nuestro país ha cambiado radicalmente, y que dentro de la zona euro es el que más crece y el que más empleo neto crea. Por ejemplo, hace tan solo un par de años España estaba al borde de la apertura de un procedimiento sancionador por los gravísimos desequilibrios económicos acumulados. Sin embargo, hoy a España se le hacen solo cuatro recomendaciones frente a nueve en 2013 y ocho en 2014. La Comisión considera que nuestros desequilibrios ya no son excesivos. Este es el balance de un intenso proceso de reformas y un gran esfuerzo por el conjunto de la sociedad española.

En cuanto al informe sobre el futuro de la unión económica y monetaria, elaborado por el grupo de los llamados cinco presidentes, España ha estado muy implicada en su elaboración, al presentar en su día propuestas tan ambiciosas como concretas. La unión monetaria debe avanzar en su integración para que el euro funcione adecuadamente. Por tanto, debemos impulsar un proceso dilatado en el tiempo que nos lleve a un mayor grado de convergencia de nuestras economías nacionales a la vez que se crean los necesarios mecanismos correctores ante situaciones cíclicas dispares entre los Estados miembros. En este sentido, es necesario avanzar en cinco escenarios: un mercado interior más integrado en ámbitos como energía, banca minorista o Agenda digital, entre muchos otros; en la movilidad laboral es importante, en particular, asegurar la portabilidad de los derechos generados por los trabajadores, como las prestaciones por desempleo, a toda la Unión, y también garantizar el pleno reconocimiento de títulos y cualificaciones profesionales; coordinación de políticas económicas para evitar que se acumulen desequilibrios fiscales y externos que pongan en riesgo el euro y para ello son necesarios nuevos indicadores de competitividad, como existían en el proceso de Maastricht, que permitan a los Estados miembros aplicar políticas económicas compatibles con la moneda única; en la unión fiscal con la creación, más temprano que tarde, de un presupuesto para el conjunto de la zona euro, y una mayor unión política que garantice que el sistema de gobernanza que se acuerde para la zona euro respete la legitimidad democrática en la toma de decisiones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 7

Para avanzar en esta integración España defiende un proceso gradual, pero continuo, basado en criterios de convergencia. Pues bien, muchas de las ideas propuestas por el Gobierno de España han sido recogidas en el informe de los cinco presidentes, por lo que no puedo sino mostrar mi satisfacción. Así, por ejemplo, el informe propugna el establecimiento de un proceso de convergencia gradual basado en indicadores. Este proceso llevaría a una mayor integración fiscal y a la creación de una capacidad fiscal para la zona euro. Los cinco presidentes consideran necesario reforzar el seguimiento de la competitividad como elemento esencial para garantizar la estabilidad del euro y reconocen a su vez la importancia de seguir avanzando en el mercado interior y en la movilidad laboral. El reto ahora es que este informe de los cinco presidentes pueda acordarse lo antes posible para que sus medidas se pongan en marcha de manera inmediata.

Dentro de este capítulo económico me referiré también, como señalaba antes, a la Agenda digital. Consideramos que este es un ámbito de actuación fundamental para asegurar el crecimiento económico, el empleo y la innovación como un modelo productivo que aproveche al máximo las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales. Somos de los países que defienden ambición y visión a largo plazo para esta agenda, y con el fin de beneficiarse plenamente de esta revolución tecnológica Europa necesita, para hacer frente a la fragmentación del mercado, construir infraestructuras de apoyo y contribuir a la digitalización de la industria. En esta, como en el resto de las iniciativas de Europa 2020, tanto la Administración europea como las nacionales deben coordinar sus esfuerzos para lograr las sinergias oportunas. Internet y las tecnologías de la comunicación y de la información llegan ya a toda la economía. Cada vez más la economía global es una economía digital y la economía digital puede ser un importante motor de crecimiento, innovación y empleo de calidad. En esta nueva realidad la Unión Europea no puede quedarse atrás. Tiene que posicionarse estratégicamente y promover la creación de riqueza en todos los niveles de la cadena de valor digital, desde la industria de contenidos al desarrollo de plataformas digitales y al despliegue de redes. Para ello debemos avanzar en la integración del mercado digital europeo, al tiempo que se garantiza la protección de los derechos de los consumidores y la retribución adecuada de los creadores de contenidos.

Así, en este consejo Europeo nos hemos comprometido a avanzar en diversos ámbitos de la Agenda digital, como recogen las conclusiones. En concreto, la Unión Europea tomará medidas para eliminar las barreras al comercio de bienes y servicios *on line*, con el objetivo de que los consumidores puedan acceder en igualdad de condiciones a bienes y servicios *on line* vendidos en otro Estado miembro. Segundo, garantizar la portabilidad y facilitar el acceso transfronterizo a contenidos, garantizando una protección elevada a los derechos de propiedad intelectual —esto se incluyó en las conclusiones a propuesta de España—. Además en este ámbito la Unión Europea velará por la protección de la diversidad cultural. Tercero, promover el desarrollo de las competencias digitales entre los ciudadanos. Es fundamental que los ciudadanos cuenten con la formación y con las herramientas necesarias para sacar el máximo partido a las ventajas que ofrece la economía digital — esto también fue introducido en las conclusiones a propuesta de España—. Cuarto, avanzar en normalización; se trata de que Europa desarrolle sus propios estándares, los que mejor se adaptan a nuestro mercado y a nuestra industria, una cuestión que ya discutimos en el Consejo Europeo de octubre del año 2013. Entonces la Unión Europea decidió dar un impulso al mercado digital y al desarrollo del mercado único de las telecomunicaciones. Este compromiso se ha materializado en un nuevo reglamento, gracias al cual se dan pasos importantes. En primer lugar, se eliminan las tarifas de itinerancia a partir de junio de 2017, es decir, que los ciudadanos europeos ya no tendrán que pagar un recargo por sus llamadas o mensajes cuando viajen dentro de la Unión Europea. Ya desde abril de 2016 las tarifas serán más baratas, al introducir el reglamento límites a los recargos tanto para llamadas de voz como para mensajes sms o datos. Además el reglamento introduce normas fuertes para garantizar la neutralidad de la red, es decir, asegurar que el ciudadano pueda acceder libremente y en las mismas condiciones a todos los contenidos de la red, sin que las plataformas puedan discriminar o priorizar contenidos sin causa justificada.

Señorías, nunca insistiré lo suficiente sobre este asunto. Por desgracia, en Europa vamos retrasados en esta materia y es urgente acelerar el paso. Permítanme que traiga aquí unas palabras con las que yo comenzaba una comparecencia ante esta Cámara en octubre de 2013. Son las siguientes: Señoras y señores diputados, como ustedes saben, ya en este año 2013 más de la mitad de los libros que se editan en Estados Unidos no lo hacen en soporte de papel, sino en soporte digital. Es un ejemplo, entre tantos, de los efectos de la llamada revolución digital y la mejor prueba de ello es que, como habrán leído ustedes hace unos días en la prensa, tres de las cuatro primeras empresas del mundo por capitalización bursátil

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 8

son empresas digitales: Apple, que ocupa el primer lugar; Google, el tercero, y Microsoft, el cuarto. El 40 % de los empleos nuevos que se crean en Estados Unidos son empleos de la economía digital. A sensu contrario, en la Unión Europea se quedaron sin cubrir 300.000 ofertas de empleo en este sector en 2011 y, si no se invierte esta tendencia de aquí a 2015 —decía en 2013—, podría haber hasta 900.000 ofertas de empleo no cubiertas. Europa no está teniendo el liderazgo al que debería aspirar en esta economía digital. Las principales empresas son norteamericanas. Los empleos digitales se crean fundamentalmente cerca de los centros de decisión de estas grandes empresas digitales o en economías emergentes que cuentan con una base de talento digital formado, como es el caso de la India. Resulta evidente que Europa tiene que ganar protagonismo digital.

Señor presidente, señoras y señores diputados, pasemos ahora al asunto griego. Si hubiera que explicar en muy pocas palabras la situación a la que se había llegado en la negociación entre el Gobierno griego y las instituciones europeas y el resto de los Estados de la Unión Europea, sería suficiente leer el primer párrafo de la Declaración de la Cumbre del Euro del pasado 12 de julio. Dice así: La Cumbre del Euro destaca la necesidad crucial de restablecer una relación de confianza con el Gobierno griego como condición previa a un posible acuerdo futuro sobre un nuevo programa del Mecanismo Europeo de Estabilidad, el MEDE, y en este contexto la asunción de responsabilidades por parte del Gobierno griego es clave, y la aplicación con éxito será una consecuencia de los compromisos políticos. Restablecer la confianza o dicho de otra manera, volver a una situación previa que se había perdido: la mutua confianza entre el Gobierno griego, las instituciones y el resto de países que conforman la unión económica y monetaria. Vencer la desconfianza generada en los últimos tiempos es el reto que estamos intentando superar. Esto es lo que se acordó por unanimidad. El Consejo del pasado domingo sirvió para fijar una hoja de ruta clara y precisa que sirviera de guía para salir del laberinto al que se había llegado en la negociación. Es importante destacar esto. Se ha definido un proceso claro, con contenidos concretos y metas temporales para verificarlas. No es un acuerdo de intenciones, es un catálogo de medidas concretas.

En cuanto a nuestra posición, España siempre ha tenido una actitud constructiva y, en todo momento, se ha mostrado partidaria de mantener el apoyo de Europa a Grecia; no es algo nuevo. Llevamos más de cinco años en esa posición, pero, eso sí, en un marco de lealtad mutua. La ayuda europea demanda como contraprestación la responsabilidad del Gobierno griego y no pueden quedar dudas sobre su disposición a cumplir los compromisos adquiridos. No es necesario pormenorizar los últimos acontecimientos que todos ustedes conocen, pero el resultado de lo ocurrido es lo siguiente: Primero, la situación económica en Grecia se ha deteriorado muy rápidamente, en cuestión de meses; se ha pasado de una previsión de crecimiento de casi el 3% para este año a una de decrecimiento de entre el menos 2 y el menos 4; también se ha deteriorado la situación de los bancos, por no hablar de los problemas que están teniendo los ciudadanos de Grecia, que son víctimas de un corralito y no tienen libre acceso a su dinero. Segundo, las acciones unilaterales del Gobierno griego también han provocado un enorme deterioro de la confianza entre sus socios, y resulta absolutamente imprescindible reconstruir esa base de confianza política. Tenemos que actuar en tres objetivos: hacer frente a las necesidades urgentes de financiación de la economía griega, sentar las bases que permitan superar cuanto antes esa situación y volver a unos escenarios de crecimiento y creación de empleo, y restablecer la confianza en el compromiso del Gobierno griego con el euro y con las reglas de la moneda única.

Hemos constatado —veremos qué pasa luego— un cambio radical de actitud del Gobierno griego, sin el cual no hubiera sido posible ningún acuerdo. Este cambio abre la posibilidad de negociar un nuevo rescate cuyo monto se ha incrementado notablemente a causa del daño que ha sufrido el sistema financiero griego durante estas semanas de restricciones. En cualquier caso, se abre la posibilidad de negociar un tercer programa de ayudas siempre que Grecia ofrezca un compromiso muy firme de cumplir lo acordado.

Señorías, en las últimas tres semanas hemos tenido cuatro cumbres para discutir la situación de Grecia: Eurocumbre extraordinaria del lunes 22 de junio; Consejo Europeo de 25 y 26 de junio; Eurocumbre extraordinaria del martes 7 de julio y Eurocumbre extraordinaria del domingo 12 de julio. Cuatro cumbres en tres semanas, con el calendario sometiéndonos a todos a una presión insufrible; y cinco meses el tiempo que va desde finales de enero a finales de junio en el que resulta difícil de calificar la estrategia negociadora del Gobierno griego. Aunque sea de forma casi telegráfica, conviene recordar los aspectos sustanciales de este proceso negociador. Antes de las elecciones de enero del año 2015, Grecia tenía un programa de ayuda financiera en vigor del que quedaban por desembolsar 7.200 millones de euros y cumplir algunos elementos de su condicionalidad, es decir, aquellas medidas que los países ponen en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 9

marcha a cambio de recibir la ayuda financiera. Estas medidas tienen por objeto encauzar la política económica y colocar al país en la senda del crecimiento y en una situación en la que pueda financiarse de manera ordinaria emitiendo deuda en los mercados. El apoyo a Grecia había permitido que la economía griega volviera a crecer —ya lo hizo en 2014— y que sus previsiones para 2015 fueran de un crecimiento económico cercano al 3%, como he señalado antes. La llegada de Syriza al poder supuso un cambio radical en la situación. El nuevo Gobierno planteó no solo incumplir el programa en vigor, sino dar marcha atrás a muchas de las reformas realizadas. La incertidumbre creada paralizó la actividad económica y comenzaron a registrarse salidas masivas de depósitos de los bancos griegos. Esto muestra la intranquilidad de muchos ciudadanos griegos con la nueva situación.

Desde el principio, la posición de todos los países del euro ha sido clara. Europa siempre ha estado dispuesta a apoyar a Grecia, pero dentro de la legalidad comunitaria que todos debemos cumplir y en un marco compatible con las decisiones de política económica de la unión monetaria. Esta ha sido también, desde luego, la posición del Gobierno que presido. Así, ya en febrero, el Eurogrupo llegó a un acuerdo de mínimos: el Gobierno griego debía presentar medidas alternativas que consiguiesen efectos similares al programa en vigor y, a cambio, se desembolsarían los 7.200 millones de euros pendientes, y se acordó una prórroga de cuatro meses que finalizaría el 30 de junio. En base a este —insisto— mínimo compromiso, el Banco Central Europeo ha estado apoyando a los bancos griegos. El Banco Central activó para Grecia su línea de liquidez de emergencia; esta línea, que puede utilizarse únicamente en caso de que los bancos atravesasen dificultades temporales de liquidez, ha evitado la quiebra de los bancos griegos y la pérdida de los ahorros y los depósitos de muchos ciudadanos griegos. Por tanto, ya en febrero el escenario estaba claro: la zona euro ofreció apoyo y flexibilidad; a cambio se pedía a Grecia respeto a las reglas y la puesta en marcha de un programa de reformas sólido que sirviese para corregir los desequilibrios del país y generar un crecimiento sostenible que le permitiese volver a financiarse con normalidad en los mercados. Sin embargo, en cuatro meses el Gobierno griego no presentó propuestas de reforma que en el marco de la flexibilidad del acuerdo de febrero permitieran cumplir con el mismo y garantizar el desembolso del dinero.

Tuvimos entonces una primera Eurocumbre extraordinaria, el lunes 22 de junio, en la que hubo una actitud más constructiva por el Gobierno griego. Las negociaciones continuaron en esos días finales de junio, sin embargo, y a pesar de registrarse progresos y de que las posturas estaban muy cerca, en la madrugada del día 27 el Gobierno griego acordó convocar un referéndum. Todas las fuerzas políticas de la oposición, salvo el neofascista Amanecer Dorado, votaron en contra de esta convocatoria en el Parlamento griego. Todavía sigue sin estar muy claro cuál es la cuestión que se planteaba al pueblo griego; lo que el Gobierno de Tsipras sometió a su consideración fueron documentos de una negociación aún en curso y que además correspondían a un programa que por decisión del Gobierno griego se había dejado expirar. En efecto, ante la falta de compromisos por parte de las autoridades griegas, el día 30 de junio expiró el programa de ayuda financiera sin que hubiese sido posible llegar a un acuerdo. Sin el paraguas protector de un programa de asistencia y con salidas de depósitos cada vez mayores, el Gobierno griego hubo de decretar el cierre de los bancos e imponer un corralito. Los ciudadanos vieron restringida su disponibilidad de efectivo a 60 euros al día y los jubilados griegos tuvieron que hacer cola para cobrar parte de su pensión y esto aun contando con el apoyo del Banco Central Europeo. Si el Banco Central Europeo hubiese retirado su línea de emergencia los bancos griegos habrían quebrado. El resultado de todo esto ha sido muy negativo para los ciudadanos griegos. De un crecimiento esperado para 2015 de entorno al 3% se ha pasado a un claro deterioro de la situación económica de Grecia; como les señalaba antes, del más 3% se ha pasado a un crecimiento de entre menos 2% y menos 4% en este año 2015.

En estas circunstancias ciertamente complejas, por no utilizar otra expresión, volvimos a reunirnos en la cumbre extraordinaria del 7 de julio. Se acordaron entonces los pasos a seguir. Una vez expirado el segundo programa, el mantenimiento de la ayuda europea pasa por la concesión de un nuevo programa; un tercer programa que Grecia había rechazado, como todos ustedes saben, con anterioridad; un tercer programa de ayuda financiera del MEDE, de acuerdo con las normas de esta institución. El 8 de julio el Gobierno griego presentó al MEDE una solicitud oficial para un tercer programa y el 9 de julio una propuesta detallada de reformas a poner en marcha para obtener la financiación. Se trata de un programa de ajuste macroeconómico de tres años que llevará aparejada una condicionalidad específica. La petición griega incluyó ya un detalle de medidas a aplicar de manera inmediata, muy similares a las propuestas que se estaban discutiendo antes de la convocatoria del referéndum. Esta propuesta fue respaldada por la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 10

mayoría del Parlamento griego, con el apoyo de los principales partidos de la oposición: Nueva Democracia, To Potami, Pasok y Anel, a pesar del voto en contra de diecisiete diputados de Syriza. También se manifestaron en contra el partido Amanecer Dorado y el Partido Comunista Griego. A partir de aquí, según lo establecido por el tratado del MEDE, para aprobar un programa hace falta lo siguiente: evaluación detallada por parte de las instituciones de las necesidades de financiación del país, la sostenibilidad de su deuda y los riesgos para la estabilidad financiera de la zona euro y acuerdo unánime del Eurogrupo para iniciar las negociaciones. Una vez conseguido este acuerdo debe negociarse un memorándum de entendimiento —MOU— detallado, de condicionalidad específica, que deberá ser acordado por el Eurogrupo para la aprobación definitiva del programa. Además hay seis países que necesitan la aprobación de sus parlamentos para poder realizar estos trámites: Alemania, Finlandia, Austria, Holanda, Estonia y Eslovaquia. Señorías, les anuncio que, aunque en nuestro país este trámite no es obligado, es mi intención traer al Parlamento para su debate y en su caso aprobación en esta Cámara la posición española sobre el programa, porque son muchos los recursos que se reclama que garanticen los contribuyentes españoles. **(Aplausos)**. Ya les adelanto que tengo la mejor predisposición para que este asunto concluya de la mejor manera posible.

Señoras y señores diputados, la evaluación llevada a cabo por las instituciones muestra lo mucho que ha empeorado la situación en estos meses. La deuda pública, que era sostenible a finales de 2014, es ahora insostenible, y esto es debido a la relajación de políticas en los últimos meses, que han provocado el creciente deterioro económico. Los bancos necesitan ahora 25.000 millones de euros para seguir funcionando. A las fuertes salidas de depósitos se ha sumado el aumento de los créditos impagados o dudosos; los créditos dudosos alcanzaron el 36 % del total a finales del primer trimestre de 2015 y los impagos eran ya del 8 %. Por todo lo anterior, las necesidades de financiación de Grecia han aumentado notablemente. Las instituciones estiman que es ahora necesario un nuevo programa de entre 82.000 y 86.000 millones de euros. Antes de la expiración del segundo programa y del cierre de bancos las necesidades de financiación estimadas por el Fondo Monetario Internacional fueron de 52.000 millones de euros.

Llegamos así al Eurogrupo del sábado 11 de julio y a la Eurocumbre de este domingo. Como ya he dicho, la posición del Gobierno de España no ha variado; seguimos dispuestos a apoyar al pueblo griego dentro de las reglas europeas. Esta sigue siendo también la posición del resto de socios de la zona euro, pero el Gobierno de Grecia ha provocado una ruptura de confianza y lo primero que tiene que hacer es recuperar la confianza del resto de los socios europeos. Eso es esencial. Le hemos prestado mucho a Grecia en los cinco últimos años y esto ha supuesto un esfuerzo importante, especialmente para países que, como España, no atravesaban una situación económica fácil. Señorías, Grecia ha recibido ya más de 200.000 millones de euros en préstamos en unas condiciones muy favorables —esto es más que su PIB— y ahora hacen falta 80.000 millones de euros más. El apoyo no ha sido solo vía préstamos. Ya en 2012, los países del euro aprobamos medidas de reestructuración que permitieron aliviar la carga de la deuda pública griega. Esto incluyó un alargamiento de plazos, rebajas de tipos de interés y una quita del 50 % de la deuda en manos de acreedores privados que supuso una reducción de 100.000 millones de euros de deuda para Grecia. Se concedió a Grecia una carencia de los pagos de intereses de diez años y del principal de treinta años. Además, ya entonces los socios europeos nos comprometimos a adoptar nuevas medidas si fuere necesario, siempre y cuando Grecia cumpliera también con sus compromisos de reforma. La zona euro sigue dispuesta a honrar este compromiso siempre y cuando Grecia ponga en marcha las medidas del MOU aún por acordar y no antes de que se complete con éxito la primera revisión. En el acuerdo del domingo se descartan por completo quitas nominales en la deuda.

Señoras y señores diputados, en la cumbre del 12 de julio hemos acordado lo siguiente: Grecia legislará con carácter inmediato una serie de medidas de reforma en línea con lo ofrecido en su carta de solicitud de programa el 8 de julio. Entre estas medidas se incluyen las siguientes. Hoy: reforma del IVA, reforma del sistema de pensiones para hacerlo sostenible, aplicación completa de los compromisos europeos en materia de estabilidad presupuestaria y pacto fiscal; Grecia adoptará además una regla cuasi automática de recorte de gasto en caso de desviaciones de los objetivos presupuestarios. Antes del 22 de julio: reforma del sistema judicial para acelerar los procedimientos y reducir los costes y aplicación completa de las medidas adoptadas a nivel europeo para regular las resoluciones y reestructuraciones bancarias. Una vez aprobadas las primeras reformas, es decir, las de hoy, por parte del Parlamento griego, el Eurogrupo estará en disposición de acordar el inicio de las negociaciones para el tercer programa. En este tercer programa habrá de participar el Fondo Monetario Internacional; esta ha sido una condición

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 11

en todos los programas de ajuste macroeconómico que ha aprobado el MEDE. Así, el Gobierno griego se ha comprometido a solicitar oficialmente del Fondo Monetario Internacional el apoyo a partir de marzo de 2016, fecha en la que expira el programa vigente con la institución. En cuanto a la condicionalidad de este nuevo programa, habrán de tenerse en cuenta el deterioro de la situación de los últimos meses y las mayores necesidades de financiación. Esto implica que serán necesarios compromisos sólidos de reforma por parte de las autoridades griegas en las áreas claves para el éxito de un programa de ajuste, es decir, sistema de pensiones, mercados de producto, gestión del sistema energético, mercado de trabajo y sector financiero. El objetivo último es volver a llevar a Grecia a una senda de crecimiento sostenible y conseguir que recupere lo antes posible el acceso a los mercados. Además, las autoridades griegas se han comprometido a acelerar la puesta en marcha del programa de privatizaciones. Como parte del acuerdo se transferirán activos griegos por valor de 50.000 millones de euros a un fondo independiente. La venta de estos activos servirá para generar recursos con los que hacer frente a las recapitalizaciones bancarias, a la reducción de la deuda y financiar un programa de inversiones por 12.500 millones de euros. Se normalizarán también los métodos de trabajo con las instituciones de acuerdo con las normas del Mecanismo europeo de estabilidad. En caso de haber un programa de asistencia financiero, el Gobierno griego consultará con las instituciones cualquier iniciativa legislativa en las áreas relevantes para el éxito del programa. Como parte de este compromiso, el Gobierno griego dará marcha atrás en aquellas reformas introducidas en los últimos meses que vayan en contra de los objetivos del programa o aprobará medidas equivalentes. Se exceptúa la Ley de crisis humanitaria que aprobó en su momento el Parlamento de Grecia. Señorías, todo esto debe servir para restaurar la confianza entre el Gobierno griego y sus socios del Eurogrupo y para sentar las bases de un nuevo programa que de forma definitiva encarrile la economía griega y le permita retomar la senda de crecimiento que ahora se ha visto interrumpida.

Dicho todo esto, los países del euro somos conscientes de que Grecia tiene necesidades de financiación inmediatas, para ya; debe hacer frente a pagos importantes con el Banco Central Europeo en julio, el próximo lunes, y en agosto, y debe resolver sus atrasos con el Fondo Monetario Internacional y afrontar la situación de los bancos tras más de dos semanas de cierre y corralito. La solución a este problema no es fácil. Hay poco tiempo. El primer pago, como acabo de señalar, es para el 20 de julio al Banco Central Europeo por más de 4.000 millones de euros y además Grecia tiene un impago al Fondo Monetario por 1.600 millones. Una vez que el Gobierno griego ha dejado expirar el segundo programa, no hay mecanismos establecidos para movilizar de manera rápida los recursos necesarios. Es por eso que en esta Eurocumbre hemos acordado dar un mandato a los ministros de finanzas para que discutan estas cuestiones con carácter de urgencia. Quiero señalar además que la Comisión se ha comprometido a trabajar con las autoridades griegas para movilizar 35.000 millones de euros en los próximos tres a cinco años en apoyo de la inversión y actividad económica. Como parte de este paquete de apoyo se tomarán medidas excepcionales para permitir que Grecia pueda aprovechar mejor los recursos que tiene asignados de los fondos estructurales. Grecia cuenta además con las oportunidades para la financiación de inversiones del Plan Juncker.

En conclusión, señorías, en esta Eurocumbre hemos sentado las bases para lograr un acuerdo sólido y duradero de apoyo a Grecia. Le corresponde ahora al Gobierno griego cumplir con sus compromisos y recuperar la confianza de los socios europeos. En estos meses se ha perdido mucho tiempo y se ha deteriorado notablemente la situación económica en Grecia. El más perjudicado en última instancia ha sido el pueblo griego. Ahora creo que es el momento de que el Gobierno griego muestre a un tiempo sensatez y responsabilidad. Señorías, esta ha sido una triste historia que al final puede acabar mejor de lo que hubiéramos podido imaginar hace solo unas fechas. No ha sido de forma milagrosa, sino por la recuperación de la sensatez y el reconocimiento de la realidad más evidente. Será difícil volver a los niveles de confianza perdidos, pero se puede conseguir. Más difícil será evitar la frustración de una parte del pueblo griego, que inducido a rechazar unas propuestas hace poco más de una semana, se ve ahora obligado a aceptar otras más exigentes porque la situación es mucho más grave. Será difícil pero se puede superar. De lo que sí estoy seguro es de que el euro, nuestra moneda común y el mejor símbolo de un proyecto en marcha, saldrá fortalecido de esta prueba. No será la primera vez en el proceso de integración europea. Si en 1993 el sistema monetario europeo entró en crisis, de ahí surgió la reacción de crear el euro; si entre 2010 y 2012 sufrimos los envites contra las deudas soberanas de la periferia europea, la reacción fue incrementar las competencias del BCE y el desarrollo de la unión bancaria. Ya lo hemos hecho y volveremos a hacerlo. Alcanzaremos nuevos compromisos políticos que nos permitirán

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 12

alcanzar nuevas cotas de integración económica, social y política, y eso será, no tengan la menor duda, bueno para Europa y bueno para los ciudadanos que la habitan.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervenciones de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN**: Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, tras escucharle, créame, con atención, tengo la certeza de que usted ha sido un convidado de piedra a una crisis en la que España se jugaba mucho. Su comparecencia, señorías, señor Rajoy, viene precedida de una semana negra para el Gobierno en Europa; cinco días, cinco hechos que demuestran la ausencia de España en los grandes debates europeos, que prueban el fracaso, cuando no el aislamiento, del Gobierno de una España que en el pasado fue un peso pesado de la Unión y que hoy no es más que un peso ligero. **(Rumores)**.

El primero de estos hechos, al cual usted no ha hecho referencia en su intervención, ha sido la malograda candidatura del señor De Guindos a presidir el Eurogrupo. No fue suficiente, señorías, ser más papista que el Papa; no fue suficiente el apoyo del máximo defensor del *grecxit*, es decir, del ministro de finanzas alemán, Schäuble; no fue suficiente el silencio cómplice español a las tesis más reaccionarias de la Unión Europea, que abogaban por la expulsión de un Estado miembro, es decir, Grecia, víctima por supuesto de sus errores, de los errores de su Gobierno, pero también de la austeridad impuesta por Europa; no fue suficiente y ha resultado ser un precio insuficiente para obtener la Presidencia del Eurogrupo. Por el contrario, señorías, hoy sabemos que España pagará un alto coste por su ausencia institucional.

El segundo de estos hechos, señorías, como ocurrió en Grecia, ha sido saber que el Gobierno de la Comunidad Valenciana, liderado por aquel al que el presidente del Gobierno prometió nunca abandonar y siempre estar detrás de él, al lado de él, delante de él, mintió en las cuentas públicas. Señorías, las mentiras del Partido Popular valenciano costarán a los contribuyentes españoles 19 millones de euros. ¿Quién asume, señor Rajoy, la responsabilidad política de este engaño? Antes de presumir, creo yo que el Gobierno de España debería ser lo suficientemente humilde para pedir perdón ante este nuevo engaño conocido. **(Aplausos)**.

Señorías, el tercero de estos hechos conocidos en esta semana negra para el Gobierno de España en Europa ha sido la vergonzosa utilización que el Partido Popular ha hecho del drama griego. Señorías, los españoles han sido testigos durante estas últimas semanas de la falta de escrúpulos de un presidente del Gobierno ante el sufrimiento griego. En su desesperación, el señor Rajoy creyó que el corralito griego le podría reportar votos, y con ello lo único que ha demostrado a ojos de todos los españoles ha sido su escasa altura política en un momento histórico de la construcción europea.

El cuarto de estos hechos, señorías, ha sido que mientras yo tenía la ocasión de poder hablar con los líderes socialdemócratas europeos para defender los intereses de España, que no pasaban sino por evitar el *grecxit*, no pude hablar con el presidente del Gobierno de España, de mi propio país, para poder consensuar una posición de Estado. Sabía de su opinión, señor Rajoy, por sus mítines y por sus falsos golpes de pecho, nunca por la interlocución directa que los líderes de esta Cámara merecemos como representantes de la soberanía nacional. En la crisis griega, señor Rajoy, usted ha dado ejemplo de partidismo, no de patriotismo.

El quinto de estos hechos, señor Rajoy, ha sido la política de asilo y de inmigración. La posición del Gobierno de España, señorías, ante este hecho refleja los genuinos ingredientes de su política, que son el bloqueo, la insolidaridad y la insensibilidad, insensibilidad ante una tragedia que urge de una respuesta inmediata y bloqueo una vez más de la solución que nuestros socios europeos quieren poner en marcha cuanto antes. Cinco días, señor Rajoy, que marcaron su semana más negra en Europa.

Señorías, las decisiones de la bancada azul han hecho que España esté ausente de las instituciones comunitarias económicas en un momento histórico clave. Perdimos la silla en el Consejo del Banco Central Europeo, se perdió la Vicepresidencia de la Comisión Europea y se nos dijo entonces que era a cambio de la Presidencia del Eurogrupo; todo, señor Rajoy, mentira. La verdad es que nunca España tuvo menor peso que con usted al frente de La Moncloa. Fíjense, señorías, tan solo un apunte. Durante la pasada legislatura España logró la representación en el G-20 en dura pugna precisamente contra un candidato holandés. La irresponsabilidad del actual inquilino de La Moncloa ha hecho que nuestra

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 13

presencia institucional en Europa sea equivalente a la de países como Chipre. Esta es la política exterior del Gobierno de España.

Señor Rajoy, señorías, sobre Grecia vaya por delante nuestro respaldo al acuerdo alcanzado. Siempre he defendido la irreversibilidad del euro. La permanencia de Grecia en el euro era para nosotros incuestionable, pero también somos todos conscientes de que el euro no puede seguir así. Lo que ha ocurrido estas semanas podría y debería haberse evitado. Los errores europeos y los de Grecia se han puesto en evidencia y debemos aprender de ellos para que no vuelvan a ocurrir. Señorías, lo que resulta evidente es que España ha tenido un nulo papel en la crisis griega. Como le dije, me hubiera gustado que su Gobierno hubiera articulado una posición común, una posición de Estado, del conjunto de los españoles, pero no fue posible. Prefirió usar el sufrimiento para obtener un supuesto beneficio electoral que no se va a dar. Todo ello basado, señorías, en varias mentiras por parte del Gobierno de España. La primera de esas mentiras es decir que, gracias a las reformas del Partido Popular y del Gobierno de España, España está blindada de la tragedia en Grecia. Mentira. Las bolsas españolas han llegado a perder 62.000 millones de euros de capitalización y el diferencial con el bono alemán llegó a 161 puntos básicos, es decir, un aumento de la prima de riesgo del 30% desde que se desató la crisis en Grecia. La descapitalización afecta fundamentalmente a los pequeños ahorradores y a los pequeños inversores y un empeoramiento de las condiciones de financiación de nuestra deuda pública nos afectaría a todos y tendría una magnitud más que considerable si se consolidaran esos diferenciales. Les recuerdo, señorías, que hoy España es mucho más vulnerable que al principio del mandato del señor Rajoy, entre otras cuestiones por el incremento disparado y disparatado de la deuda pública. **(Rumores)**. Señor Rajoy, usted heredó una deuda pública de 700.000 millones de euros y la ha aumentado en 300.000 millones de euros en poco más de tres años y medio. Es decir, ha superado la barrera psicológica del billón de euros de deuda pública; por cierto, 200.000 millones de euros más de lo que nos dijo en su primer programa de estabilidad que envió a Bruselas en el mes de febrero del año 2012. Usted debería haber sido uno de los principales interesados en atajar la crisis griega, porque nos ha costado miles de millones a los pequeños ahorradores en España y también nos ha costado miles de millones de euros a los pequeños inversores en España. En vez de eso, prefirió amenazar con el *grecxit* antes y después del referéndum. Señorías, yo, como español, siento tristeza y bochorno cuando comparo el papel activo y constructivo que han tenido líderes europeos como Hollande o Renzi con su papel, señor Rajoy. Señorías, la cuarta economía del euro, instalada, a rebufo de los socios de la derecha europea, de perfil ante la mayor crisis producida en Grecia, en Europa y con un fuerte impacto en España. **(Aplausos)**. Señorías, la gran verdad, la única verdad, es que gracias al Banco Central Europeo el contagio ha sido controlado, gracias a que sigue aplicando su compra de deuda semanal o mensual por 60.000 millones de euros al mes, incluyendo también la deuda española.

La segunda de las grandes mentiras usadas por el Gobierno de España —en particular, por el presidente del Gobierno— es que lo ocurrido en Grecia es responsabilidad única de la izquierda radical que gobierna ahora mismo en ese país. Soy de los que creen que el Gobierno de Syriza se ha equivocado. Se ha equivocado en su estrategia de confrontación y se ha equivocado en su alianza con la extrema derecha, con un frente nacionalista, y no articulando un frente europeísta. Se ha equivocado en la composición de su Gobierno, con la ausencia total de mujeres, y se ha equivocado también en su falta de pulso reformista para acabar con el abultado fraude fiscal que sufre una economía como la griega; por cierto, haciendo como ustedes una amnistía fiscal que nosotros rechazamos. Señor Montoro, el señor Tsipras y el señor Rajoy unidos por la amnistía fiscal. Esta es una buena prueba de que los extremos se tocan. **(Rumores.—Aplausos)**. Sin embargo, señorías, veo que tienen ustedes —y usted en particular, señor Rajoy— un gran desconocimiento de la crisis griega y una amnesia interesada de lo que ha sucedido en España desde que usted llegó a La Moncloa. Déjeme que le explique algunos hechos claves para entenderla.

Grecia ya tenía en el año 2007, señorías, antes de quebrar Lehman Brothers y de iniciarse la gran recesión, una deuda pública del 100% de su PIB y un déficit público del 7% de su PIB, y los tenía, por cierto, con un Gobierno conservador, miembro del Partido Popular Europeo, en el que estaba un tal Samaras, el candidato al que usted fue a apoyar a Atenas en el mes de enero, precisamente en campaña electoral. Le recuerdo que la crisis griega se desató en el año 2009, cuando un nuevo Gobierno socialista ganó las elecciones y afloraron un 10% de PIB de déficit oculto y facturas guardadas debajo de las alfombras. Solo hay, señorías, dos expedientes de sanción por déficit oculto en Europa, uno es el de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 14

Grecia y el otro el de la Comunidad Valenciana, con dos Gobiernos del Partido Popular, español y griego. **(Aplausos).**

Señorías, nosotros vamos a seguir defendiendo que otra Europa es deseable y posible. Por supuesto, Grecia debe aplicar reformas y mejorar su competitividad, su productividad y sus instituciones para tener un Estado más sólido que permita una economía más eficiente. Eso está claro, pero Grecia no podrá bajar su tasa de paro ni recuperar la economía sin una ayuda europea. Es prioritario, en consecuencia, que sus bancos vuelvan a acceder al Banco Central Europeo para eliminar el miedo a la quiebra y frenar el corralito y que se acelere la aprobación del plan de inversiones acordado. Si Grecia no sale pronto de la depresión y no crece, no va a poder pagar su deuda. Desde esta tribuna, señor Rajoy, le pido al Gobierno de España que lidere en Bruselas la articulación de un plan de ayuda humanitaria europeo que compense el sufrimiento y la pobreza que millones de griegos van a padecer el próximo año. Son ciudadanos europeos que merecen toda nuestra solidaridad.

Señor Rajoy, usted nos dijo en esta Cámara que la unión bancaria era ya una realidad, pero el corralito griego ha demostrado que era falso. Una crisis no se puede desaprovechar. La crisis griega ha vuelto a poner de manifiesto las debilidades del proyecto europeo, y debemos atajarlas. Los socialistas somos europeístas y, por eso, queremos mejorar las cosas que no funcionan bien en Europa, para reforzar un proyecto político que ha conseguido el mayor periodo de paz y prosperidad para los ciudadanos europeos y para los ciudadanos españoles de toda nuestra historia. Jacques Delors, al que usted mencionaba en su primera intervención, señor Rajoy, dijo que los Estados miembros solo podrían ganar soberanía compartiendo soberanía. En consecuencia, hay que caminar, como siempre hemos defendido los socialistas, hacia la constitución de un fondo de amortización de deuda, hacia la creación de un tesoro europeo y de un presupuesto comunitario y hacia mutualizar la deuda y emitir eurobonos. En definitiva, señorías, unión bancaria, unión fiscal, unión económica, unión social y mayor democracia en la zona euro.

Señorías, la tercera mentira utilizada por el presidente del Gobierno y su Gobierno es la irresponsable amenaza sobre un potencial corralito en España. Señor Rajoy, debería usted tener más cuidado, porque no está para dar lecciones a nadie. No olvide que usted es el único presidente del Gobierno de la historia de la democracia que ha sido rescatado. Sí, España fue rescatada; rescatada como lo ha sido la Grecia del señor Tsipras, señor Rajoy. Por cierto, usted ha anunciado hoy que pretende traer al Congreso de los Diputados el rescate griego —me parece bien—, pero debió hacer lo mismo con el rescate bancario en nuestro país, que fue debatido y aprobado en el Bundestag alemán pero cuya aprobación en el Congreso de los Diputados fue evitada. **(Aplausos).**

Señorías, señores del Gobierno, en enero los socialdemócratas, liderados por Hollande y por Renzi, en el Consejo Europeo tendimos la mano al nuevo Gobierno griego para negociar un acuerdo y un tercer rescate que habría sido infinitamente mejor que el que acaban de firmar. El señor Tsipras, señorías, negó nuestra ayuda. Prefirió pactar con un partido de derechas antieuropeo y optó por la estrategia del conflicto en vez de firmar un acuerdo en las mejores condiciones para los ciudadanos griegos. Se negó a presentar un programa de reformas creíbles y ha provocado una fuga de capitales y de depósitos en Grecia, creando más paro, más pobreza y más sufrimiento. En el año 2012, señor Rajoy, usted fue igual de irresponsable, porque decidió retrasar la presentación de los presupuestos hasta que los andaluces votaran y, por tanto, no supieran las subidas de impuestos y los recortes masivos que usted iba a perpetrar en sanidad, en educación y en pensiones. En el año 2012 usted aprobó un decreto que provocó la quiebra fulminante de Bankia y, junto a su candidato a presidir el Eurogrupo, gestionó pésimamente la crisis bancaria, lo que provocó una fuga de capitales del 20% del PIB español y una fuga de depósitos como la que ha provocado el señor Tsipras en Grecia. Le recuerdo, señor Rajoy, que los presidentes de Bankia eran su amnistiado fiscalmente, Rodrigo Rato, y su antecesor, un tal Miguel Blesa, ex asesor fiscal del Partido Popular cuando dentro de su organización se estaba empezando a armar la correa de la Gürtel. Cuando llegó usted a Moncloa tenía 30.000 millones de euros en la cuenta corriente del Estado en el Banco de España disponibles de herencia recibida que bien gestionados no habrían obligado a pedir el rescate. Desde enero de este año los ciudadanos griegos, señorías, han sacado depósitos de los bancos por valor de 50.000 millones de euros. Entre enero y agosto —fíjense señorías— del año 2012, cuando a usted le estaban rescatando, los ciudadanos españoles sacaron de los bancos 170.000 millones de euros, es decir, el 17% de nuestro PIB. Señor Rajoy, usted, como el señor Tsipras en Grecia, provocó la mayor fuga de depósitos de la historia de España, son ustedes los que amenazan el bienestar de nuestros ciudadanos. Por eso le rescataron, señor Rajoy, por eso nuestros bancos llegaron a deber al Banco Central Europeo 400.000

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 15

millones de euros, es decir el 40 % de nuestro PIB, y por eso tuvo usted que aplicar recortes que hundieron a la clase media y trabajadora hundiendo con ello nuestra economía. Lamentablemente esto es lo que les va a suceder a los griegos. Pensándolo bien, señorías, Grecia y España tienen algo en común: un Gobierno y un primer ministro que les miente como usted mintió a los españoles en el año 2012, que les dice que el rescate es un gran logro del Gobierno, un préstamo en condiciones inmejorables, como usted nos contó a los españoles. Mentira tras mentira. El señor Tsipras acabará, como usted, incumpliendo su programa electoral. El señor Tsipras mintió a los griegos como usted, señor Rajoy, ha mentado a los españoles. **(Aplausos).**

Señorías, quisiera detenerme ahora en la cuestión de la migración y la política de asilo, y de manera especial respecto al crecimiento de la presión de desplazados en el Mediterráneo. Estamos viviendo una enorme tragedia de profundas raíces porque la crisis Libia, Siria, la crisis migratoria y humana que vive el Mediterráneo, son realidades absolutamente interconectadas. La decisión que Europa ha tomado —usted la ha comentado en su primera intervención— es reubicar a 40.000 refugiados y reasentar a 40.000 personas. La Comisión ha planteado una propuesta a nuestro juicio razonable y solidaria para compartir entre los Estados miembros la carga que supone la actual crisis de asilo y migración que debe ser compartida entre los distintos países de la Unión Europea. Pese a ello, señorías, la semana pasada, en la reunión informal de ministros de Interior de la Unión, España, junto a Austria, volvió a bloquear la aplicación del acuerdo, que se pospone hasta el próximo 20 de julio. Para justificarse ustedes, señor Rajoy, han llegado a recurrir al manoseado recurso del efecto llamada e incluso a poner de parapeto a los parados españoles. Es lamentable, señor Rajoy, por la insolidaridad moral que su respuesta representa para la situación de miles de personas que escapan del horror, de la guerra y de la represión encontrando muchos de ellos la muerte en el mar, un drama humano ante el que no valen la insensibilidad ni el bloqueo que usted está perpetrando y provocando en el Consejo Europeo. Es lamentable también por la insolidaridad que demuestra hacia países como Italia y como Grecia que tienen problemas de acogida que no pueden resolver por sí solos. Así no es, señor Rajoy, como se construye Europa, dando la espalda a las necesidades de los Estados miembros. Y es lamentable porque con sus inaceptables manifestaciones ustedes quieren desconocer que estamos hablando de refugiados y no de inmigrantes económicos tal y como está reconociendo la Agencia Frontex, desplazados de países y de zonas de guerra. Por tanto, hablamos de asilados, de protegidos por las leyes internacionales, por los tratados europeos e incluso también por la legislación española, es decir por nuestra propia Ley de Asilo. Hay seres humanos afectados, miles de personas que merecen un destino que al menos alivie el horror que están viviendo y usted se dedica a bloquear los esfuerzos de Europa para ayudarles. Señor Rajoy, no todo vale en política. Señor Rajoy, hay límites morales y legales a su inaceptable posición. Y, señor Rajoy, desde esta tribuna le exijo que ponga fin de una vez por todas al insoportable bloqueo que usted está manteniendo respecto a este asunto. **(Aplausos.—Rumores).**

Señorías, termino haciendo una reflexión política sobre la situación en nuestro país. Señor Rajoy, desde el pasado 24 de mayo el Gobierno, con su presidente al frente, ha usado las ruedas de prensa de los Consejos de Ministros, las ruedas de prensa con mandatarios extranjeros para descalificar a mi partido y a mi persona. Quiero dejar constancia en esta tribuna, señor Rajoy, que no comparto en absoluto su manera de entender el gobierno y el debate democrático. Se dirige a quienes no piensan como usted en tono despectivo, en todo despreciativo a aquellos que no bajan la cabeza ante sus decisiones, en tono displicente a quienes creen que su Gobierno ha cometido serios errores también en la cuestión que nos ocupa. Yo, señor Rajoy, soy de los que no piensan como usted, soy de los que no bajan la cabeza ante sus decisiones, soy de los que creen como millones de españoles que se ha equivocado en estas trascendentales semanas y se lo digo desde el respeto institucional y desde la convicción de representar la opinión de millones de españoles. **(Aplausos).** Pero al ser despreciativo, despectivo y displicente no está usted dando muestra de autoridad; al contrario, la está perdiendo. No está mostrando seguridad en su gestión; al contrario, está manifestando incapacidad para hacer frente a los problemas de los españoles. Al faltar al respeto a los representantes de otros partidos políticos se está dejando de respetar a sí mismo, a su propia responsabilidad, a lo que significa ser presidente de todos los españoles. Señor Rajoy, hace tiempo que usted ha dejado de representar a todos los españoles, hace tiempo que solo se representa a sí mismo, y lo que me parece más triste es que creo que usted es plenamente consciente de ello.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 16

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Catalán de Convergència i d'Unió tiene en primer lugar la palabra el señor Macias. Por favor, ruego a los que no están asistiendo al debate que despejen los pasillos.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, señoras y señores diputados, ustedes conocen perfectamente que nuestro Grupo, Convergència, siempre y antes que nadie ha profesado un europeísmo convencido y militante. Por ello, y como millones de europeos, hemos vivido con preocupación la crisis de Grecia, un país ciertamente importante para Europa a pesar de tener unas dimensiones modestas. Me va a permitir un ejercicio de comparación con Cataluña. El PIB de Grecia es de 179.000 millones de euros, frente a los 209.000 de Cataluña; la población griega es de 11 millones frente a los 7,5 millones de Cataluña; las exportaciones griegas supusieron el año pasado 27.000 millones de euros, menos de la mitad de los 60.000 millones de euros que exportó Cataluña. En cambio, hay que reconocer el gran esfuerzo que Grecia hace en políticas sociales; por ejemplo, el gasto de pensiones supone el 16,2% frente al 13,5% de Cataluña.

Sin embargo, una economía tan modesta ha puesto en serio riesgo el siempre frágil equilibrio político de la Unión Europea. A nadie se le oculta la enorme importancia geoestratégica de Grecia para Europa. Necesitamos, señorías, a Grecia dentro de Europa. No tendría ningún sentido que fueran terceros países quienes, al final, garantizaran a Grecia el apoyo que no encuentra en Europa. Por ello, señor presidente, podemos señalar que el problema de Grecia no es uno, son dos: el problema de Grecia y el problema de Europa. Este fin de semana —como usted bien sabe y nos ha relatado— se ha llegado finalmente a un acuerdo, un acuerdo exigente, un duro acuerdo, el acuerdo más triste o incluso un acuerdo que significa la rendición de Grecia o que convierte a Tsipras en administrador de un protectorado; son calificativos y titulares que permiten intuir el dramatismo de la solución acordada entre la Comisión y el Gobierno heleno. Se trata de un acuerdo cuya implementación no va a estar exenta de dificultades, como demuestran tanto la contestación social en la propia Grecia como las previsibles dificultades para su aprobación en las cámaras de varios países. Señor presidente, en Convergència creemos que la salida de Grecia del euro hubiera sido un fallo económico y un fallo político; un fallo económico por cuanto afectaría a la propia credibilidad de la unión monetaria y rompería el principio de irreversibilidad del euro abriendo la puerta al riesgo de contagio a otros países, acaso incluso a España, pero sobre todo sería un fracaso político, el fracaso de la unión monetaria, que se basó en el concepto de que la integración económica acabaría siendo catalizadora de la integración política. Hemos compartido una moneda mientras, lamentablemente, se ampliaban las divergencias económicas. Lo dijo hace pocos días el ministro francés de economía, Emmanuel Macron: Nuestras economías —decía— se han alejado al igual que nuestros pueblos. Para Timothy Garton Ash, profesor de Stanford, las poblaciones del continente se han vuelto más pragmáticas, cínicas o decepcionadas respecto al proyecto europeo. Esta es, señorías, la realidad. Si Europa quiere ser creíble antes sus ciudadanos y ante el resto del mundo debe luchar para garantizar no solo la estabilidad económica, sino también la estabilidad política y la cohesión social. Europa, señor Rajoy, no puede ser sinónimo para muchos ciudadanos de mercados, de burocracia o de economicismo, sino que debe ser percibida como primer aliado de los ciudadanos para su progreso y bienestar.

Señor presidente, hay algunas recomendaciones buenas que debemos formular en estos momentos. Damos la bienvenida a su iniciativa de debatir aquí el programa, pero sería bueno que pudiéramos compartir ya unos cuantos elementos. En primer lugar, hay que hacer un expreso reconocimiento de los esfuerzos que ha hecho Grecia, sus Gobiernos y su población. Quisiera dar algunos datos —a veces se olvidan— para que se hagan una idea de la magnitud del esfuerzo que han hecho los griegos. En 2014, Grecia creció, su PIB creció, su balanza fiscal fue del 3,5% del PIB —por cierto, menos que la española— y su elevadísima deuda pública tan solo ascendió del 175% al 177%, e incluso su elevado paro también disminuyó 1,5 puntos, y todo esto a costa de grandes sacrificios. Hay dos cifras que hay que conocer para valorar el esfuerzo y el sufrimiento del pueblo griego. En estos años de crisis y de ajustes, en Grecia el empleo público ha disminuido un 30% y el consumo familiar un 40%. En España la disminución de este consumo ha sido del 12% y todos sabemos los costes que ha tenido. Primer punto, pues, reconocer los esfuerzos hechos por los griegos.

En segundo lugar, señor presidente, estoy seguro de que usted y una amplia mayoría de la Cámara comparten conmigo que no podemos apuntarnos a los que alientan los errores. Voy a citar una frase textual de una política europea: Me alegré del no al referéndum. Un pueblo de Europa se ha levantado contra los tecnócratas de Bruselas y ha expresado su rechazo a la política de austeridad impuesta por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 17

la troika, una verdadera carnicería social. Marine Le Pen. Estoy seguro de que no podemos apuntarnos a alentar los errores que puedan haber cometido —y ciertamente los han cometido— como están haciendo fuerzas políticas extremistas como la que he citado. Es verdad, Tsipras seguramente ha cometido demasiados errores y quizá el mayor de ellos haya sido la arrogancia, la arrogancia de quienes confunden su verborrea antisistema con simplemente encontrar soluciones. Hay una imagen que me ha impresionado especialmente de esta arrogancia de algunos gobernantes griegos, es la imagen del exministro Varufakis saliendo en una moto de alta cilindrada con su esposa y sin casco, desprecio absoluto a la ley por parte de quien debería dar ejemplo ante los ciudadanos. Por suerte, esta arrogancia de Varufakis ha tenido en estos momentos un contrapunto en la inmediata disposición de Tsipras a negociar después del referéndum, que tiene que ser bienvenida. Usted hablaba de desconfianza y creo que Europa —y todos somos Europa— debe superar esta desconfianza para poder afrontar la situación. Europa, señor presidente, no puede contribuir al mayor distanciamiento entre sus pueblos. En este sentido le pedimos una actitud ejemplar basada en el respeto a la soberanía de cada Gobierno y sobre todo, señorías, en la evitación de utilizar de forma preelectoral las discrepancias. Señor presidente, creo que también debemos reconocer los propios errores. España, por desgracia, no cuenta como contaba; el fracaso del señor De Guindos —que personalmente podemos lamentar— demuestra el poco peso político que tiene España en Europa y sobre todo nos hace añorar aquellos tiempos de aquel eje Madrid-París-Bonn. Señor presidente, en estos momentos el tiempo es la clave. El programa de compra de activos de Draghi, al modo de la Reserva Federal americana, permite a las economías endeudadas disponer de tiempo ante los mercados de deuda, tiempo necesario para que las reformas estructurales empiecen a generar crecimiento, y el nuevo acuerdo, el tercer rescate, se sitúa precisamente en este marco. Es el tiempo, señorías, por una parte ralentizamos el cronómetro de la deuda para aliviar su insoportable peso, por otra parte hay una necesidad imperiosa de reformas para recuperar el crecimiento, pero sobre todo el tiempo corre inexorable para los ciudadanos griegos que sufren.

Señor presidente, permítame una referencia al Consejo Europeo de los días 25 y 26 de junio. Por lo que se refiere al sistema europeo de seguridad y defensa, en Convergència queremos destacar una vez más la falta de un modelo propio, a pesar de lo que contemplan los propios tratados de la Unión. Esta laguna provoca una permanente subrogación en los Estados Unidos en conflictos genuinamente europeos, como es en estos momentos el del este de Ucrania. Se requiere ciertamente la acción diplomática, pero también una coordinación del sistema europeo de defensa a partir de los sistemas de los Estados miembros. Esta realidad es muy embrionaria y demasiado reactiva, la operación Atalanta contra la piratería y ahora la operación para frenar los flujos de migración en el Mediterráneo. Europa tiene problemas de seguridad singulares que no son muchas veces la prioridad de los Estados Unidos y sin embargo no estamos dotados de un sistema propio de defensa. En relación con la migración, señor presidente, ¿no cree que España debería tener una posición más receptiva? Nuestra cultura de acogida de asilados políticos es ciertamente débil, en Siria hay muchos. Ha costado dos años acoger los 241 comprometidos desde 2013, mientras que en ciertos países nórdicos acogen muchos más, millares de ellos. Acoger opositores políticos, personas perseguidas, es sobre todo propio de una cultura democrática, aún por desarrollar plenamente en España.

Acabo, señor presidente. Ha hecho mención a que el Consejo Europeo expresó su gratitud a Jacques Delors por su contribución al desarrollo del proyecto europeo y le concedió el título de Ciudadano de honor de Europa. Nos alegramos. Voy a permitirme citar, para acabar esta intervención, unas palabras recogidas en una entrevista del señor Delors en *The Telegraph* en un ya lejano mes de diciembre de 2011. Decía Jacques Delors: Jean Monnet decía que cuando Europa tiene una crisis sale reforzada. Y Delors añade: Pero creo que Monnet era demasiado optimista; hay que estar muy vigilante para salir de una crisis en mejor posición. Delors acaba apuntando que él, como Gramsci, prefiere decir: Soy pesimista de la inteligencia, optimista de la voluntad. Esta es nuestra Europa y nosotros desde Convergència le demandamos que no defraude los sentimientos europeístas de miles de millones de ciudadanos catalanes y españoles.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.  
Tiene la palabra por el mismo grupo el señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, presidente.

Señor Rajoy, cierto es que las conclusiones del Consejo Europeo de los días 25 y 26 no hablan de Grecia a no ser para referirse a ella, junto con Italia, como uno de los países que debería percibir ayuda

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 18

por el tema de los refugiados; pero, por lo que usted explicó y esta Cámara conoce, obviamente, sin dar exclusividad, voy a priorizar mi intervención en nombre de los diputados y diputadas de Unió Democràtica de Catalunya haciendo referencia a Grecia.

Creo sinceramente que se ha hecho todo lo posible teniendo en cuenta las circunstancias y que además durante dos o tres días corrimos el serio peligro de dejar caer al país heleno y que por tanto este saliese del euro. No entraré a fondo a analizar, y mucho menos juzgar, el papel del Gobierno griego actual; serán los electores, y creo que más bien pronto que tarde, quienes tendrán que juzgar y valorar la gestión que el Gobierno heleno actual ha hecho. Sí quiero señalar que a nuestro juicio ha habido irresponsabilidad por parte de este Gobierno y que ha sido víctima de su propio juego, lo que es un buen aviso para navegantes de todo tipo que agiten las aguas del populismo. Manipular a la ciudadanía, jugar con sus sentimientos, jugar con sentimientos por intereses personales, partidarios o por inconsciencia manifiesta de la propia realidad al final pasa factura lamentablemente a la sociedad, pero también acaba pasando factura a aquel partido, a aquel líder, a aquel gobernante que está jugando con todos esos valores.

Cierto es también, y creo que hay que decirlo, que en el caso griego, antes de los errores del actual Gobierno, hay otro tipo de responsabilidades, tan cierto como que las tuvo también la Unión Europea. Si no, ¿por qué en su día, en 1981, se permitió el ingreso de Grecia cuando esta no reunía las condiciones económicas? ¿Primó simplemente lo geopolítico? Segundo, ¿por qué se ha permitido a Grecia durante tanto tiempo incumplir sus compromisos económicos? Tercero, ¿por qué el Fondo Monetario Internacional y la propia Unión Europea han permitido la deuda griega? ¿Han contribuido por tanto, más allá de la irresponsabilidad, del endeudamiento irresponsable de los griegos, a esa deuda? Interrogantes sin respuesta, señor presidente, a los que, como dije antes, sin ninguna duda deberá también, al margen de la responsabilidad del Gobierno griego actual, dar cuenta en su día.

Sobre el resultado final quiero decir tres o cuatro cosas. Primero, las autoridades europeas han admitido que el nivel de deuda griega es insostenible; se abre, por tanto, el camino a una Europa de transferencias por ambas partes, y esa es la primera cesión que hace la Unión Europea respecto al acuerdo. Las autoridades griegas, por otra parte, han subordinado la soberanía nacional a las obligaciones que supone pertenecer al área euro —con ajustes fiscales, reformas estructurales—, sacrificando recuperación a corto plazo por una mayor solidez de crecimiento a medio y largo plazo. Cuando valoro este acuerdo y hablo de reformas estructurales no puedo olvidar —y antes lo comentaba con alguna diputada de otro grupo parlamentario— el mes de mayo de 2010. En esta Cámara hubo un debate y se tomó una decisión. Nosotros actuamos responsablemente y gracias a la responsabilidad de otros, pero también a la nuestra —no gracias a su responsabilidad—, España no siguió finalmente el camino de Grecia.

¿Quién ha ganado o quién ha perdido en esta crisis? Sinceramente, entiendo que se diga que al respetarse el carácter irreversible del euro sale reforzado él y el proyecto europeo como tal, pero las cicatrices que a mi juicio deja este debate son tan profundas que al final creo que el proyecto queda debilitado. Se abre la puerta a que otros países puedan salir en el futuro, comenzando por la propia Grecia en función de cuál sea la evolución de su situación económica. Por otra parte, es muy complicado, tras el ejemplo griego, que se opte a una mayor coordinación política, cuando si algo necesita Europa en estos momentos precisamente para dar respuesta a lo que ha sucedido sería una mayor coordinación política. Han surgido durante la crisis muchas preguntas, muchos interrogantes sin respuesta: falta de integración económica, fiscal, financiera, no estamos preparados ante la próxima desaceleración económica, partiendo de que la recuperación cíclica actual, más o menos intensa, está ya, a nuestro juicio, muy madura.

Por último, antes de entrar en otro tipo de observaciones y continuando con el tema griego, diré que la falta de coordinación y de convergencia política con Gobiernos cada vez más debilitados, coaliciones o Gobiernos en minoría aventuran nuevos amagos de crisis en el futuro próximo, lo que pone de relieve, lógicamente, la necesidad de estabilidad política en el conjunto europeo. El acuerdo griego, señor presidente, debería permitir un cambio de perspectiva, mediante una voluntad clara de romper con la Grecia de los últimos cuarenta años y resistir la tentación de imputar la parte fundamental de los problemas a causas externas, un cambio de perspectiva, digo, que lleve a considerar que su legitimidad democrática —en este caso la de los griegos—, de la que son titulares, no se puede imponer a la que encarnan igualmente los homólogos europeos, que también tienen su propia legitimidad democrática. A partir de estas condiciones, sin duda, habrá que acompañar las medidas de reformas estructurales griegas de un claro plan que permita partir de ayudas que realmente vayan a lo que es el crecimiento económico de Grecia; Grecia debe retomar el crecimiento económico.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 19

Grecia es importante para el conjunto de la Unión Europea y es importante también que se haga algún tipo de reflexión a raíz de lo que ha sucedido en Grecia. La integración europea es, señor presidente, un ejercicio continuado de soberanía compartida. Eso implica, por tanto, que el ejercicio de la soberanía plena ya no es posible en estos términos y menos aún si eso pone en dificultad la soberanía de otros socios de la integración. La soberanía compartida implica una responsabilidad colectiva que da pie a una solidaridad entre los socios y no al revés, porque en este caso sí que el orden altera el valor del producto. Acabo en lo referente a Grecia, señor presidente, diciendo que agradecemos como europeístas —y nadie ha hablado de ello— el rol de Juncker como presidente de la Comisión; la Comisión no ha sido en este caso un mero gerente o un mero encargado de obra del Consejo Europeo, la Comisión ha tenido un papel importante para allanar el camino que después viabilizara el acuerdo y justo es reconocerlo y justo es también, como europeísta, expresar mi satisfacción.

Más allá de la Comisión es evidente que ha habido tres grupos de Estados, señor presidente. Un grupo de Estados que ha sostenido la tesis de: ¿por qué mis contribuyentes —sean bálticos, eslovenos o portugueses— tienen que contribuir a pagar por Grecia, cuando ellos ya han pagado y han cargado con sus reformas drásticas a raíz de situaciones económicas similares? Otro grupo de Estados, que no pasa simplemente por Alemania —y Alemania no se acaba con la señora Merkel; a veces se ignora que en Alemania gobiernan, y no hay fisuras desde ese punto de vista, el SPD y la CDU—, sino otros incluso más duros que Alemania como Finlandia u Holanda, no han estado dispuestos a dar otro tipo —si me permite la expresión— de regalo al Gobierno griego. Y un tercer grupo, con Francia a la cabeza, que ha tenido un papel activo —y hay que reconocerlo—, que temían, y no sin razón, las consecuencias del *grexit*. Todos estos en su conjunto eran conscientes de que había que salvar a Grecia para salvar a Europa, pero cuando, por tercera vez en este caso, se ayuda es lógico que se pidan condiciones, especialmente si se ha perdido la confianza en el deudor; los tratados, señor presidente, dicen que somos hermanos, lo que no dicen los tratados es que seamos primos.

Me voy ahora brevemente al contenido de las conclusiones para decirle que en materia de migración discrepo del resultado del Consejo. No tanto de las conclusiones, porque dicen pocas cosas, pero sí del debate político habido en el Consejo Europeo. No estoy de acuerdo con que, a la hora de que estos asilados o estas personas que por razones económicas tienen necesidad de entrar en Europa, cada Estado diga que esto es competencia mía. Es un gravísimo error, no se puede afrontar la realidad de los asilados y la realidad de los refugiados económicos o inmigrantes por razones económicas o sociales desde la perspectiva del juego competencial de cada Estado. Europa es, sobre todo, humanismo, la Europa que en su día fundaron Adenauer, De Gasperi y Schuman es y debe ser una Europa que pueda continuar mirándose cada mañana en el espejo; una Europa que piense, como pensaron sus fundadores, que es tanto o más importante la persona y su dignidad. En ese sentido, señor presidente, ni me parece correcta la posición de aquellos que dicen puertas abiertas, aquí puede entrar todo el mundo, ni aquellos que defienden cerrar las puertas a cal y canto. Al margen de buscar políticas de integración, al margen de luchar contra la xenofobia, al margen de otras políticas que debemos aplicar en el seno de la Unión Europea, la Unión Europea como tal y no los Estados debe tener en cuenta, a partir de una quizás inexistente política exterior y de seguridad europea —de la que también se habló en este Consejo Europeo—, que está ahí la clave para estar más presentes y más activos en la gestión de las crisis. Detrás de cada persona que cruza o muere en el Mediterráneo hay una tragedia humana, hay violencia y hay guerra. Por tanto, señor presidente, en ese sentido no nos complace la actitud que han mantenido los Estados en general y el nuestro, el español, en particular.

Para terminar, quiero dar dos últimas pinceladas. Primero, empleo, crecimiento y competitividad. No ha dado muchas explicaciones de cómo van los proyectos que se presentan desde el conjunto del Estado español. Lo que necesitamos es un retorno económico de esos proyectos, se acabaron los aeropuertos sin aviones, se acabaron los AVE sin pasajeros, se acabaron las farolas sin calles. Lo que exige el Plan Juncker, lo que exige Europa y lo que exige nuestra sociedad son inversiones con retorno económico.

Señor presidente, me sumo al acuerdo del Consejo Europeo sobre Jacques Delors. Se merece el título de Ciudadano de honor de Europa.

Acabo con algo que si ayer hubiese habido Consejo Europeo seguro que se hubiese incluido, que es la referencia al acuerdo de Irán con el mundo occidental respecto a la cuestión nuclear. Me alegro por ello, pero hay que hacer todo lo posible para que ese acuerdo se cumpla. Es un acuerdo histórico, pero si no hacemos todo lo que está a nuestro alcance para obligar a Irán a que cumpla ese acuerdo, quizás en lugar de un acuerdo histórico sea un error histórico.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 20

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Por el Grupo de La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Garzón.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, no nos andaremos con rodeos y desde el primer momento le diremos lo que pensamos que está ocurriendo en las últimas semanas y muy particularmente en el último fin de semana. Creemos que se ha sellado, se ha firmado, el principio del fin de la Unión Europea. Hemos tenido a un pueblo luchador y valiente, pero un pueblo pequeño, cuya economía representaba en torno al 2% del producto interior bruto de la Unión Europea que ha luchado, que ha batallado frente a un gigante; un gigante que le ha aplastado, un gigante que ha conseguido doblegar sus intereses, un gigante que ha sido capaz de doblegar los intereses de un Gobierno que estaba defendiendo con valentía a su pueblo, pero un gigante compuesto por un puñado de burócratas que no buscaban la recuperación de la economía griega —ni la buscan—, no buscan el bienestar del pueblo griego. Lo único que han buscado ha sido la humillación y el castigo a un Gobierno rebelde, es lo único que han buscado con ese pacto. Es un pacto que no sirve para recuperar la economía griega, no sirve para otra cosa que para dar un castigo ejemplar, como decíamos.

Señor Rajoy, qué paradoja, se vuelven a repetir los mismos errores que dieron lugar al origen de esta Unión Europea. Usted sabe, señor Rajoy, que en 1919 se firmó el Pacto de Versalles, que fue el origen económico, desgraciadamente, de la Segunda Guerra Mundial. Es del drama de la Segunda Guerra Mundial del que nace, fundamentalmente, la Comunidad Económica Europea. Ese Pacto de Versalles sirvió para humillar al pueblo alemán, pero no sirvió para recuperar su economía, ese Pacto de Versalles se está firmando en la Unión Europea, pero esta vez contra Grecia y, qué paradoja, firmado también por Alemania. Ese Pacto de Versalles dio lugar al germen del fascismo, dio alas a Hitler, al igual que el pacto que ustedes han firmado este fin de semana es construir una autopista para la extrema derecha de Francia y construir una autopista para lo que usted, precisamente con acierto, ha señalado como neofascismo de Amanecer Dorado. Son consignas de burócratas encontradas, diseñadas en el laboratorio de la ingeniería social europea que no atienden al bienestar ni a las condiciones materiales de los ciudadanos griegos, quienes no van a entender jamás como después de seis años, siéndoles recetado un veneno que no ha recuperado la economía, se vuelva a insistir en esa vía.

Señor Rajoy, hace ya mucho tiempo de esto que estamos diciendo, hace casi cien años de aquel Pacto de Versalles, pero es importante recuperar esa memoria y por eso, señor Rajoy, le insistimos en que hay que conocer esa memoria y conocer a quienes escribieron sobre ello. Por eso le recomiendo, le sugiero que vuelva a releer el libro de Keynes *Las consecuencias económicas de la paz*. Me imagino que ya lo ha leído, pero, por si acaso, yo se lo voy a regalar en el día de hoy en nombre de nuestro grupo parlamentario para que se haga historia, para que se recuerden los fallos que llevaron a la Segunda Guerra Mundial, los fallos que llevaron a la construcción del fascismo en esta comunidad y en este continente porque se repiten.

Otra enorme paradoja ¿cuál es? Según los intelectuales franceses, la Unión Europea se construyó para evitar que el imperio alemán tuviera la potencialidad de reconstruirse. Se creía que los diseños de las redes institucionales de la Unión Europea servirían para olvidarse de los panzers y, qué paradoja, al final, lo que tenemos es una nueva construcción de un imperio alemán, pero que en esta ocasión no utiliza los panzers y la vía militar, sino herramientas económicas que sirven igualmente para hacer claudicar a los Gobiernos y los pueblos de Europa para imponerles las medidas y para convertirles en un protectorado. Esa es la realidad y en eso estamos de acuerdo con dirigentes europeos como Mélenchon o como Beiras, que hablan del nuevo imperio alemán; un nuevo imperio alemán que utiliza herramientas económicas, ya no hace falta la vía militar para doblegar países.

Una tercera paradoja es que usted y otros dirigentes europeos hablan fundamentalmente de la retórica de preservar el Estado social. Es mentira, ustedes acaban de firmar la lápida de las conquistas sociales construidas por las generaciones antifascistas y que en este país fueron las generaciones que construyeron en torno a la transición el Estado social. Ustedes, firmando el pacto respecto a Grecia, lo que hacen es precisamente acabar con ese proceso. No han atendido a los fallos estructurales ni económicos de la Unión Europea, algo de lo que usted no ha hablado, de hecho. Europa es un mito y lo es por una doble razón, no solo porque sea la mujer fenicia, seducida por Zeus convertido en toro, sino porque, cuando se habla de la Unión Europea y se habla de conquistas sociales, con un modelo diferente al anglosajón, se miente. Es un mito porque lo que se está apuntalando es precisamente la regresión social y el finiquito de esas conquistas sociales caracterizadas por sanidad pública, por educación pública, pensiones públicas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 21

y servicios públicos. Eso es lo que han hecho ustedes en Grecia, promover la privatización de todos los servicios públicos que vayan quedando.

En ocasiones se habla del déficit democrático de la Unión Europea, señor Rajoy. ¡Cómo se puede llamar déficit democrático, es que no hay democracia, es que brilla por su ausencia! La Unión Europea es una hidra, es un monstruo con muchas cabezas, donde no se sabe bien quién toma las decisiones, si lo hace Merkel, lo hace el Eurogrupo, lo hace la Comisión Europea o lo hace el Banco Central Europeo. Quien manda realmente en esta Unión Europea realmente existente es el poder financiero, que utiliza marionetas, burócratas, en la Unión Europea para finalmente decidir las políticas concretas. Usted ha hablado del corralito de Grecia esta mañana aquí. El corralito es la respuesta, es el efecto de la política del Banco Central Europeo, que no es ideológicamente neutral. El Banco Central Europeo tiene una ideología cuyas políticas afectan a la mayoría social. Hablamos de una Unión Europea profundamente neoliberal, y no solo porque en 1983 Mitterrand tuvo que dar un giro neoliberal o en 1986, con el Acta Única; o en 1992, con el Tratado de Maastricht, al que nuestro grupo se opuso porque sabíamos lo que venía a continuación, sino porque nosotros sabemos que esta Unión Europea ha sido diseñada para evitar cualquier alternativa al neoliberalismo. Es como una camisa de fuerza; no nos digan entonces que no hay alternativa, digan que están construyendo un monstruo de varias cabezas para evitar alternativas al neoliberalismo, para evitar que los pueblos puedan decidir democráticamente.

Se habla mucho de democracia en la Unión Europea, pero ¿qué ocurre cuando un pueblo vota en contra de los deseos de la élite europea? ¿Qué ocurrió con la fracasada constitución europea cuando Países Bajos, Francia o Irlanda votaron no en el referéndum? Que la élite que dirige la Unión Europea decidió que se habían equivocado los votantes, que habían votado mal y que, por lo tanto, había que introducir el mismo contenido en el Tratado de Lisboa. Son las mismas reacciones que ustedes tuvieron el otro día cuando en el referéndum de Grecia se dijo que no, y se dijo que no, no al euro ni a la Unión Europea, se dijo que no a la austeridad que ustedes estaban imponiendo. Y no han hecho ustedes referencia a esos problemas ni han hecho referencia tampoco a los problemas económicos porque parece como si realmente la causa de la crisis griega o de la crisis española la tuvieran los ciudadanos que querían tener acceso a una vivienda, que querían tener un coche con el que desplazarse a trabajar cuando en realidad no tiene nada que ver con todo eso. Y tampoco tiene nada que ver con si el señor De Guindos es jefe del Eurogrupo o no, porque la opción era entre muerte o muerte, y nosotros lo que queremos es vida. Porque no se trata de que haya acento español en el Eurogrupo, se trata de que cambien las políticas económicas, de que cambien las políticas suicidas. **(Aplausos).**

Señor Rajoy, en España se trabaja de media cada año 277 horas más que en Alemania, en Grecia, 650 horas más que en Alemania. Desterremos de una vez el tópico de que los mediterráneos somos vagos. Resulta que además somos baratos, porque el sueldo medio en España es un 73% del alemán y en Grecia un 55% del alemán. Desterremos también la ideología de la patronal y sus propuestas. ¿Sabe usted, señor Rajoy, cuál es el problema fundamental de esta Unión Europea? Que nos han desindustrializado, el bipartidismo en este país ha desindustrializado, ha convertido en un desierto industrial nuestra economía; también en Grecia, también en Portugal. Porque es la productividad y la estructura productiva la que explica las diferencias económicas, y usted de esto no habla nunca, no solo no hablan nunca, sino que se arrodillan ante los intereses de Alemania y de los centros económicos que verdaderamente se benefician de que aquí no haya industrias y de que esto sea simplemente un mercado para maximizar beneficios.

De eso ustedes no han hablado, han preferido seguir diciendo que el problema es de los ciudadanos, que querían tener sanidad pública, educación pública y otra serie de privilegios, cuando no son privilegios, sino conquistas sociales. No son ellos quienes han sido responsables de la crisis, no somos nosotros y nosotras, los ciudadanos de la Unión Europea, son precisamente los bancos, las entidades financieras, especialmente alemanas y francesas, las que se han enriquecido las últimas décadas, y usted, señor Rajoy, lo sabe perfectamente. Lo sabe perfectamente porque sabe que quienes se beneficiaron de ese modelo económico, milagro económico de Aznar, Rato o el señor Montoro —que está también aquí—, fundamentalmente fueron los acreedores, los que prestaron a los especuladores y a los constructores, tienen nombres y apellidos: son bancos alemanes, bancos franceses, que prestaron a Grecia para el despilfarro, que prestaron a los Gobiernos de Grecia para saquear las cuentas públicas, y resulta que en estos últimos seis años en toda la Unión Europea el comportamiento de los dirigentes políticos y de la troika ha sido el de rescatar a esos responsables, han rescatado a los bancos. En el caso de Grecia es verdaderamente espectacular, porque eran ellos los acreedores de la deuda pública y en estos seis años de falsos, de mal llamados rescates se ha transferido el riesgo desde esos bancos privados hacia todos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 22

nosotros y nosotras. **(Aplausos)**. Por lo tanto, nos hemos encontrado con que de repente seis años después, los bancos internacionales alemanes y franceses no tenían nada que perder con la quiebra en Grecia, quienes teníamos mucho que perder éramos nosotros y nosotras, los ciudadanos a los que ustedes nos habían transferido los riesgos, las pérdidas y a quienes nos habían impedido socializar las ganancias en épocas anteriores. Verdaderamente espantoso, verdaderamente una estafa.

Señor Rajoy, usted ha hablado de algo que yo creo que es muy llamativo, ha dicho que las deudas se devuelven. Supongo que se referirá también a los rescates financieros, porque la cifra que la semana pasada conocíamos que se da por perdida por parte de este Gobierno que usted preside son 40.300 millones de euros, 40.300 millones de euros que vamos a pagar todos y todas por su gestión, 40.300 millones de euros para el rescate de una minoría social. De verdad, señor Rajoy, se lo tengo que preguntar: ¿usted se cree que nosotros somos tontos? **(Aplausos)**. Se lo tengo que preguntar, 40.300 millones de euros, que es prácticamente la mitad del producto interior bruto de Grecia —prácticamente la mitad del producto interior bruto de Grecia— que nosotros hemos perdido, que hemos perdido los ciudadanos para rescatar a los bancos; y en Grecia tres cuartas partes más de lo mismo. Por lo tanto, la única conclusión a la que podemos llegar, señor Rajoy, se lo digo con respeto pero con total sinceridad, es que son ustedes unos ladrones; son ustedes unos ladrones, de guante blanco por supuesto, con enorme elegancia, pero son la antítesis de Robin Hood, porque roban a los pobres para dárselo a los ricos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Garzón, tiene usted que tener cuidado con su vocabulario, por favor. Siga.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Estoy poniéndole el apellido a lo que considero que es un extraordinario mecanismo de estafa legalizada, legal. Yo no estoy llamando delincuente al señor Rajoy, estoy diciendo que ha habido una transferencia monumental de dinero público a manos privadas, que el rescate durante estos seis años ha sido para rescatar a los bancos y no para rescatar a la ciudadanía. Han sido 40.300 millones de euros que hemos puesto los ciudadanos, que han puesto nuestros padres, nuestras madres, nuestros abuelos y nuestras abuelas, para rescatar al sistema financiero. Usted después dice que no hay dinero para la sanidad pública, que no hay dinero para la educación pública, que no hay dinero para las pensiones y que hay que privatizar, pero sí hay dinero para rescatar a los amiguetes. Esto es lo que nosotros poníamos en relación con esa expresión.

Voy terminando. Señor Rajoy, le voy a preguntar a usted lo siguiente. ¿Cuándo ha estado usted en Grecia? Estuvo usted, creo recordar, en enero de este año y estuvo usted no como un ciudadano más, estuvo apoyando a los líderes de Nueva Democracia que se presentaban a las elecciones. ¿Ha visto usted las calles de Grecia, señor Rajoy? ¿Ha visto la pobreza, la miseria y la desigualdad? ¿Ha visto usted cómo está allí la vida? ¿Ha visto usted el sufrimiento de esas personas? Porque son el resultado de las políticas de la troika, de los chamanes y de los hechiceros economistas de la troika que han recomendado políticas de veneno para Grecia. Son ustedes los que han aprobado esas políticas y claro que hay responsables, señor Rajoy. No estoy diciendo que sea un ente abstracto, sino que hay responsables.

Usted sabe, por ejemplo, porque además ha presenciado eso en primera persona, que hace unos años el Gobierno de Grecia hizo trampas contables para ocultar la magnitud del déficit para permitir continuar sus políticas. Hizo trampas a todos los europeos y también al pueblo español y lo hizo el Gobierno de Nueva Democracia, el partido homólogo al Partido Popular. Resulta que en ese momento quien les ayudó también fue una empresa, un fondo de inversión especulativo estadounidense llamado Goldman Sachs y resulta que el vicepresidente de ese fondo de inversión era Mario Draghi. Así que esos son los responsables también de esta situación y ustedes no solo no buscan a los responsables, sino que al final hacen un agradecimiento, porque luego el señor Draghi tiene la desvergüenza de actuar desde el Banco Central Europeo para provocar corralitos y para actuar, se lo voy a decir de una forma también muy clara, como un verdadero matón de colegio, porque ¿qué necesidad había de humillar a Grecia? ¿Qué necesidad había de humillar al pueblo griego? El poderío de la Unión Europea debería haber permitido la solidaridad, la fraternidad y la construcción de una Unión Europea solidaria y, sin embargo, se ha buscado que se firmara un pacto peor que los anteriores. ¿Por qué? Porque el Gobierno había decidido hacer un referéndum y que hablara el pueblo. Eso es humillar, y eso no debería ser la práctica cotidiana de la Unión Europea. **(Aplausos)**.

Señor Rajoy, seis años de políticas neoliberales no han servido de nada, salvo para rescatar a una minoría social, desde luego que sí, pero no servirán de nada para recuperar la economía y por eso la importancia del libro que le voy a dar ahora mismo. No servirá de nada porque en las calles, el desempleo,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 23

la miseria y la desigualdad seguirán siendo un drama en Grecia y la ciudadanía buscará respuestas. Ustedes han humillado a ese pueblo y ese pueblo buscará respuestas, por eso en la historia encontramos desgraciadamente que esas experiencias no suelen terminar bien y, como decíamos, además hay que señalar un carácter simbólico.

Nuestro continente se llama Europa, Unión Europea, recuperando los valores y culturas de la antigüedad, y no sé, señor Rajoy, si usted es más partidario de los demócratas radicales de la antigüedad como Pericles, Clístenes, Efiltes o si, por el contrario, prefiere otro tipo de política, pero no podemos dejar de señalar lo especialmente paradójico que supone que en la cuna de la democracia occidental, aunque hablemos de tantos siglos de diferencia, los dirigentes europeos que toman el nombre de esa democracia sean los que intentan humillar al pueblo griego y a la democracia griega y de esa forma humillar también a las alternativas económicas que son posibles y necesarias y que, sin embargo, se les cierra la puerta únicamente para preservar los beneficios bancarios de una minoría social. Por eso esta Unión Europea ha firmado este fin de semana el principio del fin porque no hay comunidad política posible que se construya en contra de la población. No hay comunidad política posible que se pueda construir humillando a los pueblos que forman parte de todo eso.

No sé si el puñado de burócratas que está en el Eurogrupo vive en burbujas o lo hace a conciencia, pero lo que está claro es que en las calles de Grecia y en las calles de España nadie entiende cómo los dirigentes obran en contra del pueblo y por eso nosotros tenemos que manifestar aquí que queremos construir una Unión Europea diferente porque somos europeístas, pero somos los verdaderos europeístas los que creemos que se hace en torno a la solidaridad y a la fraternidad de los pueblos y que no se hace en torno a la humillación ni a los comportamientos mafiosos y de matones de un puñado de burócratas.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor Garzón Espinosa entrega un libro al señor presidente del Gobierno).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Garzón.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, señor Rajoy, no me detendré en esta primera intervención en el catálogo reiterado de buenas intenciones que usted ha planteado respecto de algunas cuestiones que no son nuevas en el debate cada vez que viene de una reunión del Consejo Europeo. **(El señor vicepresidente, Barrero López, ocupa la Presidencia)**. Por tanto, no me detendré en reiterarle nuestra preocupación respecto de la falta de vigor y de actuación política, por ejemplo, en relación con la crisis humanitaria. Usted ha planteado hoy aquí algunas cuestiones sobre las que ha habido compromiso o sobre las que han hablado en esas reuniones. Si repasamos las intervenciones de otras reuniones posteriores a consejos europeos anteriores, encontraríamos las mismas palabras. No me detendré tampoco en su apreciación respecto de la necesidad de una política común europea de seguridad y defensa. La compartimos y compartimos también la debilidad —por lo menos a nuestro juicio— de la posición europea; todavía demasiado poco europea, permítame expresarlo de esa manera. Tampoco insistiré en otra cuestión que usted ha vuelto reiterar y que es la necesidad de una unión económica, política y fiscal. Es también otro tema sobre el que cada vez que hay una reunión del Consejo Europeo volvemos a hablar aquí y tengo otra vez la oportunidad de expresarle en nombre de mi grupo que, mientras que en Europa no haya una posición común en materia económica y en materia fiscal, no tendremos la unidad política que necesitamos. Por tanto, en esas cuestiones que usted ha explicado podríamos decir que ha habido más de lo mismo en las reuniones del Consejo.

Saludo positivamente en nombre de mi grupo su decisión anunciada aquí de traer a la Cámara un debate sobre las consecuencias para España del rescate griego. Ojalá hubiéramos tenido la posibilidad de hablar de esa cuestión antes de que usted se hubiera reunido con sus colegas europeos. Ojalá ese debate se hubiera producido como se ha producido en otros países; sin ir más lejos, Francia, cuyo primer ministro fue a la reunión con una posición debatida y adoptada en su cámara legislativa. Sabe usted que nuestro grupo lo ha pedido en muchas ocasiones, pero lamentablemente no ha sido posible. Algo es mejor que nada y usted va a venir *a posteriori* a explicar aquí cuáles son las consecuencias. También nos hubiera gustado poder debatir sobre las consecuencias del rescate español —ese que usted niega que se ha producido—, pero en todo caso nuestro grupo saluda positivamente su decisión de traer aquí este debate y, en ese sentido, estamos a la espera de poder hacerlo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 24

Pasaré a hablar de lo que usted ha definido como el asunto griego. Me ha resultado una manera —permítame la expresión y no se lo tome a mal— un tanto ligera, por no decir frívola, de definir lo que usted sabe y todos sabemos que es una de las mayores crisis políticas de Europa y del euro. Lo que ha ocurrido tiene como referente a Grecia, pero no es el asunto griego, sino que es nuestro asunto, el asunto europeo. En relación con esto, empezaré por aquella cuestión en la que estamos básicamente de acuerdo, más allá de algunas expresiones que he oído en el debate entre los que me han precedido en el uso de la palabra. Creo que el referéndum fue un enorme error de Syriza y de Tsipras por muchas razones. Primero, porque planteó como un plebiscito nacionalista y no nacional lo que era un asunto de interés para todos los europeos. Las relaciones de solidaridad entre la Unión Europea y un Estado miembro en crisis es lo que se planteó en ese referéndum, aunque él lo planteó como una cuestión nacionalista. La llamaba nacional, pero era realmente nacionalista, y hablaba de algo que nos afectaba a todos los europeos. Ese fue el primer error del referéndum. Aparte de hacer una pregunta inexplicable —y no explicada, por cierto—, de dudosa comprensión, el propio planteamiento fue un desastre. Además, empeoró la posición negociadora del Gobierno griego. No benefició a nadie. Es como la teoría del estúpido, que es capaz de hacer daño a todo el mundo y, además, fastidiarse a sí mismo. En este caso, ocurrió exactamente lo mismo. Igualmente, convirtió una decisión estratégica, como decía al principio, la de si Grecia seguía o no en el euro y en qué condiciones, en una cuestión de confianza electoral para sí mismo, para Syriza y para Tsipras. Todo ha sido un desastre. A mi juicio, y desde la perspectiva de los ciudadanos griegos, que no de su partido, y del conjunto de los ciudadanos europeos, no se podía haber hecho peor.

Dicho esto, señor Rajoy, sería injusto, absurdo y falso plantear que la responsabilidad de lo que ha ocurrido solo sea de Grecia o de su Gobierno. La responsabilidad política no es solo de Grecia. La gobernanza económica, que es tan culpable como la propia crisis, fue aceptada por todos los Estados miembros, esta gobernanza que nos ha llevado a todos donde estamos, también a Grecia. Además, todos los países, y no solo Grecia, han hecho política nacional con el llamado *grexit*. La irresponsabilidad política es de todos. Todos los países han hecho política nacional. El acuerdo de este fin de semana no es un acuerdo supranacional, es un acuerdo intergubernamental. Todos los gobernantes han estado pensando en cómo lo explican en su país y en todos ha habido un cierto nacionalismo de país. Para solucionar este tipo de problemas —lo hemos debatido en más ocasiones, señor Rajoy, y hasta podríamos estar de acuerdo— se requiere más Europa y menos países europeos. Puede parecer una contradicción, porque Europa es la suma de los países, pero se requerirían decisiones supranacionales y no intergubernamentales; las supranacionales son europeas y las otras son la suma de los intereses de todos, que a veces son contradictorios y no nos han llevado hasta el momento presente a buen puerto.

Nuestro grupo cree que otro rescate no va a solucionar el problema económico, ni mucho menos el problema político. En todas estas semanas se han visto aquí dos pulsiones: el Gobierno griego, sus dirigentes, queriendo plantear la cuestión como un problema meramente político y algunos dirigentes europeos, muchos, demasiados, queriéndolo plantear como una cuestión meramente economicista, ni siquiera económica. Y no es así, porque es un problema político y es un problema económico. Digo que no va a solucionar el problema económico porque las consecuencias en términos de bienestar y desigualdad son y serán tremendas —luego me detendré en esta cuestión— y, respecto al problema político, porque la incertidumbre tampoco se va a reducir, y explicaré por qué.

Analicemos el nuevo acuerdo de base intergubernamental y no supranacional, como decía. Para nuestro grupo, es sustancialmente un acuerdo que insiste en repetir los errores del diseño del pasado, del diseño del primer programa del año 2010, cuando la deuda griega era del 130% del PIB, creo recordar, o de una cifra de esas características, y del diseño del segundo plan de 2012, en el que se insistió en la estrategia del primero, que ya era un plan fallido. A pesar del reconocido fracaso del plan 2010, la misma lógica de ajuste fue impuesta en el segundo rescate del año 2012, y se obtuvieron los mismos resultados. ¿Por qué se insistió en el año 2012 en la misma estrategia que ya había fracasado? Recuerdo que el análisis que se hizo entonces —lo hablamos también aquí en esta Cámara— fue que el problema no estuvo en el diseño del plan —se decía—, sino en la falta de compromiso por parte de Grecia y en el incumplimiento del plan. Ahora bien, ¿cómo es posible cumplir un plan cuando tu economía está siendo arrasada? No sé si Grecia tuvo o no voluntad política de cumplir cuando la situación era la de una economía arrasada, lo que parece claro es que no tuvo la oportunidad de cumplir, desde el punto de vista económico. Aunque hubiese tenido toda la voluntad, las instituciones más maravillosas del mundo y los políticos más responsables —cosa que dudo que se dé junta en todos los sitios y a la vez—, aun así Grecia no hubiera podido cumplir con sus compromisos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 25

de aquel plan de 2012. Ahora tenemos un nuevo acuerdo. El acuerdo nuevo alcanzado en la mañana del 13 de julio repite, a nuestro juicio, diagnóstico, receta y me temo que consecuencias del pasado. Una vez más se aplica el mantra de no reestructuración de la deuda/ contracción fiscal sí, que tan buenos —entre comillas— resultados ha dado para Grecia y para Europa. Es más, de manera bastante perversa —yo sí creo que se ha aplicado un correctivo, si no castigo, a Grecia; aunque se dice que no, creemos que sí se ha aplicado un correctivo, no le llamaremos castigo—, a pesar de todo, se insiste en que el programa ha fallado solo por culpa de Grecia. Lo he dicho antes, nuestro grupo no tiene ninguna duda de que el nuevo Gobierno griego es un irresponsable, pero tampoco tenemos duda de que un plan que no puede funcionar no funciona. La novedad del plan es introducir en este caso dos mecanismos para asegurar —se dice— el compromiso griego: primero, un acuerdo parlamentario; segundo, privatización de 50 billones de euros de activos del Estado, la mitad de los cuales irán a recapitalizar la banca. Respecto del primero, señor Rajoy, sabe usted que tiene el valor que tiene: ninguno. Respecto del segundo, parece como de chiste porque, ¿cómo se valoran los activos del Estado? Vender activos estatales puede llevar meses, si no años. Mientras tanto, ¿se recapitalizarán los bancos para ese momento? Además de la imposibilidad práctica, todo esto resulta bastante obsceno en términos políticos. Los préstamos dados a Grecia tras los dos primeros programas, tanto de 2010 como de 2012, ascienden aproximadamente al 125 % del producto interior bruto griego. Eso parece muy generoso si no fuera porque este dinero se ha empleado mayoritariamente en evitar el impago de los préstamos —como aquí se ha dicho— tanto del Estado como de los bancos griegos a sus acreedores extranjeros, a eso se ha dedicado. Solo el 11 % de todo ese dinero se ha dedicado a financiar los servicios e inversiones del Gobierno griego. ¿No es esto obsceno, señor Rajoy? Solo el 11 % a financiar servicios e inversiones del Gobierno griego. Creo que hubiera sido mucho más honesto —permítame que se lo diga así— y mejor para el conjunto de los griegos haber dado directamente ese dinero a los bancos extranjeros. Los griegos, en cualquier caso, no lo habrían recibido, pero al menos la deuda no hubiese aumentado, además de evitar la austeridad y naturalmente la precariedad de vida para todos los ciudadanos. Eso hubiera sido bastante embarazoso para todos nosotros, pero el resultado hubiera sido en términos generales mejor y además más justo. Como decía, ya no queda nada por esquilmar en Grecia y por eso el nuevo programa pone sus ojos en los activos públicos. El acuerdo incluye también una recapitalización del Mecanismo europeo de estabilidad financiera por 10 billones de euros. Este es el dinero que en primera instancia permitirá a los griegos salir del corralito, se dice. Esta cuantía de partida es absolutamente insuficiente, como usted y todos ustedes muy bien saben. Solo entre septiembre de 2014 y mayo de 2015 salieron de los bancos griegos 33 billones de euros, eso sin contar las necesidades de liquidez provocada por el elevado ratio de préstamos impagados por particulares o la caída del valor de la deuda soberana. ¿Para qué van a servir, pues, esos 10 billones de euros que recapitalizan el Mecanismo europeo de estabilidad financiera? Para nada.

Hecho este breve repaso de la situación, de dónde venimos y en qué situación estamos, cabe preguntarse ¿y ahora qué?, aunque nos pongamos en términos positivos. El nuevo programa añadirá un 25 % del PIB más a la deuda pública griega. Las condiciones exigidas a Grecia no se cumplirán, simplemente porque son imposibles de cumplir. El programa se revisará si se llegara a la conclusión de que Grecia no ha cumplido con sus compromisos y se suspenderá la ayuda financiera. Lo siguiente será un nuevo episodio de *grecxit*. Este es el panorama. Mientras tanto, los ciudadanos griegos sufrirán todavía más, desaparecerá cualquier atisbo de Estado de bienestar, los servicios públicos estarán más desmantelados aún y, con ello, cualquier oportunidad de cobertura social. El acuerdo, señor Rajoy, señorías, deja a Grecia, de momento, dentro del euro, pero a sus ciudadanos fuera de Europa, muy lejos del bienestar y progreso que el proyecto europeo pudo algún día representar. En el medio plazo ambos estarán fuera si no hacemos algo distinto de lo que estamos haciendo. Por eso nos preguntamos: ¿a quién beneficia esta agonía?

Señor Rajoy, creo que en esta situación en la que estamos debería arbitrarse, en todo caso, un fondo o mecanismo europeo de solidaridad con Grecia, mecanismo gestionado por la Comisión y destinado a conceder de forma directa la asistencia social que limite el empobrecimiento y la exclusión de los colectivos más débiles y perjudicados por la crisis económica y las medidas de ajuste, como la infancia, los jóvenes en paro, los parados de larga duración o las familias sin ingresos. Insisto, un fondo europeo gestionado directamente por la Comisión y destinado a conceder de forma directa la asistencia social a los ciudadanos griegos. También pensamos que es importante y necesaria la inclusión de cláusulas de control político periódico por el Parlamento Europeo a la aplicación del programa de rescate y su cumplimiento por parte de Grecia.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 26

En suma, presidente, después de este negro panorama, nuestro grupo quiere insistir en algo que acabo de decir. Si no hacemos algo de esto que les estoy planteando en nombre de mi grupo —y aunque lo hagamos, a lo mejor no hay solución—, lo que habrá sentenciado este fin de semana es que Grecia se queda, de momento, dentro del euro pero los griegos salen de la Unión Europea, los griegos salen de Europa, y eso sí que sería una catástrofe no solo para los griegos sino para toda Europa y para todos aquellos que nos consideramos, lo primero de todo, ciudadanos europeos.

Gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señora Díez.  
Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor presidente, evidentemente, yo también tengo que empezar por la Hélade, no me queda otro remedio. Entiendo que en muchos puntos quizá repita algunas cosas que han dicho mis compañeros, pero creo que es necesario fijar una posición de partido y de grupo sobre este tema. Se ha llegado a un acuerdo; no se sale del euro. Si las cosas van bien —y todavía tienen que cumplirse una serie de condicionantes—, se acaba con el corralito. Bueno, hemos salvado la situación. No se sale del euro, que hubiera sido una situación no solo de auténtico desastre para Grecia sino también muy peligrosa para el resto de las economías europeas. Tampoco sabemos cómo hubieran reaccionado los mercados e incluso qué hubiera pasado con la estabilidad de la propia moneda. Por lo tanto, había mucho juego. Esperemos que se acabe con el corralito y se empiece a mover algo la economía griega. Desde luego, es mejor un acuerdo que nada, tanto para los griegos como para el resto, y que se acabe —aunque, por desgracia, creo que va ser momentáneamente— con la incertidumbre.

Tengo que reconocer que no he entendido nada de los movimientos de unos y otros. Empezaré por Grecia. Con los griegos me ha pasado como a los monjes de la Edad Media, los amanuenses, que se dedicaban a transcribir y, de repente, llegaban a un párrafo y escribían: *Graecum est non legitur*. Como dicen los ingleses: *It's all Greek to me*. No entiendo nada de la estrategia griega, es absolutamente enrevesada para llegar a ningún sitio. Para empezar, convocar un referéndum es una auténtica abdicación de la responsabilidad, porque si te han situado como presidente del Gobierno y gobernando, significa que los ciudadanos te han dado mandato y se trata de que busques los caminos de salida, no de que devuelvas la pelota a la ciudadanía abdicando de tu propia responsabilidad. Por otra parte, sabían positivamente, porque las fechas estaban expirando, que la convocatoria de un referéndum iba a provocar un corralito que iba a hundir aún más todavía la economía griega. Por lo tanto, es pisarse a uno mismo. Resulta que de un no entusiástico, de dos días de euforia con el no —y parece increíble, pero la izquierda juega a veces a un nacionalismo rancio—, hemos pasado al sí, pero además al sí con mayúsculas. He intentado buscar una palabra que resuma todo esto y, claro, los griegos la tienen; tenían que ser los griegos los que la tuviesen. Por cierto, es un vocablo que no está ni siquiera en el vocabulario de mi docto compañero el señor Olabarría. Antes lo hemos estado comentando. La palabra es enantiodromía, la noción de que todo lo que es pasa a su contrario. Y ya lo creo que ha pasado a su contrario, y además en una versión acelerada. Enantiodromía, un auténtico despropósito. Como lo ha sido también que en una situación de emergencia nacional como la griega no se hayan puesto de acuerdo todos los partidos para ir de la mano y presentar un frente común, un frente en sentido positivo de propuestas, de intento de acuerdo ante las instituciones europeas. Es un despropósito que el gasto militar duplique en porcentaje con referencia al PIB el del resto de países europeos y que un partido de izquierdas además se niegue a rebajarlo, porque entre otras cosas está aliado en el Gobierno con un partido de la derecha más extrema. Es un despropósito que se hagan desde Europa amagos de acercamiento a Rusia que no van a proporcionar nada, ninguna salida económica ni estratégica. En fin, unos desplantes que a veces han llegado al nivel de insultos, que desde luego no han ayudado a buscar un acuerdo.

¿Pero tenían realmente Grecia y Tsipras alguna otra alternativa que no fuera el acuerdo con las instituciones europeas? No, porque ni los rusos les iban a dar una solución económica ni la solución era volver al dracma. Y me preocupa la postura de Schäuble, que hoy vuelve a insistir, y luego volveré sobre este tema. Y no sería una solución porque salir del dracma significaría bajar su economía drásticamente y aquello que tenía un valor de cien iba a tener un valor de veinte, aparte de que por esa simple salida las deudas no iban a borrarse, sino que se mantenían y con menos dinero para afrontarlas. Además, con esa economía tan baja, no había ninguna esperanza de reactivar ni de salir por su propio pie del paso. No había alternativa saliendo de la moneda única y estoy convencido de que Tsipras lo sabía, porque con el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 27

referéndum convocado nos encontramos con que envía una carta aceptando más o menos, salvo unas precisiones que se podrían haber arreglado, la oferta europea.

Esta era la situación y nos hemos encontrado, al menos por lo que se deduce de lo que uno lee en la prensa y por la información que tiene, con una Merkel y unos países nórdicos y bálticos empeñados en una doble vuelta de tuerca, con un Hollande y un Renzi que intentaban asegurar las cosas pero que esa vuelta de tuerca no fuera tan grande y, señor presidente, no sé en qué posición se encuentra usted. Sé, porque me lo dijo a finales de junio cuando hablamos telefónicamente, que creía que Grecia debía mantenerse dentro del euro. Pero en relación con esta negociación concreta, teniendo en cuenta cómo han ido las cosas, en su discurso no nos ha aclarado con qué posición se ha alineado usted, qué ha defendido, si está conforme con este acuerdo al que se ha llegado con Grecia o si cree que hubiera sido mejor otra solución. Insisto en que la posición griega ha sido un desastre. Estoy de acuerdo con que han hecho caso omiso de tantos y tantos avisos y que hay una serie de cambios estructurales sin realizar, a pesar de que a algunos de ellos se habían comprometido. Pero ¿y la Unión Europea? ¿Cuántas reuniones llevamos con este asunto? Es una auténtica película por capítulos y, desgraciadamente, todavía no hemos visto el último de la serie. Entiendo que ante este problema hay una disyuntiva sobre cómo actuar. ¿Actuamos como banqueros o como europeístas con un proyecto político? Quizá la virtud está en el término medio. Desde luego, no se puede decir que el dinero no importa, que no ocurre nada. Usted señalaba que la aportación española a través del MEDE tras este tercer rescate va a ser de 10.000 millones aproximadamente. Si los dividimos entre unos aproximadamente 40 millones de ciudadanos que viven en España, son 250 euros por persona; una familia de cuatro miembros va a tener que aportar 1.000 euros. Y bien empleados están si sirven para mantener el euro, si sirven para mantener el proyecto europeo, si sirven para sacar a Grecia de la crisis. Eso no quiere decir que no haya que intentar que se devuelvan en la medida de lo posible. Pero fíjese lo que le digo, incluso aunque parte de ello se pierda, bien empleado está si es que sirve para sacar a Grecia. ¿Pero verdaderamente con este acuerdo ya hemos dejado las cosas asentadas, o nos hemos pasado metiéndole las gomas? Porque sin el referéndum seguramente las cosas podrían haber sido más sencillas. Pero, señor presidente, a pesar del referéndum y de que los reproches verbales —no solo allí, en las reuniones que ustedes hayan tenido, sino incluso públicos— podrían haber sido grandes y duros y de que podría hacer falta más dinero, con lo que ha provocado el corralito y la salida de capitales, más allá de ello, con respecto a las garantías, ¿por qué no se ha mantenido aproximadamente la oferta que se hizo a finales de junio? Y más allá de humillaciones porque cada uno tiene que responder de lo que ha hecho, de las responsabilidades que tiene y de las deudas contraídas, insisto, más allá de todo eso, ¿por qué más garantías, más aprieto y reformas más rápidas si eso quizás puede ahogar a la economía griega y no digo ya al bienestar de los propios ciudadanos griegos? Ya hubiera sido suficiente humillación para Tsipras tener que tragar el acuerdo que se le proponía a finales de junio y sin presionar tanto a la ciudadanía. La clave, repito, es si va a servir este acuerdo, con estas condiciones, para sacar a Grecia de la situación en que está o si estamos abocados a un cuarto rescate. ¿Va a hacer falta una quita? Igual en octubre nos tenemos que plantear una quita. Hoy la señora Lagarde insiste de nuevo en que es necesaria una mayor reestructuración de la deuda griega en plazos, y yo imagino que también en una quita de la misma. Ya sé que los intereses, las carencias y los plazos pueden ser relativamente cómodos, pero en la situación en que está, con el paro más elevado de Europa, con una economía absolutamente debilitada, con una fuga de capitales, con una falta de confianza absoluta de los mercados, ¿va a poder salir Grecia en las condiciones que se le han marcado?

Se lo pregunto porque además hay dos asuntos que promovió Alemania que me preocupan porque denotan lo que le decía yo anteriormente. El dinero está ahí y hay que intentar que lo devuelva, pero hasta cierto punto, insisto, porque si sirve para que Europa salga adelante, podríamos pensar en perder algo porque habría sido útil. Pero lo que me preocupa es si desde un punto de vista europeísta se puede plantear el fondo de activos que se planteaba en Luxemburgo, fuera del control y prácticamente del conocimiento de las propias autoridades griegas. Y además se decía: para pagar la deuda. Eso sí que es el punto de vista del banquero, que es inaceptable para alguien que quiere liderar la Unión Europea. ¿Cómo quiere liderar Alemania la Unión Europea, con un espíritu político de integración, en definitiva, con un sentido nacional proeuropeo, o mirando a sus intereses? Es verdad que al final el 50% va a ser para la reestructuración bancaria, el 25% para las inversiones y para deuda solo el 25%, y se queda en Atenas. Pero el planteamiento asusta por su poco europeísmo, como también asusta el planteamiento de la salida temporal del euro. ¿Verdaderamente estaríamos solucionando algo con la salida temporal del euro, por lo que he dicho antes acerca de lo que sucedería con la vuelta al dracma? ¿Estaríamos solucionando algo?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 28

No, a uno le da la sensación de que el señor Schäuble lo que quiere es sacar a Grecia del euro, y no solo del euro sino que a veces da la sensación de que incluso también de Europa. Y creo que en esto debemos poner pie en pared porque esta situación, señor presidente, es la tormenta perfecta para los euroescépticos. Y no estoy hablando del Reino Unido, euroescéptico *per se*; estoy hablando de todos esos partidos que hay desde en Hungría hasta en algunos de los países escandinavos o del de la señora Le Pen, etcétera. Hagas lo que hagas va a resultar malo, porque si das dinero dirán: ¡vaya caradura, fíjate cómo se nos maltrata a los nacionales de cada país, pero tienen dinero para estos griegos que no hacen nada! Si no das dinero, dirán: ¡así vamos a acabar todos, como Grecia, fíjate para lo que sirven las instituciones europeas! La tormenta perfecta para los euroescépticos, señor presidente. Por tanto, este tema griego no puede estar constantemente en el orden del día de las instituciones europeas; hay que darle carpetazo ya. Si hay que dárselo con generosidad, habrá que hacerlo, pero no se puede estar poniendo parches parciales. Efectivamente, hay una falta de confianza, pero también la había antes, señor presidente. Sin embargo, no se puede dar otra vuelta de tuerca porque lo que estamos haciendo con eso es expulsar a Grecia del euro, y nos jugamos Europa, señor presidente. No se trata solo del interés griego, por mucho rostro —digámoslo así— que hayan podido tener algunos; no nos obcequemos con ese rostro de algunos no vaya a ser que nos estemos pisando nosotros mismos al tomar determinadas decisiones.

En consecuencia, estamos ante una solución, o no, como diría usted, señor presidente. ¡Vaya usted a saber! Por cierto, una solución que pasa por el Parlamento griego —a ver qué sucede— hoy mismo y por otros seis parlamentos europeos, y nos dice usted que también la va a traer aquí. Sinceramente no entiendo para qué la va a traer porque ya está oyendo las opiniones de todos los grupos. Ustedes han aprobado cosas unilateralmente y con el único apoyo de su grupo parlamentario por mayoría absoluta. No trae —se lo ha dicho antes el señor Sánchez— el tema de la reestructuración bancaria, tampoco el de Gürtel, como le está pidiendo unánimemente el resto de los grupos parlamentarios de la Cámara y sigue pidiendo todas las semanas la oposición y, sin embargo, trae este tema que ya estamos debatiendo aquí y ante el que nos estamos manifestando mayoritariamente de forma positiva. No lo entiendo, a no ser que sea para un publirreportaje preelectoral de esos de ¡que vienen los rojos! y ¡cuidado con Syriza! Por cierto, recordemos que Tsipras es un desastre, lo he dicho desde el principio, pero esta situación griega la crearon Nea Dimokratia —creo que le suena más cercano— y el Pasok —que también suena cercano a otros—. Por lo tanto, creo sinceramente que no es necesario y crea una cierta incertidumbre ante la posición española dentro de lo que ha supuesto el acuerdo europeo que es absolutamente innecesaria. Insisto, solo lo entiendo si se hace en clave preelectoral. Si no, señor presidente, ya me explicará cuál es la razón.

Voy acabando, señor presidente. Lecciones que al menos extraemos nosotros sobre lo que ha ocurrido son, en primer lugar, que está claro que hay que mejorar los mecanismos de gobernanza del euro; en segundo lugar, no podemos dejar los deberes hasta el último día, cuando vencen todos los plazos. Evidentemente, esto tienen que hacerlo las dos partes, también los griegos, pero no podemos agotar los plazos hasta que vemos que llega este problema y hay que buscar una solución. Hay que ponerse a trabajar ya, hacer un seguimiento continuo del tema griego y no solucionarlo por capítulos sino definitivamente para cortar esa ventaja que los euroescépticos están tomando. Por último, como consecuencia de esto, ¿qué hace falta? Más integración europea, como venimos insistiendo una y otra vez en este tipo de debates.

Para acabar —ya he rebasado el tiempo, pero lo haré brevemente, señor presidente—, diré algo sobre las conclusiones del Consejo Europeo. Le quiero hacer una observación. ¡Cuánto tiempo hemos estado hablando del famoso Plan Juncker! Nada, seguimos sin concretar. No sabemos dónde está el dinero, cuáles son los planes, cuáles son los proyectos. Cuando ha dicho usted que incluso Grecia puede contar con el Plan Juncker, he pensado que no sabemos si España puede hacerlo, conque los griegos... Supongo que se referirá al FEIE, que ocupa un parrafito y no dice nada. Lo decía por recordarlo.

En cuanto a la inmigración, señor presidente, me preocupa una cosa. Se anuncia —y luego va a ser objeto de debate en esta Cámara— la puesta en marcha de la operación Eunavfor MED. Esa parte es la de poner una barrera, poner un muro, cortar las mafias, etcétera, pero se trata de que no lleguen embarcaciones. Y luego se dice que habrá que atajar los problemas en su origen —digo yo que sí— y que vamos a hablar con los gobiernos, etcétera. ¿Con quién vamos a hablar? Lo que está provocando esta oleada de los últimos tiempos es la terrible crisis siria, unida a la iraquí, la crisis en Eritrea y la guerra libia. El otro día se firmó un acuerdo que todavía no se está cumpliendo y que es parcial, además, en el que no han entrado todos los grupos. La propia guerra libia hace que ni siquiera se pueda hablar con un gobierno

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 29

libio. No hablemos ya de Sudán del Sur o incluso de un país que está mandando muchos inmigrantes y que aparentemente parece estable y con un gobierno con el que se puede hablar, que es Pakistán, pero que tiene una auténtica guerra civil en el sur, en Baluchistán, y que está provocando una migración enorme. ¿Con quién vamos a hablar? ¿Quiénes son los interlocutores? ¿De qué estamos hablando? Lo que tendrá que hacer la Unión Europea es enfrentar la crisis siria, tomar partido y dejar de mirar desde la barrera. E igual en el tema libio. Y si no, los flujos de inmigrantes seguirán y seguirán viniendo. Poner el parche de los barcos, poner de nuevo un muro, ni va a ninguna parte ni es humanitaria ni es europeísta.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Esteban.

Grupo Parlamentario Mixto, que acumula el turno de réplica también en este turno. Señor Larreina, tiene la palabra.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, cuando le oía hablar del reconocimiento que se le ha hecho a Jacques Delors pensaba que quizá este reconocimiento pueda ser al último ciudadano ejemplar europeo, porque realmente lo que se está haciendo ahora —oyendo su descripción de lo que ha ocurrido en todas estas cumbres europeas— es traicionar totalmente el espíritu inicial de los padres fundadores de la Unión Europea. Estoy convencido de que Jean Monnet no se vería en absoluto identificado con la Europa que ustedes están impulsando, que ustedes están construyendo, porque están volviendo a los orígenes, a aquel mercado del carbón y del acero. ¿Por qué? Porque lo que en los orígenes era un medio, un instrumento para construir una Europa de los ciudadanos, una Europa solidaria, ustedes lo están convirtiendo en un fin en sí mismo. Es decir, el mercado es el fin en sí mismo; ya no es un instrumento, un medio para construir esa Europa de los ciudadanos, esa Europa solidaria, sino que al final es para ponerlo todo al servicio de los mercados.

Lo que usted nos ha explicado en su intervención va en esa línea, y la conclusión que he sacado es que estamos ante una Europa cada vez más insolidaria hacia dentro y hacia fuera. Estamos ante una Europa que bajo ese espíritu que usted decía de cumplimiento de las normas, de cumplimiento de las leyes, al final se está traicionando a sí misma. Porque, recogiendo también un concepto griego, las leyes hay que aplicarlas con *epikeia*, es decir, con el espíritu de servicio a quienes van dirigidas. Para ustedes la *epikeia* no existe en la aplicación de esas normas, porque son unas normas que dan la espalda a la ciudadanía de la Unión Europea. Decía que es una Europa insolidaria hacia fuera. Usted se ha referido a toda esa crisis humanitaria, a ese cementerio azul que va desde el Atlántico, alrededor de las islas Canarias, hasta el mar que rodea a Grecia; ese cementerio azul que denota una crisis humanitaria que ustedes al final están convirtiendo en algo de trámite. Me he asustado cuando ha dicho que el modelo que va a adoptar Europa es el modelo del Estado español porque el modelo el Estado español es del de los CIE, el de Tarajal, el de ese retraso y bloqueo en la concesión de asilo que se está produciendo en los últimos meses de forma totalmente inexplicable y que pone en peligro a miles y miles de personas que se ven amenazadas en sus países de origen.

Es también una Europa insolidaria hacia dentro. El tema griego es una muestra clara de esa insolidaridad. En Grecia lo que se está debatiendo es el modelo de Europa, es si estamos en una Europa de los ciudadanos o estamos en una Europa de los mercados. Al final todas las medidas que ustedes están tomando dan la espalda a los problemas estructurales de Grecia y del conjunto de la Unión Europea y, sobre todo, dan la espalda a la ciudadanía de Grecia. Todas esas ayudas de rescate no van destinadas a la gente de la calle, no van destinadas a solucionar los graves problemas de crisis humanitaria que se están produciendo en Grecia; van destinadas a solucionar los problemas de los bancos y de los Estados que son los acreedores. Esa es una reflexión que hay que hacer. Por una vez el Fondo Monetario Internacional tiene razón, la deuda de Grecia es impagable. A propósito, la deuda del Estado español también. El último informe de la OCDE es muy claro cuando dice que hay un grave peligro de que la deuda del Estado español llegue al 170% del producto interior bruto. Es un grave peligro real si no vamos a la raíz de los problemas y no lo estamos haciendo. La deuda de Grecia es impagable y eso hay que abordarlo. Mientras tanto se están poniendo parches. Así como su Gobierno ha impulsado una Ley de Segunda Oportunidad —limitada, por cierto, porque realmente no es de segunda oportunidad como nos hubiera gustado a muchos—, creo que también habría que impulsar una ley de segunda oportunidad para Grecia, es decir, acabar con esa deuda financiera de intereses abusivos, en la mayoría de los casos, que son los que están ahogando a Grecia y pueden ahogar también a otros Estados de la Unión Europea, estamos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 30

hablando del Estado español, de Italia o de Francia. Al final estamos ante un problema que es estructural y financiero, causado por esa sumisión a los mercados y que da la espalda a la ciudadanía europea.

Ustedes se han centrado en el referéndum como un grave error, olvidándose del resultado del mismo. En mi opinión sobre lo que hay que reflexionar es sobre el resultado de ese referéndum, ya que un porcentaje muy significativo de la ciudadanía de Grecia está en desacuerdo con esta política. En Europa esa corriente va a aumentar, la mayoría de la ciudadanía europea cada vez se ve menos identificada con las instituciones europeas porque ve que las mismas están dando la espalda a la ciudadanía. Se han convertido en una especie de círculo cerrado de tecnócratas que están perdiendo el contacto con la realidad y, sobre todo, están perdiendo el contacto con esa idea primigenia de la Unión Europea de servicio a la ciudadanía, de una Europa social, de una Europa de los ciudadanos, de una Europa de los pueblos que esté pendiente de esas necesidades diarias de la gente. Ese es el problema de fondo y es lo que he echado en falta precisamente en su actitud en esos consejos europeos. El Gobierno español tiene que dejar de ser comparsa de la señora Merkel y del planteamiento tecnocrático dentro de la Unión Europea. Tiene que empezar a conectar con las demandas de la ciudadanía y tendría que sumarse a esa corriente que está creciendo en el Estado español y en el conjunto de la Unión Europea —en Euskal Herria tiene una presencia especial— de dar protagonismo a la gente, de tener en cuenta a la gente, de construir Europa de otra forma y de hacer política de otra forma. Hay que abandonar esos planteamientos tecnocráticos e ir a las necesidades de la gente.

Señor presidente, termino hablando de otro asunto al que usted se ha referido, el empleo, la economía y la competitividad y la agenda digital. En ese ámbito ustedes podrían hacer mucho más. El Gobierno español está dando la espalda a una realidad importante de la economía digital porque la economía digital tiene dos planteamientos, uno tecnocrático puramente financiero economicista y otro planteamiento más social. Creo que en Europa puede tener un amplio desarrollo la economía digital referida a todo lo que se mueva alrededor del software libre, del software de código abierto, de gran potencialidad y que tiene tras de sí una concepción de socialización del conocimiento que es importante. En Europa el software libre tiene un potencial tremendo frente a esos planteamientos que usted ha dicho de las grandes empresas americanas como Microsoft, Macintosh, etcétera, pero ustedes, el Gobierno español, no lo está aprovechando. En Alemania, todo su sistema de Gobierno giró a software de código abierto precisamente por seguridad, de vigilancia ilegítima por parte de Estados Unidos. Si el Gobierno español optase por pasar todo su sistema administrativo a software de código abierto potenciaría la economía digital y potenciaría a un gran número de pequeñas y medianas empresas que son pioneras en Europa en software digital y que tienen presencia en el Estado español y especialmente en Euskal Herria. Eso sería una manera importante de impulsar la economía digital y de impulsar la economía de proximidad y el desarrollo tecnológico en Euskal Herria, en el Estado español y en la Unión Europea.

Finalmente, señor presidente, vuelvo al principio de mi intervención. Creo que hay que recoger los principios originarios de la Unión Europea, hay que volver a esa Europa de los ciudadanos, a esa Europa social y dar la espalda a esa Europa sometida a los mercados, a la economía financiera, a la economía especulativa. Esa es la demanda de la ciudadanía de Euskal Herria, del Estado español y de la Unión Europea.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Larreina.  
Señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Rajoy, hoy se presenta usted aquí como un ganador, incluso como un tanto justiciero, pero para nosotros esto es una gran irresponsabilidad e incluso es de una gran frivolidad porque usted debería sentirse —ya sé que esto será pedir peras al olmo— un tanto avergonzado. Fíjese que de la fotografía de las Azores —Bush y Aznar— pasamos a la siguiente fotografía, donde usted está al lado de los *hooligans*, de los dirigentes más *hooligans*, de aquellos que hacen de mamporreros políticos de quienes provocaron la crisis, la están gestionando y además pretenden salir mucho más enriquecidos de ella. Con ello usted comete una irresponsabilidad en la medida en que es responsable, primero, de atentar contra la soberanía griega, chantajeando al pueblo griego; segundo, condenando al pueblo griego a la miseria, poniendo al Estado social y de derecho griego en venta y, finalmente, dinamitando el sueño europeo. Pero, fíjense, no reclaman, por ejemplo, justicia para los tiranos griegos, para los dirigentes griegos, tanto socialdemócratas como de la derecha, que vendieron a su pueblo. De esto no se habla, se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 31

habla de atentar contra la soberanía griega, condenar a la miseria a su pueblo, dinamitar el sueño europeo y, sobre todo, con un nuevo paradigma, que es amenazar a los pueblos ya que, en el fondo, el mensaje subliminal es la amenaza, es un aviso para navegantes: vuestro bienestar, pueblos de Europa, nunca puede entrar en contradicción con nuestros beneficios económicos. Este es el mensaje de esta nueva Europa que están acuñando los sátrapas de la troika. Esta es la divisa de aquellos que están diseñando una nueva Europa, donde los pueblos del Mediterráneo tendrán que actuar de maquila de los pueblos del norte: trabajad barato para los pueblos del norte si no queréis quedar instalados en la miseria. Insisto, creo que usted hoy debería avergonzarse de todo ello.

A pesar de todo, el Gobierno griego y el pueblo griego han dado una lección de democracia, porque la dignidad que tuvo la izquierda griega, que tuvo el actual Gobierno griego sometiendo a votación en referéndum qué es lo que tenía que hacerse, aun cuando luego la *realpolitik* obligara a otras circunstancias, la dignidad de preguntar al pueblo cuál era el camino a elegir, esto no lo hicieron —repite— ni la derecha griega ni la socialdemocracia griega ni tampoco lo hicieron aquí ustedes, tanto el Partido Socialista como el Partido Popular, porque se entendieron perfectamente en el momento de decidir, de espaldas al pueblo, una modificación de la Constitución española a fin y efecto de hacer preeminente el pago de la deuda a la troika y supeditar el Estado del bienestar. De manera que lecciones de democracia al pueblo griego y a la izquierda griega no se pueden dar desde el actual Estado español y con el sistema político español.

Como no tengo más tiempo, lamento no poder hacer algunas referencias a todo aquello que se habló ni a las conclusiones relacionadas con la tragedia humanitaria que se vive en el mar Mediterráneo. Ya aprovecharé el debate posterior, en el cual ustedes someten a votación de este Parlamento la participación militar del ejército español en las operaciones mediterráneas, entonces manifestaremos nuestra posición, pero quede claro que ustedes no atienden a razones en todo aquello que afecta al gran drama que ocurre en el Mediterráneo, porque está calculado, por desgracia, que morirán 30.000 personas ahogadas en 2015. Ante eso, las conclusiones francamente son pobrísimas; pero tendremos ocasión de debatirlo dentro de un par de horas.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias señor Tardà.

Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, déjeme decirle que de insolidaridad es de lo que ha hecho gala la Unión Europea en estas últimas semanas en la grave crisis de la emigración, porque aun considerándola un drama humanitario, como usted dice, son incapaces de actuar en consecuencia. Se tiran la pelota unos Estados a otros demostrando así no querer asumir verdaderas soluciones a un problema tan grave, y no voy a repetir las cifras que acaba de dar el portavoz de Esquerra Republicana.

Grecia. Estuvieron más empeñados en derrotar políticamente al Gobierno de Tsipras, señor Rajoy, que en aportar soluciones económicas al drama griego; por eso se manifestaron inflexibles. Y para restablecer la confianza, como usted dice, se empeñaron en conseguir que el Gobierno de Grecia perdiera la confianza de su pueblo, humillándolo, señor Rajoy. No les perdonan el referéndum; no se lo perdonan porque fue una demostración contundente contra las políticas europeas, como fue también contundente la demostración que hicieron los ciudadanos del Estado español en las últimas elecciones autonómicas y municipales. Es decir, ni el pueblo griego ni el pueblo del Estado español están conformes con las políticas que están llevando hacia el empobrecimiento a toda la población. Una vez más, a Grecia le aplicaron unas condiciones leoninas insufribles para su población. Pueden estar ustedes satisfechos de defender tan bien el poder económico europeo, tan favorable al control de la economía como favorable al empobrecimiento de la gente. Y como ejemplo, su gestión, señor Rajoy, tan sumisa a las órdenes de la troika y llevando a cabo todas las reformas exigidas.

Una muestra clara del fracaso de su Gobierno son los datos de la Seguridad Social: tantos afiliados como el año 2011 pero muchos menos ingresos. Por ejemplo, en el año 2007, con el mismo incremento de afiliados a la Seguridad Social, se recaudó un 8,26 %; en esta ocasión, señor Rajoy, como resultado de la gestión de su Gobierno, apenas se llega al 0,96 % de la recaudación.

Eso no es más que la clara demostración de la precariedad y empobrecimiento en que deja usted a los ciudadanos del Estado español al finalizar su Gobierno. Por cierto, señor Rajoy, tenemos que hablar también de esa solidaridad europea, de esa misma política solidaria que es la que está haciendo posible que el sector agrario galego esté abocado a la miseria por la incapacidad del sector lácteo a sobrevivir.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 32

¿De qué ha servido, señor Rajoy, tanta sumisión, tanto no saber defender los intereses de las personas? Les han dejado fuera de todas las instituciones comunitarias. Ese seguramente es el papel que les queda a los sumisos y no precisamente a un Gobierno que debería estar actuando en la defensa del bienestar de las personas, cosa que usted, con los datos que le he dado de la Seguridad Social, no ha hecho porque, como le digo, esos datos son demostrativos de la precariedad y del empobrecimiento en que ustedes dejan a los ciudadanos del Estado español. No necesitamos decirle mucho más porque eso significa que sus reformas y sus recortes han conseguido que los trabajadores tengan menos salario, tengan peores condiciones laborales y que se reflejen esos mismos datos en esa Seguridad Social deficitaria, pero a la que ustedes tan alegremente están dispuestos a —encima— regalar prestaciones para demostrar en campaña electoral que darán cosas al pueblo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señora Fernández. Señora Oramas, tiene la palabra.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, empiezo por la inmigración. En el verano de 2006 a Canarias llegaron 80.000 personas en tres meses. Somos la frontera sur de Europa y España tiene que estar al lado de Grecia y de Italia porque en aquel año 2006 clamamos solos ante Europa por un problema que tenía que ser de Europa y de resolución europea. Me parece bien lo que usted ha dicho de contar la experiencia española, pero no se ha visto en este momento al Gobierno de España con una actuación firme y decidida por resolver de forma inmediata, no en plazos y tímidamente y con declaraciones hacia atrás de algún ministro del Gobierno, la situación de caos que tienen Italia, en Lampedusa, y que tiene Grecia, con una situación económica difícilísima, como nos vimos en Canarias con 80.000 personas en aquel momento. Tenemos que dar un paso y no dudar de estar al lado de Italia y de Grecia porque en cualquier momento, señor Rajoy, podemos volver a tener ese drama humanitario como muy bien usted dice que vivimos no solo con los que llegaron, sino con los que se quedaron en el mar.

Con respecto a Grecia le voy a contar una cosa. Ayer me acordé de mayo de 2010 —antes el señor Duran i Lleida lo comentó— porque en aquel momento Europa exigió a España un recorte importante de 10.000 millones de euros y aquella noche el presidente nos llamó a todos los portavoces. Se nos había dicho en determinado momento que la señora Merkel había garantizado la abstención del Partido Popular y entonces el señor Duran i Lleida y yo, Convergència i Unió y Coalición Canaria, con un sentido de Estado porque tenía un coste electoral, nos abstuvimos para que se pudiera hacer aquel recorte y no se interviniera a España, cosa que ustedes en clave electoral no hicieron. Pero es pasado y algún día se conocerá toda la historia exacta de eso. Menos mal que ahora en Grecia no hay un Partido Popular en clave electoral, como pasó en el año 2010, y esa oposición, con el coste electoral que seguramente le supondrá, va a apoyar unas medidas que son necesarias.

Coincido con usted en que Grecia tiene que hacer los mismos esfuerzos que están haciendo los pensionistas de los países que le están ayudando y que además Grecia no puede tener un gasto en defensa inasumible cuando están los dos países en la OTAN. ¡Claro que tiene que hacer esfuerzos Grecia! Lo que nos preocupa y lo que les planteo son otras cuestiones. El Fondo Monetario Internacional y muchos expertos han dicho que 10 millones de griegos y la evolución de la economía griega, incluso con las mejores perspectivas en los próximos años, no tienen capacidad para devolver 280.000 millones de euros. Ayer hubo el grito de que no se va a hacer quita. ¿Esto es un parche? ¿No se está poniendo sobre la mesa la reestructuración de la deuda, otra vez por temas electorales de Gobiernos como el de España? Vamos hablar las cosas claramente. Todo el mundo reconoce la incapacidad de Grecia, incluso el ministro alemán anoche ha hecho unas declaraciones en las que dice que esto no va a servir y que las condiciones actuales no van a servir para nada. ¿Y qué dice el señor Tsipras, el presidente de Grecia? Dice que no cree en esto. Si ellos no creen, que son los que tienen que implantarlo y convencerles... Yo digo que Grecia tiene que permanecer en Europa y hay que pedirle los sacrificios necesarios, pero debe haber esperanza al final. No podemos pedir sacrificios, que vayan a un suicidio y que al final Grecia no tenga salida. Así solo aplazamos el problema dos, tres o cuatro años. Tomemos las decisiones con solidaridad. No tomemos decisiones o las aplacemos por cuestiones electorales en nuestro país. Tengamos la altura de miras suficiente para poder solventar y dar un paso adelante en temas que tienen un coste económico para el Gobierno y la ciudadanía griega, así como para los miles de inmigrantes que están en este momento en Grecia. El otro día le decía al ministro que tuvimos una experiencia muy positiva en España

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 33

con la gestión de los menores inmigrantes no acompañados, parte del problema que tiene Italia. Pongámoslo sobre la mesa, ayudemos a resolver una cuestión que no representaría una carga sobre el paro en España y demos un ejemplo de solidaridad mostrando que en un momento de dificultad europea estamos al lado de Grecia y de Italia.

En cualquier caso, quiero decir públicamente que lamentamos que don Luis de Guindos no esté en ese puesto. Desde luego tenía nuestro apoyo y esperemos que en próximas fechas España esté representada en los organismos internacionales como le corresponde por su peso político, por su peso económico y por la altura de este país.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señora Oramas.

Señor Baldoví, tiene la palabra.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero hacer una consideración previa, señor Rajoy. He esperado tres años, seis meses y veinticuatro días para decirle esto. En el debate de investidura del 20 de diciembre de 2011 me dijo usted de manera displicente: Si es que usted no gana ni en su pueblo. En Sueca el PP ha tenido más votos, 30 puntos más que usted. La democracia no la inventó usted, señor Baldoví. ¿Vale? Esto es literal. Señor Rajoy, le digo con orgullo y sin ánimo de revancha que en mi pueblo, Sueca, Compromís ha doblado al PP en las locales y les hemos sacado más de 15 puntos en las autonómicas. Yo no inventé la democracia, señor Rajoy, pero usted tampoco. **(Aplausos)**.

Después de este pequeño y reconfortante desahogo paso al asunto que nos ocupa hoy, a Europa. **(Risas)**. Hace pocos días dijo usted: Los españoles pueden estar tranquilos; España tiene un Gobierno serio. E insistía: Grecia, además de recabar solidaridad, debe cumplir con sus obligaciones. Pero cuál fue nuestra sorpresa cuando anteayer nos merendamos con este titular: La Unión Europea confirma la multa de 18 millones a España por la manipulación del déficit valenciano. Es una multa de casi 19 millones de euros por manipulación, por negligencia grave de las estadísticas de déficit y deuda de la Comunidad Valenciana mediante la ocultación sistemática de una parte del gasto sanitario. ¿Podemos estar tranquilos, señor Rajoy? ¿Esto es cumplir con las obligaciones? ¿Son ustedes un Gobierno serio? Ustedes han hecho lo mismo que sus homólogos griegos de Nueva Democracia, los suyos, con los que, por cierto, se prestó a hacer campaña. Una manipulación del déficit descarada y burda, y ahora nos multan con 19 millones. Una pregunta: ¿No pretenderán que los valencianos paguemos esa multa? Porque fue el Gobierno del PP valenciano el que manipuló las cuentas y fue el Gobierno del PP español el que las auditó y las envió a Europa. Esta es la tranquilidad y la seriedad de las que usted presume.

En su discurso ha dado una versión —su versión— catastrofista del nuevo Gobierno griego, que casi parece que en lugar de estar gobernando seis meses llevaran cuatro legislaturas gobernando: acciones unilaterales del Gobierno griego, todo va mal. Quiero hacerle cuatro recordatorios. Le recuerdo la evolución de la deuda griega. En 2005 era del cien por cien del PIB y en 2014 del 177 % del PIB, con Gobiernos de su homólogo de Nueva Democracia o del Pasok. Alguna cosa no habrá funcionado bien con las políticas impuestas en los dos primeros rescates, pues ha provocado un 25 % de la caída del PIB griego. También le recuerdo que fue su homólogo de Nueva Democracia, junto con el banco de inversión Goldman Sachs, quien ocultó los datos de deuda y déficit. Le recuerdo que el mismo FMI ha dicho que los planes sobre la deuda griega no van a funcionar. Y le recuerdo que la deuda de España en 2011, cuando usted entró a gobernar, era del 70 % del PIB y ahora es del 97 %, a pesar de sus políticas, de las que tanto presume.

Acabo. Señor Rajoy, tengo la impresión de que usted siempre se pone del lado de los mentirosos —Nueva Democracia, Gobierno del PP valenciano— y de los poderosos, de los banqueros, que luego acaban pegándole una bofetada en el señor De Guindos. Señor Rajoy, con mentirosos y banqueros nunca construiremos una Europa social.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldoví.

Señor Álvarez, tiene la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 34

El señor **ÁLVAREZ SOSTRES**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente, subo a esta tribuna para tratar de trasladarle mis opiniones sobre los asuntos concernientes a Europa. No voy a incidir en asuntos de inmigración y seguridad, que restarían mucho mi tiempo.

En mi opinión, son varias las cuestiones que explican su posición sobre las políticas referentes a Grecia. En primer lugar, no me ha parecido que España esté teniendo, señor presidente, un papel relevante o de liderazgo en este asunto, habida cuenta del ejemplo que, teóricamente, podríamos suponer para los países europeos. Tengo la sensación de que su merodeo evasivo, practicando su deporte favorito, que es solo oigo lo que veo, solo nos conduce a la irrelevancia en Europa, dicho con todo respeto. En segundo lugar, creo que la celebración del referéndum griego es por sí misma un desafío de lucha nacionalista frente al mundo exterior; es decir, socios y amigos sí, pero el burro en la linde. Está definiéndose, señor presidente, un nuevo cuadro europeo y geopolítico, no solo económico, y declaraciones como la suya el pasado 9 julio —si gana el referéndum, a Grecia solo le queda salirse del euro—, no parece que sean proféticas, pero sí agresivas y quizá conducen a que Grecia opte por el holandés y no por el señor De Guindos, camas socialdemócratas aparte. Todo parece que se encauza, con costes para todos, sobre todo para Grecia, pero se arregla. Me gustaría que me aclarase esta contradicción. En tercer lugar, se demuestra por enésima vez que Europa es un gran zoco donde la palabra negociación perpetua es mágica y donde no conviene cuestionar y agotar el valor del propio país a las primeras dificultades surgidas. Se lo digo porque usted, al amanecer del nuevo tiempo, puso en circulación rápidamente la máquina de ajustes, de la que tardaremos en salir y de la que algunos ya no saldrán en términos de empleo. Le dije entonces que los recortes en prestaciones sociales eran un canto al sometimiento y que seguro que habría otros caminos diferentes al *vae victis* hacia los ciudadanos.

¿Qué hubiera pasado, señor Rajoy, si la máquina de ajustarse se hubiera ralentizado con menores costes sociales incrementando su presencia la máquina de solidaridad con España en manos de la señora Merkel? ¿Qué tiene más valor político, señor Rajoy, falsear a los ciudadanos más en el incumplimiento de los compromisos electorales o consultarles y requerirles de manera institucional y solemne a la vista del estado crítico de nuestra economía la necesidad de unos recortes del Estado de bienestar en un marco de austeridad? ¿Qué tiene más valor político y ético? ¿No cree que incluso los rescates deben ser aprobados por todos los Estados que contribuyen? Acabo de escuchar que sí, que usted es partidario —y le felicito— porque estamos hablando de 10.000 millones que unidos a los 26.000 son 36.000 millones del ala que nos vuelan y realmente no los vamos a volver a ver nunca, en mi opinión. A lo mejor estaríamos como ahora, señor Rajoy, pero usted quizá tendría mejor cartel ante la sociedad y no tendríamos la sensación de ser un vegetal al servicio de Alemania. Creo, señor presidente, que confianza, solidaridad y austeridad son conceptos que deben coexistir en la construcción de Europa y también en el Gobierno de la España de las autonomías, donde el concepto de solidaridad —si me lo permite, señor Rajoy—, como en el caso de Asturias, brilla por su ausencia. A ver —le he escuchado— si nos subimos en el tren de Juncker, si es que lo vemos pasar —usted ya me entiende lo que quiero decir con el tren de Juncker— de una vez.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Álvarez. Señor Salvador, tiene la palabra.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente, señorías.

Tres son los temas de la cumbre del pasado junio. Coincidimos en el análisis sobre el fenómeno migratorio. Necesitamos tratar este problema como un tema europeo, no local o de vecinos. Debemos fijar objetivos, pactar y activar una estrategia común y además hacerlo bajo dos principios: solidaridad y responsabilidad. Estoy convencido, señor presidente, de que todos los países son conscientes de la gravedad del problema, del desafío que supone para todos gestionarlo con humanidad, sin demagogias y sin engaños. Vamos a confiar en que lo hagan bien porque la empatía con los más desfavorecidos es también uno de los valores fundacionales de nuestra Comunidad Europea.

Sobre seguridad y defensa supongo que todos coincidiremos en que las amenazas y los retos, los ataques a nuestra seguridad y a nuestra libertad son cada día más fuertes y más cercanos. Es obvio que todo esfuerzo de inteligencia y de cooperación ayudará a combatirlos más eficazmente. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Sé que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado trabajan para estar preparados para cualquier contingencia y quiero, señor presidente, que les traslade desde mi grupo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 35

nuestro agradecimiento y también nuestro ánimo. Por cierto, en Unión del Pueblo Navarro creemos muy útil un pacto político contra el terror, como el que suscribieron las principales fuerzas de esta Cámara, porque la unidad, sin duda, es la base para la mejor respuesta a este fenómeno.

Hablan también sobre empleo, crecimiento y competitividad. Creo, señorías, que podemos mirar al futuro con una visión más positiva de la que teníamos hace cuatro años, creo que es algo objetivo. Es cierto, como recogen las conclusiones, que para afrontar con más éxito el futuro deberemos utilizar, aprovechar, regular, entender mucho mejor la tecnología digital. Señorías, estamos en una carrera global por saber, por controlar, por aprovechar, por innovar. Más que una carrera es un encierro, porque no nos podemos desapuntar de ella, pero debemos aprovechar y afrontarlo con plataformas globales que nos permitan optimizar sus evidentes beneficios y a su vez nos defiendan de sus muchos riesgos.

Permítanme que para terminar haga una reflexión pequeña sobre Grecia que también puede servir para España. Para que todos podamos disfrutar de nuestros derechos, los políticos debemos estar atentos para cumplir con nuestros deberes. Siempre es verdad que hay quien plantea soluciones fáciles a problemas complejos, y como suele decirse: fáciles y equivocados. En estos últimos cuatro años lo más irresponsable habría sido no cumplir nuestros compromisos; lo más fácil, seguir como si nada; lo más difícil, reconocer los errores y lo más responsable, actuar y tomar decisiones. Señorías, si hoy los expertos coinciden casi unánimemente en la mejoría de nuestro país —y así lo dicen las previsiones de crecimiento— es porque su Gobierno y la sociedad española hemos actuado en lo fundamental con buen sentido. Se podrá acusar a la Unión Europea de muchas cosas, pero no de falta de solidaridad. La pregunta es: ¿Hasta dónde ayudar a quien no sabe cómo ayudarse? Señor presidente, le reconozco mis limitaciones y el acuerdo es demasiado alambicado para ser interpretado con facilidad. Ojalá sirva para recuperar la confianza, que es lo más importante, aunque es verdad que siguen abiertos muchos interrogantes que hay que resolver, sobre todo porque muchos de los condicionales están en manos del Gobierno griego, que es quien los debe asumir. Por lo tanto, me temo que aún estamos lejos del desenlace final de esta tragedia.

Termino, señor presidente. Aunque estemos ya en periodo preelectoral, mi partido sigue confiando en que más allá de las urgencias de unos, del sectarismo de otros, la demagogia o el facilismo que se están instalando en nuestra sociedad, todo ello no impida futuros consensos en temas importantes, como son la migración, la seguridad, la defensa, el crecimiento, el empleo y la competitividad o la propia solución del problema griego.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.  
Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señorías, señor presidente de la Cámara, señor presidente del Gobierno, es evidente que la Unión Europea se enfrenta a importantes retos que condicionan su futuro de integración, consenso y progreso. Desde que terminó el Consejo Europeo, el 25 y 26 de junio, estos desafíos se han agravado y la Unión Europea, tal y como ha afirmado el presidente del Consejo Europeo, ha vivido el momento más crítico de su historia. Esta consideración no es exagerada. Europa ha estado inmersa en una situación de extraordinaria complejidad a raíz de los efectos generados por la crisis griega. La actuación errática del Gobierno del señor Tsipras ha puesto en peligro el esfuerzo solidario de todos los socios comunitarios para encontrar una salida a la peor crisis económica sufrida por este continente desde el siglo pasado y afianzar la viabilidad del euro. Las acciones irresponsables del Gobierno griego en los últimos meses no solo han colocado a la Unión Europea en una innecesaria situación de incertidumbre, sino que han perjudicado especialmente al propio pueblo heleno que los eligió. Nos parece lamentable que en menos de seis meses un partido político haya podido oscurecer el futuro de Grecia y conducir las previsiones de esta nación europea de abandonar el segundo rescate y crecer un 2,9%, a una nueva recesión económica, social e institucional que les ha avocado sin remisión a un tercer rescate; una recesión que se ha visto aún más agravada después del cierre de los bancos, la convocatoria de un referéndum oportunista y los juegos políticos de un gobierno que solo han servido para dilapidar la confianza que tenían ante el resto de los socios europeos, colapsar su economía y situar al país heleno al borde de la suspensión de pagos. En un momento crítico que exigía gobernantes de altura, el señor Tsipras y su Gobierno han demostrado una evidente falta de oficio, como también aquí demuestran —y han demostrado hoy— algunos dirigentes y algunos portavoces, especialmente el señor Sánchez. También es una gran irresponsabilidad agravar la situación de forma

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 36

intencionada con el apoyo y aplauso de populistas y antieuropeístas de otros países, incluida alguna formación aquí en España. Si estos son los vientos de cambio que traen algunos y que ofrecen, ya sabemos dónde nos quieren llevar los unos y los otros.

Señor Sánchez, no sea usted demagogo, no confunda el rechazo que nos produce la irresponsabilidad de un gobierno que prefiere congelar las pensiones durante un lustro antes que reducir su gasto militar con nuestro sentimiento hacia el pueblo griego. España ha estado siempre y estará al lado del pueblo griego. La solidaridad de España con Grecia es indiscutible, como lo muestran los miles de millones de euros que le hemos prestado, así como los 10.000 millones adicionales que vamos a tener que aportar en este tercer rescate en un momento de difícil coyuntura para todos, también para los españoles. Sin ninguna duda, queremos que Grecia siga en la eurozona, pero también queremos que las normas y las reglas que rigen en este club de moneda única sean respetadas. Es decir, creemos firmemente que la solidaridad europea tiene que ir unida a la responsabilidad griega, y que el dinero prestado hay que devolverlo; y el dinero prestado no es —como algunos decían— un gran negocio; es, sencillamente, una muestra de solidaridad. Por eso, quiero valorar muy positivamente el anuncio del presidente del Gobierno de comparecer y traer a la Cámara los resultados y los deseos de esta nueva aportación de España a la solidaridad europea.

Señorías, la España de 2011 se parecía mucho a la Grecia de 2009. Ambos países, gobernados por partidos de izquierdas, habían entrado en una dinámica de gasto público descontrolado, con déficits de dos dígitos financiados por el sector exterior y con una tremenda destrucción del tejido productivo y del empleo: 3,5 millones de personas habían ido camino del paro en España mientras que un gobierno había intentado paliar esta situación creando 300.000 empleos públicos y haciendo una burbuja insostenible de gasto público. En este punto sin retorno las decisiones de los ciudadanos fueron muy diferentes en los dos países. En España 11 millones de españoles dieron su respaldo al Partido Popular, que, apoyado por esa mayoría y con la estabilidad de esta Cámara, ha conseguido evitar el rescate, señor Sánchez, ese que el Partido Socialista nos pedía desde esos escaños, ese que algunos de sus fichajes estrella pedían desde sus tribunas y que otros fichajes estrella de otras formaciones políticas nos solicitaban a gritos. España mantuvo la soberanía nacional e hizo las reformas necesarias para garantizar la viabilidad del Estado del bienestar.

Señor Sánchez, es usted muy joven para que le falle la memoria. Esto es lo que sucedió en España: nosotros nos enfrentamos al rescate, a las decisiones que ustedes dejaron preparadas para que las tomáramos y fuimos capaces de dar la vuelta a la tortilla y sacar al país adelante. Eso fue lo que hicimos. **(Aplausos)**. Mientras, el pueblo griego, tras una sucesión de gobiernos débiles, a veces con coaliciones inestables que dificultaban la toma de decisiones, y después de dos rescates y una quita de deuda, se entregó a los falsos profetas del partido populista de extrema izquierda, Syriza, que le ha llevado sin remisión a este tercer rescate. Los resultados de esas decisiones son los que vemos hoy. En España todos los funcionarios saben que van a cobrar su nómina, incluso aquella que tuvieron que dejar en el año 2012 para hacer un gran esfuerzo y contribuir a cuadrar las cuentas; que los 9.300.000 pensionistas tendrán ingresada su pensión el primer día de cada mes; todos los ciudadanos saben que pueden ir al cajero a sacar dinero e irse de vacaciones con la tranquilidad de que a la vuelta todo seguirá funcionando. Asimismo, muchos trabajadores, pensionistas y autónomos en España saben que este mes de julio van a tener que pagar menos impuestos gracias al Partido Popular, al Gobierno del Partido Popular y a la decisión del presidente del Gobierno. **(Aplausos)**.

Hay una segunda razón por la que nos podemos poner en la piel del pueblo griego. No es, como dicen algunos, apelar al miedo, sino constatar una realidad. Antes de la llegada de Syriza al Gobierno se esperaba que Grecia, como decía antes, creciese un 0,9% en el primer trimestre del año, exactamente lo mismo que España. Hoy España ha cumplido sus objetivos y crecerá más todavía en el segundo trimestre; Grecia no. Nosotros sabemos bien que el camino no es fácil, que exige sacrificios, que no hay atajos ni recetas mágicas. Cómo no lo vamos a saber si hace solo cuatro años éramos nosotros el socio poco fiable, con graves desequilibrios económicos, que escondía facturas y maquillaba las cuentas públicas, señor Sánchez, esas deudas ocultas de 27.000 millones en el déficit del año 2011 **(Rumores.—Aplausos)**, los 16.000 millones de la sanidad, los 40.000 millones de la deuda de fomento, los 80.000 millones de la deuda comercial, los 25.000 millones del déficit en la tarifa eléctrica, los más de 100.000 millones que tuvimos que aportar para que las comunidades autónomas y los ayuntamientos del país pudieran pagar sus facturas porque había un gobierno irresponsable que había anulado una ley, la Ley de Estabilidad Económica, y los había inducido a mejorar su situación a través de incrementos desmesurados del gasto

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 37

público. Señorías, nosotros éramos el socio que ponía en riesgo el futuro de Europa —algunos han perdido la memoria—, el socio que dejó colgado a su pueblo —46 millones de españoles saliendo por la puerta de atrás— renunciando a presentar los presupuestos del año siguiente, con la certeza de que se haría por otra parte, de que el Partido Popular tendría que hacer frente a esa situación límite y cargaría a ojos de la opinión pública con la responsabilidad última de un rescate que daban por seguro y que apremiaban a solicitar. Ese era y ese es el origen de su discurso de hoy, señor Sánchez, pero afortunadamente su discurso de hoy no tiene nada que ver con la realidad ni con la historia de este país en los últimos cuatro años.

Señorías, igual que sabemos que el camino no es fácil, podemos afirmar que el esfuerzo y sacrificio de los españoles por salir de la crisis ha valido la pena. Tan solo tres años después de la espantada socialista, la Comisión Europea reconoce la seriedad de nuestro Gobierno a la hora de implementar unas reformas cuyo éxito es indiscutible, mostrando a España como el ejemplo que deben seguir otros países de la Unión. Ahí radica el éxito y el reconocimiento de un país y no en el número de altos cargos funcionarios que podamos tener en las instituciones internacionales, mucho menos si esos altos cargos son personas como la señora Aído, el señor Clos o la señora Pajín, que actúan en Naciones Unidas como un elemento de oposición al Gobierno. Por no hablar de la señora Álvarez, que tuvo que dejar el BEI por corrupción. Ese no es el prestigio que tenemos ni el que buscamos. **(Aplausos)**.

Señorías, hoy formamos parte del Consejo de Seguridad de la ONU, y cuando se hacen reuniones en Australia del G-20 se pide al Gobierno español que explique cuáles han sido sus recetas para dar la vuelta a la tortilla y a la ruina que nos dejó el Gobierno socialista. El Fondo Monetario Internacional destaca hoy que somos la economía desarrollada que más está creciendo y más va a crecer en los próximos años y la OCDE que somos el país que más empleo crea y creará en los próximos ejercicios. Hoy nadie considera imposible que nuestro compromiso de volver a tener 20 millones de personas trabajando en nuestro país pueda ser una realidad, y podrá ser una realidad, sin duda alguna, si el rumbo no cambia y las mismas políticas que se están haciendo ahora son las que se siguen haciendo en los años 2016 y siguientes. Hoy España crece a tasas anualizadas del 4%, hoy España crece el doble de lo que crecen el resto de los países de la Unión Europea, hoy en España se crea la mitad del empleo que se crea en toda la Unión Europea. Y eso ha sido gracias a las reformas estructurales, todas las cuales han sido negadas por el Partido Socialista en esta Cámara y votadas en contra. La reforma de la estabilidad presupuestaria, el sistema financiero, el fomento del emprendimiento, el sistema fiscal y tributario, el nuevo mercado laboral, el sector energético, son los que han permitido cambiar el modelo productivo de este país. Y, señorías, además nos proponemos cambiar una cosa fundamental, este es un Gobierno que no va a tener que salir por la puerta de atrás, como hizo el anterior Gobierno, no vamos a tener que salir corriendo de esta Cámara. Por eso vamos a traer los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año, porque creemos que es así como se hacen las cosas, dando estabilidad, continuidad y confianza a las instituciones y a nuestros socios europeos.

Señorías, hay quien se ha dedicado durante todo este tiempo a negar la recuperación o a decir sencillamente que la recuperación era cosa de los vientos que venían desde fuera. Pero esos mismos vientos, señor Sánchez, han venido para otros, ahí tenemos lo que ha pasado en Grecia y vemos cómo Francia o Italia no crecen al mismo nivel que España, quizás porque no han hecho las reformas. No voy a hablar de lo que sucede en España, porque entonces tendría que hablar de lo que sucede en Andalucía, una región en la que vive uno de cada cuatro parados que tenemos hoy en España, que mantiene una tasa de paro diez puntos superior a la media nacional, que tiene el mayor porcentaje de hogares en dificultad, que encabeza las estadísticas de desahucios en nuestro país. Con los mismos vientos que los demás, sigue siendo y es la comunidad autónoma récord en recortes, récord en impuestos, récord en paro y también récord en corrupción, señor Sánchez. **(Aplausos)**. Este sólido crecimiento de España es el resultado del esfuerzo de un Gobierno y sobre todo de los ciudadanos españoles. Lo demás son falsos cantos de sirena que la realidad desenmascara desde el minuto uno. Hay quien habla permanentemente de derechos, especialmente desde la izquierda, y nosotros hablamos de derechos pero también de obligaciones y de responsabilidades, que es la forma de hablar a los ciudadanos y de confiar en ellos, porque ellos saben lo duro que es salir cada día adelante, saben lo duro que es tener que levantar cada día las persianas de su negocio y esperar a que entren los clientes y tengan disponibilidad económica para comprar. Por eso, es muy importante mejorar las posibilidades económicas y las rentas de las familias y por eso también es muy importante, cuando se puede, reducir los impuestos, como ha hecho el Gobierno.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 38

Señorías, no son cifras. Detrás de todos estos logros hay personas. Son esas 3.157 personas que han encontrado un empleo cada día el pasado mes de junio, son los 80.545 jóvenes que han encontrado un empleo el último año —uno de cada dos jóvenes que encontró un empleo en Europa lo hizo en España—, son las 90.000 mujeres que han podido salir del paro en los últimos dos meses en nuestro país, son los 898.755 puestos de trabajo creados desde enero del año pasado, muy cerca del objetivo de un millón de empleos entre 2014 y 2015, son los 302.000 parados menos que hay en estos momentos desde que el Gobierno del Partido Popular se hizo cargo del país, son los 109.417 nuevos emprendedores que hay desde diciembre de 2011, el 18,2% más de nuevos contratos indefinidos y a tiempo completo que se han firmado en 2015 respecto de otros años.

Señorías, la macroeconomía es la suma de la microeconomía de los distintos ciudadanos, de esos más de 46 millones de españoles. Son señorías, 1.105.648 historias cotidianas y reales que desde el peor momento de la crisis —febrero de 2013, momento en que este Gobierno pudo frenar la sangría que ustedes dejaron— han encontrado un puesto de trabajo que les permite afrontar su vida y la de sus familias con mejores expectativas. Esa es la agenda social de un Gobierno, una agenda que sirve para crear empleo, porque el empleo es la mejor forma de luchar contra las desigualdades, de crear una esperanza de futuro para el conjunto de los ciudadanos y de arramblar las dudas y los fantasmas del pasado. Esa es la inversión social, la inversión en un Plan nacional para la inclusión, en el Plan integral de apoyo a la familia, en el Plan nacional de la infancia y la adolescencia, en la estrategia de empleo y emprendimiento juvenil, en esa reforma de la educación básica para incorporar como elemento de competitividad a nuestros jóvenes al mundo actual, esa reforma de la educación que ha permitido incorporar la formación dual como un elemento esencial para nuestros jóvenes, que ha reducido el abandono escolar en más de 4 puntos, que ha aumentado el número de las becas, lo que ha permitido que hoy haya más jóvenes españoles en la universidad que cuentan con más ayudas públicas de las que contaban hace solo cuatro años. Esa es la política del Partido Popular y del Gobierno del señor Rajoy, la política del hacemos y también la política del haremos, porque nos quedan muchas cosas por hacer.

Hemos cumplido con nuestro programa electoral, señor Sánchez, y estamos orgullosos de haberlo hecho. Esto es lo que afortunadamente ha permitido cambiar las cosas en España. Hoy, señor Sánchez, usted se ha subido a esta tribuna y ha contado una historia que solo es fruto de sus obsesiones y de sus complejos; de su obsesión por ocultar que en las últimas elecciones municipales obtuvo el peor resultado de la historia de su partido, y lo ha pretendido ocultar con pactos de todos contra el PP, vulnerando la decisión democrática de la mayoría de los ciudadanos españoles en las distintas ciudades que votaron al Partido Popular. **(Aplausos)**. También es fruto de su complejo por la izquierda. Usted pretende encabezar y liderar la izquierda, pero se está equivocando en el tipo de izquierda que tiene que liderar. Tendría que liderar una izquierda moderada y, desgraciadamente, se ha embarcado en un proyecto que solo pretende convertirle en el líder de la izquierda radical, compitiendo con el señor de Podemos, con los de Compromís y con otra serie de personajes que andan por la vida política hoy en España.

Señor Sánchez, usted ha hablado de mentiras. Le voy a recordar una: Ni antes ni durante ni después pactaré con el populismo porque el PSOE es un partido de izquierdas que mira al centro y que atrae al centro. Señor Sánchez, apague y vámonos. **(Risas.—Aplausos)**. Menos mentiras, señor Sánchez. Hemos visto cómo ustedes han sido capaces de alumbrar nuevas modalidades de Gobierno de todos contra el PP para evitar que el Partido Popular gobernara donde los ciudadanos habían decidido por mayoría que gobernara, que era en las ciudades donde se habían ganado las elecciones. Eso sí que es sectarismo, señor Sánchez, no que el presidente del Gobierno no esté pendiente de la agenda de su señoría para llamarle cada día para ver qué es lo que hay que hacer en el Eurogrupo, como usted parece que, lamentablemente, ha referido esta mañana. **(Aplausos)**.

Señorías, el Gobierno del Partido Popular ha hecho también una gran apuesta a lo largo de estos años aquí, en la Cámara, por la lucha por la regeneración política. Hemos aprobado el paquete de medidas contra la corrupción más importante y me hubiera gustado encontrar el apoyo leal de la oposición, el apoyo leal de algunas formaciones políticas. No lo hemos tenido; no nos importa. Hoy tenemos garantías jurídicas de que algunos casos del pasado no volverán a presentarse ni a repetirse nunca más, y esto es muy importante para el conjunto de los ciudadanos españoles. Señorías, la estabilidad de un país necesita consenso, necesita acuerdos y eso es verdad, pero hay algunos que favorecen la incomunicación. Son aquellos que hacen criterios sectarios con una fuerza mayoritaria como la del Partido Popular, con vocación de gobierno y que ha aportado grandes cosas al país. Señorías, nosotros creemos que hay que defender un principio, y para eso les vamos a proponer en lo que queda de legislatura algunas medidas y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 39

plantearemos, ahora que ya parece que no hay unas elecciones municipales hasta dentro de cuatro años, una nueva reforma de la Ley Electoral Local, en consonancia, por cierto, con el programa del Partido Socialista, con un objetivo fundamental, señorías: que gobierne en las instituciones quien gane las elecciones, no quien gane en los despachos los acuerdos, las componendas y los programas, que nunca se sabe muy quien en qué consisten. **(Aplausos)**.

Señorías, España hoy es ciertamente dueña de su futuro, después de haber superado la peor crisis económica en décadas. Por eso abogamos por potenciar el espíritu europeo de concordia y acuerdo, porque Europa es la mejor respuesta que se puede ofrecer a la hora de satisfacer las exigencias de paz, cooperación y solidaridad en el continente. Pero nos queda mucho por hacer y, sobre todo, por consolidar. El camino no está exento de riesgos, señorías, y por ello, si los españoles actúan con sabiduría como hicieron en 2011, el futuro de crecimiento y empleo estará garantizado. Ese es el modelo social que hoy vivimos, el del cambio positivo, el del crecimiento con equilibrio social. En definitiva, señorías, el que siempre trae a este país el Partido Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernando.  
Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, como suelo hacer habitualmente, intentaré responder a las distintas intervenciones que se han producido. Voy a ver si soy capaz de no repetir los argumentos porque, como todos ustedes saben, hay personas que han utilizado y se han referido a los mismos asuntos. Por tanto, voy a intentar responder a todos y a todas las inquietudes que han manifestado sus señorías.

Señor Sánchez, con toda cordialidad, su intervención no ha tenido mucho que ver con lo que dice el orden del día, y eso que los temas que aquí se han planteado son importantes para nuestro país, para los ciudadanos españoles y también para el conjunto de la Unión Europea. Otras personas que han intervenido sí se han referido a los asuntos del orden del día; unos con un determinado planteamiento, otros se han posicionado en una dirección, otros han dicho que les parecía bien o mal las decisiones que se adoptaron y los argumentos que ha empleado el presidente del Gobierno. Pero, con toda franqueza, lo que usted ha dicho esta mañana vale tanto para un debate sobre Grecia como para un debate sobre la PAC, sobre el IBI, sobre la OTAN o sobre las actividades del Consejo Superior de Deportes. **(Aplausos)**. Señoría, después de lo que se ha debatido en el último Consejo Europeo cabría esperar del líder de la oposición y secretario general del Partido Socialista Obrero Español que tuviera algo que decir sobre la Agenda digital, sobre el semestre europeo —tema capital porque son las recomendaciones que vienen precedidas del diagnóstico que hace la Comisión de lo que le ocurre a la economía europea— o sobre la política de seguridad y defensa, asuntos sobre los que no ha dicho ni una sola palabra. Poco a dicho sobre política de inmigración, salvo aprovechar —como ha hecho en el conjunto de su intervención— para arremeter contra mi modesta persona. Le hemos escuchado muchas descalificaciones personales, algún que otro insulto, una sobreactuación incomprensible, pero poco más.

Me hubiera gustado —por lo que no puedo replicarle— que se hubiera posicionado sobre los distintos asuntos que se trataban en el Consejo Europeo; que nos diera su opinión, por ejemplo, sobre el referéndum de Grecia; sobre la condicionalidad que se le ha planteado a Grecia; sobre si es bueno o malo que el IVA en Grecia tenga tres tipos del 6 %, del 13 % y del 23 %; conocer su opinión sobre el IVA que se ha puesto al sector turístico porque es un asunto que también importa a España. Nos hubiera gustado saber qué opina usted sobre la reforma de pensiones que tiene que hacer Grecia o sobre el pacto fiscal que usted y su partido aprobaron cuando reformamos juntos el artículo 135 de la Constitución. A usted le pareció mal pero ahora dice que le parece bien lo que se le ha impuesto a Grecia y ahí está el artículo 135 de la Constitución. **(Rumores.—Aplausos)**. Me hubiera gustado saber qué opina usted de que Grecia tenga que incorporar la Directiva de resolución bancaria o qué opinión tiene usted sobre el Fondo de inversión de 50.000 millones de euros y sobre que tenga que dedicarse la mitad —25.000 millones— a la recapitalización bancaria y 12.500 millones al pago de la deuda. Me hubiera gustado alguna posición sobre estos asuntos que se trataron en el Consejo Europeo sobre el que vengo a informar, pero no he tenido éxito, por lo que me es muy difícil replicarle sobre los asuntos que iban en el orden del día de estos consejos. En cualquier caso, que no se preocupe ninguna de sus señorías porque como el resto de los intervinientes sí se han referido a ellos, yo también podré hacerlo. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 40

El hecho de que acabe de decir esto no significa que no vaya a replicar alguna de las afirmaciones del señor Sánchez. Créanme, he tenido que hacer un esfuerzo intelectual importante (**Rumores y protestas**), sí, sí, esfuerzo intelectual importante y no precisamente por la brillantez de los argumentos del señor Sánchez, que no han existido. (**Varios señores diputados: ¡Oh!—Rumores**). Imaginación. El señor Sánchez ha hecho un breve comentario sobre lo que ha ocurrido en la economía española a lo largo de estos años pero se ha confundido. Ha cogido lo que ha ocurrido en la economía española durante los años 2008-2011 y no se ha dado cuenta de que ya estamos en el año 2015. ¿Han sucedido cosas diferentes? Efectivamente. En el año 2011 habían perdido su empleo 3.400.000 españoles. Las cifras del crecimiento eran las que todos conocemos, negativas, teníamos todos los desequilibrios posibles y estábamos ante la amenaza de una quiebra y un rescate, pero ahora ya no. Ahora ya se han corregido los desequilibrios, ahora hay crecimiento económico, ahora se está creando empleo, ahora nadie habla del rescate de España, nadie habla de la quiebra de España. Es que han cambiado algunas cosas. Usted ha hablado del G-20, pues del G-20 me acuerdo de lo que me ocurrió en el año 2012 y lo que viví al final del año pasado. En el año 2012, recién llegado al Gobierno, en la reunión del G-20 en Los Cabos, España ya no era el problema europeo, era el problema mundial y en el año 2015 a España se le encargó una ponencia en Brisbane, Australia, por los mismos miembros del G-20 a los que usted ha mencionado, cuyo título se refería a cómo las reformas estructurales pueden llevar a la recuperación económica. Eso es lo que le puedo aportar sobre el asunto del G-20. (**Aplausos**).

No sé cómo ve usted la economía española, pero si se empeña en creer que todavía no hemos salido de la situación en la que nos dejaron ustedes, puede situarse en una posición contraria al mundo. Fíjese en el informe de mayo de 2015 que han hecho la Comisión Europea y el Banco Europeo. El informe dice lo siguiente sobre España: La recuperación económica se fortaleció aun más hacia finales del año 2014. Las reformas introducidas desde el año 2012 han contribuido a la mejora de las perspectivas del mercado laboral, a una mayor expansión de las condiciones financieras y a una mayor confianza. Gracias a una mejora significativa en los últimos años, la balanza por cuenta corriente se mantuvo en positivo en 2014 y se espera que el saldo de la cuenta corriente continúe así en el año 2015. El sector privado continúa desapalancándose de forma ordenada y el acceso al crédito —es importante que escuche esto, ya que ha hablado del sector financiero— para los hogares y para las empresas, incluidas las pymes, con las perspectivas de crecimiento positivo, ha mejorado de manera significativa. Hace una hora acabamos de conocer un informe del Banco de España que dice que el precio del crédito a pymes menor de un millón de euros tiene hoy el tipo más bajo desde el año 2003. Alguna cosa se habrá hecho bien y, si no ha sido así, al menos reconózcanos que tenemos suerte, que tampoco está mal. Siempre es mejor tener buena suerte que mala. (**Aplausos**).

Señoras y señores diputados, continúo con el informe de la Comisión Europea y del Banco Central, que sigue diciendo: Se han mejorado la calidad y la eficiencia de la fiscalidad con la reforma fiscal. Se ha reforzado el marco de insolvencia y se ha desarrollado un marco de insolvencia personal que establece disposiciones para una segunda oportunidad para deudores. El mercado inmobiliario muestra signos de estabilización y con el déficit de 2014, llegando al 5,8, es decir, al objetivo marcado, la consolidación fiscal está en la senda adecuada. En cuanto al sistema financiero —otro de los asuntos a los que usted se ha referido en su intervención—, podría decir que ustedes no hicieron nada y así se produjo la situación a la que llegó el sistema financiero español. Nosotros tuvimos que tomar algunas decisiones complicadas, pero hoy la Comisión y el Banco Central dicen que la estabilidad en el sector bancario continúa marcada por la mejora de la calidad de los activos, el fortalecimiento de la solvencia y la liquidez; que el sector vuelve a ser rentable y los créditos dudosos han disminuido; que la reestructuración del sector bancario, en particular de los bancos que han recibido financiación, está progresando bien; que la mayoría de los bancos en proceso de reestructuración está en fase muy avanzada de sus planes de reestructuración; que se ha progresado de forma positiva en la venta de participaciones públicas de entidades que recibieron financiación pública. Eso es lo que dicen la Comisión Europea y el Banco Central Europeo; quizá estén contra usted, no lo niego, pero no me parece muy razonable que hagan esto solo para fastidiarle a usted. Debería reconocer que la situación de la economía española ha mejorado y además podría decir que aún quedan muchas cosas por hacer. Sí, eso se lo digo yo, pero desde luego ha mejorado. Si no lo reconoce usted, corre el serio riesgo de que no lo tomen en serio, cosa que ya empieza a suceder por parte de algunos. (**Aplausos**).

Señorías, el Fondo Monetario Internacional dice que España es el país que más crece entre los países avanzados; la OCDE dice que España es el país que más empleo creará en 2015 y en 2016, al igual que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 41

dice que las exportaciones crecerán un 6,1 en 2016, que nuestras exportaciones suponen el 32% del PIB y que somos el segundo país entre las grandes economías, por delante de Francia, Reino Unido e Italia, solo por detrás de Alemania. Hay 150.000 empresas exportadoras en nuestro país. En los últimos años, las ventas en Iberoamérica han aumentado en un 60%. Estamos situados en el undécimo lugar en el mundo como inversores y en el segundo en Iberoamérica. Por favor, no hable usted mal de España; si quiere, hable mal del Gobierno, pero no hable mal de la economía española y de los resultados que se están produciendo. **(Aplausos)**.

Señor Sánchez, un dirigente político avezado no debe confundir la salida de capitales con la salida de depósitos. De España no han salido 170.000 millones de euros de depósitos de marzo a noviembre de 2012 —vea usted las cifras del Banco de España, no hay tal fuga de depósitos—. Lo que se produjo fue una salida de capitales. Fíjese, en cuanto a la venta fundamentalmente de deuda española o de bolsa: en el año 2010, 36.000 millones; en el año 2011, 68.000 millones —no gobernaba yo entonces—; en el año 2012 —gobernaba yo—, salieron 51.000 millones, pero es que en el año 2013 entraron 30.000 millones —también gobernábamos nosotros— y en 2014, 50.000 millones de euros, por tanto, conviene hablar con propiedad. Me gustaría recordarle algunos aspectos respecto del euro, sobre su salida y sobre lo que usted ha afirmado en su intervención. En 1996, íbamos a entrar en el euro, pero en segunda división, en segunda velocidad, pero hicimos un gran esfuerzo y entramos. En el año 2011, cuando llegamos al Gobierno, todo el mundo estaba debatiendo sobre cuánto tiempo iba a estar España en el euro, pues estamos en el euro y por fortuna hemos superado una situación de una enorme dificultad.

No voy a callarme respecto de lo que ha sucedido en el Eurogrupo porque puedo explicarlo perfectamente. Lo primero que me gustaría que conociera la Cámara es que en el Banco Central Europeo España no tiene ningún representante porque cuando yo llegué al Gobierno ya había cerrado un compromiso con el representante de Luxemburgo. Es verdad que no tenemos una vicepresidencia de la Comisión, pero tampoco tienen una vicepresidencia de la Comisión Alemania ni Francia ni el Reino Unido. ¿Y por qué Alemania, Francia, Reino Unido y España no tienen ninguna vicepresidencia de la Comisión? Porque no tienen cartera, y preferimos tener una comisaría con cartera —que son dos realmente, porque la de Energía la tenía Alemania y la de Cambio Climático la tiene Dinamarca—; yo prefiero tener una comisaría con contenido que no una vicepresidencia sin él. **(Aplausos)**. Es verdad que España no ha ganado la votación del Eurogrupo, pero yo estoy contento de haber dado esa batalla. Es verdad que el Partido Socialista no nos dio el apoyo; es más, el responsable de Economía del Partido Socialista dijo que prefería un socialdemócrata y que no lo gustaba el señor De Guindos. Eso no ocurrió cuando, por ejemplo, hace muy pocas fechas el señor Moratinos intentó presidir la FAO con el apoyo del Partido Popular, perdió y el Partido Popular no reprochó a nadie que no hubiera alcanzado la Presidencia de la FAO. **(Prolongados aplausos)**.

Señorías, en la vida a veces se pierde y a veces se gana, eso es ley de vida. Me hubiera gustado que el señor De Guindos fuera el presidente del Eurogrupo, bueno, volveremos a intentarlo. —Luego le diré una cosa al señor Baldoví en relación con este asunto—. Lo que pasa, esto siempre sucede así y deberían revisarlo, es que siempre que se presenta alguien del Partido Popular, el Partido Socialista por definición vota que no. Porque se presentó Juncker y a Juncker le votó todo el Partido Popular Europeo, todo el Partido Liberal Europeo y todos los socialistas europeos, salvo el Partido Socialista Obrero Español. Oiga, ¿y por qué lo hacen? Pues no encuentro otra explicación que porque es miembro del Partido Popular. Se presenta el señor Arias Cañete y le votan los mismos: todo el Partido Popular Europeo, todo el Partido Liberal Europeo y todos los socialistas europeos incluido el presidente del Parlamento menos usted. Ahora, si salen elegidos candidatos, protestan. No les gustó que saliera elegido Juncker y no les gustó Arias; y si no salen elegidos candidatos, aunque no querían que salieran elegidos candidatos, como con el señor De Guindos, protestan también, de tal suerte que presentemos, no presentemos, ganemos o perdamos, nada les parece bien. **(Prolongados aplausos)**.

Señorías, hemos hecho un esfuerzo importante a lo largo de estos años. No quiero aburrirles ni abrumarles con datos, pero tampoco quiero que se generen dudas en esta Cámara por algunas de las afirmaciones que acabamos de escuchar. En la Comisión Europea, en el año 2012, España contaba con dos directores generales, ahora tiene cuatro. Tengo que decir que la Comisión Europea atribuye a España una cuota del 7,38% —la que nos toca— para la presencia de los nacionales en las instituciones de la UE. Teníamos dos directores generales, ahora tenemos cuatro de los treinta y ocho existentes, el 10,5% del total. En la unión bancaria tenemos el director general del Organismo único de supervisión, que es una responsabilidad muy importante, y uno de los cinco miembros del Mecanismo único de resolución, al que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 42

acabo de referirme. Hay otra cuestión muy importante que son los gabinetes de los miembros de la Comisión. La nación que más miembros tiene en esos gabinetes es el caso alemán; tiene cuatro jefes de gabinete y cinco adjuntos, y España hoy es la segunda por delante de Reino Unido, Italia o Francia. Tenemos en este momento trece nacionales en gabinetes de miembros de la Comisión y antes teníamos nueve.

Hay otro asunto asimismo muy importante, que es que tenemos dos de los ocho directores generales del Consejo, un 25%. Esta sin duda es una batalla que hemos dado, en la que España ha conseguido una representación muy importante. Lo mismo ocurre en el Servicio Europeo de Acción Exterior: un 11% de los puestos directivos están ocupados por nacionales españoles, por detrás de Italia que tiene trece y por delante del Reino Unido, Alemania y Francia. **(Rumores)**, España es el segundo Estado miembro con mayor número de jefes de delegación —el mayor—, el 10,8 del total, solo por detrás de Francia. Luego hay batallas que a veces se ganan, hay batallas que a veces se pierden, pero es bueno que ustedes se ilustren sobre algunas de las batallas importantes que hemos dado en la Unión Europea porque son responsabilidades importantes.

Si quieren, entro ya en temas sustantivos. En la política agraria común dimos una batalla importante y hemos logrado un apoyo de 47.000 millones de euros; logramos un apoyo —lo cual parecía imposible porque había menos dinero— superior incluso al del período 2007-2013. Lo mismo ha ocurrido con el marco financiero plurianual, porque cuando todo el mundo pronosticaba que íbamos a pasar a ser un no beneficiario neto, hemos llegado a ser beneficiario neto. Lo mismo ocurre con las interconexiones con Francia, donde hemos dado un avance importante en los temas de empleo juvenil y otros muchos. Por tanto, conviene hacer un juicio equitativo, porque si no deja de serlo, sobre las posiciones que cada uno tiene en la Unión Europea.

Señor Sánchez, hay una cuestión que es importante que todos tengamos claro. Usted ha dicho que no es verdad lo que yo he señalado de que estamos ahora en mejor posición que en 2012 para hacer frente a los problemas que pueda generar Grecia. Pues sí es verdad, y ha dicho que ha subido la prima de riesgo, ¿pero qué me dice? Si el bono a diez años ahora está a 2,1% y la prima de riesgo está muy lejos de los 200, cuando en aquel momento el bono a diez años estaba por encima del 7,5% y la prima de riesgo estaba superando constantemente los 500 puntos básicos y luego los 600. ¿Qué me dice señor Sánchez, cuando había comunidades autónomas en España que se estaban financiando con bonos patrióticos al 7,75% anual? Por favor, un poco de objetividad, equilibrio y mesura a la hora de hacer planteamientos críticos. Entiendo que usted tenga que buscar las cosquillas al Gobierno, pero le agradecería que diera unos argumentos un poco mejores, si es capaz naturalmente.

En cuanto al dinero que nos ha costado la crisis griega, convendría repasar algunos de los debates que se han producido en esta Cámara a lo largo de los últimos años. Cuando se concedió el primer préstamo a Grecia con el voto favorable del Partido Popular, la entonces responsable de Economía en España dijo: las condiciones van a permitir que los españoles no tengan que pagar nada por esa deuda, que se va a devolver en los plazos previstos a los tipos que está previsto y que son más altos que los tipos de interés que está pagando España por endeudarse a ese plazo. Eso se dijo aquí en el año 2010. Tengo que decir que no se ha devuelto en los plazos previstos porque de momento no se ha devuelto nada, y además todavía quedan unos años para que los devuelvan. Le aseguro que a los tipos que estaban previstos no porque ya se han bajado y, salvo que empecemos a pagar, no se puede bajar más. En cuanto a que son más altos que los tipos de interés que está pagando España por endeudarse a ese plazo tampoco es verdad, porque hemos pagado para conseguir ese dinero y prestárselo a Grecia mucho más de lo que nos está pagando Grecia en este momento, que es nada. Eso se afirmó aquí en esta Cámara y también lo afirmó el presidente del Gobierno de entonces, pero no hace al caso que entre a citarles hoy aquí.

No voy a hablar de los partidos políticos griegos porque no sé qué sentido tiene ello. Puedo decir cómo estaba Grecia cuando en enero del año 2015 —aprovecho para contestar a algunos señores diputados— fui a Grecia, como en otras ocasiones van a apoyar a gente de su partido. Usted ha tenido a gente aquí apoyándole y yo también. Además, las políticas que se estaban haciendo eran muchísimo mejores que las que se están haciendo en este momento. Entonces la previsión de crecimiento de Grecia para este año era del 2,9% y para el año 2016 del 3,7%, y ahora la previsión de crecimiento, como dije antes, es entre menos 2% y menos 4%. En aquel momento Grecia estaba creando empleo y, en este momento, Grecia está destruyendo empleo. En aquel momento la deuda de Grecia era sostenible en enero y ahora no es sostenible. En aquel momento había superávit primario y ahora no lo hay. El sistema financiero estaba suficientemente saneado y ahora no, ahora necesita 25.000 millones de euros. El corralito no existía

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 43

entonces y ahora sí y, desde luego, la confianza era mucho mayor en el anterior Gobierno. Estos son datos objetivos. No voy a hacer juicios de valor, lo único que sí digo, y tengo derecho a manifestar en esta Cámara como otros manifiestan posiciones diferentes a las mías, es que hay formas diferentes de hacer políticas y hay unas que consiguen que el país empiece a salir adelante como ocurrió en Portugal o en Irlanda y hay otras que no producen los mismos efectos. Eso es exactamente lo que está ocurriendo en este momento en nuestro país.

En cuanto al señor Tsipras y el señor Montoro, con toda franqueza, usted no puede decir que el señor Tsipras y el señor Montoro piensan lo mismo porque usted, como se ha recordado hoy aquí, ha sido el que le ha dado los votos en municipios importantes, contra la primera fuerza política, al partido del señor Tsipras en España. No tiene autoridad moral para decir eso. **(Aplausos)**. Poco más tengo que decirle, señor Sánchez. Voy a entrar ahora en el orden del día. **(Risas)**.

Entro en el orden del día y contesto a la intervención de don Pere Macias. ¿Hay que hacer un reconocimiento a Grecia? Sí, sí, y me vale el argumento que acabo de utilizar ahora mismo. El año pasado, el año 2014 en Grecia hubo crecimiento económico, lo cual quiere decir que hubo un pueblo que entendió lo que había que hacer y que hubo un Gobierno que fue capaz de hacerlo. Como he señalado, había crecimiento y buenas previsiones, se empezaba a crear empleo, la banca funcionaba razonablemente y ahora no. Por tanto, claro que hay que reconocerle el esfuerzo al pueblo griego. El problema es que desde enero de este año hasta hoy se ha perdido mucho tiempo. Ahora se ha resuelto en veinticuatro horas y alguna de las personas que ha intervenido esta mañana, el señor Esteban, preguntaba por qué había que esperar hasta el último minuto. No, éramos partidarios de resolverlo con la mayor celeridad posible. De hecho, el 20 de febrero se les dio una prórroga hasta el 30 de junio y llevamos hablando desde el 20 de febrero, pero, como usted muy bien ha dicho en su intervención y yo no voy a hacer ningún juicio de valor, para que estas cosas se produzcan se requiere que haya dos partes interesadas en que se llegue a un entendimiento. No voy a entrar en los juicios de valor que ha hecho en su intervención don Pere Macias, lo cual no quiere decir que no le dé la razón ni que se la dé, pero es verdad que la arrogancia y la soberbia no son buenos consejeros, no solo en política, sino en todas y cada una de las facetas de la vida.

Ha hablado también del tercer rescate. El tercer rescate es necesario y ojalá sea el último. Entre todos tendremos que garantizar que Grecia pueda recibir esos más de 80.000 millones de euros. Como dice el propio documento —a esto se han referido también muchos de los intervinientes—, probablemente será necesario hacer alguna operación con la deuda; en ningún caso quitas nominales, pero probablemente habrá que hacer alguna otra operación, como ya se ha hecho en otras ocasiones, porque tenemos historia con Grecia en esta materia. El tercer rescate es absolutamente imprescindible si queremos que Grecia siga la Unión Europea y en el euro y, sobre todo, si queremos —que es lo más importante y el objetivo de toda esta operación— que en Grecia haya crecimiento económico y empleo. Don Pere Macias se ha referido al sistema europeo de seguridad y defensa y estoy de acuerdo con que falta un modelo propio. Estoy de acuerdo y, por tanto, no voy a decirle lo contrario. Hemos avanzado mucho en la unión económica, aunque todavía quedan muchas cosas por hacer, pero hemos avanzado poco en la política exterior y de seguridad y defensa. Es uno de los grandes retos, desde el punto de vista político, que tendremos a lo largo de los próximos años.

Estoy de acuerdo con lo que ha dicho en materia de inmigración. En materia de inmigración se ha tomado una decisión que se va a concretar en el Consejo Europeo del 20 de julio, que son las cuotas. Sin embargo, reducir al tema de la inmigración a que 40.000 personas por razones políticas —fundamentalmente eritreos y sirios que están en este momento en Grecia y en Italia— se distribuyan por toda la Unión o a traer 20.000 personas más de Siria —que es lo que se ha acordado y que está muy bien— no deja de ser un parche. Tampoco deja de ser un parche —alguno de los intervinientes que han hablado aquí esta mañana también se referido a ello— el debate que vamos a tener a continuación sobre la operación en el Mediterráneo. Tenemos que tener una política global de inmigración basada fundamentalmente sobre tres patas. La primera es mejorar la cooperación; y, de hecho, España lo está haciendo. La segunda es hacer acuerdos de readmisión, porque es una condición muy clara y entendible de que quien venga ilegalmente tiene que volver; es un mensaje muy nítido y claro a las mafias. La tercera es trabajar conjuntamente con los países de donde sale gente y por donde transita. Aquí se hizo una operación muy eficaz en Canarias y se ha referido a ella en su intervención la señora Oramas. Además, se hizo por el Gobierno socialista —lo reconozco, porque es verdad y fue así— y luego se continuó. A Canarias llegaban miles y miles de personas al año en cayucos. Pues bien, he estado en Senegal el otro día y he visto cómo la cooperación con Senegal, Mauritania y otros países de la Unión Europea acaba

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 44

produciendo resultados positivos. En materia de inmigración como de seguridad y política exterior quedan muchas cosas por hacer, pero, como usted sabe, Europa no es algo que se haya construido en media hora y todavía nos queda algo más de media hora para cerrar definitivamente el modelo.

El señor Duran valora en su intervención el acuerdo con Grecia, y es una posición de sentido común. Aquí podemos criticar que haya habido acuerdo y podemos criticar que no haya habido acuerdo, y se pueden utilizar buenos argumentos para defender una posición y buenos argumentos para defender la contraria, pero ponderando todo lo que estaba en juego, el hecho de que haya habido un acuerdo es positivo. Señor Duran, en lo que no estoy de acuerdo es en que esto no sea bueno para el euro y que genere dudas. Crea cicatrices, sí, pero el euro gana, porque las reglas se respetan, y respetar las reglas es algo muy importante en cualquier faceta de la vida, y en una materia como esta, donde se requiere unanimidad y donde estamos ante un problema de confianza, lo es más. La apuesta de la Unión Europea y de Grecia, porque también ha apostado por seguir en el euro, es un dato muy positivo. Ahora, hay otra cosa, como ha dicho usted, que también es muy importante: el crecimiento económico. Grecia debe retomar el crecimiento económico. Si Grecia no tiene crecimiento económico está condenada a ser un país al que no le preste nadie, salvo la Unión Europea, hasta que llegue un momento en que deje de prestarle. Por tanto, o se hacen políticas que generen crecimiento y empleo o esto será muy complicado de cara al futuro. En materia de inmigración ya he expuesto mi posición cuando he contestado al señor Macias. Tampoco estoy de acuerdo con puertas abiertas ni tampoco con no dejar entrar a nadie. Estoy de acuerdo en que haya unas reglas sensatas, razonables, y en que haya unas normas, y que se respeten.

Ha hablado también del crecimiento y de la competitividad, porque fue uno de los asuntos importantes de este Consejo. Estamos hablando de si los países están haciendo bien las cosas y están consiguiendo resultados. No lo voy a recordar, porque ya he leído aquí una parte de las conclusiones de la Comisión. Me sumo a las palabras que ha pronunciado en relación con el señor Delors; lo hice hace poco cuando conmemoramos el 30º aniversario del ingreso de España en las comunidades europeas. Estoy conforme con que hoy ha habido una gran noticia, que es el acuerdo con Irán. La clave, como tantas y tantas veces en la vida, es que se llegue a un cumplimiento por quien tiene que hacerlo.

Señor Garzón, no estoy de acuerdo con alguna de las afirmaciones que ha hecho aquí, y estoy absolutamente convencido de que no le sorprende en absoluto; me quedaría perplejo si usted se sorprendiera de eso. No estoy de acuerdo con que esto sea el principio del fin de la Unión Europea; no estoy de acuerdo de ninguna manera. Cuando una institución cumple las reglas, cumple los procedimientos, cumple la palabra dada, esa institución no va hacia su final, sino hacia su fortalecimiento. Le voy a decir otra cosa, y con ello respondo también a algunas de las personas que han intervenido. No puedo compartir con usted las expresiones «humillación y castigo». No es verdad. Lo que hemos decidido en el último Consejo Europeo es que vamos a empezar a trabajar para que Grecia tenga un programa por importe de 82.000 millones de euros, que se suma al programa que ya tiene Grecia, suma de bilaterales y del MEDE, de 200.000 millones de euros. Es decir, la Unión Europea ya pone a disposición de los griegos casi 300.000 millones de euros, que es muchísimo más que su producto interior bruto. Además, hay que tener en cuenta otra cosa que es importante, y es que nadie en el mundo le presta. Si no existiera la Unión Europea, Grecia estaba condenada al irse del euro, a tener una moneda que, como ya se ha dicho aquí, podría valer el 20% de lo que vale en este momento el euro, a problemas financieros de todo tipo y a un empobrecimiento general de la población. No se puede arremeter de manera tan inmisericorde contra la Unión Europea.

El pueblo español, si se aprueba este programa, va a tener que garantizar con un aval el préstamo que el MEDE, que tendrá que ir a los mercados, va a hacerle a Grecia. Por tanto, no es justo. Podrá usted estar o no estar de acuerdo con algunas de las condiciones, pero tenga usted en cuenta también que, aunque los países no estén sometidos a rescate —hay tres en estos momentos—, todos tienen sus obligaciones. De hecho —no lo hemos debatido porque el líder del principal partido de la oposición no ha querido referirse a ello—, en este semestre europeo hemos aprobado las recomendaciones que la Comisión hace a todos los países. A España le hace algunas y a otros les hace otras, y todos los países tenemos que reducir la deuda y todos los países tenemos que reducir el déficit. Es verdad que la situación de Grecia es mucho más compleja, y por eso las exigencias son mayores. Con su permiso, le voy a leer unas afirmaciones que ha hecho un dirigente político socialdemócrata y que, evidentemente, yo, que no soy socialdemócrata, comparto: Un país que debe una barbaridad de dinero ni es soberano ni tiene democracia que valga, porque no es dueño de sí mismo. Eso es muy importante —lo mejor que le podría ocurrir a España y a cualquier país es no deberle nada a nadie—, igual que es muy importante para una persona

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 45

normal. Fíjese, este dirigente socialdemócrata —que luego fue presidente del Gobierno en Suecia— se encontró con un déficit público del 11 % y tuvo que tomar decisiones muy difíciles. Fíjese lo que dijo: Esa deuda que teníamos nos humillaba, y para suprimir esa deuda que nos humillaba y nos impedía ser libres tenía dos caminos: hacer lo que debía y no ser reelegido —eso dijo— o no hacer lo que debía y seguramente no ser reelegido pero además perjudicar a mi país. Bueno, pues lo hizo y fue reelegido. **(Aplausos)**. Hay políticas distintas, este no es un problema con un partido político concreto.

En el año 2014 Grecia iba mejor; iba mal, pero como he señalado antes e incluso he repetido en alguna que otra ocasión ya se empezaba a ver algo y el crecimiento previsto para este año —el 2,9%— no estaba mal. Fíjese, ahora van a perder 5 o 6 puntos, esos 2,9 que no ganan y los 3 o 4 que van a perder. Diré otra cosa sobre las conquistas sociales. Las conquistas sociales, quien las suprime o quien las reduce es el que hace una política económica que no es capaz de generar crecimiento y empleo. Todos tenemos las mejores intenciones, pero hay que ver cuáles son las políticas que son eficaces y las que no lo son. La política que hay que hacer, la que le conviene a Grecia, a España y a cualquier país de la Unión Europea es mucho crecimiento económico y mucho empleo, porque eso significa más recaudación para el Estado y mejores servicios públicos. Por eso digo que no puedo compartir algunas de las afirmaciones que usted ha hecho.

Usted ha hecho una enmienda de totalidad a la Unión Europea. Yo defiendo a la Unión Europea. Creo que la Unión Europea es una de las operaciones políticas más importantes que se han hecho en mucho tiempo. Tiene su origen político —como decía usted— en la Comunidad Económica del Carbón y del Acero, que no era una operación económica, aunque pueda parecer lo contrario, porque lo que había por debajo era un sustrato político. Es verdad que luego se avanzó fundamentalmente en temas económicos, se lo he dicho ahora al señor Macías, y que queda mucho por hacer en temas políticos. La Unión Europea, desde que existe como tal, consiguió acabar con algo que parece imposible que haya existido, pero que existió —las guerras mundiales a las que usted se ha referido— y existe en otros sitios que no están tan lejos de la Unión Europea. Algo positivo se ha conseguido. La Unión Europea es la zona del mundo donde hay más progreso económico y más Estado de bienestar. Siempre pongo el mismo ejemplo, incluso me parece que lo hice en esta Cámara. Cuando tuvo lugar la epidemia de ébola, mientras aquí una persona entraba en un hospital sin pagar —que es una de las grandes conquistas del Estado del bienestar—, en otros grandes países entraba con un talón de 500.000 dólares. Desde luego, la Unión Europea es el espacio del mundo con mayor nivel de libertad y de derechos individuales de las personas. **(Aplausos)**. Por tanto, no puedo compartir —lo siento— esa enmienda a la totalidad.

En relación con mi presencia en Grecia, estoy orgulloso de haber ido. Fui a defender aquello en lo que creía. No sé si usted lo ha hecho, pero el señor Lara ha estado en Grecia defendiendo unas posiciones distintas a las mías y no se lo reprocho, salvo que haya algún otro tipo de razón.

Señora Díez, el asunto griego evidentemente es un asunto europeo. Utilicé la expresión asunto griego en un tono coloquial. Procuraré en el futuro ser más preciso. Estoy absolutamente de acuerdo en lo que usted ha dicho: El referéndum es un disparate, es claramente un disparate. Es muy fácil decir que con el referéndum se consulta al pueblo, pero, señoras y señores diputados, les digo una cosa: cuando uno está en el Gobierno y tiene el mayor problema que su país ha tenido en mucho tiempo —como ha sucedido ahora en Grecia—, tiene que tener el coraje, la determinación y la valentía para tomar las decisiones que hay que tomar, ganarse el voto en el Parlamento y explicárselo luego a la gente. Por eso fue un disparate y porque además se decidió un referéndum en plena negociación y sin avisar a nadie, ni al resto de los países de la Unión Europea ni a los representantes de las distintas instituciones. Resulta inexplicable y estoy de acuerdo con usted en que empeoró, y mucho, su posición negociadora, porque liquidó las reglas, liquidó los procedimientos y generó una enorme desconfianza. Sé que hay mucha gente que no comparte esta afirmación, pero yo, desde luego, estoy absolutamente de acuerdo.

Todos los que tomamos la decisión —dice usted— lo hicimos por razones nacionales, no por razones supranacionales o europeas. Hombre, tengo que decir que, efectivamente, las razones nacionales me pesan. Si alguien me dice que hay 80.000 millones de euros que avalar, no es lo mismo —con perdón— que si me invita a tomar un café. Lógicamente, tengo que tener en cuenta eso, como tengo que tener en cuenta otras cosas, como hace todo el mundo, pero tenga usted la total y absoluta seguridad de que si se llegó al acuerdo al que se llegó fue por preservar el euro, que es parte sustancial del proyecto político que se llama Europa.

Dice usted —lo han dicho también otros intervinientes— que otro rescate no soluciona nada. Yo tengo que ver las cosas desde otro punto de vista, porque estaba allí cuando se adoptó la decisión y la he

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 46

apoyado. Tenemos algunas muestras de países europeos que han superado situaciones difíciles. Irlanda estaba en la situación que todos ustedes conocen y lo mismo le ha ocurrido a Portugal. Tuvieron que tomar decisiones complicadas, pero ahora, con legítimo orgullo, Portugal puede decir: Voy a crecer este año el 1,6; y ha tenido muchas dificultades y problemas con su Tribunal Constitucional. En Irlanda las cosas también han cambiado y Grecia tenía un camino mejor que el que tiene ahora mismo. Sin duda alguna, si las cosas se hacen con sensatez y con seriedad y se está dispuesto a arrastrar alguna impopularidad —que hay que hacerlo cuando uno se dedica a esta noble actividad— se pueden obtener resultados. Esto sirve también para responder a la expresión «agonía de Grecia». Grecia puede salir si hace las cosas bien y, además, si las hace bien va a tener —ya se ha demostrado— a la Unión Europea.

En cuanto al Fondo de solidaridad con Grecia, entiendo que se refería fundamentalmente a asuntos de tipo humanitario. Este fue uno de los debates que se produjeron allí, porque algunos pretendían que el fondo que se ha creado, por importe de 50.000 millones de euros, no estuviera radicado en Grecia sino en otro país, y a algunos de los que estábamos allí no nos parecía una solución de lo más razonable.

El señor Esteban ha empezado diciendo: Hemos salvado la situación; no sale del euro; los mercados están tranquilos; mejor un acuerdo que nada. Pues esto es lo que hay; es exactamente así. Esto es lo que ha habido durante muchos años y lo que estoy absolutamente convencido —aunque es verdad que hay que mejorar la gobernanza— que habrá a lo largo de los próximos años. Me dice: Usted no entendió los movimientos de unos y otros. Hombre, los de unos no; los de otros sí los he entendido. La estrategia que han seguido los responsables del Gobierno griego no conducía a ninguna parte. No tenía ningún sentido. Se ha celebrado un referéndum en el cual no se sabía exactamente lo que se votaba. Aparentemente se sometía a votación un acuerdo que no era tal, porque no lo había aprobado el Eurogrupo con las instituciones, pero como el referéndum se celebró después de que el programa dejara de estar en vigor, automáticamente dejó de tener ningún sentido. Entonces, no se sometió a votación nada. Lo que al final se sometió a votación era un concepto político y había una persona que decía: Cuidado, aquí se puede salir del euro; y otro que decía: Esto me va a reforzar a mí. Y el que ganó no consiguió su objetivo, como todos ustedes saben. ¿A qué se debe esto? Yo podría hacer aquí un análisis psicológico, aunque no tiene ningún sentido. Si tuviera que apostar por algo, diría que se ha debido sobre todo al desconocimiento de cómo funcionan las instituciones europeas. Fíjense, yo creo que esa es la razón más importante. Hay otros que pueden hablar de sectarismo, de mala gestión política, pero yo creo que la razón es fundamentalmente esa. De todas formas, es igual, porque eso es un análisis. Lo importante ahora es enfocar el futuro y hacerlo de la manera más razonable. Me hablan de mi posición hacia algunas de estas cosas, me dicen: esto es habitual, usted no pinta nada, usted qué hace, para qué va. Ya sé que usted no lo dijo, pero aprovecho para contestar sin referirme a nadie en concreto. La posición de España siempre fue la misma. Estamos a favor de que Grecia siga en el euro, estamos dispuestos a ser solidarios, pero tenemos que tener una posición exigente. Al final, en los debates hay quien es más duro, quien es menos duro, quien no lo es, y estas cosas se resuelven por unanimidad. Hay que trabajárselas mucho, todo el mundo acaba cediendo un poco en sus planteamientos o acaba colocando algo que le parece importante para su país o para la Unión Europea, pero al final todas estas cosas se acaban decidiendo por unanimidad y, sinceramente, creo que el acuerdo, tal y como estaba la situación, fue muy razonable. Si se aprueba el programa —estamos hablando de unos 82.000 millones—, España se compromete a avalar aproximadamente unos 10.000 millones de euros, pero, como es préstamo del MEDE, probablemente haya que pagar el principal dentro de treinta años —porque los créditos se están pagando en treinta años— o ya veremos cuándo. En cualquier caso, bien empleado está esto si somos capaces de hacer las cosas razonablemente.

Me ha preguntado usted si las cosas están definitivamente resueltas. Esto en la vida, no solo en política, es ciertamente complejo. No están definitivamente resueltas, pero se encauzan, y vuelvo a repetir lo que les ha ocurrido a Irlanda y a Portugal, que aún están en situación difícil, pero ya están saliendo de esas dificultades.

En cuanto a la quita y a la reestructuración de la deuda, se ha referido usted al informe del Fondo Monetario Internacional. Lo que se dice en las conclusiones es quita nominal no, pero se abre la puerta a algo que ya se ha hecho en años anteriores: el alargamiento de plazos y la bajada del tipo de interés, que ya no se puede bajar más. Esa puerta se deja abierta, pero después de la primera revisión del cumplimiento del programa, puesto que tiene que haber un seguimiento minucioso de cómo se van haciendo las cosas para evitar que vuelva a ocurrir lo que ha sucedido ahora. Grecia está en una mala situación económica,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 47

efectivamente —usted lo ha dicho—, está peor ahora que en enero, pero la clave es que este acuerdo sirva para mejorarla.

Se ha referido también al fondo de los 50.000 millones de euros y a las privatizaciones que habrá que hacer. No es fácil, pero creo recordar que será un periodo —no lo tengo en la cabeza— de entre tres y cinco años. Y si usted no quiere, no traigo aquí el programa. Lo que usted diga. Me pregunta por qué traigo al Parlamento ahora el programa. No tengo mayor interés. Se trata de una aportación importante, aunque sea en forma de avales, que tiene que hacer el Estado español, y me parecía razonable que, aunque la ley no obligue ni lo haga ningún reglamento, lo hiciéramos así.

Ha hablado de los tiempos y de las negociaciones. Y por lo que respecta a la inmigración, ha planteado usted algo que es verdad. Hay sitios donde no hay interlocución, es verdad, pero le digo una cosa: Esto o se habla con los países de origen y tránsito o no tiene solución, como usted sabe, salvo que aumente el nivel de bienestar y riqueza en esos países. Sin duda alguna hay problemas en Siria y en Libia hay un avance muy modesto. En este momento el problema está en Libia: 170.000 personas vinieron el año pasado a Italia y muchas otras fallecieron en el intento, de los que solo 200 eran libios. Hay países de muchísimas nacionalidades, de donde más, efectivamente, de Eritrea y Siria, pero es un tema ciertamente complejo.

Señor Larreina, no puedo compartir esa afirmación de que Europa es insolidaria hacia dentro y hacia fuera y la Europa social y la Europa de los ciudadanos. Sinceramente, no. No se puede decir a la Unión Europea, por lo que he señalado antes, que es insolidaria cuando va a aportar 82.000 millones de euros, que se suman a esos 200.000 a los que ya me he referido muchas veces a lo largo del día de hoy. Además, las políticas que plantea la Unión Europea, de crecimiento económico y de empleo, son las más solidarias que pueda haber. Por tanto, eso de Europa de los ciudadanos, de los mercados... Las decisiones que se toman en la vida política son para intentar ayudar a los ciudadanos. De esos 82.000 millones de euros, alguna parte tiene que dedicarse al pago de los acreedores, sí, pero es que si no lo pagan los acreedores quiebra y eso sí que es lo peor que le puede pasar al conjunto de los ciudadanos de un país. Por tanto, eso no puedo aceptarlo y vuelvo a referirme a lo que ha ocurrido en Irlanda y Portugal.

Dice usted algunas cosas —con las que puedo estar de acuerdo— que ha señalado el Fondo Monetario Internacional sobre la deuda, pero, como acabo de decirle al señor Esteban, eso ha dado lugar a que hayamos dejado abierta la posibilidad de reestructuración de los plazos y de los tipos de la misma.

Tomo nota de alguna cosa que me ha parecido interesante en relación con la Agenda digital. Sin duda alguna, me ha parecido novedoso.

El señor Tardà ha intervenido en la línea de otras personas que han hablado desde posiciones ideológicas similares a la suya. Sinceramente, no creo que se amenace a los pueblos ni que se los humille ni que esto vaya contra la dignidad de ningún Gobierno. Tampoco creo que el referéndum haya sido una buena idea. No lo creo. Ya he explicado antes las razones. Me parece una razón no menor que los gobernantes tienen que asumir sus propias responsabilidades. Y si luego hace uno un referéndum y sale un resultado, conviene respetarlo. Pero en eso no debo entrar como presidente del Gobierno de un país de la zona euro. Insisto, no puedo compartir esas afirmaciones.

La señora Fernández dice que somos insolidarios en materia de inmigración. No, no somos insolidarios con Italia ni con Grecia. Fui el primero que apoyó la petición del señor Renzi —cuando se produjeron los acontecimientos de Lampedusa— de celebrar un debate sobre esta materia. El debate se celebró y el señor Renzi me agradeció el apoyo que le di. Por tanto, no somos insolidarios, entre otras cosas, como usted ha dicho, porque hemos vivido eso y porque no hay nada que apunte que no puedan ocurrir situaciones similares en los próximos tiempos.

Nadie quiere tampoco derrotar al señor Tsipras. Este es un problema de políticas que se hacen en la Unión Europea, pero en las decisiones que se toman en la Unión Europea hay bastante menos ideología de la que algunos se creen. Las condiciones que se ponen a Grecia a usted no le gustan, pero entonces qué hacemos. Podemos decirles: Hagan lo que quieran, pero no cuenten con nosotros o por lo menos no nos pidan dinero. En la vida, salvo que se trate de donaciones o de planteamientos de mecenazgo —que no son usuales entre Estados—, estas cosas son así. Si usted pide un crédito en un banco, algunas condiciones le van a poner, ¿o se lo van a dar sin más? ¿Va a llegar allí y le van a dar el crédito sin más? Algunas condiciones hay que poner con el objetivo de que se pueda devolver la deuda. Es que si no nadie le presta y ustedes no se dan cuenta. ¿Cómo puede vivir Grecia sin la ayuda de la Unión Europea? No se puede decir que no haya solidaridad de la Unión Europea. No es verdad y deberían darle ustedes una vuelta a estos asuntos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 48

Me ha sacado unos datos de cotizaciones a la Seguridad Social, pero olvida algunas cosas. Se olvida de que hemos establecido tarifa plana por importe de 50 euros —eso supone en muchos casos menos recaudación— y que hace unos meses hemos tomado la decisión de que los primeros 500 euros en determinadas condiciones —contratación indefinida— no paguen. Por estas razones lógicamente se resienten las cuentas, sí, pero eso y otra política económica diferente han dado lugar a que ahora se esté creando empleo en España, cosa que antes no ocurría. Ya se sabe que esa no debe ser una medida para siempre jamás, pero en política y sobre todo hablando de economía hay decisiones que hay que ponderar si es bueno tomarlas o no, porque en un momento puede serlo y en otro puede tener un interés diferente.

La señora Oramas me ha hablado de la inmigración, de Grecia, de Italia, y creo que ya he respondido a este asunto. Me ha recordado también lo que sucedió en el año 2010. Me ha hablado del Fondo Monetario Internacional, de la reestructuración de la deuda... Francamente le puedo asegurar que en los temas electorales en España es en lo último en lo que se me ha ocurrido pensar, sobre todo en temas de reestructuración de la deuda, porque, como he señalado antes, el acuerdo era que íbamos a verlo después de la primera revisión. Ese tema ni siquiera se debatió, porque lo único que quedó claro al principio era, primero, que no había quitas nominales de ninguna de las maneras y, segundo, que si en ocasiones anteriores se reestructuró la deuda, ahora, si las cosas se hacen bien, también se podrá reestructurar. Pero no podemos decir que vamos a reestructurar la deuda a cambio de nada. Eso no puede ser. En la vida y no solo en la política pero desde luego entre Gobiernos todo el mundo tiene sus derechos, evidentemente, pero es imposible construir nada en ningún país del mundo si las personas además de derechos no tienen deberes y obligaciones. **(Aplausos)**. Lo contrario soy incapaz de comprenderlo.

Al señor Baldoví tengo que darle la enhorabuena por los resultados, y reconozco que desahogarse siempre es bueno. Pero de la misma manera que le digo esto, le emplazo en Sueca para la próxima convocatoria de elecciones municipales. Está usted emplazado. **(Aplausos)**.

¿Posiciones sobre lo que ha sucedido en la Comunidad Valenciana? Vamos a recurrir al Tribunal de Luxemburgo. Hemos recurrido en su día el inicio del procedimiento sancionador y está pendiente la resolución de ese recurso. Lo hemos hecho porque se ha aplicado con carácter retroactivo un reglamento, y eso, como usted sabe, cuando va en perjuicio de la persona que lo sufre, no se puede hacer. La sanción es la más baja que se puede poner, es la sanción mínima. En materia de transparencia de cuentas públicas, se han producido algunos avances en nuestro país, y quien descubrió el error, o lo que fuera, que se produjo en el año 2011, fue un Gobierno presidido por mí un año después, en el año 2012.

El resto de la intervención va en la línea de lo que dicen algunos de sus colegas ideológicos; por tanto, no voy a reiterarlo. Defiendo una posición de Europa como un espacio democrático avanzado, que lo es, con garantía de libertades y derechos fundamentales para los ciudadanos, como he señalado antes. Defiendo una economía competitiva, entre otras cosas porque cuesta mucho competir con aquellos que no tienen Estado del bienestar y en cuyos presupuestos en pensiones figuran cero euros, cuando aquí suponen casi el 40% de los presupuestos del Gobierno, y en sanidad pública figura una cantidad similar. Por tanto, para mantener eso, que sin duda alguna es una de las grandes conquistas de Europa, tenemos que hacer reformas, ser más competitivos que ellos y ser mejores.

Señor Sostres, me ha dedicado unos calificativos verdaderamente notables. Desconozco si hay alguna razón que los justifique. Si la hay, soy totalmente desconocedor de la misma, y si lo tiene a bien me la cuenta algún día. No está de acuerdo en nada de lo que hemos hecho en el asunto de Grecia. Habla de la negociación perpetua. Negociar nunca es malo. Hay quien dice que las negociaciones no deben durar mucho, pero si uno tiene un plazo, a veces no es malo agotarlo, porque si el plazo termina el 31 y el día 2 tomamos la decisión, a lo mejor resulta que entre el 2 y el 31 se nos podían haber ocurrido otras cosas que hubieran hecho mucho mejor esa decisión. Por tanto, no tengo tan claro que agotar los plazos hasta el final sea necesariamente negativo. Puede serlo o puede no serlo. Ha hablado de las prestaciones sociales y de las decisiones del Gobierno. Después de haber perdido, en los años 2008 y 2009, 90.000 millones de euros de recaudación y después de estar luego tres años seguidos en recesión, en España podemos sentirnos razonablemente satisfechos de seguir manteniendo los grandes pilares del Estado del bienestar. Comprendo que usted pueda tener una opinión diferente, aunque reconozco —y por eso usted no lo ha hecho— que es difícil argumentarla.

Señor Salvador, el binomio solidaridad-responsabilidad es efectivamente la única forma de acercarse a una cuestión tan compleja y difícil como es esta a la que nos estamos enfrentando. Comparto lo que usted ha dicho respecto a los temas de seguridad y de defensa. Hemos hablado hoy poco de este asunto. A veces no nos damos cuenta, pero este es uno de los grandes problemas que tenemos, sobre todo las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 49

sociedades occidentales, y no tanto. Hemos visto lo que pasó en Túnez hace muy poco tiempo, con el daño de todo tipo que eso hace, o lo que pasó en Francia y en otros países. Es bueno que en este asunto todos trabajemos conjuntamente. La colaboración se ha incrementado entre todos, pero todavía quedan muchísimas cosas por hacer, como ya he señalado antes. Le doy las gracias y trasladaré a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado las palabras que les ha dedicado. Agradezco también que reconozca que hoy hay una visión más positiva de la economía española que la que podría haber hecho un tiempo. También estoy de acuerdo —lo he señalado antes— en cuanto a los derechos y deberes. Las sociedades no se construyen solo dando derechos; también de vez en cuando todos tenemos deberes.

Por último, quiero dar las gracias al portavoz del Partido Popular, Rafael Hernando, por su intervención. Ha dedicado una parte de la misma a analizar la posición, la actuación y el comportamiento del Gobierno griego a lo largo de todas estas negociaciones. Yo voy a ser más institucional, con el permiso del Grupo Parlamentario Popular. Lo que sí es importante es que esto ha generado una pérdida de confianza que no va a ser fácil recuperar y la confianza es uno de esos intangibles que conviene no perder. Los Gobiernos —estoy de acuerdo con usted— deben asumir su responsabilidad. Si cada vez que alguien tiene una dificultad decide hacer un referéndum corre el serio riesgo de que le pregunten: ¿Y para qué le hemos puesto a usted ahí?

Estoy de acuerdo con la referencia que ha hecho al pacto fiscal, porque el pacto fiscal que se aprobó en esta Cámara y que supuso una reforma del artículo 135 de la Constitución, como dije al principio, es una de las decisiones que tiene que tomar en el día de hoy el Parlamento de Grecia para que continuemos todos trabajando en las negociaciones sobre el futuro programa. Este pacto fiscal lo han firmado todos los países de la zona euro, incluso la gran mayoría de los países que no están en ella. Creo recordar que salvo el Reino Unido, por su especial situación en todo lo relacionado con la Unión Europea, y la República Checa todos los demás lo han hecho y parece lógico que también lo haga Grecia, sobre todo estando en la situación en la que estamos.

Yo estoy convencido de que Grecia puede salir adelante, pero estoy convencido de que necesita que se hagan políticas con seriedad, con rigor y que se esté dispuesto a aceptar que hay decisiones que sin duda alguna le hacen a uno mucho más impopular que cuando llega al Gobierno. Siempre que se llega al Gobierno uno es algo popular, porque si no sería muy difícil; luego empiezan, ciertamente, los problemas y las dificultades.

Señoras y señores diputados, muchas gracias por su atención. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Comenzamos el turno de réplica y, como siempre hago en este debate, recuerdo que aquí seré más estricto en los tiempos de lo que lo he sido al principio.

Tiene la palabra el señor Sánchez, por el Grupo Socialista.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN**: Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, sobre su superioridad intelectual, usted como el señor Cañete: Si el hombre demuestra superioridad intelectual sobre la mujer le tachan de machista. **(Protestas.—Aplausos)**. Esto es lo que tienen, señorías, los hijos de buena estirpe, que están todos cortados por el mismo patrón. **(Protestas.—Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Silencio. Atiendan al orador.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN**: En todo caso, señorías, reflexión de altura del presidente del Gobierno a propósito de la derrota en la presidencia del Eurogrupo: Unas veces se gana, otras veces se pierde, pero seguiremos intentándolo. **(Risas)**.

Señor Rajoy, respecto a la vulnerabilidad, le diré que la economía española hoy es más vulnerable como consecuencia de su inacción y de su despropósito en política económica. Hoy precisamente el Banco de España ha publicado los datos de deuda externa, que ha vuelto a aumentar: 1,8 billones de euros, 550.000 millones de euros en el corto plazo a los que tenemos que hacer frente, señor Rajoy. Por tanto, eso es lo que yo le reprochaba. Usted debería haber sido uno de los principales actores en la resolución de la crisis griega y no debería haberla utilizado de manera partidista y no patriótica, como ha hecho. **(Rumores)**. Debería haber tenido una actitud más constructiva y no solo en esta Cámara, hablando con todos los líderes de todos los grupos parlamentarios, sino también en la Unión Europea, como han hecho el líder Hollande o el líder Renzi, y no plegándose a la ortodoxia del ministro de Finanzas Schäuble.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 50

Respecto a algunas de las cifras que ha dado, le diré que la fuga de capitales fue del 20 % del producto interior bruto y la fuga de depósitos del 17 % del producto interior bruto, así que explique usted, señor Rajoy, por qué se produjo esa fuga de depósitos. Por cierto, simplemente un apunte, desde el año 2011 la caída del crédito en nuestro país ha sido de 300.000 millones de euros, es decir, la mayor de la historia de nuestra democracia.

Señor Rajoy, respecto a la votación, hubiese sido bueno que no solo trajese la votación para el programa de rescate a Grecia, sino que hace unos cuantos años, en 2012, hubiera sometido a votación en el Congreso de los Diputados —como hizo, por ejemplo, el Parlamento alemán— el rescate financiero en España. Usted no lo hizo. Ambas economías, señor Rajoy, han sido rescatadas. Y la economía española fue rescatada precisamente por la pésima gestión que ustedes hicieron en el sector financiero, y en particular en Bankia. **(Protestas)**. Sí, en Bankia. **(Aplausos)**. Le diré más, señor Rajoy, quien hizo eso es a quien usted propuso...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Sánchez.

Por favor, ruego el mismo silencio que ha habido hasta ahora. **(Aplausos.— Varios señores diputados: Sí)**.

Continúe, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN**: Quien hizo eso, señor Rajoy, fue ese a quien usted propuso como presidente del Eurogrupo. ¿Cómo iban a votar al candidato que produjo y provocó el rescate al sector financiero en nuestro país, que fue el señor De Guindos? **(Protestas.—Aplausos)**. Sé que les duele pero es la verdad. Le voy a decir más, señor Rajoy, —quien no se consuela es porque no quiere—, tenemos la misma presencia institucional, señorías del Grupo Parlamentario Popular, que un país como Chipre, pero no se preocupen porque tenemos muchos jefes de gabinete españoles. **(Risas)**. Eso es lo que usted ha venido a decirnos. Ha tenido una política internacional que nos ha llevado a que tengamos una presencia institucional en instituciones económicas europeas que es cero. Ni el Banco Central Europeo, ni la Vicepresidencia de la Comisión Europea, ni la Presidencia del Eurogrupo, y ahora parece que en el año 2018 —con otro Gobierno, no con ustedes— tendremos una vuelta a la presencia en el Banco Central Europeo. Señor Rajoy, respecto al rescate, el señor Tsipras mentirá sobre las virtudes del programa de rescate a Grecia como usted mintió a los españoles sobre las virtudes del programa de rescate al sector financiero español. Eso es lo único que le quiero decir.

Es verdad que usted ha tachado de antidemocráticos algunos acuerdos a los que ha llegado mi partido. Señor Rajoy, usted ha pasado de la mayoría absoluta a la soledad absoluta. **(Rumores)**. Usted ha gobernado en contra de todos, en contra de la comunidad educativa, en contra de los jóvenes subiendo las tasas universitarias, en contra de las mujeres revisando la Ley de interrupción voluntaria del embarazo, en contra de los trabajadores con su reforma laboral, en contra de los ciudadanos con su ley mordaza, en contra de ecologistas, en contra de los ayuntamientos, en contra de las comunidades autónomas perpetrando ahora mismo un recorte en los objetivos de déficit público que va a poner en cuestión la sostenibilidad del Estado del bienestar. Usted, señor Rajoy, se ha ganado la soledad absoluta a pulso, a pulso. **(Aplausos)**. Y es el anticipo de su derrota electoral el próximo mes de noviembre.

Señorías, dos reflexiones. Usted y su Gobierno son unos insolidarios respecto a las políticas de asilo y de migración. El asilo, señor Rajoy, es un derecho, es un deber jurídico, es una responsabilidad moral y su Gobierno está bloqueando en el Consejo Europeo el acuerdo para recolocar a los más de 40.000 refugiados que vienen de Libia y Siria. Por tanto, señor Rajoy, no utilice a los parados ni el recurso al supuesto efecto llamada y desbloquee el acuerdo en el Consejo Europeo porque se lo piden todos los líderes europeos.

Termino con una apelación. Ayer mismo hubo una catarata de declaraciones y de filtraciones por parte del Gobierno de España respecto a la lectura que hacían ustedes sobre la derrota en la elección del señor De Guindos como presidente del Eurogrupo. Una de ellas fue que cada vez hay más Gobiernos socialistas en Europa y que, como consecuencia de ello, el señor De Guindos perdió la votación para la elección a presidente del Eurogrupo. Señor Rajoy, a partir de noviembre habrá otro más y será en Madrid, será en La Moncloa. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo de Convergència y de Unió tiene en primer lugar la palabra el señor Macias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 51

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señor presidente.

Intervendré muy brevemente desde el escaño simplemente para hacer referencia a algunos aspectos del Consejo Europeo de los días 25 y 26 de junio, las conclusiones referidas a empleo, crecimiento y competitividad. Se ha hablado de la importancia del crecimiento y nuestro grupo quisiera incidir de forma muy especial en que para el crecimiento se necesita inversión. Por tanto, para nosotros es esencial —y hemos de ser muy exigentes, señor Rajoy— que el Plan Juncker cumpla sus objetivos y sea un plan efectivo y real al servicio del crecimiento y de la ocupación, recoja la colaboración público-privada y cumpla con las expectativas generadas. Y para nosotros —usted ha hablado de ello respecto a la Agenda digital— Europa también tiene que tomar medidas concretas y aportar recursos para pasar de las intenciones, que son buenas y compartibles, a los hechos. En cuanto a las medidas y recursos destinados especialmente a las empresas, para nosotros es una cuestión fundamental para el crecimiento y por ello, como esta fue una de las conclusiones de la Comisión, hemos querido utilizar este turno para, desde Convergència, subrayar la importancia de la inversión del Plan Juncker y de la implementación real de la Agenda digital.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.  
Señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Gracias, señor presidente.

Yo también intervendré desde el escaño. No sé, señor presidente, no voy a entrar en ello, si usted ha tenido que poner imaginación o no en la respuesta al señor Sánchez, pero sí la puso en la respuesta a mi intervención. Usted ha puesto en mi boca palabras que yo no he dicho. Usted dice que en mi intervención yo consideré exactamente que no era bueno el acuerdo para el euro y que añadía y justificaba: porque las reglas se respetan. Yo en ningún momento dije, señor presidente —siento no haberme explicado bien o usted no escuchó bien—, que el acuerdo no haya sido bueno para el euro; es más, dije que no simplemente ha sido bueno sino que lo ha reforzado y que estaba de acuerdo con aquellas voces que defendían el hecho de que el euro saliera reforzado de todo esto. Sí que añadí —que es cosa distinta— que el debate no ha sido inocuo y que el debate político que se ha producido al respecto sí debilita el proyecto político del euro. ¿O es que durante este debate no ha habido voces cercanas, y potentes en algún caso, que han aceptado la posibilidad de que Grecia deje el área del euro? Por tanto, es negar la evidencia, señor presidente, no reconocer que a pesar de reiterar que sí, que el cumplimiento de las reglas de juego lo que hace es reforzar el euro, ha habido en todo el debate declaraciones que sin duda crean cicatrices que lo debilitan como proyecto. Eso es lo que dije, no otra cosa, señor presidente.

También, y en la línea de lo referido por el señor Macias, en mi intervención hablé del Plan Juncker y le dije que informara a la Cámara, cosa que no ha hecho, sobre cómo está o cómo evalúan los proyectos que se van presentando. Y le dije, y lo repito, que en cualquier caso en estos proyectos hay que perseguir un valor añadido que, por otra parte, es la única manera de poder implicar la inversión privada, que es el objetivo fundamental del Plan Juncker.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.  
Por La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Garzón.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, fía mucho, demasiado, a las predicciones de organismos internacionales. Solo hay que recordar que al final los economistas tenemos que responder a la verdad y a los hechos, y lo cierto es que el Fondo Monetario Internacional lleva seis años fallando estrepitosamente en cuanto a las predicciones sobre Grecia; seis años, desde 2009 hasta 2014 —no tenemos datos de 2015—, han fallado absolutamente en cada uno de los años, años en los que ha gobernado un partido diferente al de Syriza y Alexis Tsipras. Por tanto, prevención ante esas circunstancias, sin entrar a valorar que incluso cuando se produce crecimiento económico depende de a quien beneficia para tener una aproximación correcta a la realidad.

Señor Rajoy, usted ha hablado en esta réplica de las deudas, a las que nosotros siempre hemos hecho referencia —hemos traído a este Congreso varias propuestas para un plan de reestructuración europeo de las deudas—, y ha dicho usted concretamente que las deudas hay que pagarlas. Como eslogan está bien, pero si echamos un vistazo a la historia nos damos cuenta de que no necesariamente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 52

es así y de que, además, cuando las deudas son imposibles de pagar lo razonable es entrar a hacer una reestructuración de la deuda para poder pagar la propia deuda. Puede parecer paradójico pero no es ajeno a nuestra economía. De hecho, no es ajeno ni siquiera a la religión que usted profesa públicamente, el catolicismo, porque, como usted sabe también, señor Rajoy, deuda proviene de una palabra del arameo que significa pecado, y en el año jubilar se perdonaban también todas las deudas para permitir a la sociedad avanzar hacia delante. No en vano en el propio catolicismo se dice lo de perdonen nuestros pecados, perdonen nuestras deudas, es equivalente. ¿Por qué? Porque la historia refleja muchas ocasiones en las que hay que perdonar las deudas. Pero lo más importante en términos políticos es entender de quién es la deuda, quién es el sujeto político que genera la deuda. En el caso español, cuando tenemos una deuda generada, para el rescate financiero resulta que no tiene ningún sentido político, pero sí mucho desde el punto de vista ideológico que lo pague la mayoría de los ciudadanos. Eso no es un criterio técnico, es un criterio ideológico que ha decidido priorizar un determinado tipo de gasto ante otro tipo de gasto de naturaleza social. Ese es el dilema, señor Rajoy, bien sea económico, bien sea de naturaleza moral, la circunstancia real es que esta deuda no se puede pagar. No se puede pagar porque los programas de estímulo están brillando por su ausencia y lo único que hay son políticas de austeridad que lo que hacen es contraer la economía e impedir, imposibilitar que se pueda devolver la deuda en los plazos acordados. Por lo tanto, compartimos que la deuda es también una forma de someter a la esclavitud a un país, a una dependencia, está clarísimo; de hecho, usted debería tomar nota de ello porque su Gobierno ha disparado la deuda pública de una forma descomunal, está en unos límites verdaderamente históricos. Lo que ocurre es que esa deuda tiene una procedencia política muy clara, rescatar al sistema financiero o rescatar a una minoría social, rescatar autopistas, gasto militar... ¿Alguien piensa que los ciudadanos de Grecia se beneficiaban del enorme gasto que se hacía en misiles, en tanques, a empresas alemanas? ¿Alguien piensa que el rescate financiero y la deuda que se ha generado en Grecia o en España tiene algo que ver con las condiciones de bienestar de los ciudadanos y de las ciudadanas en España? Por supuesto que no. Por eso la única vía es una reestructuración de la deuda para aligerar un lastre; no estoy diciendo que sea la panacea, es un lastre que hay que aligerar para poder sacar a la economía de la crisis. Y eso implica complementar con políticas de estímulo, pero es que resulta que en la Unión Europea la deuda se está utilizando como palanca para justificar recortes. Le he regalado antes el libro de Keynes pero parece por la práctica que su Gobierno y los dirigentes de la Unión Europea son más de Milton Friedman, que decía que había que vender el Estado a trocitos. En realidad, cuando vemos las propuestas de generar un fondo de privatizaciones para empezar a vender los activos que son públicos, incluso las propias islas, uno se da cuenta de que se está vendiendo el Estado a trocitos. Pero también hay una ceguera enorme, la ceguera de creer que de esa forma se sale de la crisis. De esa forma saldrán de la crisis temporalmente quienes han estado especulando y de repente necesitan la ayuda pública, esa economía de mercado que tiene un paréntesis, como decía el dirigente de la patronal española y ahora presidiario, que en realidad estaba expresando una forma de pensar la economía: la economía de los amiguetes. En cierta medida, estamos ante una circunstancia parecida.

Quiero terminar diciendo que sin plan de estímulo, sin reestructuración de la deuda y sin una orientación absolutamente diferente de la Unión Europea no se podrá salir de la crisis, ni podrá la economía ni, sobre todo, el pueblo griego. Es paradójico —decía antes— que haya sido en Grecia donde esté ocurriendo todo esto: el principio del fin de la Unión Europea. En el siglo VI antes de nuestra era, Solón, líder griego, prohibió por primera vez la esclavitud por impago de deudas. En realidad lo que los dirigentes europeos han hecho este fin de semana ha sido reinstaurar cierto tipo de esclavitud por el impago de deudas; lo que están haciendo es precisamente llevar a una humillación al pueblo griego, lo cual —como decía en nuestra intervención— es solo la construcción de una autopista para que la extrema derecha se dote de argumentos frente al puñado de burócratas que no entienden la realidad cotidiana de la gente.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Garzón.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, volvemos a la cuestión. Quiero insistir un poco en el tiempo que tengo en la cuestión a la que dediqué la mayor parte de mi intervención. Usted me ha respondido exclusivamente sobre la cuestión del referéndum y estábamos de acuerdo en el diagnóstico, pero yo quisiera volver sobre

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 53

la cuestión de fondo, sobre la cuestión importante. A mi grupo nos importa Grecia porque nos importa Europa, y viceversa podríamos decir, y por eso quiero volver sobre esa cuestión.

Señor Rajoy, el rescate del año 2010 fue un fracaso, no era un chollo, como dijo en aquel momento el señor Rodríguez Zapatero cuando se defendió en esta tribuna, ni para Grecia ni para Europa ni para España y demostrado está. Es verdad que era necesario, que Grecia necesitaba ayuda, que no podía salir por sí sola de la grave crisis financiera e institucional en la que estaba sumida, pero también es cierto que la austeridad que impuso ese plan no era la única salida; diré más, no solamente no era la única salida, sino que demostrado está que no era la buena salida. No surtió efecto, el efecto fue negativo, la deuda no se estabilizó y siguió creciendo tras el año 2010, a pesar de que el Gobierno griego de entonces fue capaz —creo que merece la pena recordarlo— de reducir el déficit del 15,3% del producto interior bruto en que estaba en aquel momento al 3,5% en el año 2014, un récord histórico, salvo en situaciones de guerra. A pesar de eso el plan no funcionó y la deuda no se redujo porque el programa 2010, como ya se avanzó —recuerdo que ese debate lo tuvimos—, sumió a Grecia en una profunda recesión. A pesar de que eso fue así, como dije antes —quiero insistir—, ese plan que fracasó en 2010 se reedita con una misma lógica de ajuste impuesto en el segundo plan del año 2012. En este nuevo acuerdo del que estamos hablando se repite el diagnóstico, se repite la receta y me temo, señor Rajoy, que se repetirán las consecuencias. Usted decía en su intervención ahora mismo en la réplica que si lo hacemos bien saldrá bien, pero haciendo lo que decían los dos planes anteriores ha salido mal y no solo salió mal por culpa de la actuación del Gobierno de Grecia —le acabo de dar la cita de la reducción del déficit en el año 2010—, sino que salió mal porque la receta de la austeridad y punto es una receta fracasada. Lo que no puede funcionar simplemente no funciona. Por tanto, nos preocupa que se repitan la receta y las consecuencias.

Por eso, señor Rajoy, quiero insistir en una propuesta que hice en mi primera intervención. Le pido que defienda en la Unión Europea, que defienda ante nuestros socios europeos un fondo europeo de solidaridad con Grecia, que no es un fondo humanitario, porque el fondo humanitario actúa para sacar a las personas de una situación de pobreza extrema. Nosotros le planteamos un plan social, un fondo social de prevención precisamente para evitar que dentro de dos años Europa tenga que diseñar un plan humanitario, para evitar que se llegue a esa situación y dentro de dos años Europa tenga que diseñar un plan de ayuda humanitaria para Grecia. Defienda un fondo europeo de solidaridad con Grecia gestionado por la Comisión y destinado a conceder de forma directa la asistencia social que limite el empobrecimiento y la exclusión de los ciudadanos griegos. Hagamos eso al menos, señor Rajoy, porque, de lo contrario, al imponer nuevas y duras condiciones a la nueva liquidez otorgada a Grecia, se dificulta mucho, si no se hace imposible, que Grecia pueda volver a crecer. Grecia de momento, lo dije antes y quiero repetirlo, se queda en el euro, pero la mayor austeridad condena a sus ciudadanos a largos años de ajustes y al desmantelamiento de lo que queda del Estado del bienestar. Lo que no se puede permitir, no nos lo podemos permitir los europeos, es que los ciudadanos griegos queden fuera de la idea de una Europa de progreso y bienestar. No se trata, señor Rajoy, de preservar el euro, usted lo decía en su intervención anterior, sino que se trata de preservar el modelo social europeo, se trata de preservar lo que es Europa. El euro es un instrumento, pero es un instrumento para esa Europa social, esa Europa que queremos y que queremos que cada vez sea más social y hoy por hoy, señor Rajoy, me temo que el acuerdo alcanzado deje a Grecia de momento dentro del euro y a los ciudadanos griegos fuera de Europa. Por eso le pido que defienda en Europa este plan de actuación social gestionado directamente por la Comisión para rescatar —permítanme que lo diga así coloquialmente— a los ciudadanos griegos, que es la única manera de que nos rescatemos todos, porque yo no entiendo una Europa sin Grecia ni una Grecia sin Europa. Esa será nuestra tarea.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.  
Señor presidente del Gobierno, si quiere usted replicar.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Le agradezco mucho que me dé la palabra.

En realidad al señor Sánchez no le voy a replicar mucho porque no voy a tener en cuenta lo que ha dicho. Pienso que ha tenido un día malo hoy, pero eso no tiene nada de particular, porque es propio de seres humanos. Por tanto, no le voy a recordar que los depósitos en España en el año 2012, según los datos del Banco de España, eran de 2.293.000 millones y en diciembre eran de 2.298.000 millones. Tampoco le voy a explicar, porque creo que no hace al caso, la importancia que tiene un jefe de gabinete de un comisario en Europa. Tenga la total y absoluta seguridad de que la tiene, pero no hace al caso

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 54

recordárselo. Desde luego tampoco voy a tener el poco gusto de recordarle las declaraciones que ha hecho sobre los acuerdos con Podemos, que todos los miembros de esta Cámara conocen perfectamente. Tampoco le voy a recordar, hablando de economía, que las cuentas estaban quebradas, que el sistema financiero estaba quebrado, que el sector eléctrico estaba quebrado, así como AENA y Paradores, y que nos hemos tenido que aplicar a resolver algunos pequeños problemillas que ustedes amablemente nos dejaron. **(Risas)**. Lo único que quiero recordarle y recomendarle es que reconozca que la economía española está mejorando, porque eso es bueno para todos, es bueno también para usted y, si no lo hace, como le he dicho antes, puede usted quedarse absolutamente solo en el mundo. **(Aplausos)**.

El señor Duran utilizó la palabra «cicatrices» y ha dicho que el acuerdo no ha sido bueno para el euro. Probablemente no haya sido bueno para el euro, pero al final sí ha sido bueno porque el euro sigue existiendo con todos los países que conformaron en un primer momento esta moneda —no fueron todos a la vez, como todos los presentes conocen perfectamente—.

También se me ha hablado de inversiones y del Plan Juncker. Es importante señalar que uno de los apartados de las conclusiones que reflejan el sentir de los debates que allí se produjeron prevé la posibilidad de que se puedan utilizar hasta 35.000 millones de euros de fondos estructurales y también del Plan Juncker para promover esa política de inversiones, que es evidente que también puede ayudar a Grecia a superar la difícil situación en la que está en estos momentos.

La señora Díez se ha referido a Grecia y a la reducción del déficit público. Fue un avance muy importante y se hizo, además, en una situación de recesión. Hubo una pérdida muy importante del PIB, pero hubo avances. La prueba más importante de que hubo avances —y no menores— es que en el año 2014, el año pasado, Grecia tuvo crecimiento económico; no recuerdo cuánto fue, pero tuvo crecimiento económico. Como he señalado en diferentes ocasiones a lo largo del debate de esta mañana, la previsión de crecimiento para este año era de 2,9%, que no estaba mal. Es verdad que después de todos los años de crecimiento negativo sería necesario mucho más, pero parecía que se iniciaba una nueva senda. Y desde luego era muchísimo más fácil para las instituciones negociar con las personas que en aquel momento tenían la mayoría en el Parlamento que lo ha sido después. Por eso, si se cambia de la forma de abordar las relaciones con la Unión Europea y si la gente se da cuenta de cómo hay que hacer las cosas y de que hay que ganarse la credibilidad y la confianza, la Unión Europea es flexible. Lo ha sido con todos los países. De hecho, hace muy poco tiempo le dio a Francia dos años más para llegar al nivel de déficit público que tenía comprometido ese país. Y lo hizo con nosotros. Cuando nosotros llegamos al Gobierno el objetivo de déficit para el año 2012 era del 4,4% y era imposible bajar del 9,1% que nos dejaron al 4,4% en un año y estando en recesión. Si las cosas se plantean bien, si se genera confianza, si uno manifiesta voluntad de cumplir y se toman las decisiones que hay que tomar, es así, señor Esteban, al final las cosas pueden salir bien. En cuanto a ese fondo europeo de solidaridad le diré que Grecia va a tener una aportación de 82.000 millones de euros y a mí el que la Comisión tenga un fondo para invertir en Grecia a su libre albedrío no es algo que me genere un gran entusiasmo, por una razón: creo que es el Gobierno griego el que tiene que tomar las decisiones sobre este asunto y decir si va a ampliar sus recursos en pensiones o en otras cosas. Hay 82.000 millones, unas reformas que hay que hacer, a ellas se comprometen, pero si ya la Comisión empieza a tomar las decisiones y a decir cómo se gasta ahí el dinero no hacemos una buena operación.

Por último, señor Garzón, las previsiones en economía es verdad que son opinables, son como las del servicio meteorológico. Pero las cosas en la vida van mejorando, y por lo menos mi Gobierno, cuando hace previsiones económicas, normalmente acierta, y otras instituciones también lo van haciendo. Y que Grecia iba a crecer este año no lo ponía en tela de juicio nadie y que ahora va a tener una etapa de crecimiento económico negativo tampoco lo pone en tela de juicio nadie. No voy a entrar en un debate —no tiene sentido a estas horas— sobre la deuda, la reestructuración de la deuda, los plazos, los tipos de interés o incluso el perdón, pero lo que sí he sabido hoy es que usted no tiene autoridad para pedir quitas sobre la deuda después de la afirmación que ha hecho sobre sí mismo. En cualquier caso, puede hablar conmigo, que a lo mejor le puedo resolver el problema. Sí, sobre la religión católica. Puede hablar conmigo, que a lo mejor llegamos a alguna suerte de entendimiento. En cualquier caso, como todos sabemos, la reestructuración de la deuda está prevista, salvo las quitas nominales, que ya las hubo, porque a los acreedores privados se les aplicó una quita de 50% de la deuda griega. Eso es lo que al final acaba generando problemas. ¿Usted invertiría su dinero ahora en bonos griegos? Esta es la pregunta que hay que hacer a mucha gente que dice lo que dice. Puede usted encontrarse con una situación como esa. Por eso ahora ya solo tiene acreedores públicos, y ya empieza a no tener ni siquiera acreedores públicos, los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 55

que tiene son los de la Unión Europea, que es lo que le queda a Grecia y es la grandeza de la solidaridad que significa el proceso de la Unión Europea.

Ha hablado sobre la deuda pública en nuestro país. Un día se lo puedo explicar. El problema es que en nuestro país teníamos un déficit. El primer año eran ya 90.000 millones de euros, que era el déficit que había, pero luego llegó el Fondo de pago a proveedores. Claro, no era deuda pública, era simplemente deuda que no pagaban la mayoría de las instituciones en nuestro país. Lo mejor, en nuestra opinión, era decir: Vamos a dar veracidad a las cuentas y a partir del año 2016, cuando se produzca la primera reducción fuerte del déficit, por debajo del 3%, empezará a bajar la deuda pública. Ese es el plan que tenemos hecho y que tiene su final, de momento, en el año 2020.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

### DEBATE RELATIVO AL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA:

#### — ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA PARA EL CONJUNTO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE CADA UNO DE SUS SUBSECTORES PARA EL PERIODO 2016-2018 Y EL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO PARA 2016. (Número de expediente 430/000005).

El señor **PRESIDENTE**: Acuerdo del Gobierno por el que, conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2016–2018 y el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para 2016. Para presentar este acuerdo, en nombre del Gobierno tiene la palabra el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Señor presidente, señoras y señores diputados, el Gobierno trae hoy al Congreso el acuerdo del Consejo de Ministros por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de las administraciones públicas y para cada uno de sus subsectores para el periodo 2016-2018 y el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para 2016. Al traer hoy a la Cámara este acuerdo, el Gobierno cumple con su deber y con la obligación que contrajo con todos los españoles desde el comienzo de legislatura de velar en todo momento por el interés general, que en el caso de España consiste en vencer definitivamente a la crisis económica. A eso fue a lo que nos comprometimos después de ganar las elecciones generales en el año 2011 con un amplio respaldo ciudadano. Eso ha sido lo que hemos venido haciendo a lo largo de estos tres años y eso es lo que pretendemos hacer hasta el último día de nuestro mandato, y nada nos va a desviar de ese proyecto y obviamente del trayecto, del camino, que estamos desarrollando. Los objetivos de estabilidad presupuestaria establecen los límites de deuda y déficit público en los que se deben mover todas las administraciones públicas. Forma parte de la capacidad, de la potestad que la Constitución concede al Gobierno, coordinar la política económica general del país y, por tanto, de todas sus administraciones públicas y diseñar el marco en el que deben actuar tanto las comunidades autónomas como las entidades locales a la hora de elaborar sus propios presupuestos. Las directrices que emanan del Gobierno deben ser seguidas por todos y eso ha permitido que en estos años el conjunto de las administraciones públicas hayan ido cumpliendo con los objetivos comprometidos, lo que ha devuelto una gran credibilidad a nuestras cuentas públicas y ha hecho posible que España comience a superar la crisis.

Por otra parte, como saben sus señorías, el techo de gasto representa la antesala de la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año que viene. Nuestro objetivo es elaborar, aprobar y tramitar en el Parlamento para su aprobación definitiva unos presupuestos que doten a la economía española de la estabilidad y de la credibilidad necesarias para mantenernos en el año 2016 en la misma senda por la que transitamos ahora. Se trata de unos presupuestos que, como los de este mismo año, sirvan a la recuperación económica, al crecimiento del producto interior bruto y, lo que todavía es más importante, a la creación del empleo. La economía española —es imposible no reconocerlo— está cada vez en un momento mejor y no podemos parar ese proceso. La economía española no puede permitirse el lujo de irse de vacaciones, nuestra economía necesita decirle al mundo que sigue avanzando y que lo hace con las mismas pautas que la han hecho emerger con tanta vitalidad en los últimos meses,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 56

en los últimos años. Es nuestra obligación trasladar a los ciudadanos y a las empresas la certidumbre de que la recuperación económica va a seguir, de que vamos a seguir también reduciendo el déficit público y de que el país va a contar con unos presupuestos el año que viene para avanzar en la superación definitiva de la crisis, para que la actividad económica siga creciendo y para que el empleo, sobre todo, pueda tener un aumento cada vez más vigoroso.

El objetivo del Gobierno es que en la próxima legislatura alcancemos —como ya ha anunciado y ha reiterado el presidente Rajoy en numerosas ocasiones— los 20 millones de ocupados, que ya fuimos capaces de registrar en España al comienzo de esta crisis en el año 2007. Estos 20 millones de ocupados harían que buena parte de España estuviera en pleno empleo y ya tenemos muy próxima la recuperación del producto interior bruto de comienzo de la crisis económica. Con un crecimiento como el que ahora vaticinamos, el año próximo, el año 2016, España tendrá un volumen de actividad económica muy parecido al que teníamos antes de entrar en esta crisis económica. Por tanto, el proyecto del Gobierno es elaborar unos presupuestos pensando que es lo mejor para los españoles y lo mejor para continuar por la senda que nos ha situado como un referente de la recuperación económica en Europa.

Señorías, el lugar que hoy ocupa España en Europa y en el mundo no tiene nada que ver con lo que vivíamos hace poco más de tres años. La España actual y, sobre todo, la que se proyecta para los próximos años no se parece en nada a la España del año 2011. Estamos mucho más cerca de ser el país en el que nos reconocemos todos; el país que entró con solvencia en la Europa del euro, que contribuyó a fundarlo y que en los siguientes años vivió el proceso económico de mayor progreso y de mayor creación de empleo de toda nuestra historia; un proceso que se vio interrumpido por la crisis financiera del año 2007. Tres años después de habernos visto al borde del rescate, al borde del colapso financiero como país, y tres años después de ver cómo el tesón de la sociedad española impidió que el rescate y el colapso financiero fueran una realidad, ahora —como antes decía— España se está convirtiendo en una referencia de toda Europa. Nuestras políticas nos han situado al frente del crecimiento entre los socios europeos y también, lo que es todavía más importante, en materia de creación de empleo.

Según el Fondo Monetario Internacional, nuestra economía es la que más va a crecer este año entre los grandes países industrializados del mundo. Algunos de nuestros socios europeos crecerán, pero lo harán a menos de la mitad que nosotros. La previsión de la OCDE es que, entre 2015 y 2016, estemos a la cabeza de la creación de empleo entre todos los países miembros de la organización, como ya estamos a la cabeza de creación de empleo en la zona euro. Llegar hasta aquí no ha sido fácil. Llegar hasta aquí ha requerido esfuerzos y sacrificios que ahora están obteniendo su recompensa. Llegar hasta aquí ha sido posible gracias a una política presupuestaria basada en el control, en la reducción del déficit público y en la austeridad en el gasto, parámetros y premisas que no vamos a abandonar en este final de legislatura, porque son los parámetros, las premisas y las condiciones que nos han permitido llegar hasta aquí, superando y venciendo tantas dificultades, y que se está demostrando en la práctica como la única solución para la crisis económica de nuestro país. Es la política presupuestaria que se ha visto reforzada y flanqueada por la reforma laboral que tanto ha modernizado la negociación colectiva en España, por el saneamiento del sector bancario que hace que hoy el crédito a la pequeña y mediana empresa sea una realidad y, además, con tipos de interés cada vez más accesibles; con una reforma energética que ha hecho posible que hoy estemos bajando el precio de energías como la electricidad, el consumo de la luz, que son absolutamente fundamentales para mejorar nuestra competitividad y nuestra capacidad de crecimiento económico.

Señorías, España crece hoy y crea empleo porque, durante estos tres años, hemos dedicado un gran empeño a sanear las cuentas de nuestras administraciones públicas. Cuando al inicio de la legislatura pudimos tener un acceso completo a la situación de las finanzas del conjunto de nuestras administraciones públicas, nos encontramos con que el déficit total de las mismas era del 9%, en vez del 6% que había advertido y comprometido el Gobierno socialista anterior. Aquello no fue un fallo de pronóstico; fue un fallo de política fiscal, de política presupuestaria, que, a su vez, había promovido la pérdida de recaudación de alrededor de 70.000 millones de euros y un excesivo incremento del gasto, que se llevaron por delante el escenario de estabilidad presupuestaria al que estábamos comprometidos con Europa y, por descontado, con nosotros mismos. Aquel fracaso se llevó tras de sí la propia actividad económica de España y promovió la pérdida de 3,5 millones de empleos y también trajo el incremento de la deuda pública en más de 300.000 millones de euros. ¿De qué sirvió ese incremento de la deuda pública? Estaba enterrado en las toneladas de gasto improductivo e ineficiente y además estaba acompañado de esa fortísima caída de los ingresos tributarios en tanto que nuestra balanza de pagos ofrecía un fuerte desequilibrio externo que convertía el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 57

desapalancamiento de la economía española en la gran tarea pendiente, en el gran desafío que hemos acometido en esta legislatura. Lo primero que tuvimos que hacer fue demostrar que España era capaz de dar la vuelta a la situación y controlar el gasto público al tiempo que frenábamos la caída de los ingresos en términos absolutos y en porcentaje de producto interior bruto. En esa labor implicamos a todas las administraciones públicas porque nos estábamos jugando la viabilidad misma del Estado de las autonomías; no digo ya que teníamos en suerte la financiación del Estado del bienestar. Eran muchas las voces que denunciaban en los años 2011 y 2012 que España no podía soportar el peso de tres niveles de Administración pública con sus respectivos gastos. Ese no era el asunto, como se está demostrando en el caso de España en la corrección de su déficit público. Cuando ese esfuerzo de consolidación fiscal del conjunto de las administraciones dio su fruto y empezamos a cumplir con nuestros objetivos de déficit, los países de nuestro entorno y los mercados financieros empezaron a recuperar la confianza en España. De esta manera sorteamos el riesgo del rescate y, por tanto, el peligro de ser sometidos a duras y seguramente inapropiadas condiciones económicas y sociales a cambio de conseguir financiación. Lo que sí hicimos fue abrir detrás de esa clave de confianza la financiación de nuestra economía, que iba a facilitar la actual etapa de recuperación económica, de crecimiento económico. Hemos podido conservar nuestra soberanía política para salir de la crisis, puesto que nadie nos ha impuesto nuestras políticas y nuestras reformas, y hemos sido nosotros mismos los que hemos elegido una política de austeridad, pero una política de austeridad equilibrada, que quiere decir que ni nos hemos quedado cortos, de manera que el déficit se nos acabara escapando de las manos, ni hemos abusado de la austeridad más de la cuenta, lo que habría puesto en riesgo el gasto social y seguramente habría estrangulado las posibilidades de crecimiento y de creación de empleo.

Los resultados están ahí, en nuestras cifras. El déficit está controlado. El año pasado cerró en el 5,69 % del producto interior bruto y este año llegará al menos 4,2 %, es decir, menos de la mitad de lo que había en el cierre del año 2011. No obstante, el gasto social del conjunto de las administraciones públicas se ha mantenido a lo largo de la legislatura en el 27,5 % del producto interior bruto, de manera que las pensiones han mantenido completamente su volumen, su poder adquisitivo, igual que se han mantenido las prestaciones por desempleo y las ayudas a los parados de larga duración y se han podido sostener, desde luego en algo más que fundamental, las políticas sanitarias, educativas y de prestaciones sociales, en buena medida porque el Estado se ha endeudado para financiar a comunidades autónomas y ayuntamientos para que pudieran seguir realizando esas políticas propias del Estado del bienestar. Finalmente, hemos acabado con la recesión económica. Ya el año pasado, en 2014, la economía creció de media anual un 1,4 %, recogiendo el cambio que se había producido desde la mitad del año 2013, y este mismo ejercicio, el año 2015, creceremos el 3,3 %. Y si en 2014 ya se crearon más de 400.000 empleos, en 2015 cerraremos con más de 600.000 nuevos empleos, los identifiquemos en afiliados a la Seguridad Social o en la encuesta de población activa. Estas cifras son el mejor resultado que un país puede obtener, no son aquellas cifras que algunos denostan llamándolas macroeconómicas, son la oportunidad de desarrollar su proyecto vital por parte de nuestros ciudadanos. Estas cifras son el fruto de políticas que hemos venido practicando desde el Gobierno de España estos tres años y medio. Cabe preguntarse, ¿a partir de ahora qué tenemos que hacer? La respuesta es: Tenemos que seguir por el mismo camino, por el camino que nos está haciendo superar la crisis económica, por el camino que nos está haciendo recuperar los niveles de bienestar, por el único camino que nos está haciendo recuperar la creación de empleo y, por tanto, aspirar a que en muy pocos años podamos tener los volúmenes de ocupación de empleo —para todos, pero especialmente para nuestros jóvenes— que teníamos al comienzo de la crisis. Es lo razonable.

Ya sé que en esta Cámara hay voces que se levantan continuamente contra lo que ellos llaman la política de la austeridad. Allá ellos. Estas cifras de crecimiento económico y de creación de empleo han superado todos los pronósticos de los organismos internacionales de la Comisión Europea y desde luego han asombrado a buena parte de sus señorías, que las han negado reiteradamente desde esta tribuna, desde el mismo planteamiento del comienzo de la legislatura. ¿O me van a negar que les han asombrado, cuando suban ahora a expresar su valoración y sus opiniones? A nosotros no, ni nos han asombrado porque las hemos entendido como fruto de una política, ni nos han asombrado porque vienen del esfuerzo de la sociedad española y conocemos lo que la sociedad española es capaz de hacer; lo hemos vivido. Lo hemos vivido cuando España estaba descartada de la carrera de la fundación del euro, cuando España en los años noventa tenía una tasa de paro del 25 %, cuando España en los años noventa tenía un déficit público del 7 %. No cumplíamos ningún criterio de convergencia de Maastricht y estábamos condenados —se decía entonces— a la segunda velocidad o a la tercera división, a la división regional de Europa.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 58

Eso es lo que han sabido superar los españoles y lo han hecho siempre con los Gobiernos del Partido Popular. Algunos de los que piden el fin de la austeridad son los mismos cuya falta de austeridad provocó esos 3,5 millones de parados más, exactamente los mismos. Otros, que son los que demonizan la austeridad, son los que comparten estafalarias recetas económicas como las que hemos escuchado esta mañana. Hay que calificarlas como lo que son, estafalarias recetas económicas que acaban en corralitos financieros y en recorte de las pensiones. Nosotros no tenemos ni corralitos bancarios ni reducciones de pensiones. El Gobierno propone seguir una senda de austeridad sin recortes, donde la prioridad son las políticas que impulsan el crecimiento y la creación de puestos de trabajo y donde el único gasto irrenunciable es el gasto social, el que califica a nuestro Estado del bienestar.

El objetivo de déficit de las administraciones públicas se sitúa en el año 2016 en el menos 2,8% del producto interior bruto, con el siguiente reparto: la Administración central deberá cerrar el ejercicio con un déficit del menos 2,2; las comunidades autónomas, con el menos 0,30 del PIB; la Seguridad Social también, con el menos 0,30, y las corporaciones locales mantendrán el equilibrio presupuestario. De esta manera, España podrá cumplir con lo establecido en el Pacto de estabilidad y podrá abandonar el procedimiento de déficit excesivo.

El control del déficit público en esta legislatura es la historia de un éxito colectivo, es la constatación de que todas las administraciones públicas podemos trabajar unidas por el bien común y es además un claro ejemplo de cómo el bien común suele ser además la suma de los beneficios que obtiene cada una de las partes. Como les decía a sus señorías, el control del déficit es uno de los elementos que más han contribuido a que España recuperara su crédito internacional y a que hoy nos financiamos a tipos de interés muy bajos. En ese escenario, todas las administraciones territoriales han conseguido a su vez mejor financiación, bien porque han acudido a los mecanismos de liquidez ofrecidos por el Gobierno bien porque su pertenencia a España, unida al esfuerzo realizado, les abarata el acceso a los mercados. El valor de lo que hemos conseguido entre todos está precisamente en eso, en que lo hemos hecho juntos. Si no hubiera sido así, si los ayuntamientos, las comunidades autónomas o la propia Administración central se hubieran quedado al margen del esfuerzo, la credibilidad de España como país, de su Estado de las autonomías, habría seguido puesta en entredicho y se dudaría de la viabilidad de nuestro modelo de organización territorial.

Quiero insistir en que ha sido un esfuerzo colectivo, en primer lugar, porque nos define muy bien como Estado y nos ilumina el camino que todos debemos seguir para conseguir el éxito frente a las aventuras de quienes desean probar fortuna al margen de España, y, en segundo lugar, porque llevamos tres años escuchando que el Estado ha pedido un mayor esfuerzo a las comunidades autónomas que a sí mismo y que ese es el motivo por el que algunas no han logrado sus objetivos. Incluso llevamos escuchando los últimos días, procedente de las nuevas autoridades autonómicas, las que han nacido después de las elecciones del 24 de mayo, que el Estado sigue siendo más exigente para los próximos años con las comunidades autónomas que con sus propias cuentas; eso no es cierto y quiero aprovechar esta comparecencia para explicarlo.

El ajuste que se ha llevado a cabo desde 2011 ha sido muy equilibrado. La Administración central terminó el año 2011 con un déficit público del menos 5,1% del producto interior bruto, el mayor de todos, y cerró 2014 con un déficit del menos 3,50%, tras un ajuste de 1,60 puntos, menos 1,60 puntos de reducción del déficit de la Administración General del Estado. Las comunidades autónomas, por su parte, han hecho un ajuste muy similar de 1,68 puntos, frente a 1,60 —insisto— de la Administración General del Estado, después de que las comunidades autónomas partieran de un déficit del menos 3,34 en 2011 y cerraran 2014 con un déficit del menos 1,66%. Así pues, las cifras nos permiten seguir afirmando que quien ha hecho el esfuerzo único en la reducción del déficit público han sido las comunidades autónomas y menos en lo que significa la propuesta de objetivos que traemos a la Cámara. El ajuste de las entidades locales se concretó en 93 centésimas en estos tres años, pero ha tenido una gran importancia porque mejoró su previsión de equilibrio presupuestario y la transformó en un superávit de más 0,53% en 2014, ofreciendo margen para que el conjunto de las administraciones cumpliéramos el objetivo comprometido en la senda de reducción de nuestro déficit público. Finalmente, la Seguridad Social es la única que en este periodo ha incrementado su déficit, pero debo reconocer que esta desviación ha sido ineludible porque estamos hablando de uno de los pilares básicos del Estado de bienestar, el que más protege a los ciudadanos, el que más refleja el compromiso entre generaciones, el que cohesiona mejor a nuestra sociedad: las pensiones. Las pensiones se pagan en todos los territorios, en todas las comunidades autónomas, en todos los municipios de España, como ocurre con las prestaciones de desempleo. No sé

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 59

si estarán de acuerdo conmigo, señorías, pero les aseguro que el Gobierno y el Grupo Parlamentario Popular están convencidos de que lo que no se puede pretender es reducir las pensiones. Esa fue la línea roja que marcó el presidente del Gobierno desde el inicio de la legislatura y que se ha mantenido con toda firmeza estos años en los peores momentos. Por eso, los pensionistas han conservado el poder adquisitivo y por eso el gasto en prestaciones por desempleo se ha mantenido hasta que el paro ha empezado a bajar y se ha frenado la destrucción de puestos de trabajo.

En la nueva etapa que tenemos abierta, cuyos objetivos llegan hasta 2018, el esfuerzo de consolidación va a continuar, pero no es cierto, como se ha dicho, que las comunidades autónomas vayan a tener que hacer un mayor esfuerzo que los demás. Entre 2015 y 2018 la Administración central tendrá que hacer un ajuste de 3,3 puntos de PIB, hasta alcanzar una reducción total, desde 2011, de 4,90 mientras que a las comunidades autónomas les corresponde, a partir de 2014, un ajuste de menos 1,66 puntos en cuatro años, la mitad que el Estado. La Seguridad Social ya podrá reducir su déficit en 0,96 puntos gracias a la mejora de la situación económica y laboral. Hay grupos en esta Cámara cuyo concepto sobre la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera no está muy lejos de los planteamientos del Gobierno y del Grupo Parlamentario Popular, porque de hecho votaron a favor de la Ley Orgánica de ratificación del Tratado de Estabilidad. Lo que pasa es que la política es así, y después ha hecho que esos mismos grupos sistemáticamente hayan votado en contra de los Presupuestos Generales del Estado que hemos ido trayendo a esta Cámara. Ahora hago una apelación a todos, pero concretamente a esos grupos, en vista de que la consolidación fiscal va a seguir y que a partir de ahora es el Estado el que va a realizar un mayor esfuerzo de control del déficit, para que apoyen la propuesta de estos acuerdos.

El segundo objetivo de la estabilidad que debemos afrontar —y debemos hacerlo con decisión y con urgencia— es la reducción de la deuda pública porque se trata de despalancar financieramente a España frente al resto del mundo. La deuda se ha incrementado de forma notable, especialmente al comienzo de la legislatura, precisamente para dar respuesta a las diversas necesidades que eran irrenunciables si queríamos salir de la crisis. Efectivamente, nuestra deuda pública, que estaba situada en 743.531 millones de euros en 2011 —el 69% de nuestro producto interior bruto—, ha pasado a 1.033.857 millones de euros en 2014 —el 97,7% del PIB—. Y todavía en esta Cámara se oye continuamente esa expresión: ¿Cómo ha sido posible? Fundamentalmente, por tres razones, por tres capítulos. En primer lugar, por la necesidad de financiación por efecto del propio déficit público que sigue existiendo en España. Por eso hay que reducirlo para reducir la deuda pública y su presencia, su ponderación en el producto interior bruto. En segundo lugar, porque había que pagar lo que no estaba pagado en el año 2011, había que pagar las facturas. Este es el principio, que también hemos escuchado esta mañana, reconocido en esta Cámara hasta por miembros de la izquierda, digamos, más ideológica: las facturas hay que pagarlas. No hemos inventado otra fórmula, hay que pagarlas porque, si no, detrás de ese impago de facturas está la quiebra del Estado, está el cierre de los servicios públicos, está la quiebra de los países.

Se dice que históricamente ha habido casos, ¿de qué? ¿De impago de deuda? Claro que ha habido casos. España es uno de los países europeos que ha sufrido más impagos de deuda pública de la historia, en el siglo XIX y a comienzos del siglo XX. ¿Eso qué trajo? Eso trajo la decadencia, la pérdida de bienestar, eso trajo la imposibilidad de acometer un desarrollo económico y trajo una España mucho más retrasada que los otros Estados solventes. Por eso decía que había que pagar todo lo pendiente, había que pagar las deudas comerciales reconocidas ya como déficit público de nuestras administraciones si no estaban pagadas. Eso significaba que había que pagar los servicios públicos, las facturas pendientes de la sanidad, las facturas pendientes de la educación, las facturas pendientes de las prestaciones sociales. Porque a esas residencias de la tercera edad, a esas residencias de atención a personas discapacitadas y esas facturas pendientes de cobro por las organizaciones no gubernamentales que estaban luchando eficazmente contra la marginación social y los riesgos de pobreza extrema había que pagarlas. También había que pagar otras facturas —las obligaciones reconocidas pendientes de pago en terminología presupuestaria— que estaban en los grandes ministerios por inversión, como es el Ministerio de Fomento y de Medio Ambiente de manera especial. Toda la legislatura pagando facturas del pasado. Eso es positivo también porque gracias a eso, al pagar esas facturas, inyectamos en la economía productiva de nuestro país, salvamos cientos de miles de puestos de trabajo, decenas de miles de empresas, de autónomos y sus negocios. También lo hicimos con las grandes empresas que son proveedoras de esos servicios públicos, en buena parte empresas multinacionales que operan en nuestro país. Por eso, la política ha sido inyectar ese volumen de deuda pública en la economía productiva, pagando facturas directamente a las empresas. Gracias a eso la restricción presupuestaria que hemos vivido en España haya sido

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 60

compatible con una recuperación económica producida a partir de la segunda mitad de 2013, consagrándose en 2014 con el cierre de un crecimiento económico por encima del 2% y una media del 1,4%.

La otra causa, ya menos importante obviamente, del incremento de la deuda pública en nuestro país ha sido la utilización del MEDE para el saneamiento del sector bancario, para la recapitalización del sector bancario, que supuso en términos del producto interior bruto 3,8 puntos de deuda. Eso que una parte de la izquierda reconoce e identifica como el rescate de los bancos. ¿Alguien puede preguntarse seriamente qué hubiera pasado con España, con los depositantes de los bancos, con los ahorradores y con los pequeños inversores? ¿Alguien puede pensar seriamente que no se habría reproducido en España el corralito bancario, el corralito financiero que hoy vemos en un país miembro del euro como Grecia? ¿No se evitó eso al pedir la financiación del MEDE para recuperar la credibilidad de nuestro sector bancario? ¿Cómo se habría recuperado en España el crédito bancario a la pequeña y mediana empresa —como antes he tenido la ocasión relatar y así aparece hoy en determinadas informaciones— y a tipos de interés cada vez más accesibles si no hubiéramos hecho esta política de saneamiento bancario? ¿Alguien duda de la eficacia de esa política cuando como país ya estamos devolviendo esa deuda que solicitamos al MEDE? Ya la estamos devolviendo gracias a ese crecimiento económico y a la recuperación de ingresos que viene de ese crecimiento económico. Además, no olvidemos que en este tiempo nuestra aportación a los préstamos del rescate de Grecia, Irlanda y Portugal supone también que nuestra propia deuda pública se haya incrementado en 2,1 puntos de PIB en estos tres años. Es el proceso similar a lo que vamos a vivir ahora y que ya anunciaba el presidente del Gobierno que traerá a la Cámara para facilitar la ayuda financiera a Grecia. Esta es la explicación de por qué la deuda ha pasado en este tiempo del 69% al 97%, casi el 98%, en tres años y medio. Es una explicación que lo justificaba en su momento, pero no quiere decir en modo alguno que no tengamos también la urgente necesidad de reducir esos niveles de deuda pública en nuestro futuro más inmediato.

Los mercados, nuestros acreedores, lo han entendido tan bien que han aumentado la confianza en España a partir de la realización de esa política presupuestaria, incluido el incremento de deuda pública. Eso es lo que explica la caída de la prima de riesgo y, por supuesto, el abaratamiento de todos los tipos de interés de las emisiones del Tesoro público. ¿Por qué? Porque estaban valorando nuestra capacidad de ganar competitividad, porque estaban valorando nuestra capacidad de ahorro y porque estaban valorando el desendeudamiento, el desapalancamiento del sector privado de la economía española, que ha superado en estos años los 350.000 millones de euros en el desapalancamiento de las empresas no financieras y de las familias, reduciéndose muy sustancialmente en este periodo. Asimismo, han reconocido y han valorado el control del déficit público que, insisto, no es que haya sido compatible con el crecimiento económico, sino que ha facilitado tal crecimiento y, por consiguiente, la creación de empleo. Desde el año pasado también han valorado mucho nuestro crecimiento económico, el presente pero también y sobre todo el futuro, como un factor añadido a la sostenibilidad de la deuda en general. Lo que hace sostenible la deuda de un país es su futuro económico, es cómo se presenta ese futuro económico, si está cargado de oportunidades o si, por el contrario, está empañado de dificultades y de sombras. En nuestro caso, en el caso de España, los escenarios económicos de crecimiento para los años siguientes hasta 2018 lo que garantizan realmente es un futuro de oportunidades para España. Por eso nos estamos financiando como lo estamos haciendo y por eso los acreedores creen en España. Ahora nos encontramos en un proceso de estabilización de la deuda pública que en 2016 empezará a bajar, por supuesto también como consecuencia de la disminución de la carga de los tipos de interés que pagamos y por el efecto propio de los estabilizadores autonómicos derivados del crecimiento económico. La previsión que les traemos aquí es que la deuda pase del 98,9% del PIB de 2015 al 98,5%, que es una reducción muy modesta pero que seguirá mejorando en los próximos años hasta situarse en el 93,2%, de manera que habremos bajado muy significativamente en todo el trayecto hasta 2018 en 5,7 puntos de nuestro producto interior bruto.

Señorías, nuestra previsión es que la evolución de la economía se traduzca en un incremento de los ingresos tributarios del 4%, incluso después de haberse incluido los efectos de la reforma fiscal que estamos aplicando —que será precisamente el siguiente punto del orden del día de este Pleno— y que los ingresos no tributarios crezcan un 3%. Como ya hemos anunciado también, buena parte de las consecuencias de esa mayor recaudación y de la liquidación pendiente del año 2014 hará que las administraciones territoriales en España, aquellas que gestionan las políticas sanitaria, educativa y de prestaciones sociales, cuenten con un incremento de recursos importantes para el año próximo. Ya he dicho anteriormente que del presupuesto de nuestras comunidades autónomas y de nuestros ayuntamientos prácticamente el 70% se dedica a gasto social, y es por tanto normal, y debemos celebrarlo, que tengan

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 61

la suficiencia financiera para garantizar la prestación de tan importantes herramientas de nuestro bienestar, de nuestra sociedad de igualdad de oportunidades. Es el mismo esfuerzo, insisto, que hace que el Gobierno pueda también reforzar el gasto social que depende de los presupuestos del Estado, gracias también al ahorro que produce la situación del desempleo debido a la mejora del mercado laboral.

La partida destinada a financiar las administraciones territoriales se va a incrementar de hecho casi un 8%. Insisto en que eso también les va a ayudar a reducir su déficit, a cumplir con los objetivos que traemos a la Cámara, mientras que los ingresos del Estado después de la cesión apenas se incrementan un 0,8%. También las corporaciones locales van a ver incrementados de manera significativa sus recursos para el año próximo. Además, como ya he dicho en otras ocasiones, la nueva situación económica permite que a partir del año que viene se pueda poner en marcha —que es una aspiración del Gobierno— un nuevo modelo de financiación de nuestras comunidades autónomas y de nuestras entidades locales, un modelo que sea más justo y que garantice la prestación de los servicios básicos a todos los ciudadanos en condiciones de igualdad, con independencia del lugar donde residan.

Como les señalaba al comienzo de mi intervención, España va a conseguir sus objetivos de estabilidad manteniendo esa política que llamamos de austeridad, que no confundimos con los recortes de gasto público. Nuestro límite de gasto no financiero se sitúa para 2016 en 123.394 millones de euros, un 4,4% menos que el presente año, o lo que es lo mismo, 5.666 millones de euros menos. La previsión presupuestaria es mantener el gasto disponible de los ministerios e incrementar solo aquellas partidas en áreas que consideramos de especial importancia, de especial trascendencia social. Desde luego, hablamos de pensiones, hablamos también de los recursos en la lucha contra el fraude fiscal, contra el fraude laboral y también como consecuencia de la aplicación de la Lomce. Es posible hacer esto sin necesidad de realizar recortes debido a que hay algunas partidas de gasto que están disminuyendo por la buena evolución positiva que ya he remarcado antes, en concreto del mercado laboral. Esperamos que los ahorros del Servicio Público de Empleo serán también significativos.

Regresemos —ya para ir acabando— al argumento del déficit público. Si en estos años no hubiéramos puesto el acento en la reducción del déficit, no habría mejorado la financiación que obtiene España y, por lo tanto, ahora no estaríamos hablando de que el año que viene vamos a pagar menos intereses. Tampoco tendríamos crecimiento y empleo como el que tenemos ahora y, por tanto, la partida destinada a desempleo no se rebajaría, con lo que seguiríamos, como quien intenta nadar en contra de las olas, realizando un esfuerzo agotador sin conseguir moverse del sitio. Por otra parte, me gustaría destacar que el crecimiento económico es el que nos permite mantener el gasto sin necesidad de recortes. El año pasado el PIB creció un 1,4%, este año prevemos que lo haga el 3,3% y el año que viene el 3%, todo ello en términos reales; en términos nominales esperamos que el crecimiento sea algo mayor ya en este año. Tengan en cuenta que si la economía crece más que el gasto, esto supondrá un porcentaje que el gasto ponderará a la baja sobre ese producto interior bruto. De esta manera, un gasto que apenas varía en su importe total, el año pasado representaba el 43,5% del producto interior bruto, este año será del 42% y en el año 2016 será el 40,6%. Con unos ingresos previstos equivalentes al 37,8% del PIB, nuestro déficit del año que viene se situará en el 2,8%. Siguiendo en esta misma senda, el gasto de las administraciones públicas en 2018 equivaldrá al 38,4% del PIB frente a unos ingresos previstos del 38,1%, lo que significa que habremos reducido nuestro déficit público a solamente 3 décimas del PIB, aunque para conseguirlo lo que hace falta es precisamente no cambiar de política económica y no cambiar de política presupuestaria.

Concluyo. Señor presidente, señorías, el Gobierno va a trabajar hasta el último día de esta legislatura. Se lo debemos a este gran país, a España, y se lo debemos a los ciudadanos españoles, que con su esfuerzo han conseguido sacar a España adelante. Estamos en la hora de la devolución de los esfuerzos realizados. No podemos interrumpir la buena marcha de la economía proponiéndonos flexibilizaciones inconvenientes en el déficit público o posponiendo varios meses la aprobación de los presupuestos. Si lo hiciéramos, estaríamos introduciendo elementos de incertidumbre que nunca son buenos, y menos cuando estamos precisamente en una recuperación económica, en un proceso de mejora, y lo que tenemos que hacer es estimular para conseguir que se plasme en mayor renta pero sobre todo en mayores oportunidades de empleo. Por eso, los objetivos de estabilidad para el periodo 2016-2018 y el límite de gasto no financiero del Estado para el año que viene que hoy debatimos en el Congreso proyectan la misma filosofía de la acción de gobierno de estos cuatro años en materia presupuestaria, una acción de gobierno basada en esas premisas de seriedad y de rigor en el cumplimiento de nuestras previsiones y nuestros compromisos y en la estabilidad, una acción de gobierno que ha obtenido el reconocimiento de las instituciones, el reconocimiento de los organismos internacionales, el reconocimiento de nuestros

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 62

socios europeos y el reconocimiento de los mercados. Esa confianza es la que está permitiéndonos que avancemos cada vez con mayor decisión en crecimiento económico y en creación de empleo. Estamos ahí porque nos lo hemos ganado a pulso, estamos ahí por el esfuerzo de los ciudadanos y estamos ahí porque el Gobierno ha elegido la política adecuada frente a lo que se ha hecho en otros países, como estamos viendo en estos días, y frente a lo que con frecuencia se nos ha pedido que hagamos —y no voy a recordarlo, evidentemente— en este medio día. Estamos ahí y queremos seguir estándolo en el futuro para seguir mejorando y ofreciendo a los españoles nuevas oportunidades de empleo y de bienestar. Por ese motivo pido el apoyo de la Cámara.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señor ministro.

Turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rangel.

El señor **RANGEL TARRÉS**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, si albergaba alguna duda sobre sus intenciones a la hora de presentar los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año, le aseguro que su intervención me la ha disipado total y absolutamente. Están ustedes en campaña, cierran esta legislatura como la iniciaron, tramitando unos Presupuestos Generales del Estado pensados no, como ustedes afirman, en servir a España y a los españoles, en servir al interés general, sino en servir a su estrategia electoral. Ya saben lo que les sucedió con los primeros presupuestos, que los retrasaron esperando las elecciones andaluzas. Espero que con estos ocurra exactamente lo mismo.

Ahora están anticipando un trámite parlamentario aprovechando la mayoría absoluta de la que todavía disponen, en lugar de anticipar las elecciones, como ya le he dicho en alguna ocasión, porque sus políticas, a pesar de lo que usted continúa afirmando, han fracasado; y no se lo digo yo, sino que se lo han dicho los ciudadanos en las últimas elecciones. Confían más en cambiar su comunicación y utilizar el trámite presupuestario para sespropaganda política y no para cambiar las políticas, porque están haciendo exactamente las mismas. Son unas políticas que han dado como resultado más paro, devaluación salarial y expulsión del talento al extranjero, especialmente entre nuestros jóvenes. Son unas políticas que crean empleo precario y mal remunerado. Hoy hemos hablado bastante de Grecia. Pues, mire, junto con Grecia, somos el país de la Unión Europea que más trabajadores tiene a tiempo parcial por falta de otra opción. No han hecho nada para impulsar un nuevo patrón de crecimiento y es aquí donde radica el debate político. Ustedes mantienen prácticamente el mismo más devaluado, pero no tienen más remedio que reconocer en la documentación anexa al acuerdo que hoy debatimos que la productividad del empleo es negativa para el próximo año. De hecho, las previsiones del escenario macroeconómico del Gobierno suponen una recuperación cíclica debida principalmente a factores externos, a condiciones financieras y monetarias favorables gracias a la caída del precio del petróleo, a la actuación proactiva del Banco Central Europeo y a la depreciación del euro. Así, las previsiones sobre el saldo primario se basan principalmente en esos factores cíclicos: recuperación de ingresos públicos y caída del gasto en prestaciones por desempleo y en intereses de la deuda. El déficit estructural primario apenas varía en 2016 con respecto al presente año, lo que resta credibilidad a la senda de reducción de la deuda pública, que se sitúa cerca del cien por cien del producto interior bruto. El Gobierno ha fijado el límite del gasto no financiero para 2016 en 123.394 millones de euros, lo que supone una caída del 4,4 % con respecto al presente año, manteniendo el gasto disponible de los ministerios. La evolución prevista del gasto público se cifra en una reducción acumulada de 5 puntos del PIB a finales de 2018, según el programa de estabilidad. Digan lo que digan, esta previsión supone seguir reduciendo el gasto en educación y en sanidad, lo que se concreta en crecimientos muy por debajo del PIB nominal y en mantener el nivel de ingresos públicos en torno al 38 % del producto interior bruto. Brillan por su ausencia algún tipo de medidas adicionales para acercarnos a la media de la eurozona, lo que confirma que lo fían todo a la recuperación cíclica de la economía, tal como les he dicho, con los riesgos que ello tiene para la estabilidad y la sostenibilidad del modelo de bienestar. De hecho, con sus políticas lo están minando. En 2016 hay que reducir el déficit público en 1,4 puntos porcentuales del PIB hasta el 2,8 %, lo que supone unos 15.000 millones de euros. A esta cifra hay que añadir aproximadamente unos 5.000 millones de la probable desviación que se va a producir este año, lo que la eleva a un total de casi 20.000 millones de euros. El Gobierno espera ajustar dicha cifra por el efecto del ciclo económico. Los ingresos públicos aumentarán en torno a un 4 %, lo mismo que el crecimiento del PIB nominal, lo que se traduce aproximadamente en 15.000 millones de euros. Caerán los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 63

gastos en prestaciones por desempleo que, además de la caída del paro, esconde la reducción de la tasa de cobertura de los parados y los intereses de la deuda con respecto a este año, gracias, como he comentado, a las políticas del Banco Central Europeo. En todo caso, la crisis griega ha demostrado la gran dependencia externa y la gran vulnerabilidad que todavía tiene la economía española, que se ha manifestado en la subida de la prima de riesgo durante este episodio. La recuperación que hemos visto en el crecimiento, tanto del PIB como del empleo, es debida a ese ciclo económico y no a reformas que haya llevado a cabo el Gobierno. Por eso, seguimos teniendo debilidades que se manifiestan en desequilibrios macroeconómicos, como la elevada deuda pública; el déficit público primario, el más alto de la eurozona —solo nos supera Chipre—; el crecimiento continuo de la deuda pública, que roza ya el cien por cien del PIB, y la segunda tasa de paro más alta de la eurozona. Pero también se manifiestan en riesgos sociales, y esos los valoran muy poco: el elevado desempleo de larga duración y la segmentación del mercado de trabajo que frena el aumento de la productividad, el aumento creciente de la desigualdad y la no sostenibilidad del modelo del bienestar.

La cuestión más importante es, por tanto, cómo elevar el potencial de crecimiento en nuestra economía a medio y largo plazo, lo que se traduce necesariamente en incrementar la productividad. Estamos comprobando que, a pesar de aumentar el crecimiento, el empleo no termina de crecer a tasas más elevadas y que los salarios permanecen estancados. Los factores externos, así como factores coyunturales y temporales, no son sostenibles a medio plazo. Para que el ajuste no termine por afectar de nuevo al gasto social es necesario llevar a cabo una reforma fiscal seria y rigurosa, que aumente y estabilice los ingresos públicos, y, al mismo tiempo, revisar el modelo de financiación autonómico, ya que las comunidades autónomas dedican el 75 % del gasto a servicios públicos fundamentales, con la finalidad de que se adecuen los recursos a las responsabilidades de prestación de bienes y servicios públicos y que sea de acuerdo con los ingresos que pueden percibir. No hay que castigarlas más con un reparto del esfuerzo fiscal, a pesar de lo que usted ha comentado, que las discrimina de manera seria, como ya le han planteado diversos consejeros autonómicos en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera.

También ha hablado del sistema de Seguridad Social. Está siendo actualmente la Administración que más riesgos a corto y medio plazo está asumiendo para cumplir con la senda de consolidación fiscal. El Gobierno está utilizando de forma reiterada la hucha de las pensiones. El Fondo de reserva ha pasado de 66.815 millones 2011 a 39.520 el 1 de julio, un 40 % menos que en 2011. El resultado es consecuencia de un modelo de empleos precarios y bajos salarios, de contratos a tiempo parcial no deseados que reducen los ingresos por cotizaciones de los trabajadores y de medidas poco efectivas, como las tarifas planas, que reducen ingresos por la vía de las cotizaciones, y de la relación existente entre cotizantes y pensionistas. Asimismo, se está produciendo una caída de los tipos de interés, que se traduce en unos ingresos por intereses potenciales cada vez más pequeños para el fondo, ya que tiene una parte invertida en deuda pública española.

En definitiva, señorías, la política presupuestaria que nos proponen y que perfila el acuerdo que hoy nos plantean, y por lo que usted ha comentado, es seguir recortando para 2016 el Estado del bienestar. El recorte podría haber de 5.200 millones de euros menos de no haberse aprobado una reforma fiscal que beneficia fundamentalmente a las rentas más altas. En concreto, el 1 % se ahorra de media 1.706 euros en lo que queda de año, mientras que 10 millones de contribuyentes con menos rentas se ahorran de media solo 5 euros. Mientras, un tercio de los menores de dieciséis años vive en la pobreza. Mientras la pobreza infantil sea una lacra, disminuir impuestos a las rentas más altas y a las grandes corporaciones, señorías, es indecente, y quien lo hace muestra sus valores, no precisamente muy sociales. Pero también es una torpeza económica, porque la redistribución de la riqueza, especialmente cuando se dirige a los niños, a los jóvenes y a las familias, tiene un efecto muy elevado sobre la demanda y sobre la productividad. Dicha redistribución es el arma más eficaz contra la desigualdad y para impulsar nuestra economía. Como he comentado al principio, en esta ocasión vuelven a utilizar los presupuestos en clave electoral.

La reflexión final que quiero decirles es si han valorado, de verdad, el coste social que tiene su modelo. ¿Qué límite van a poner a ese coste social? Señorías, pura propaganda. Los Presupuestos Generales del Estado los ponen al servicio de su propaganda para pintarnos una España de colores cuando, en realidad, nos están construyendo una España en blanco y negro. Hay que cambiar las políticas, señor ministro, no la propaganda de las políticas. Para ello, es necesario cambiar el Gobierno y, en eso, los españoles nos van a encontrar.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 64

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señor Rangel.  
Por el Grupo Catalán, de Convergència, tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, un año más la distribución de los objetivos de déficit entre administraciones públicas está desequilibrada. El Estado parte y reparte y, como dice el refrán, se queda la mejor parte. Lo lógico sería que las administraciones públicas no tuvieran déficit, y si lo tienen es porque sus ingresos fiscales son insuficientes para cubrir sus gastos. En consecuencia, el margen anual que Europa permite que tengan las administraciones públicas españolas debiera distribuirse entre la Administración central, autonómica y local en función de dos variables: su capacidad de mejorar sus ingresos y sus responsabilidades de gasto.

Con respecto a los ingresos, señor ministro, usted sabe que quien tiene capacidad de incrementar las bases y tipos impositivos es la Administración central. Entre 2012 y 2013 el Gobierno incrementó el IVA, el IRPF, el impuesto de sociedades, los impuestos especiales; no quedó impuesto sin tocar. Ahora, para 2015, se quiere lavar la cara con una rebaja del IRPF, pero seguimos pagando más IVA, etcétera, y todo el incremento de recaudación, todo, ha ido a engrosar los ingresos del Estado. Por lo tanto, desde la perspectiva de los ingresos, la Administración central es la que debería tener menos problemas para reducir rápidamente su déficit, mientras que las posibilidades de las administraciones autonómicas son mucho menores. Desde la perspectiva del gasto, señor ministro, el déficit debiera mantener una cierta proporción con la capacidad de gasto de cada Administración, pero ello no es así. El Estado y la Seguridad Social absorben el 59 % del gasto, pero el 89 % del déficit; las comunidades autónomas el 30 % del gasto, pero solo el 11 % del déficit. Fíjese, señor ministro el Estado se queda prácticamente el 89 % del déficit y solo les da a las comunidades la posibilidad del 11 %, mientras que el reparto del gasto es éste. **(Muestra dos gráficos)**, Fíjese usted qué desequilibrio. Esto no es equilibrado. Usted nos hace trampa con los datos que nos presenta.

Año tras año, la senda anual de estabilidad presupuestaria demuestra que han ahorrado los ayuntamientos, han ahorrado las comunidades autónomas y, prácticamente, no ha ahorrado el Estado. El Estado tiene más ingresos, es el que menos ahorra en gastos y el que menos reduce su déficit. El Estado, además, señor ministro, no cumple sus propias leyes. Usted ha hecho una referencia a la Ley de Estabilidad, que votamos nosotros y estuvimos a su lado; pero usted no cumple esta ley. El reparto del déficit de las administraciones, según la Ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, establece dos condiciones de cumplimiento de los objetivos de déficit. En primer lugar, fija el año 2020 como límite para que ninguna tenga déficit estructural. En segundo lugar, como usted sabe muy bien, establece que durante el periodo de transición, los objetivos de déficit para la Administración central y las comunidades autónomas tienen que distribuirse según el porcentaje de déficit estructural que cada Administración tenía a 1 de enero de 2012. Eso implica que las administraciones deberían haber reducido el déficit de 2012 a un mismo ritmo, lo cual no se ha cumplido en ninguno de los años de gobierno del Partido Popular. Según la ley, en 2016 el déficit de las comunidades autónomas debería ser del 1,09 % y no del 0,3 %. Me resulta muy curioso que el Estado, que siempre dice —comprendo que lo haga— que lo más importante es cumplir las leyes, no las cumpla cuando le van en contra. Por tanto, señor ministro, sepa usted que Convergència no puede de ninguna manera apoyar este techo de gasto. Lo que hay que hacer es un nuevo reparto de los objetivos de déficit. Es además, como usted sabe, la hora de los ingresos. Las comunidades autónomas que han realizado todos los ajustes posibles en materia de gasto ya no pueden más. Esto no lo decimos nosotros, sino la Autoridad Independiente Fiscal, que pide textualmente en una de sus recomendaciones más reiteradas que se revise la financiación correspondiente a los distintos niveles de administraciones públicas con la finalidad, señor ministro, de que se adecuen los recursos a las responsabilidades.

Señor ministro, ha dicho —he anotado su expresión— que la política social es un objetivo irrenunciable. No es sincero. Aquí hay una política social que hace la Administración del Estado —pensiones y paro—, pero otras políticas sociales —sanidad, dependencia, dependencia, dependencia, dependencia, educación— las hacen las comunidades autónomas. Sabe perfectamente que constriñéndolas, como usted hace con estos objetivos de déficit, está recortando por la vía indirecta y encima echando la culpa a las comunidades autónomas. No se lo digo yo ni se lo dice solo Cataluña, se lo dijeron muchas más comunidades; incluso se lo dicen las comunidades del Partido Popular, que, como las demás, sufren esta política absurda que además le aparta de su racionalidad. Usted hace un discurso racional y con rigor que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 65

podría compartir, pero todo esto lo pierde con su cicatería autonómica. ¿Cuál es su objetivo, señor Montero? Yo creo que es acabar con el Estado de las autonomías, pero no se da cuenta de que con lo que está acabando usted es con la paciencia de los ciudadanos y con la credibilidad del Gobierno. Señor Montoro, rectifique. Se lo han pedido los consejeros autonómicos, se lo ha pedido el conseller Mas-Colell muchas veces y se lo pido yo. Esta cicatería está acabando con la credibilidad del Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Macias. Señor Picó, tiene la palabra.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Señor ministro, le avanzo que los diputados de Unió Democràtica de Catalunya vamos a votar en contra de los objetivos de estabilidad y del límite de gasto no financiero que hoy trae al Pleno por los siguientes motivos. En primer lugar, los objetivos no se orientan al crecimiento económico ni a la lucha contra la pobreza y las desigualdades sociales. El objetivo de estabilidad presupuestaria y de límite de gasto que pretende establecer el Gobierno es demasiado exigente para la realidad de nuestra economía, que si bien está mejorando —es cierto—, esta mejora proviene en gran parte de factores externos, factores volátiles que no controlamos cien por cien. Unió Democràtica de Catalunya siempre ha hablado de tres grandes pilares para luchar contra la crisis con la máxima competitividad y eficacia. Uno de ellos era luchar contra el déficit público excesivo, evidentemente, pero al mismo tiempo incorporábamos dos pilares fundamentales, señor ministro: plantear mecanismos orientados al crecimiento económico y al mismo tiempo mecanismos que eviten las desigualdades sociales y, lamentablemente, ni los objetivos de déficit ni el límite de gasto que trae hoy orientan hacia el crecimiento económico y la generación de empleo ni luchan contra la pobreza y las desigualdades sociales.

Segunda razón, los criterios de la nueva distribución del déficit público entre las diferentes administraciones son desproporcionados, injustos y desleales, señor ministro. Usted sabe perfectamente que el reparto que ha hecho de los objetivos de déficit está llamado al fracaso por varias razones. Primero, mientras que el grueso del gasto público en materia de educación, de sanidad y de servicios públicos recae casi en su totalidad en las comunidades autónomas, usted establece el objetivo de déficit para la Administración central en un menos 2,2 para el año 2016 y el de las comunidades autónomas en un menos 0,3 para 2016, totalmente descompensado respecto a las obligaciones de gasto social de cada Administración. Segundo, como ha hecho en toda la legislatura —y lo decía el señor Macias—, está vulnerando el ordenamiento jurídico al no cumplir lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Y tercero, además el Estado continúa apropiándose de ingresos, tanto a través de los impuestos directos como de los indirectos, y continúa centrifugando el gasto social a las comunidades autónomas. Recuerde, señor ministro, que las comunidades autónomas no han recibido nada del incremento de ingresos que supuso el alza de tipos del IVA y de impuestos especiales. Además, al contrario de lo que usted dice y también se lo recordaba al señor Macias, hasta 2014 las comunidades autónomas han concentrado el 52% del esfuerzo del ajuste y la Administración General del Estado y el sistema de la Seguridad Social solo han participado en un 15% en reducción del déficit. Las comunidades autónomas, señor ministro, han hecho un mayor esfuerzo, concentrando estas administraciones públicas los gastos sociales en la educación, la sanidad y en bienestar social. Está condenando a las comunidades autónomas a unos objetivos de déficit totalmente inalcanzables, que las van a llevar a crecientes tensiones económicas y les va a dificultar cada vez más atender adecuadamente los servicios que les son propios.

Usted es perfectamente consciente de que la mayoría de las comunidades autónomas le reclamó un margen superior para el próximo año la semana pasada y también que todas las autonomías, sin excepción, señor ministro, le instaron a negociar un nuevo modelo de financiación. Ese informe favorable del Consejo de Política Fiscal y Financiera tiene muchos matices a los que el Gobierno no ha atendido para nada porque su verdadero objetivo es garantizar la estabilidad presupuestaria y financiera de la Administración General del Estado, ese es su objetivo. Toda la determinación de objetivos de déficit está actualmente afectada por la Ley de modificación de la Lofca, que aprobamos el mes pasado, por la cual se recentraliza todo lo que se puede para garantizar su estabilidad presupuestaria y financiera y se anula la de las comunidades autónomas. Se centraliza porque se desconfía de la actuación financiera de las comunidades autónomas y resulta paradójico y contradictorio que se fijen criterios de distribución del déficit si finalmente la autonomía financiera de las comunidades autónomas queda de facto anulada. **(La señora vicepresidenta, Montserrat Montserrat, ocupa la Presidencia).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 66

Señor ministro, le exigimos más flexibilidad, un reparto más adecuado del objetivo entre las comunidades autónomas, los entes locales y el Estado y que cumpla con la ley. Un año y medio con un sistema caducado de financiación de las comunidades autónomas no es de recibo, señor ministro, responde a la forma en que ustedes entienden el Estado, a la concepción que han defendido durante toda esta legislatura, que es la recentralización más absoluta. Ese no es nuestro modelo.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Picó.

Por el Grupo de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Montoro, para garantizar el derecho al acceso a la verdad de la ciudadanía sus informes deberían ir acompañados de una llamada de atención parecida a que figura en la cajetilla de cigarrillos o de aquella frase que aparecía en las películas: Se advierte a los ciudadanos que cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia. ¿Se acuerda usted? Eso es lo que sucede hoy con su previsión de límite de gasto.

Una vez más, es la cuarta, se presentan ustedes con un escenario —y lo sabe porque lo ha repetido ya en muchas ocasiones— de estabilidad presupuestaria que tiene tres características. Primero, se trata de unas previsiones increíbles y tramposas —luego intentaré demostrárselo; de hecho, se lo ha demostrado ya el tiempo transcurrido desde las previsiones anteriores—; segundo, comporta una distribución desequilibrada del esfuerzo —por mucho que intente pintarlo— entre comunidades autónomas que las castiga especialmente, con unas condiciones que son las que usted quiere conseguir: una recentralización del Estado y un impacto muy negativo en las políticas sociales porque, reduciendo el espacio del sector público en políticas sociales, ustedes abren nuevas oportunidades de negocio al sector privado. Y, tercero, comportaría riesgos importantes de crecimiento de la desigualdad social y la pobreza si ese escenario de gastos se consumara; ustedes mismos lo dicen, porque el objetivo de estabilidad que plantean fundamentalmente lo pretenden conseguir a partir de una reducción del gasto público, un 4,4% en dos años, que en su mayor parte es gasto social. Lo explican de manera nítida.

Señor Montoro, debería ser más prudente al autodenominarse adalid de la austeridad y sobre todo al decirnos que los demás somos manirroto, porque le recuerdo que las que nos han llevado al desastre en este país han sido fundamentalmente administraciones públicas gobernadas, entre otros, por el Partido Popular; por ejemplo, el Ayuntamiento de Madrid, con el señor Gallardón, o la Comunidad Valenciana. Han sido las gobernadas por ustedes. Ustedes crean el fuego y luego, cuando intentan apagarlo, se presentan como los grandes bomberos, y encima nos echan en cara a los demás que somos manirroto. No, la austeridad es un concepto muy bonito, pero se puede ser austero ingresando más y gastando también más para atender las necesidades sociales o, como hacen ustedes, recortando el gasto público.

Una vez más su cuadro no es creíble, señor Montoro. Si en 2014 no se consiguió el objetivo de déficit público del 5,5% —usted sabe que se quedó en el 5,7—, si la reducción del déficit entre 2013 y 2014 ha sido solo de 6 décimas, del 6,3 al 5,7, ¿nos puede explicar cómo pretende ahora en dos ejercicios, 2015 y 2016, reducir a la mitad ese déficit público, del 5,7 al 2,8? ¿Nos puede decir cómo? La verdad es que sí que lo explica: recortando brutalmente el gasto público, es decir, el gasto social. Además, todo eso lo hacen en un momento en el que están aprovechando algunos elementos que podríamos llamar de viento de cola, como las decisiones favorables del Banco Central Europeo, que no suponen ningún demérito en relación con ustedes; lo están aprovechando y me parece muy bien, pero el escenario, incluso de mejora de los ingresos, tiene en cuenta esos factores externos.

Para concretar, señor Montoro, su previsión es irreal, increíble y tramposa. Saben ustedes que la única manera de reducir el gasto público en la dimensión que ustedes están planteando es cambiando la motosierra de los recortes sociales por un *bulldozer* que derriba aspectos importantes del Estado social. Esto es lo que parece que se disponen a hacer después de las elecciones, aunque ahora se nos presenten —ahora, y en el decreto-ley que viene después— con la piel de cordero; en la práctica, son unos verdaderos depredadores de derechos sociales. Además, tampoco engañan a quien quiere o puede leer. En las propias recomendaciones del Consejo Europeo para España que usted acompaña en este escenario de... **(Rumores)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Señor Esteban, se le está oyendo desde aquí arriba y no deja continuar al orador.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 67

El señor **COSCUBIELA CONESA**: En el escenario que plantean nos adjuntan las recomendaciones del Consejo Europeo para España, en las que se dice bien claro que es imprescindible adoptar en el año 2016 más medidas estructurales. Ya sabe que en el léxico que tienen ustedes y la troika comunitaria más medidas estructurales son más recortes de derechos y gastos sociales. ¿Por qué no nos anuncian, ya que son tan responsables y no lo quieren dejar todo para después, cuáles son esas medidas estructurales que plantean ya para el año 2016, ya que abordan con tanta lontananza su visión? La realidad es otra, y es que otra vez se disponen a perpetrar una nueva estafa electoral como la de 2011: prometer una cosa antes de las elecciones y hacer exactamente la contraria después.

Como no da mucho tiempo para constatar, para ratificar que sus previsiones de reducción del déficit público a la mitad son falsas, me voy a concentrar en el presupuesto de la Seguridad Social. El techo de gasto de 2015 fijaba un objetivo de déficit de la Seguridad Social del 0,6%, y usted sabe que a finales de mayo de este año la evolución apunta a un déficit del 1,1%. Y no es como usted pretende insinuar que ustedes sean los mayores defensores de las pensiones, es que eso estaba en esos términos al principio ya de este año. Se lo dijimos y usted nos dijo que no; usted lo negó, como ahora nos está negando que lo que va a pasar en 2016 es eso que le estamos diciendo. No es, insisto, un desvío para mejorar las pensiones; es sencillamente la evidencia de que ustedes hacen previsiones irreales y falsas para que cuadren los números a martillazos. No es que el ritmo de crecimiento de las pensiones haya aumentado; al contrario, se ha atenuado. El problema es que cae en picado el ritmo de los ingresos. ¿Por qué? Por las consecuencias de su política. Reforma laboral, del 24 al 34% de contratos a tiempo parcial, generalización del contrato temporal, precarización, reducción de salarios. Total, cotizaciones medias cada vez más bajas. ¿Resultado? Ustedes llegan aquí y se pavonean de que el ritmo de crecimiento de los cotizantes es del 3,4%. Sí, pero se olvidan de decir que el ritmo de ingresos por cotizaciones está en el 0,94%. ¿Por qué esa desviación? Sencillamente como consecuencia de sus políticas, eso no es una maldición bíblica. Si ustedes lanzan precariedad y bajadas de salarios, recogen la tempestad de menos ingresos por cotizaciones. El resultado es que eso se va a producir este año y, por lo tanto, las previsiones de 2015 eran ya irreales y también lo serán las de 2016.

Por favor, no engañen —usted y el señor Rajoy— a los ciudadanos de este país otra vez. No es verdad que en estos momentos estemos en igual nivel de empleo que cuando ustedes comenzaron la legislatura. Contabilidad nacional, últimos datos actualizados, del primer trimestre de 2015: hoy hay 355.200 empleos a tiempo completo menos que en el primer trimestre de 2012, cuando ustedes se hicieron cargo de este Gobierno. Esa es la realidad. ¿Que se está recuperando el empleo? Es cierto, pero ¿qué tipo de empleo se está recuperando? Un reparto absolutamente insolidario del empleo, con lo cual hay muchos cotizantes y muchísimo menos empleo porque ustedes han hecho de cada puesto de trabajo, tres.

He de decirle una cosa que creo que es importante. Dentro del apartado de la distribución de déficit entre comunidades autónomas usted tiene razón en una cosa —la dejo para el final—, pero en lo que no tiene razón es en negar a todos los grupos de esta Cámara que el ajuste que se está produciendo entre administraciones públicas es profundamente desequilibrado. El peso fundamental lo están soportando las comunidades autónomas, que es sobre todo en gasto social y no es en proporción al peso presupuestario que tienen de distribución de recursos sino que es un peso infinitamente superior, se mire como se mire. Porque detrás de ese planteamiento no hay un error de cálculo, hay una obsesión de ustedes, de su Gobierno, por recentralizar el Estado, un golpe —democrático porque es con votos— pero un golpe de Estado a la Constitución y a su título VIII en relación con el modelo autonómico. En ese sentido le tengo que reconocer que tiene usted razón, hay algunos que le votaron esta Ley de Estabilidad Presupuestaria y luego se quejan de sus consecuencias. Yo conozco a algunos de muy cerca, por ejemplo, *Convergència i Unió*, que votaron en su momento la Ley Orgánica 2/2012 —y además se explicó con mucho placer— y luego resulta que se quejan de las consecuencias que eso lleva en Cataluña. Pues sí, señores de *Convergència i Unió*, eso pasa cuando... **(Pronuncia palabras en catalán)**. Eso pasa cuando se dan cheques en blanco a estos señores del Partido Popular. Además, es injusto en términos sociales. Usted no puede continuar planteando una reducción del gasto público mientras hay 470.000 personas dependientes que tienen reconocido el derecho pero no reciben prestación alguna; cuando hay cerca de 2 millones de parados sin prestación, 1.900.000 personas. Es una verdadera provocación, sinceramente, que el Gobierno justifique la mejora del déficit —lo hace, literalmente— como consecuencia del menor gasto en desempleo, porque eso no viene fundamentalmente por una reducción de los parados sino por una caída de la cobertura: 2 millones de parados sin prestación, la mitad de los que perciben solo el subsidio asistencial de 426 euros.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 68

Señor Montoro, es cierto, las deudas hay que pagarlas, pero ustedes tienen una deuda fundamentalmente con el pueblo español, la deuda de los recortes brutales que les han aplicado. Y, en vez de ir dando aguinaldos, como el que veremos en el próximo punto, lo que deben de hacer ustedes es devolver los derechos que, aprovechando oportunamente la crisis económica, han usurpado a los ciudadanos de este país. En vez de vanagloriarse, el Gobierno debería avergonzarse de que el camino para reducir el gasto público pase por dejar a 2 millones de personas paradas sin prestación o a 480.000 dependientes sin la prestación que tienen legalmente reconocida.

Las circunstancias han hecho que esta semana...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Señor Coscubiela, tiene que terminar.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Las circunstancias han querido que esta semana haya tenido que estar con un pie aquí y otro en hospitales con mi madre. ¿Usted sabe cómo están las listas de espera de los hospitales en estos momentos y los días —porque a veces son días— que hay que pasar tirado en medio de un pasillo en los hospitales? Eso, sin duda, no es una responsabilidad solo de ustedes pero es responsabilidad también de ustedes, porque han recortado gasto indirectamente del gasto sanitario. Eso es lo que tienen que recuperar los ciudadanos de este país, no tener que sufrir la humillación de no poder ser atendidos en sus derechos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Señor Coscubiela, tiene que terminar.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Termina ya.

De verdad, en vez de pasearse por Europa tan orgullosos de pagar los intereses de la deuda del rescate de los bancos, deberían sentirse avergonzados de poner los intereses del rescate de los bancos por encima de los intereses de los derechos de los ciudadanos de este país. Su techo de gasto a lo que nos lleva es a eso. Por tanto, un poco menos de sacar pecho y ser un poco más humilde, incluso en algún momento bajaría la cabeza porque un poco de vergüenza deberían sentir ustedes.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Gracias, señor Coscubiela. Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra el señor Calduch.

El señor **CALDUCH CERVERA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, el cumplimiento de los objetivos de déficit y de deuda pública de un país depende de tres realidades y, además, por el orden que las voy a decir aunque el proceso de elaboración es exactamente el contrario. En primer lugar, la evolución de la economía internacional; en segundo lugar, la evolución de la economía nacional y, por último, la política presupuestaria de las administraciones del Estado. Precisamente porque esto es así, curiosamente el cumplimiento de los objetivos de déficit y deuda para 2015 se va a producir paradójicamente porque las previsiones que ustedes hicieron el año pasado para el techo de gasto no se han cumplido. Es una paradoja pero es así. Si se analiza como se lo he planteado yo la cosa no es tan paradójica. Analicémoslo, veamos el cuadro macroeconómico internacional que ustedes recogen para sustentar las posibilidades del cuadro macroeconómico nacional.

Lo primero que hay que decir es que, como mínimo, es optimista y, como máximo, ilusorio. Analicemos el crecimiento del producto interior bruto, al margen de la zona euro; ustedes apuntan para el año que viene un 4,3%, medio punto más que este año. El acuerdo con Irán va a contribuir a que el precio del petróleo baje —no lo esperaban o tal vez sí— pero es lo único que veo en el horizonte que vaya a ir a favor de sus previsiones porque, en cambio, en contra tienen la crisis financiera de China y el escaso crecimiento económico del producto interior bruto de China, en torno al 7%, y todos sabemos que un crecimiento del producto interior bruto de China inferior al 10% se lo come literalmente el crecimiento demográfico. Si hablamos de Rusia hablamos de recesión y, encima, le estamos imponiendo sanciones que perjudican más a unos países de la Unión Europea que a otros, por ejemplo a España. Con respecto a Estados Unidos, las previsiones del Fondo Monetario Internacional —esas en las que nos dicen que nosotros crecemos más que Estados Unidos el próximo año— señalan un crecimiento moderado en Estados Unidos. Por tanto, esto de que el producto interior bruto el año que viene va a crecer medio punto más que este año es, como mínimo, discutible. Esto afecta a las exportaciones españolas porque si los países que nos tienen que comprar crecen menos, esto de que las exportaciones aumentan un 1,6% respecto a 2015 para llegar al 5,2% también es cuestionable.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 69

Ustedes mantienen esto del tipo de interés a corto plazo al cero por ciento como si eso fuese una verdad dogmática, pero el tipo de interés que nos apliquen a corto plazo dependerá de cómo vaya la economía española. El tipo de cambio, lo mismo. Ustedes aplican el tipo de cambio dólar-euro al 1,10%. Es así como está en este momento, ya veremos en 2016, que es para cuando estamos haciendo las previsiones. Todo eso sin tener en cuenta el impacto que va a tener la crisis griega, incluso con rescate.

Vayamos al cuadro macroeconómico nacional. Aquí es interesante porque cuando coteja los mismos datos que ustedes reproducen en los informes de los organismos internacionales —Unión Europea, Fondo Monetario Internacional, OCDE—, nos encontramos a veces coincidencias y a veces discrepancias. En primer lugar, todos contemplan una reducción en el crecimiento del producto interior bruto de España respecto del que ha tenido en 2015; varía en 2,8, pero, por cierto, el más optimista es el del Gobierno. A la vista de los datos en los que se basan, eso es consecuencia, por un lado, de que hay una contracción del gasto privado, una contracción del gasto de las administraciones públicas, que es lo que estamos debatiendo aquí, una discrepancia sobre la formación bruta de capital. Algunos organismos internacionales dicen que va a haber aumento de la formación bruta de capital, lo que podría compensar la caída del gasto público y privado, pero otros dicen que no. Hay discrepancias también respecto del saldo de la balanza comercial. La Unión Europea y la OCDE dicen que vamos a tener un saldo positivo, pero el Fondo Monetario Internacional que el saldo será negativo. En cuanto a la evolución del empleo, ahí sí coinciden todos los informes. Se va a reducir el paro, va a aumentar el empleo. Curiosamente, cuando analizamos los datos del crecimiento de empleo que ustedes utilizan en sus previsiones, este va a crecer de forma similar a 2015 a pesar de que ustedes admiten que el crecimiento del producto interior bruto se va a reducir en 3 décimas como mínimo. Eso es malabarismo, se reduce el crecimiento del producto interior bruto, pero el paro se reduce en términos similares. Hay discrepancia respecto del déficit público; de todas, la previsión del Gobierno en la reducción del déficit público es la más optimista, con una reducción —que usted ha señalado aquí y es la que figura en el techo de gasto— hasta alcanzar el 2,8%.

Vayamos al último punto, el que sí que depende del Gobierno y de las administraciones públicas y en el que usted ha puesto el énfasis: el cumplimiento del déficit en 2015 para ver si se vamos a poder cumplir. Efectivamente, se van a cumplir las previsiones de déficit, pero, como ya he dicho al principio, se van a cumplir porque las previsiones del crecimiento del producto interior bruto no se van a cumplir, van a estar muy por encima de las que ustedes contemplaron el año pasado. ¿Por qué ha ocurrido esto? Porque ustedes han encontrado una serie de coyunturas particularmente significativas en el ámbito internacional que les han favorecido, porque las exportaciones han crecido más que las importaciones y porque ha habido un incremento de la demanda interna mayor del que ustedes preveían. También por algún hecho extraordinario que ha permitido aumentar los ingresos, por ejemplo, la regularización fiscal. Eso lo ha facilitado, pero, una vez se regularizan, ya sabemos lo que se puede esperar de ingresos para el año siguiente. Asimismo, ha habido algún hecho extraordinario que ha aumentado el gasto y que ustedes reconocen, por ejemplo, el pago debido por la sentencia del famoso céntimo sanitario, dos mil y pico millones de euros. En cambio, ¿qué es lo que no veo que se modifique en la política fiscal del Gobierno? No se ha modificado —y ya se lo han dicho otras señorías que han intervenido anteriormente— ni actualizado el sistema de financiación de las comunidades autónomas. No veo por ningún lado ninguna alusión o previsión del impacto que esto puede tener respecto del déficit y la deuda para 2016. Yo me pregunto y le pregunto: ¿es que si ganan las elecciones no van a abordar esta decisiva reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas? Están aumentando, por otro lado, la deuda pública, ¿a costa de qué? A costa de que se están comiendo la reducción de la deuda privada de los hogares y de las empresas no financieras. Es decir, que lo que estamos logrando reducir por la vía de la inmensa deuda privada que había, ahora resulta que lo estamos compensando con el aumento de la deuda pública que tienen las administraciones públicas —mal negocio ese— para lograr a medio plazo conseguir —horizonte 2020— un sistema estable de equilibrio presupuestario. Tampoco hay ninguna referencia —ya se lo han apuntado— a los recortes que se han acumulado, no los recortes puntuales de un año, los que se han acumulado durante todos estos años en las políticas sociales. Por ejemplo, podría haberse abordado cómo lograr evitar duplicidades de instituciones y entes públicos como, por ejemplo, lo que va a ocurrir en la Comunidad Valenciana, que van a reabrir el Canal 9 de televisión; o cómo redistribuir la carga fiscal y el gasto público para mejorar la realidad económica de los sectores sociales más débiles y marginados; o cómo compensar a las clases medias, que han sido las auténticas contribuyentes en la crisis.

En resumen, su propuesta de objetivos de déficit y deuda para 2016 es la expresión de los deseos del Gobierno, pero en nuestro grupo no vemos una base sólida que realmente avale que eso se pueda

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 70

conseguir. No lo duden, este año cumpliremos, a pesar de sus previsiones económicas, los objetivos de déficit, pero en nuestra opinión sería temerario creer que la excepción de este año se va a producir en los años siguientes. Eso corresponde más a la elucubración que al análisis.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Calduch. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señora presidenta.

Podemos decir, señor ministro, que con su intervención ha dado inicio al publirreportaje de la campaña electoral del PP que culminará con la aprobación formal, si el señor Rajoy no lo impide, de unos presupuestos, los del año 2016, que muy probablemente no los gestionará el Partido Popular, o al menos no lo hará de la manera en que lo está haciendo. Hoy comienzan a dar los primeros pasos diríamos de un fraude democrático sin precedentes en esta Cámara, que previsiblemente contará únicamente con los votos de su grupo parlamentario. No es de recibo, señor ministro, que utilicen esta Cámara de forma tan descarada con fines electorales, forzando un procedimiento y unos plazos que conduzcan a la aprobación de unos presupuestos que no van a servir para nada; para nada más que para hacer una campaña electoral prometiendo todo tipo de rebajas impositivas y de aumento de gasto con el fin de conseguir un puñado de votos. ¿A quién quieren engañar? Señores del PP, no sé si ganarán ustedes las elecciones o si gobernarán, lo que parece evidente es que no tendrán la mayoría absoluta con la que cuentan actualmente. Por lo tanto, sea cual sea el Gobierno, estén o no estén ustedes, el próximo gobierno va a tener que revisar y rehacer el documento presupuestario de arriba abajo. Nuevos datos económicos llevarán a un nuevo escenario y a unas nuevas previsiones de ingresos y gastos, a unas nuevas prioridades, a una reorganización de las partidas, en definitiva, a un nuevo presupuesto. ¿Por qué entonces se empeñan en aprobar un presupuesto que no se va a ejecutar, forzando al extremo la maquinaria parlamentaria. ¿Por qué cumplir con las formas que encubren un fraude de fondo? Pues sí, señor Montoro, por un puñado de votos, supongo, por las elecciones, para cumplir —como decía— con el publirreportaje. Y tenemos que denunciarlo y así queremos hacerlo hoy desde el Grupo Parlamentario Vasco.

Además, no solo fuerzan a esta Cámara, también lo hacen, señor Montoro, a las comunidades autónomas. En la reunión preceptiva del Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde se establece la senda del déficit de las comunidades autónomas para los próximos tres años, usted ha recibido un no rotundo. Estaba usted acostumbrado a que la inmensa mayoría estuvieran gobernadas por el Partido Popular, pero desde el 25 de mayo la realidad política autonómica y municipal es bien distinta, como lo será seguramente la que se derive de las nuevas elecciones generales. Y la mayoría de las comunidades autónomas le han dicho no a su propuesta de déficit público. ¿Y qué ha hecho usted? Aplicar el rodillo, su voto de calidad. Sé que está en su derecho porque así son las reglas del Consejo de Política Fiscal y Financiera, pero aplicando esas reglas se ha pasado usted por encima la voluntad de la mayoría de las comunidades autónomas. Es decir, si las comunidades autónomas le dan la razón, bien, y si no, la impone. ¿No le parece un comportamiento un tanto totalitario? Además, amenazándoles de que se aplicará la ley con rigor, y es verdad, ni todos los suyos le han apoyado, señor Montoro. Por tanto, creo que más que amenazar hay que reconocer la nueva realidad política y creo que es mejor negociar, pactar y acordar. Es mejor utilizar el talante democrático que el talante autoritario. A usted, señor ministro, no le importaba lo que le estaban planteando las comunidades autónomas, lo único que quería era cubrir el trámite para poder aprobar al día siguiente en el Consejo de Ministros las cifras y traerlas hoy aquí para su convalidación. Quería cumplir con las formas al margen del fondo. Así que cuando alguien le decía algo, usted decía: Pasa palabra. Al menos le voy a reconocer una cosa, con las comunidades autónomas de régimen común recogidas en la Lofca ha tenido el detalle de reunirse, con el Gobierno vasco, por el contrario, no lo ha hecho. Como cada año tengo que denunciar esta situación, que la Comisión Mixta del Concierto no se ha reunido y no ha podido acordar la senda de déficit público para los próximos tres años, y según dice la Ley de Concierto... **(El señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Montoro Romero, pronuncia palabras que no se perciben)**. Señor Montoro —no sé lo que me está intentando decir—, la Ley de Concierto no está entre la documentación que he recibido yo. He recibido documentación del Consejo de Política Fiscal y Financiera y de la Comisión Nacional de Administración Local. Por tanto, entiendo que en este punto al menos no se ha cumplido la Ley de Estabilidad ni la de Concierto que establecen esta obligación y supongo que de esto debe interpretarse que estas instituciones públicas en Euskadi no están afectadas por el acuerdo, salvo que usted haga otra interpretación legal. Y sabe que no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 71

se lo digo por un tema de fondo, ya que, como sabe, el Gobierno vasco cumple con los objetivos de déficit público, sino por una cuestión de forma y de respeto a las leyes que creo que es importante. Créame, señor Montoro, se lo digo sin acritud, a pesar de mi insistencia, sin acritud pero con firmeza.

Al margen de estas cuestiones, que no son nada baladíes, el debate sobre el techo de gasto se convierte en un debate exclusivamente macroeconómico, sin más datos que los del cuadro macro y los del objetivo de déficit distribuidos por niveles institucionales. Por eso hoy también, como otras veces, voy a decir que este debate es un debate a ciegas, sin sentido desde el punto de vista del debate porque no hay excesiva información. No podemos debatir sobre el presupuesto, sobre prioridades y sobre objetivos de distribuciones y partidas sin conocer las tripas del modelo econométrico para elaborar las previsiones. Así, es más un acto de fe el que realizamos hoy que otra cosa. No dudo de que las cifras sean las adecuadas o las que se lleven del cuadro macroeconómico, pero me reconocerá usted que parece que están preparadas para la ocasión. Nos alegramos sinceramente de que la economía vaya a crecer un 3,3% y si puede crecer más, mucho mejor, y que lo haga también un 3% el próximo año. Esto es bueno para todos y especialmente para los que, gracias a este crecimiento económico, pueden incluso encontrar un empleo que, a tenor de la información del Gobierno, es de baja productividad y, por tanto, lo más seguro es que sea precario y mal remunerado. Lo digo porque el aumento previsto del empleo es similar al del PIB, por lo que al menos la productividad aparente, que es lo que así se define, no aumenta, y hemos de reconocer que ello es un problema al menos para el desarrollo económico futuro. También es cierto que, aun mejorando la situación, la tasa de paro no bajará ni este año ni el siguiente del 20% o estará ligeramente debajo del 20% según las previsiones el año que viene, el doble en todo caso que la Unión Europea y más del doble que la tasa de paro que existía al inicio de la crisis. Esa es hoy y será también la próxima legislatura la asignatura pendiente del nuevo Gobierno que surja de las urnas.

Si nos atenemos a las cifras de déficit público y al esfuerzo que han de realizar las distintas administraciones, observamos que el Gobierno central se queda con la parte ancha del embudo, mientras que la parte angosta de los esfuerzos se aplica a las comunidades autónomas, aparte de lo que usted ha comentado esta mañana, señor ministro, cuando ha hecho hincapié en demostrar que esto no es verdad, pero otros grupos también lo han planteado así. Según los datos, está previsto que el conjunto de las administraciones públicas cierre el año con un déficit de 4,2% y se establece el objetivo del 2,8% para el año 2016, en consonancia lógicamente con el programa de estabilidad europea presentado ante la Comisión. Pues bien, mientras la reducción del déficit de la Administración central es de 0,7 puntos, pasando del 2,9% al 2,2%, el año que viene —una reducción aproximada del 25%— las comunidades autónomas pasarán del 0,7% al 0,3%, una disminución superior en principio al 50%. Por tanto, la reducción es superior en las administraciones autonómicas que, como se ha dicho aquí también por parte de otros portavoces, han de responder a políticas tan básicas y esenciales como, por ejemplo, la educación y la sanidad. De ahí la demanda e insatisfacción de muchas autonomías, que reclaman mayor margen de maniobra y así lo hacían en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Por último, señor Montoro, nos tendrá que explicar con mayor detalle cómo la economía, que crece un 3% este año y el próximo con una reducción moderada del déficit, no es capaz de generar mayores ingresos y nos lleve a que el gasto disponible de los ministerios no varíe. Según usted, habrá incremento cero, a pesar de que ciertas partidas importantes, como los intereses o el desempleo, vayan a disminuir. ¿Cómo es posible que el gasto no financiero para el próximo ejercicio se sitúe en 123.394 millones, un 4,4% menos del techo de gasto de este año? Sé que el papel lo aguanta todo o casi todo y he visto las cifras que nos ha ofrecido el Gobierno, pero el sentido común apunta en otra dirección, señor ministro. Es posible que ahora no nos diga nada, pero tendrá que explicarnos —al menos cuando traiga el presupuesto— por qué ni siquiera en años de elevado crecimiento económico —como este y el próximo año— será posible recuperar algo del camino perdido a lo largo de la crisis. Como usted bien sabe, con este límite las inversiones no van a poder aumentar y tampoco lo podrá hacer la innovación ni los gastos sociales. Por eso, esperamos sus explicaciones.

Mientras tanto, y por las razones que he tratado de argumentar, por el electoralismo de su iniciativa y porque no entendemos sino en clave electoral su empeñamiento en traer a esta Cámara y aprobar unos presupuestos para el próximo año, votaremos en contra de este acuerdo desde el Grupo Parlamentario Vasco.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Azpiazu. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Larreina.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 72

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Señor ministro, no voy a entrar a cuestionar las cifras de los límites que usted ha dado. Otros portavoces lo han hecho, pero para mí no es lo fundamental. A mi grupo, Amaiur, lo que más le preocupa es la filosofía que hay detrás de todo eso, el porqué. Al final lo importante no es si el déficit va a ser del 0,2% o del 0,3%, sino cuáles son las sumas y restas que llevan a esas cifras. A mi me pueden parecer razonables las cifras que usted ha propuesto, pero lo que no veo razonable es el contexto que lleva a esas cifras. Es lo que a mí me preocupa. Usted ha hecho mucho hincapié en el crecimiento económico y la estabilidad. El crecimiento económico me parece importante —no lo niego ni lo he negado desde el principio en esta tribuna y usted lo sabe—, pero lo que me preocupa es que ese crecimiento sea sostenible social y medioambientalmente y también en el tiempo. Si el crecimiento es fruto de la coyuntura, al final vamos a estar como al principio, y esa es una de las preocupaciones de Amaiur, que pensamos que el crecimiento es fruto de la coyuntura, porque no se han atajado los problemas estructurales que a nuestro juicio existen en la economía del Estado español. Ese es el elemento de nuestra preocupación.

Usted hablaba de las reformas estructurales como los grandes parámetros que encaminan este crecimiento; hablaba de la reforma laboral, de la reforma financiera y de la reforma eléctrica, y las tres tienen mucho que ver con la competitividad del país. Desgraciadamente, esas reformas no han contribuido a ese crecimiento económico, y podían haber contribuido a hacerlo todavía mucho mayor y más estable, sobre todo en el tiempo. Habla de la reforma laboral, y la reforma laboral ha llevado a la precariedad y a que haya menos ingresos en la Seguridad Social. Los salarios no son un elemento de competitividad. Usted sabe muy bien, porque lo demuestran todas las estadísticas de la Unión Europea, de la OCDE, etcétera, que el principal elemento de falta de competitividad de la economía española en el tema de costes laborales son los costes laborales no salariales. Ahí es donde tenemos la gran diferencia con el resto de la Unión Europea. Es una cuestión que no se ha atajado ni por el anterior Gobierno ni por este, por tanto es un elemento de preocupación que continúa en el tiempo. También hablaba de la reforma financiera. Estamos en lo mismo. Es decir, los beneficios de esa reforma financiera no han llegado a la economía real, y tenían que haber llegado mucho antes. Ese es otro de los problemas. Por tanto, tampoco es un factor de éxito esa reforma financiera. Nosotros pensamos que había que hacerla, pero que había que haberla hecho de otra forma. Habla de la reforma eléctrica, otro de los elementos también de falta de competitividad, y las medidas que se han tomado no van en la línea de aumentar la competitividad de la economía productiva, de la economía industrial de este país. Sigue siendo otro factor de falta de competitividad en comparación con el resto de la Unión Europea.

Nos preocupa esa filosofía. Creo que detrás de estas cifras que usted ha planteado y de los próximos presupuestos que van a traer a esta Cámara, está el debate clásico que estudiábamos en la facultad hace unos cuantos años, el debate famoso que se daba entre cañones y mantequilla. Ahora podríamos hablar de cemento y de cañones también, y de mantequilla y gasto social. Hablo de cañones porque, si analizamos todas las legislaturas de su Gobierno, el único capítulo que ha aumentado de forma significativa e importante sobre lo presupuestado, desde el año uno hasta la actualidad, ha sido el de los gastos de defensa, de forma totalmente desorbitada, sobre todo si lo comparamos con el resto de los capítulos de gasto social del Gobierno. La filosofía es uno de los problemas también de fondo, cómo se hacen esas sumas y restas para que al final salgan las cifras de techo de gasto, de límite de déficit, etcétera. Ahí es donde nosotros no podemos estar de acuerdo.

Otro elemento que también nos preocupa, porque es un elemento de desequilibrio permanente, presente y, sobre todo, futuro, es el Fondo de reserva de la Seguridad Social. Es un elemento que puede poner en peligro y hacer quebrar todo el sistema del Estado. Todos los Gobiernos han echado mano de este fondo cuando han tenido necesidad y, sin embargo, no se está dando respuesta a esa disminución permanente a lo largo del tiempo. Ahí es donde está el principal fallo de su Gobierno. La determinación que han tomado ustedes de rebajar los impuestos es una grave irresponsabilidad. Es muy fácil y queda muy bien de cara a la sociedad, y sobre todo en época electoral, pero, como decía el presidente del Gobierno en el anterior debate, hay medidas que, aunque sean impopulares, hay que tomarlas. En este caso, es una medida que no hay que tomar, aunque sea impopular, aunque sea mucho más fácil decir: ustedes se han apretado el cinturón y ahora les vamos a compensar. Realmente, no es tiempo para compensar, cuando el problema de fondo que tiene el Estado español es, entre otras cosas, el endeudamiento público, por las cifras que usted ha dado. Quiere bajar al 93% en una serie de años, pero va a ser difícil si siguen en esa senda. Creo que hay que abordar eso y decirlo con claridad...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 73

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Señor Larreina, tiene que terminar.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Acabo ahora mismo, señora presidenta.

No se pueden rebajar los impuestos cuando tenemos todas estas tareas pendientes, cuando tenemos en peligro la sostenibilidad en el tiempo de los Presupuestos Generales del Estado, de la economía del Estado, cuando tenemos el peligro de que si seguimos así se puede llegar a una situación muy grave, como la que se está padeciendo en otros ámbitos de la Unión Europea. Por eso, no vamos a votar a favor de estas cifras, y no por las cifras en concreto, como le he dicho, que podrían valer si se cambian las sumas y las restas, sino por la filosofía y el enfoque que están dando ustedes a toda la cuestión presupuestaria.

Muchas gracias, señora presidenta.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias.

Por el mismo grupo, tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, nos enfrentamos a usted otro día más. Usted es para nosotros el demonio. Bueno, la representación, ya me entiende usted. Usted también es muy de la broma. Usted, para nosotros, es la representación del ahogo económico que condena a las comunidades autónomas y, especialmente —o también— a Cataluña. De hecho, en la distribución de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública, ya hace años que venimos diciendo que sería más lógico que se respetase el porcentaje que tienen sobre el gasto cada una de las administraciones. Por ejemplo, en el caso de las comunidades autónomas, que supone el 30 % del gasto, tendrían que tener como mínimo el 30 % del objetivo de déficit fijado. Si para 2016 el total será del 2,8, estaríamos hablando del 1,1 y no del 0,3 %. De hecho, este es un debate que hemos repetido otros años. Pero usted, señor Montoro, es justamente esto, lo dicho, el problema. Usted lo controla todo y lo decide todo. Y en el caso, por ejemplo, de Cataluña, aunque también es válido para otros territorios, usted controla los ingresos, los gastos, el déficit y la tesorería y, fíjese, aplica de forma arbitraria el sistema de financiación. Por ejemplo, decide liquidar los incrementos de la recaudación del IVA o del IRPF de este año en 2017; sabotea los ingresos al impugnar impuestos creados, por ejemplo, por el Gobierno catalán; a saber, el impuesto sobre depósitos bancarios, que hubiera significado un ingreso de 685 millones. De hecho, es el equivalente al gasto de casi dos grandes hospitales. Y, luego, limita el déficit y escatima los instrumentos de tesorería como el FLA. Por cierto, dinero o recursos que son nuestros, que se nos expolían; como aquel empresario que recorta el salario a un trabajador, luego se le da lo recortado como crédito, eso sí, avisándole de que se lo irá descontando de los futuros salarios, esta es la perversión que representa usted.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Señor Tardà, tiene que ir terminando.

El señor **TARDÀ I COMA**: Antes le he dicho demonio, pero se entiende que políticamente usted es nuestro problema, razón por la cual a usted no se le escapa que lo que queremos es independizarnos de forma inmediata. Por cierto, si todo va bien, muy, muy pronto.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Por el mismo grupo, tiene la palabra la señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, con la presentación del límite de gasto y del objetivo de estabilidad presupuestaria para 2016, el Gobierno va más allá de lo admisible, señor Montoro, al pretender dejar en herencia su nefasta política económica para el futuro Gobierno. No basta que en estos cuatro años de legislatura se demostrase que situar como únicas prioridades la consolidación fiscal y la reducción del déficit implica un sacrificio enorme para la creación de empleo y la garantía de servicios públicos básicos, sino que se empeña en que se mantenga esa hipoteca, señor Montoro, para el Gobierno entrante. Simplemente, por el carácter antidemocrático de esta medida de aprobar el presupuesto del año siguiente sin tener legitimidad para gestionarlo, es lo que justifica el voto en contra del Bloque Nacionalista Galego. Es realmente incomprensible que se vaya a aprobar todo el paquete presupuestario para endosar al nuevo Gobierno los mismos errores que ha cometido el actual en materia económica presupuestaria. En toda esta legislatura si ha

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 74

habido un hecho destacable no es la recuperación económica, sino que, como se ha señalado en múltiples informes económicos de instituciones y entidades de diversa índole, las desigualdades sociales se han ido incrementando de forma exponencial.

Señor Montoro, si se reduce el límite de gasto en un 4,4 %, porque según dicen ustedes se va a reducir el gasto para prestaciones de personas en paro, la pregunta es por qué no se destinan esos fondos a las políticas de fomento del empleo y se libera de ese gasto a la Seguridad Social, que está siendo deficitaria. En su intervención ha dicho muy orgulloso que no se iban a reducir las pensiones, pero no se iban a reducir en tanto exista el Fondo de reserva y ese fondo lo están agotando, señor ministro. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. ¿Por qué no transfieren, pues, a la Seguridad Social esa diferencia que dicen que va a sobrar por no pagar las prestaciones por el paro? La respuesta es muy sencilla —suponemos que está claro después de las propuestas tan populistas que han hecho en materia electoral de reducción de presupuestos—, y es que su pretensión es reducir los ingresos del Estado, algo que, desgraciadamente, no han querido resolver; han querido seguir insistiendo en los recortes sociales en vez de incrementar los ingresos del Estado. Y de nuevo, siendo el porcentaje de déficit atribuible a las comunidades autónomas menor en relación con el porcentaje de gasto que gestionan y representan en el conjunto de todas las administraciones públicas del Estado, las exigencias de reducción son mayores que las de la Administración General del Estado, ya que esta absorbe casi el 80 % de la capacidad del déficit —el 78 %— frente a apenas el 11 % que se permite a las comunidades autónomas. Hay que recordar —no sería necesario hacerlo— que las comunidades autónomas son las que prestan la mayoría de servicios básicos a la ciudadanía: sanidad, educación, servicios sociales, que en términos medios suponen alrededor de las tres cuartas partes de su gasto total. Por eso, los recortes impuestos a las comunidades autónomas en aras de reducir el déficit presupuestario implican en la mayoría de los casos una pérdida de derechos por parte de la ciudadanía, sobre todo para las capas más vulnerables, que no tendrán acceso a esos servicios públicos. Podríamos hablar mucho más de esta propuesta que nos ha hecho esta mañana, ...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández, tiene usted que terminar.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: ... pero ya ve que no tenemos tiempo, por lo que manifiesto nuestro voto en contra una vez más.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández Davila.

Por el Grupo Mixto también, tiene la palabra ahora el señor Quevedo.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Muchas gracias, como siempre, señor presidente.

Señor ministro, debe manejar usted unas encuestas preelectorales francamente negativas porque si no no sería posible este largo autoaplausos de naturaleza electoral al que nos ha sometido en su intervención. Decía usted: nada nos va a desviar de nuestra política, de nuestras intenciones. Y nosotros tenemos que añadir: ni la evidencia parece ser, porque claramente hay una evidencia y es que estas políticas no funcionan. Siempre nos preguntamos dónde lee usted estas cosas. Nosotros no las encontramos, ¿y sabe por qué? Porque no es economía, sino ideología y se nota en la cuestión del techo de gasto. Vuelve a insistir y dice: es que nosotros con menos hacemos más. Más daño es lo que hacen con menos, como es natural, porque, sinceramente, no conozco a nadie que se crea este supuesto axioma, insólito, de la austeridad expansiva. Con la autoridad no se crece, crecen los problemas. Pero la austeridad expansiva en relación con la economía es una especie de dogma de fe que comprendo que se practique, pero desde la ideología no desde el rigor económico ni desde los datos, porque si no los datos serían otros. Aquí hoy se han hecho unos cuantos ejercicios que creo que son muy interesantes y es muy gráfico también en relación con el objetivo del déficit, y se le ha dicho hasta la saciedad. Además de que el daño social que produce es tremendo, desde Canarias es un triple maltrato. Es injusto el objetivo de déficit no solo por las razones ya apuntadas, sino por los indicadores económicos. No sé si le vale que en Canarias estamos en una tasa de paro por encima del 30 % y de paro juvenil por encima del 57 %. Además por un sistema de financiación injusto Canarias pierde 800 millones de euros al año —esto lo ha reconocido algún compañero suyo—. Por lo tanto, es injusto pedir más además de esto. Y además son insolidarios, porque Canarias es una de las cuatro comunidades del Estado español que ha cumplido el déficit. Tenemos el mayor cumplimiento del déficit y la peor financiación. Si usted lo analiza bien, el negocio no es el mejor

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 75

posible. A uno se le queda cara, vamos a decir, de estupefacción. No es razonable un cumplimento exquisito con la peor financiación y con una problemática social dramática. Es difícil de soportar. Además su propuesta de objetivo de déficit es arbitraria. Si las comunidades autónomas —ya se ha dicho aquí hasta la saciedad— tienen casi el doble —18 %— de gasto público más que la Administración General del Estado, ¿cómo es posible que la Administración General del Estado tenga ocho veces más de capacidad de déficit, lo cual significa que se financia a quien no debe y se financia menos a quien tiene las obligaciones más importantes? Esto es poco razonable.

Tengo que anunciarle algo que creo que ya le ha anunciado todo el mundo. Los nacionalistas canarios vamos a votar en contra de esta propuesta por los argumentos que he podido ofrecer en tres minutos y veintitrés segundos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Quevedo por su concisión. Tiene la palabra, también por el Grupo Mixto, el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Hablábamos el otro día, señor Montoro, a cuenta de la financiación de las comunidades autónomas y yo les decía que habían tenido tiempo de hacer más de doscientas leyes y decretos-ley pero no habían tenido tiempo de abordar la financiación de las comunidades autónomas. Incluso este año van a tener tiempo —encajándolo como puedan— para aprobar los Presupuestos Generales del año que viene. Usted me dijo —entre usted y yo— que tiempo sí que habían tenido pero que lo que no habían tenido era dinero. Esto del dinero es relativo, señor Montoro, porque ahora acaba de hacer una rebaja electoralista de 1.500 millones y mañana aprobaremos un decreto de 800 millones para armamento. Por tanto, esto es relativo. Esto viene a cuento porque hoy hablamos del objetivo de estabilidad presupuestaria, en definitiva del déficit y de la deuda pública. El año pasado, del porcentaje total del déficit el Estado asumía el 69 y este año el 78, es decir, crece 9 puntos. El año pasado las comunidades autónomas asumíamos el 16 y este año solo nos permite el 10, es decir, 6 puntos por debajo. Nos aprieta un poco más a nosotros y usted va un poco más desahogado. En definitiva, sabiendo que en 2014 el Gobierno del Partido Popular valenciano incrementó la deuda en más de 5.000 millones allí, en Valencia; que en abril de 2015 la Comunidad Valenciana ya tenía un déficit de 473 —el 0,4 del PIB autonómico—, el doble que en la misma fecha de 2014, y que ya ha consumido en solo cuatro meses todo el déficit que le correspondía para 2015, como dice Matías Prats: Perdone que insista, señor Montoro, una de dos, o los gobernantes del Partido Popular valenciano son muy ineficientes o la financiación es absolutamente insuficiente, y usted y yo sabemos que la clave está en la financiación. Ha dicho usted allí en muchas ocasiones que es claramente insuficiente, pero luego solo nos dedica buenas palabras, palmaditas, y al año que viene o mañana abordaremos la financiación. Ahora, pese a reconocer nuestra injusta y raquítica financiación, nos aprieta la soga un poco más, y usted sabe que los valencianos no podremos cumplirla. No podremos, o sí: podremos cumplir dejando de prestar servicios básicos esenciales. Le recuerdo lo que decía el año pasado el Parlamento Europeo en las recomendaciones: Los esfuerzos de consolidación fiscal se tienen que repartir de forma justa entre las diferentes administraciones, teniendo en cuenta los servicios que prestan. Esto, lo que nos trae hoy aquí, no es repartir de manera justa el esfuerzo. El Estado se queda con la mayor parte y las comunidades autónomas con las migajas, y eso que tenemos transferidas la educación, la sanidad y los servicios sociales básicos. Así no podemos aprobar este reparto injusto.

Acabo, señor Montoro. Se irán de vacaciones —ya veremos si nos vamos de vacaciones— sin haber hecho los deberes de la financiación y, lo que es peor, se irán del Gobierno sin haber hecho justamente esos deberes, los deberes de la financiación, como era su obligación. Por tanto, una vez más, no podemos aprobar este reparto injusto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldoví. Señor Álvarez Sostres.

El señor **ÁLVAREZ SOSTRES**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, subo a esta tribuna para fijar mi posición en el debate que nos ocupa sobre los objetivos de estabilidad y límite de gasto para 2016. Ya hablábamos el año pasado de lo necesario que es el cambio del principio de austeridad al principio de crecimiento económico. El cuadro que hoy tenemos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 76

bajo su dirección es muy definido. Todo obedece, en mi opinión, al principio de un año electoral para todos, pero sobre todo para el Gobierno nacional.

El documento que nos propone se sitúa en la línea de los últimos ejercicios de gasto contenido, ya que debe reducirse el déficit público, que debe situarse en el 2,8 del PIB en el próximo ejercicio, según ha trasladado a Bruselas, con un gasto de 123.000 millones y una reducción del 4,4 % sobre este año, es decir, 5.000 millones menos que en 2015. El Gobierno eleva el PIB al 3,3 %, pero no traslada esta elevación de los ingresos al aumento de gasto, como tampoco lo traslada a la creación de empleo, nuestro gran problema, disminuyendo de esta forma la tasa de paro en solo una décima. Esto conlleva que los próximos presupuestos llevarán la misma dirección que los anteriores y, previsiblemente, cero enmiendas aceptadas.

Por otra parte —y esto es muy importante—, sobre las cuentas de la comunidad autónoma, señor Montoro, se establece la tutela correspondiente a cambio de financiación extraordinaria y de dependencia económica total. Este es el modelo Rajoy de financiación —sobre el que usted y yo tuvimos ocasión de intercambiar opiniones con motivo de una interpelación y de la moción consiguiente— por las desigualdades territoriales que conlleva, y esto no lo va a solucionar el techo de gasto, que no sirve para inventarse financiaciones a la carta, donde tres comunidades autónomas —Cataluña, Andalucía y Comunidad Valenciana— suman el 74,7 de los beneficios del mecanismo extraordinario de financiación, según su propia nota ministerial del 12 de marzo pasado, premiando a quien interese y machacando a pequeñas comunidades, como Asturias, con el universal 0,3 de déficit, porque al fin y al cabo tiene usted razón: solo somos un millón de habitantes, con un crecimiento medio del menos 1,5 % y con un nivel de deuda del 16,12 y, por tanto, no es justo favorecernos con ningún tipo de política expansiva. A quien más incumpla, más facilidades. Así es este modelo del antiguo régimen, como se diría en el siglo XIX. Asturias formará parte del grupo de regiones donde la actividad de recuperación y el empleo tendrán una menor fortaleza; crecerá un 2,5 % este año y un 2,3 % en 2016, ampliándose la brecha con las demás comunidades.

Termino mi intervención en esta farsa, si me permite, de economía de salón que se transgrede cuantas veces sea necesario téngase el déficit que se tenga, deseándole un buen futuro profesional, pero sálgase del mutualismo territorial, un invento suyo —me acuerdo perfectamente de esta expresión—, porque ese invento usted sabe que significa depender de la graciabilidad del Gobierno central. No se sostiene en el tiempo y el problema de la financiación de las comunidades autónomas subsiste siempre que no se reforme el modelo debidamente. No cuenten con mi apoyo en la votación final.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvarez Sostres.  
Señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, Unión del Pueblo Navarro —lo recuerdo cada año en este mismo trámite— asumí un compromiso electoral con el Partido Popular que incluía, expresamente, apoyar los Presupuestos Generales del Estado. Y a nosotros, señor ministro, nos gusta ser leales a la palabra dada. Como diría aquel: cuentas claras, amigos viejos.

Habla usted de cumplir compromisos. Mi partido ha tenido las máximas responsabilidades de gobierno en la Comunidad Foral de Navarra y en el periodo económico más duro de la historia reciente de Navarra, y desde luego de España, hemos cumplido nuestras obligaciones. Hemos reducido el endeudamiento, hemos controlado el gasto, hemos disminuido el déficit. Asumimos el reto de tener que ser mejores gestores con un gran coste político, es verdad, pero lo hemos hecho convencidos de que este era el único camino posible. Navarra es una de esas comunidades que ha cumplido y lo ha hecho con rigor, y yo quiero poner de manifiesto y agradecer el esfuerzo de toda la sociedad navarra y también de todas las personas que, conscientes de la necesidad de adaptar la Administración a una reducción de un 25 % de los ingresos públicos, entendieron que la supervivencia de una comunidad pequeña en número requería rigor, determinación y cooperación con la Administración central.

Es verdad que hoy los expertos hacen unas previsiones de crecimiento del PIB de hasta el 4 %. Me he tomado la molestia de ver en la hemeroteca los debates de años anteriores y la verdad es que esa es una cifra que algunos no podíamos ni soñar, era una utopía hace no más de uno o dos años. Lo que antes era una utopía hoy, no sé si de una manera objetiva pero sí independiente, distintos organismos —el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, etcétera; todos esos organismos que me imagino que no estarán tan controlados por el Gobierno y que no tienen por qué ser afines— esperan que se pueda crecer en esas tasas. Eso refleja una confianza que nosotros también tenemos; en esa confianza usted, su Gobierno y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 77

los distintos gestores de nuestras comunidades autónomas han tenido mucho que ver. Me parece que eso es una obviedad.

A Unión del Pueblo Navarro nos toca vigilar la corrección de los presupuestos de aquí y también los presupuestos de allí, de Navarra. El Gobierno que se perfila en Navarra anuncia una reforma de nuestro sistema fiscal para establecer más impuestos que los que había antes, es decir, para tener una peor fiscalidad que la que se tiene en las comunidades de régimen común; un auténtico disparate. Pero nosotros, como le digo, estaremos vigilantes, como también lo vamos a estar sobre cómo se trasladan algunos acuerdos y algunas infraestructuras importantes en los Presupuestos Generales de este año porque existen, señor ministro, algunos proyectos transversales que debieran contar con el acuerdo y la colaboración de su Gobierno y también con el de Navarra. Y sí le digo que vamos a estar muy atentos a la consignación que estos tengan en los presupuestos. Ya le digo que a nosotros nos preocupa —y bastante, la verdad— cuál pueda ser la voluntad política, la voluntad real, y también de financiación de una de las infraestructuras e inversiones más importantes en Navarra como es la modernización de la red ferroviaria a su paso por nuestra comunidad. Como digo, nos preocupa, estaremos pendientes de cómo se consigna y, en todo caso, le pido ya desde aquí hoy que tenga una consignación suficiente y justa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Finalmente, el último interviniente del Grupo Mixto es el señor Serrano.

El señor **SERRANO IZKO**: Señor presidente, uno creía que antes de presentar un proyecto de presupuestos estatales se realizaba un debate sobre los criterios con los que el Gobierno de turno pensaba elaborarlos, pero me he encontrado con un debate sobre techo de gasto, sobre debe y haber, sobre pura contabilidad, en lugar de sobre la marcha de la economía en el Estado y sobre criterios para corregir su dirección. Los criterios para unos presupuestos públicos deben partir de las necesidades de la sociedad; solo a la luz de ellas se analiza el debe y el haber, se contabilizan los recursos habientes y las posibilidades de hallar los nuevos. A esa luz y objetivos se enmarca, en definitiva, una política económica social, es decir, se crea una economía para la gran mayoría de la población. El Gobierno ha evitado ese punto de partida de ese análisis de necesidades con un discurso plagado de macrodatos que se hacen polvo a la lupa del microscopio y muchos ejemplos se han citado en otras intervenciones por lo que recordaré solo dos: datos de crecimiento que a la lupa del micro son pura acumulación de recursos en pocas manos o datos de aumento del empleo que a la lupa del micro no descubren sino una indigna precariedad de la calidad del empleo sobre la que se quiere seguir acumulando beneficios para unos pocos. Tras ese discurso de autobombo a base de macrodatos, se limitan a presentar a la sociedad un plan de contabilidad sin la más mínima perspectiva creadora de nuevos impulsos para la economía. Sí, creen que esto no es más que utopías, grandes palabras e ironizarán sobre ello. Aprecio como un don la habilidad de algunos ministros para la ironía, es una destreza que hay que agradecer, pero les falta otro don, el de la autoironía; por ejemplo, a la hora de analizar por qué han perdido tantos gobiernos autonómicos y alcaldías importantes. Ante esto, lejos de toda autoironía, se consideran injustamente despojados de su casa, como si los poderes de todos los niveles fuesen patrimonio suyo. Sus dolidas reacciones son patentes en todos los casos y el que yo conozco más de cerca es el de Navarra. El tándem regimental de UPN-PP se considera robado en su patrimonio, se considera desahuciado de su residencia del poder hasta el punto de lanzarse a una campaña remedo de la de Stop Desahucios. Pido perdón a los dignos activistas de este movimiento social y espero que sepan disculpar el punto quizás poco acertado de mi analogía. Se han lanzado a una campaña de desprestigio de la alternativa plural y de los proyectos de crear unas nuevas directrices, estas sí económicas y no de mera contabilidad. No desesperen los perdedores ahora, ya volverán a ganar más tarde o más temprano, así es la democracia. Critiquen mientras tanto los nuevos planteamientos del nuevo Gobierno y renueven los suyos, pero dejen sin crispación que la sociedad navarra experimente nuevos caminos. Esperen con naturalidad a que si estos no resultan satisfactorios la sociedad navarra vuelva a depositar su confianza en ustedes. A pesar de la sistemática política recentralizadora del Partido Popular a la que UPN se doblegó sistemáticamente, hoy por hoy con la defensa y puesta en práctica de sus competencias económicas y desde la autonomía que le da el convenio...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Serrano, debe usted ir terminando.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 78

El señor **SERRANO IZKO**: ... foral, tratará de ofrecer verdaderos presupuestos públicos, no simples balances de contabilidad al dictado de quienes no quieren instrumentos políticos, sino tecnocráticos y al dictado de plutócratas amparados en puras técnicas de contabilidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Serrano. **(El señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Montoro Romero, pide la palabra).**

El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas me pide la palabra y él la tiene.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Señor presidente, señorías, solicito la palabra para participar como miembro del Gobierno en el debate y responder a sus señorías, puesto que todos los que han intervenido hasta ahora lo han hecho con un carácter crítico respecto de la propuesta del acuerdo que trae el Consejo a la Cámara. Por tanto, quiero responder así a los argumentos que hasta ahora se han esgrimido a lo largo de la tarde. Déjenme también hacer una consideración, digamos, de carácter personal. Yo creo en este Parlamento y mañana tendré el honor de llevar este mismo debate, este mismo planteamiento al Senado de España. Saben que he sido miembro de esta Cámara aun no siendo miembro del Gobierno de España, teniendo el honor de representar a un grupo político, el Grupo Popular, en la oposición, por lo que creo que participo muy activamente en todos los elementos del debate político propio de un Parlamento. En ocasiones, me pierde la ironía, pero siempre es autoironía en el sentido de que me devalúa el planteamiento, si bien no quiero carecer en ningún momento de rigor. Quiero decirles que es realmente una oportunidad, que las personas que participamos y que hemos sido objeto de la confianza en elecciones, en este caso, generales para representar a la soberanía popular tenemos una gran responsabilidad en nuestra acción política, en la política de los Gobiernos y que desde nuestros diversos planteamientos buscamos el interés general. Esa es la acción de un Gobierno frente a una crisis económica. Habrá acciones acertadas y otras menos acertadas, como es lógico y obvio; es decir, no hay acción humana que no sea objeto de censura o de crítica, pero para eso también tenemos las respuestas del Parlamento.

Es cierto que estamos al final de esta legislatura y es el momento de hacer consideraciones de fondo, como las que se han escuchado. El ejercicio del poder es tomar decisiones y esas decisiones tienen un coste de carácter político, pero, insisto, se hace en función de la búsqueda de ese interés general, con más o menos acierto. Un Gobierno explica y defiende lo que está haciendo por su país, y estas semanas son también una oportunidad para ver que otros países que están viviendo la misma circunstancia europea, teniendo las mismas políticas a favor y teniendo esos mismos vientos a favor, con unas políticas monetarias igualmente expansivas puesto que son miembros del euro, teniendo también a favor la bajada de los precios de petróleo y teniendo a favor aquello que se dice que es lo único que empuja a la economía de España hacia delante, no aciertan; lo estamos viendo claramente en estos momentos. Son miembros de la Unión Europea, miembros del euro, pero algo diferente está ocurriendo en España respecto de esos otros países para que se dé esa circunstancia.

He escuchado algunos discursos —sin duda alguna, todos ellos muy interesantes— que creo que devalúan el carácter de la política. Si creyéramos que dependemos únicamente de la economía internacional, ¿qué hacemos aquí sentados? Estaríamos analizando los planteamientos de esa economía internacional, seríamos analistas en lugar de políticos. Si estuviéramos convencidos realmente de que con las decisiones que tomamos en esta Cámara no influimos en el destino de nuestro país, en el día a día de nuestros ciudadanos, ¿qué es lo que realmente justificaría nuestra presencia en esta Cámara? Bastaría con estar presente en otro tipo de instituciones; bastaría con estar presente en el Consejo Ejecutivo, en el Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo porque ahí se resolvería todo. No, señorías, no se resuelve todo. No se resuelven, ni mucho menos, los hechos diferenciales que marcan a nuestra economía y a nuestra propia circunstancia. Ni mucho menos se resuelve todo. Una cosa es vivir en esa economía global de la que efectivamente somos parte y por tanto dependemos, y otra muy distinta es devaluar el carácter de la acción política y desde luego la capacidad de ejercer desde los Gobiernos y proponer a esta Cámara propuestas o reformas, reformas económicas, reformas del sector público, reformas del sector bancario, reformas de las relaciones laborales de un país, reformas de la oferta energética, reformas de la distribución comercial, reformas de la apertura de nuestro comercio internacional, reformas que realmente cambien la fisonomía de un país y hagan posible que en ese país donde hay una crisis, haya luces claras; luces, más que de esperanza, de bienestar y de oportunidades para todos. Eso es hacer política o así lo entendemos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 79

Muchas veces la acción política, por supuesto, tiene respuestas críticas desde la ciudadanía, faltaría más, si no seríamos realmente, no demonios, como se aludía aquí, sino ángeles, y aquí la escalera de Jacob no la conocemos nadie, no sé si ustedes han circulado por ella pero no la conocemos nadie. Por tanto, aquí estamos los representantes de ese pueblo que es España, que tantas razones tiene, a pesar de la crisis y a pesar del desánimo, tantas razones tiene cuando observamos nuestra historia y nuestra historia reciente, cuando observamos las consecuencias de nuestra integración en Europa y en el mundo global, tantas razones tiene —repito— para decir que vale la pena, porque es una sociedad dinámica, con capacidad de emprender, con capacidad de crear los instrumentos necesarios para salvaguardar su cohesión social. Eso es lo que debemos entender, yo entiendo así la política. Por eso, como creo en el debate y creo en el contraste, hablemos de cifras y hablemos de realidades económicas, aunque yo entiendo —llevo toda una vida en esto, larga vida por cierto ya, y no me refiero en el Gobierno, sino como economista, como estudioso de las ciencias sociales y en concreto de la Hacienda pública— que vivimos circunstancias diferentes en esta que algunos llaman evolución o salida cíclica de la economía. Pero permítanme sus señorías, entendiendo que muchas veces son conceptos difíciles de trasladar a la gran opinión pública y mucho más cuando vivimos en una sociedad que matiza todo —por ejemplo, un objetivo es el cumplimiento de un guarismo con unas cifras exactas, pero detrás de eso hay muchísima política, detrás de eso hay muchísimas decisiones y detrás de eso hay mucho esfuerzo, y sobre todo en el acierto o no acierto de esos guarismos está nada menos que el bienestar y el progreso de la sociedad española—, que vuelva a esas cifras.

La economía española está creciendo, eso ya no se puede discutir, eso se discutía el año pasado, yo lo tuve que contrastar obviamente en los debates de presupuestos, de techo de gasto etcétera, pero ahora ya no se puede negar que estamos creciendo; ya no se puede negar que estamos creciendo a la cabeza de la zona euro, no se puede negar que estamos creciendo a la cabeza del mundo desarrollado, como decía el Fondo Monetario Internacional. No se puede negar, esto ya es tan evidente que lo que se escuchan son argumentos de que por lo visto es lo que ocurre en todo el mundo desarrollado. Pues no ocurre; no ocurre. ¿Cuál es la previsión de la Comisión Europea de crecimiento este año 2015 para Alemania, para Francia o para Italia? Y, desgraciadamente, cuando tengan que actualizar la de Grecia veremos dónde está. Pero ¿qué es lo que le ocurre a España? ¿No le ocurre algo diferente a España? ¿Por qué negamos que le ocurre algo diferente a España? ¿Cuál es esa diferencia? ¿Por qué negamos la realidad si son cifras? Vamos a crecer un 3,3 en términos medios según el Gobierno y coincidiendo cada vez con más organismos de dentro y fuera de España. En este período de crecimiento que estamos viviendo, sin inflación, en la primera parte del año 2015, ¿cuánto hemos crecido? Un tres y pico ya, casi un cuatro por ciento. ¿Cuánto está creciendo el empleo? Son cientos de miles de personas, casi 1.500 afiliados cada día. ¿Cuánto es eso en tasa interanual? Un 3,4 o 3,5% la tasa interanual de afiliación. ¿Ha habido algún momento en España en el que se haya trasladado todo el crecimiento, puesto que estamos hablando de que no hay inflación, a creación de empleo? Nunca. Teníamos otras etapas de mucho crecimiento económico, con crecimientos nominales del producto interior bruto superiores, pero nunca se había dado esto. Y aquí suben ustedes a decir que entonces falla la productividad del factor trabajo, interesante argumento. ¡Falla la productividad! ¡Siempre falla algo! ¿Pero no se trataba de crear empleo? ¿No era esta la gran cuestión? ¿No se trataba de abrir en España un crecimiento económico intenso, como nunca antes habíamos tenido, en creación de empleo? ¿Por qué subvaloramos esa creación de empleo? ¿Podemos decir con firmeza, con seguridad que cuanto más empleo se crea más desigualdades hay en la sociedad? ¿Alguien sostiene en serio esta afirmación? ¡Otra negación de la realidad! Nunca hemos vivido lo que estamos viviendo, señorías, nunca, ni los más antiguos del lugar conocíamos esta situación. Ahora hablo como si fuera un analista, un político responsable o un miembro del Gobierno de España que ha impulsado esas políticas para hacer eso posible, pues nunca hemos vivido esto.

Vamos a ver el cuadro macroeconómico para ver lo que significa. ¿Hemos vivido alguna etapa en la que el crecimiento económico, que en 2015 va a ser del 3,3%, venga totalmente de la demanda interna, es decir, del consumo y de la inversión? La gente está consumiendo, la gente está invirtiendo, eso es la inversión. Y por supuesto, más moderadamente, las administraciones públicas también están invirtiendo, con un modestísimo consumo final. Pero todo el crecimiento viene de la demanda nacional. Con todo, la capacidad de financiación de nuestro país, es decir, la posición de nuestro país, es excedentaria frente al resto del mundo. ¿Qué quiere decir eso? Que los agentes que componemos España estamos ahorrando lo suficiente como para devolver la deuda externa del mundo. Eso es lo que quiere decir. ¿Habíamos vivido antes esta etapa? ¿Conocían una proyección económica de estas características? Nunca en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 80

España habíamos vivido esta situación. Cuando la demanda interna crecía, realmente el país necesitaba pedir nuevos recursos al resto del mundo y ahora no. ¿Qué hay detrás de todo ello? Un avance en competitividad realmente formidable. Hay también un saneamiento financiero de los agentes económicos que están desapalancándose y también de las administraciones públicas que es lo que traemos aquí como proyecto de Gobierno, que es realmente el primer paso para elaborar los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. Ya he dicho dos características de la economía inéditas en nuestra historia económica. Todo el crecimiento al empleo y todo el crecimiento compatible con la capacidad de financiación frente al resto del mundo, condición *sine qua non* para que continúe la confianza en España. Es un país que está haciendo lo que tiene que hacer porque si no realmente los acreedores nos volverían la espalda, como estamos viendo en otros países también miembros del euro, también miembros de la Unión Europea. No es suficiente ser miembro de la Unión Europea para generar estabilidad y confianza. Hay que presentar un cuadro así, como este, que es realmente inédito en la historia de la economía española. Señorías, nunca se había dado esta circunstancia. ¿Esto no es bueno? ¿No es positivo? ¿Por qué lo criticamos? ¿Por qué lo censuramos? ¿Para criticar al Gobierno? No hace falta. La crítica al Gobierno se hace de otra manera: se identifica lo positivo de la situación y se ofrecen unas políticas alternativas. Se dice: Yo lo estaría haciendo de esa otra manera. Por cierto, lo que estamos haciendo como Gobierno es igual a lo que proponíamos cuando éramos oposición. Decíamos que había que desapalancar el país, porque era un error hacer aquella política económica y presupuestaria que no estaban rebajando la deuda externa de España. Eso es lo que estamos variando.

Señorías, es cierto que no ha bajado el neto de la deuda externa, ya lo he dicho en la intervención y lo he explicado en cifras. No ha bajado, seguimos debiendo al resto del mundo una cifra muy parecida a la que debíamos al comienzo de la legislatura, pero ha habido un cambio cualitativo realmente muy grande. Como he dicho en mi intervención, el cambio cualitativo está en que han desapalancado las empresas no financieras en más de 250.000 millones de euros y las familias en más de 100.000 millones de euros. Fíjense qué cifras, señorías. Son realmente cifras grandes, de las que llaman macro. Eso significa que en cada empresa ha habido una decisión para reducir su endeudamiento y eso tiene que ver con las políticas que hemos ido aprobando aquí. Tiene que ver con las políticas tributarias, como la limitación de la deducibilidad de los gastos financieros de las bases imponibles en el impuesto sobre sociedades; tiene que ver con la política económica y con la política tributaria de forma íntima y profunda. Eso se ha producido y, como decía, también las familias siguen desendeudándose. Eso es positivo y es lo que está permitiendo que España no se endeude más frente al resto del mundo. Lo estamos haciendo las administraciones públicas y ya lo he explicado antes. Ya decía que creo en el debate parlamentario, pero cuando se escuchan los argumentos y se responde a ellos, no cuando se tiene la intervención ya preescrita para decírsela al Gobierno y a la Cámara. Ya he explicado antes el proceso. Ya he explicado que se ha incrementado la deuda de las administraciones públicas en un proceso tan exitoso en términos de generación de confianza que, fíjense, más de la mitad de la deuda pública de España la tienen acreedores internacionales. No son acreedores públicos, no la tienen los países o los Estados, la tienen los inversores y no solo de Europa, sino de todo el mundo, fondos de inversión y fondos de pensiones de todo el mundo que nos han comprado la deuda. ¿Por qué nos compran la deuda? Porque creen en España y entienden lo que estamos haciendo. Aun teniendo que emitir deuda, estamos reduciendo el déficit público y estamos consiguiendo crecer; *ergo* esa es la ecuación que genera confianza y credibilidad, y en esa confianza y en esa credibilidad encuentran respaldo los acreedores. ¿Cuál es la diferencia frente al resto del mundo entre España, que es un país muy endeudado, y otro país muy endeudado como es el caso de Grecia? Uno entra en una crisis profundísima y el otro, como inspira tanta confianza, genera continuamente un flujo financiero que nos permite crecer y crear empleo. Eso es lo que nos está pasando como país. Ahora, en vez de poner esto en los dos platos de la balanza, suben a decir que nada de esto ocurre y que este es un país que no existe. ¿Cómo no va a existir si estoy leyendo las cifras de la economía ya cerradas? No hablo ya de pronósticos, sino de cifras de la economía cerradas. ¿Qué ha ocurrido durante esta legislatura? Que como los grupos políticos han subido a negar que esto fuera posible, ahora no se van a desdecir, y en vez de encontrar nuevos argumentos y alternativas de política económica, vienen aquí con argumentos, todos ellos muy respetables, como el del que se quiere independizar hasta el que lo explica por la economía internacional o el que dice que son los vientos de cola, como si los vientos de cola no fueran para todos.

¿Qué es lo que hace diferente a España? ¿Qué es lo que hace que se crezca el doble que los países grandes de la Unión Europea o del euro? Pregúntenselo así y entonces veremos cuáles son las respuestas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 81

que encuentran. Según la opinión del Gobierno, es la política económica. Para eso estamos aquí sentados, unos y otros, para hacer política. En este caso, este debate es de política económica, un debate de elaboración del presupuesto, un debate que se deriva de la Ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, que no aporta la novedad de lo que se conoce como el techo de gasto. Lo que estamos haciendo es plantear el primer paso para elaborar los Presupuestos Generales del Estado en una Cámara que tiene la regulación básica y, por tanto, permite las políticas económicas que afectan al conjunto de España. Ya he explicado en mi intervención cómo hemos llegado al punto de presentar la evolución de los objetivos de déficit y de deuda. Ya he explicado por qué ha crecido la deuda pública en España. Y he explicado, señorías, y con mucho gusto lo vuelvo a hacer, que más de 9 puntos de PIB, 9,4, son pago del Plan de proveedores, son Fondo de liquidez autonómica, son todos los mecanismos especiales de financiación. ¿Dónde han ido esos mecanismos especiales de financiación? ¿Cuántos miles de millones de euros son realmente 9,4 puntos? Estamos hablando de cifras que se aproximan a los 100.000 millones de euros. ¿Dónde ha ido esto? ¿No ha ido a educación? ¿No ha ido a sanidad? ¿No había que pagar las facturas de esos hospitales, señor Coscubiela? ¿No las hemos pagado? Esta es la cuestión que sus señorías tenían que plantarse: Ustedes han hecho recortes pagando todo lo que se debía. ¿Se imagina que un laboratorio, que es una empresa multinacional, se hubiera retirado de España en los años 2011 y 2012 porque no se le pagaban las facturas? ¿Se imagina esa situación? ¿Es que hoy en Grecia están cerrados solo los bancos? También están las farmacias sufriendo desabastecimiento de otro tipo de provisión, que es fundamental para los servicios públicos. Eso es lo que está funcionando en España. ¿No había que pagar? Ustedes se refieren a las inexorables leyes económicas. Claro, hay quien sube aquí y dice: No se preocupen, la deuda la elevamos, la reestructuramos, la cambiamos. Y otro de los intervinientes ha vuelto a recordar otra ley económica que es fundamental, la introducción a la economía, que estudié en el año 1968, de Samuelson, el dilema entre cañones y mantequilla, el coste de oportunidad. Es decir, en economía y en la vida todo tiene un coste de oportunidad. Si usted hace esto, está renunciando a hacer esto otro. Ese es el coste de oportunidad y eso es lo que un Gobierno siempre tiene delante. Si usted hace esto, está renunciando a hacer lo otro. Pero la prioridad de este Gobierno está en esas cifras: hemos financiado los servicios públicos de España. Esos hospitales están abiertos, las facturas están pagadas en toda España. Por lo tanto, cuando se nos recrimina que hemos reducido el gasto corriente de esos hospitales, de la sanidad, tienen razón, hemos bajado el gasto corriente, pero hemos pagado tanto de lo que se debía que eso es ciertamente lo que hace que siga operando y funcionando esa sanidad en España y sea de las mejores del mundo; es precisamente esa movilización financiera, pagado esa deuda, lo que hemos utilizado —insisto— para mantener los servicios públicos, mantenimiento de unos servicios públicos que no hemos cuestionado desde la acción de gobierno. Nos hemos hecho responsables cuando muchas de las comunidades autónomas no podían pagar esas facturas; otras sí, obviamente, seguían teniendo acceso a los mercados, pero más de la mitad del Estado de las autonomías de España no podían pagar esas facturas. Igual pasaba con los ayuntamientos, que algunos habían llegado al colapso material, ¿o es que no habían llegado al colapso material esos ayuntamientos? ¡No podían pagar a los proveedores! Y no pagar a los proveedores significa que no puedes pagar a quien te recoge la basura, significa que no puedes pagar a quien te facilita la luz, eso es lo que significa no pagar a los proveedores; que no puedes pagar el suministro de abastecimiento de agua. De eso es de lo que estamos hablando y eso es de lo que este Gobierno, haciendo uso de su capacidad, se hace responsable. Eso es lo que hacemos en los planes de proveedores y en todos los mecanismos de facilidad financiera.

He escuchado en tono de reproche que hay comunidades que están incrementando su deuda en este año 2015. ¿A qué coste están incrementando su deuda? A coste cero. ¿Por qué? Porque la financia el Estado; tienen la deuda frente al Estado. El Tesoro público está realmente supliendo el acceso al mercado de esa comunidad autónoma. Eso es lo que estamos haciendo y eso es un proceso: mutualizar las deudas. Y eso es tan creíble que quienes nos siguen prestando están conformes con lo que estamos haciendo como política nacional, porque somos un Estado, el Estado de las autonomías, y el Gobierno de España es responsable de la financiación de los servicios públicos. Escuchábamos aquí: que cada palo aguante su vela. Esa no es la política y menos la filosofía del Gobierno actual de España. Es todo lo contrario. Hemos dicho: vamos a pagar, vamos a financiar entre todos. Eso sí, tenemos que comprometernos con la reducción de ese déficit público porque eso es lo que nos está sacando de la crisis económica. ¿O no nos está sacando de la crisis económica? ¿O no está causando, como si fuera una palanca, esa recuperación económica? Está medido; antes todavía podíamos tener un debate sobre intenciones, sobre filosofías, pero hoy está medido. ¿Estamos saliendo de la crisis económica o no estamos saliendo con

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 82

crecimientos económicos del 3,3%? ¿Estamos saliendo con creación de empleo y por lo tanto con oportunidades, que es lo que realmente necesitamos en nuestro país? Estamos saliendo de esta crisis con una balanza de pagos como no hemos tenido en ocasiones anteriores, ni mucho menos, a no ser que hiciéramos devaluaciones, como hicimos, efectivamente, la última de la serie de devaluaciones a comienzos de los años noventa, empobreciendo a todo el país. Eso se llama políticas inocuas, que es hacerte más pobre, encarecer la importación y, por lo tanto, generar más inflación, que es el peor de los impuestos. A eso se le llama políticas inocuas. Este es el debate de política económica que traemos a esta Cámara.

Sobre el reparto de objetivos de déficit, etcétera, ustedes me enseñan el gasto en relación con el objetivo. Pasamos a los escenarios de consolidación que es lo que traemos aquí detrás de los objetivos de déficit y de deuda. ¿Cuál era el déficit de las comunidades autónomas cuando se cerró el año 2011, con todo el afloramiento que también ha sido objeto de debate político? El 3,84. ¿Con cuánto se ha cerrado en el año 2014? El 1,66. ¿Cuál era el déficit de la Administración Central del Estado? No gobernaba el actual Gobierno del Partido Popular, sino el Partido Socialista, en esto que ahora se llama el bipartidismo y que yo lo entiendo de otra manera. El bipartidismo en este país consiste en que hay un Gobierno que arruina sistemáticamente a España y otro al que llaman para que realmente saque las cosas adelante. **(Aplausos)**. A esto se le llama bipartidismo perfecto, que es lo que incomoda a todos estos grupos políticos emergentes. En fin, ¿cuál era la situación de la Administración central? No estoy hablando del reparto de competencias ni del reparto del peso del gasto público, que por cierto tuve el honor de contribuir en el pasado a la descentralización del gasto público, al reparto de esas competencias, a la descentralización completa del sistema de salud, de la sanidad. Pero, ¿cuál era? Menos 5,10. ¿Cuánto ha bajado hasta 2014? Menos 3,5. ¿Esto es así o no? ¿Cuál es la propuesta que trae el Gobierno? ¿Cargarlo todo sobre los hombros de las comunidades autónomas o cargar mucho más sobre los hombros de la Administración General del Estado hasta el año 2018? Son cifras, pero a ustedes les da igual, suben aquí y leen las cifras del reparto de gastos. Señorías, ¿el reparto de gastos lo vamos a cambiar ahora? ¿Es que hemos hecho alguna traslación de competencias al Estado? ¿Son capaces de señalarme una en uno de esos procesos de recentralización? ¿Son capaces de decirme que la Administración General del Estado se ha quedado con tal competencia? No. ¿Saben lo que hemos hecho? Financiarles; por cierto, cumpliendo con nuestra obligación. No hemos hecho otra cosa más que salir a los mercados a financiar esos servicios públicos cuando no lo podían hacer las otras comunidades autónomas. Por eso decía que este debate de presupuestos que vamos a empezar —ya comenzamos esta tarde— es el último de la legislatura, en el que algunos de ustedes se presentan realmente como triunfadores de recientes elecciones, elecciones celebradas en España que obvian que el primer partido político votado en muchas de esas ciudades, en muchos de esos territorios, ha sido el partido Popular. Eso les da igual. El caso es que ustedes se reúnen porque todos comulgan con las mismas ideas, todos tienen los mismos planteamientos de política económica y de política social. Así es la vida, qué más da, si no se gobierna desde proyectos políticos, sino desde comunidades coincidentes, como estamos viendo ahora en las propuestas dentro de Cataluña. Qué más da si ahora van los convergentes con Esquerra, qué más da si lo importante es otra cosa. Pues no es otra cosa. La política son proyectos, ideas, propuestas que se hacen desde nuestras formaciones políticas a los ciudadanos. Eso es la política y también la toma de decisiones, a veces con consecuencias, obviamente, sobre resultados electorales. Estamos en el poder precisamente para tomar las decisiones que convienen al interés general de los ciudadanos y si hay que pagar un precio se paga, porque lo importante es el interés general y España. Aquí hay políticos que piensan que no es así, que lo importante es coaligarse con el que pase por allí para llegar al poder. Eso es lo que estamos viviendo y a eso ustedes lo llaman fracaso de unos y cambios imparables del 24 de mayo. Si esos son los cambios, porque no he oído argumentos, señor Rangel, ¿que trae el Partido Socialista en materia presupuestaria, en materia de política económica a nuestro país? Lo que ha sido esta legislatura, la negación más rotunda de todas las iniciativas políticas que ha traído el Gobierno a la Cámara. Eso es lo que ha traído durante toda la legislatura. Ahora se encuentran con un crecimiento económico. ¿Cómo lo justifican? Pues ya se lo he dicho, porque sopla el viento para todos. Se ve que sopla más para unos que para otros, eso no me lo negarán, que sopla más para unos que para otros. Algo habrá cambiado en el país para que el llamado viento tenga una influencia mayor en un sitio que en otro. Si no, propongan algo porque ya estamos a final de legislatura, propongan algo más que un discurso de ricos y pobres, un discurso de desigualdad, porque estamos en un país que crece, crea empleo, cubre los servicios sociales y atiende prioritariamente dentro de esos servicios sociales a las pensiones. Como si los pensionistas no estuvieran en todos lados, como

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 83

si los pensionistas no estuvieran en Asturias. Digo esto por el discurso que acabo de escuchar: En Asturias no hay pensionistas, proporcionalmente.

Los servicios sociales y la seguridad de las pensiones está en el Estado, está en la evolución económica de un país, pero fundamentalmente está en la voluntad política que inspira la acción del Estado, que es exactamente como hemos hecho la navegación en esta difícilísima situación que acabamos de atravesar. Hoy los servicios públicos están mucho más garantizados de lo que lo estaban en 2011, como lo está España entera, que en 2011 era objeto de una situación hipercrítica. La ausencia de toda credibilidad y de toda confianza nos llevó a esa situación de auténtico rescate, que era un auténtico colapso financiero. Eso es lo que vivimos durante 2011 y buena parte de 2012. Hoy nos presentamos aquí a debatir si vamos a crecer, cuánto empleo se va a crear, cuál es la política que tenemos que hacer en materia de equidad y de cohesión social a través de esas políticas públicas; ese será el proyecto de presupuestos que traiga. Insisto en la importancia de esos objetivos de déficit y de deuda; tenemos que seguir reduciendo el déficit y eso es lo que traemos a la Cámara. ¿Están de acuerdo o no con la reducción del déficit público, señorías?

Aunque el diputado interesado está ausente, quiero decirles que lo que hemos hecho en el Consejo de Política Fiscal y Financiera es fijar los objetivos de déficit del conjunto de las administraciones públicas, por tanto, cuando llegemos al siguiente Consejo de Política Fiscal y Financiera —que es cuando precisamos los objetivos individualizados por comunidades autónomas— será el momento en el que apliquemos la Ley del concierto o del convenio navarro y fijemos esos objetivos en convenio, pero no es el trámite hoy. Lo digo porque alguno de los más expertos en este lugar ha confundido el trámite. El trámite ahora no es ese, son objetivos generales de las comunidades autónomas y no objetivos individualizados de las comunidades autónomas. Eso es lo que estamos aplicando con esta Ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Señorías, por eso les insisto en que dejen prejuicios y apoyen la cooperación y la coincidencia en la necesidad de reducir el déficit y la deuda pública de nuestro país porque es la única salida para que continúe y sea sostenible el crecimiento económico. Si el 24 de mayo significa que se van a reunir fuerzas políticas en España que pongan en riesgo el objetivo de corrección del déficit y de la deuda, se va a frenar el crecimiento de España, va a pararse ese crecimiento por la razón que he tratado de explicar tanto en mi primera como en mi segunda intervención; se va a parar por la razón de que se va a detener el desapalancamiento de la economía española, y seguimos dependiendo de la confianza de los acreedores. A los acreedores no les da igual una u otra política, no se equivoquen sus señorías; no les da igual, no todos generan la misma credibilidad y confianza. Léase lo que pasa en otros países de la Unión Europea. Todos somos socios, Europa es la gran casa de las ideologías, por supuesto; todos cabemos en esa gran casa de las ideologías, pero no es lo mismo la eficacia de unas políticas económicas que la de otras; no es lo mismo lo que se hace desde determinadas ofertas políticas que lo que se hace desde otras; no es lo mismo unos Gobiernos que otros. Ese es el mismo sentido de la democracia: la diferencia, el contraste. Hoy el Gobierno de España puede traer como propuesta a esta Cámara un escenario futuro de crecimiento y de creación de empleo, si hacemos políticas que nos lleven al cumplimiento de los objetivos de déficit y de techo de deuda, que son los que proponemos. A eso es a lo que invito de nuevo tras esta intervención para que todos los grupos políticos lo apoyen, porque está en juego mucho para que en muy pocos años España pueda evitar esta situación de paro y generar una nueva situación de confianza, de credibilidad y sobre todo de oportunidades de empleo para todos.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Que me pidan la palabra los portavoces de los grupos que quieran intervenir. **(El señor Rangel Tarrés pide la palabra).**

Empezamos por el señor Rangel, del Grupo Socialista. Tiene cinco minutos; es la mitad del tiempo que tenía para su intervención. Ya se sabe, es la réplica, y tiene lo que tiene.

El señor **RANGEL TARRÉS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, no sé si con su última intervención nos ha querido dar una lección de economía o de política democrática. En cualquier caso, si usted entiende la política como la entendemos los demás, se ha equivocado en una y en otra cuestión. Al menos yo entiendo la política como el arte de gestionar el espacio público que compartimos, y eso implica diálogo, negociación y pacto, y eso no lo han demostrado con la actitud que han tenido no solamente hoy sino toda la legislatura, y le pongo por ejemplo los debates presupuestarios y las enmiendas que hemos presentado todos los grupos, pues prácticamente no han

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 84

aceptado ni una. Su mayoría absoluta ha reforzado una actitud política que poco tiene que ver con el diálogo, con la negociación y con el pacto. Eso no ayuda. Además, si entiende que la política implica alternativas, presentarse como el único que posee la verdad mientras todos los demás estamos errados, es un flaco favor al debate político, al debate democrático y a esta Cámara, porque parece que los demás no sabemos ni por dónde vamos. Nosotros, aparte de presentarle alternativas y de hacer nuestra función de crítica, también hemos querido hacerle llegar lo que siente buena parte de la ciudadanía, a la que parece que usted no escucha. No sé si para usted España solamente son cifras macroeconómicas; para nosotros, son personas. Si la política no está al servicio de las personas, no sirve para nada; de verdad, no sirve para nada.

Usted habla del mantenimiento de los servicios públicos como la sanidad o la educación, pero algunos nos paseamos por los hospitales públicos y vemos en qué situación se encuentran muchos profesionales —a algunos los conocemos, incluso tenemos familiares trabajando allí— que nos cuentan la precariedad de medios con la que ahora tienen que hacer frente a su tarea. Esta situación, primero, nos hace valorar muchísimo su función y su vocación como profesionales y, después, nos indigna ver cómo tienen que hacer prácticamente milagros para sacar adelante lo que la gente les está pidiendo: que les resuelvan los problemas sanitarios que tienen. Y lo mismo pasa en la educación: en las becas, en las posibilidades. ¿Cuánta gente conoce que ha tenido que dejar los estudios porque la familia no puede soportar lo que ha significado el cambio en las políticas de apoyo a la educación? Yo conozco a mucha gente. A veces nos parece que nos están hablando de otra España; seguramente hablan por lo que viven en su entorno, en sus amistades, en sus barrios. Otros vivimos otra realidad bien distinta y, por lo tanto, vemos exactamente las consecuencias económicas y sociales que significan determinadas políticas con las que no estamos de acuerdo, y por eso las denunciaremos.

Hacer discursos maniqueos y capciosos no lleva a nada. Aquí nadie tiene la verdad absoluta, nadie está en posesión de la verdad. Podemos equivocarnos, seguramente, pero nosotros tenemos bien claro cuál es nuestro proyecto político. A veces con ustedes tenemos otro problema: sabemos que tienen un proyecto político pero nos anuncian otro; están haciendo una cosa justamente contraria a la que nos anuncian. Usted dice que no se ha hecho esfuerzo en algunas comunidades autónomas o que el Gobierno o la Administración central sí que ha hecho un gran esfuerzo. En el sector público, por ejemplo —yo conozco también algo el sector público de la AGE—, solo recortando sueldos de funcionarios o la tasa de reposición no se aborda un problema pendiente que es la modernización de la Administración General del Estado. ¿Qué han hecho? ¿Cuántas relaciones de puestos de trabajo... **(El señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Montoro Romero, pronuncia palabras que no se perciben)**. No, lo de la CORA es otra cosa, si quiere lo debatimos algún día. Pero no han hecho demasiado; más bien lo que han hecho es achicar esa Administración del Estado y no hacerla más eficiente, que era de lo que se trataba.

El Banco de España ha dicho que la deuda neta exterior continúa creciendo y seguramente desde el exterior, con sus políticas, igual dicen que han generado confianza por parte de los mercados. El problema es que han generado la desconfianza de la ciudadanía en el Gobierno, que les está aplicando unas políticas que ni entienden ni comprenden ni participan de ellas. Eso es lo que aquí se tiene que debatir y eso es lo que, entre todos, debemos debatir para encontrar las mejores soluciones; no las que convengan a determinados intereses que son los que ustedes están defendiendo, legítimamente, pero están defendiendo unos que son minoritarios. Nosotros defendemos los intereses de la mayoría y en eso vamos a continuar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rangel.  
Por el Grupo Catalán de Convergència i d'Unió, señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, uno desearía aquello de la igualdad de oportunidades. Usted ha estado hablando aquí una hora; hemos estado escuchándole y nos bastaría con treinta minutos, pero es que tenemos tres minutos. Vamos a debatir con usted los presupuestos, ciertamente, pero como tenemos tan poco tiempo solamente le diré dos cuestiones. Lo veo a usted preocupado por nuestras alianzas políticas en Cataluña, por cierto, coincidiendo con el señor Coscubiela. A ver si hacen ustedes un pacto histórico. No se preocupe, las elecciones son libres, todo el mundo va a votar lo que quiera y los ciudadanos van a decidir, cosa que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 85

creo que usted y yo siempre deseamos: que sean los ciudadanos quienes decidan. Incluso el señor Coscubiela también estará de acuerdo con esto.

Hay un tema de fondo importante que me gustaría que usted comprendiera. Constitucionalmente hemos traspasado a las comunidades autónomas la responsabilidad de algo muy delicado: la salud de nuestros hijos, la nuestra, la de nuestros padres, el cumplimiento de los deberes de política social, la enseñanza, y es obvio que para ejercer estas funciones con una mínima dignidad hacen falta unos recursos. Usted puede comprender, porque usted sabe más que nadie, que estos recursos son los que pueden proporcionar sus políticas presupuestarias. Usted a estas comunidades en su conjunto, excepto a las de régimen como el vasco y el navarro, les constriñe sus ingresos porque no les deja tener más ingresos. Incluso nos reconoce que este año tiene una recaudación fiscal mayor, sin embargo, las comunidades autónomas reciben menos dinero este año que el año pasado. Si usted por la vía del control sobre sus ingresos les da menos, es obvio que les está obligando a recortar la calidad de los servicios que están prestando. Además, esto lo han venido haciendo durante varios años; han ajustado muchísimo más a todas las comunidades. Usted es consciente de que si da unos márgenes, que son los que la Ley de Estabilidad Presupuestaria —que aprobamos amigo Coscubiela para esto, pero que por mala suerte el ministro Montoro no la aplica— todas las comunidades tendrían unos márgenes que, ¿sabe lo que significan? Mejor atención en los hospitales, más recursos para los dependientes. Le pido que tenga esa sensibilidad, no que diga que cuando tengan deudas ya se las pagaré. Faltaría más. Es su obligación —usted lo ha dicho—, y además de que es su obligación tendría que tener la sensibilidad de comprender que en el reparto del déficit debe dar estos márgenes, para que puedan hacer como sus ministerios como mínimo. Usted ha dicho que el año que viene sus ministerios van a tener aumento cero, en conjunto. Pues yo le pido lo mismo, trate igual a las comunidades, con el mismo criterio. Le propongo este reto. De aquí a quince días tiene que presentar unos presupuestos, a ver si es capaz de resolver esta ecuación para la que tiene usted quince días.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macías.  
Señor Picó.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Señor ministro, dejemos los prejuicios y hablemos de hechos.

Dígame si el objetivo de estabilidad que trae cumple o no la disposición transitoria primera de la Ley de Estabilidad; dígamelo. Dígame, señor ministro, si las comunidades autónomas han participado en los incrementos de los ingresos por IVA e impuestos especiales; dígamelo. Señor ministro, ¿se han reducido las transferencias en dependencia o en programas de políticas activas de empleo?; dígamelo. Señor ministro, ¿los pagos a cuenta de financiación están bajando para las comunidades autónomas? Señor ministro, ¿se ha revisado el modelo de financiación o se prefiere financiar de forma extraordinaria? ¿Usted cree que no podemos afirmar que su política es la recentralización o que no podemos afirmar que existe deslealtad con las comunidades autónomas? Además, lo que nos trae hoy, ya se lo hemos dicho, no es satisfactorio, señor ministro, con un paro para el año 2016 en torno al 20%, pues significa continuar conviviendo con las consecuencias de la crisis, manteniendo altas tasas de pobreza y desigualdad, y no se están adoptando las suficientes medidas para luchar contra ello.

Se necesitan hechos y no prejuicios, señor ministro.  
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Picó.  
Por La Izquierda Plural, señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Gracias, señor presidente.

Señor Montoro, ha hecho una verdadera exhibición de la más vieja de las falacias, la falacia del hombre de paja que, como usted sabe perfectamente, consiste en inventarse los argumentos del adversario porque inventándoselos consigue usted dos cosas: primero, dar una réplica fácil y, segundo, rehuir los argumentos de verdad que le hemos dado que están sustentados en datos. Es usted muy viejo y muy predecible. Es usted un hombre de paja.

En esto estoy de acuerdo con usted; esto no va de buenos y malos, esto no va de judeocristianismo, esto va de marxismo —si se me permite—, de intereses sociales y de políticas públicas. Ustedes tienen un modelo de sociedad en el que no es prioritario que los parados tengan prestación. ¿Es una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 86

afirmación gratuita mía? No, lo dijo usted en julio de 2012 cuando presentó el Decreto-ley 20/2012 y está escrito: Si recortamos las prestaciones de los desempleados incentivaremos su búsqueda activa de empleo, es decir, si los sometemos al pacto del hambre así será más fácil que se contraten a cualquier precio que es, en definitiva, lo que ustedes pretenden. Está escrito en la exposición de motivos del Real Decreto-ley 20/2012, y le reto a que me desmienta. Además lo explicó usted, no se me olvidará mientras viva. Para ustedes no es prioritario que los dependientes tengan acceso a prestaciones que tienen reconocidas por ley pero que no pueden ejercer. Para ustedes no es prioritario que los centros de menores en riesgo de exclusión social puedan atender a las personas y así esas personas queden abandonadas en la calle. Para ustedes no es prioritario que los enfermos mentales y sus familias no queden abandonados a su suerte. ¿Es un problema de que ustedes sean perversos, sean malos? No, es un problema de intereses, porque ustedes tienen un modelo de sociedad del Estado mínimo, de un Estado mínimo en lo social y máximo en lo autoritario y en lo centralizador.

Es un problema también por algo muy evidente y que explicaba Marx —perdone que lo cite, pero es que ahora todo el mundo cita a Lenin a Gramsci y a Marx—: ¿Recuerda usted aquello de que las condiciones materiales hacen la conciencia? Pues bien, sus condiciones materiales, las de la inmensa mayoría, no digo de todos, de los representantes del Partido Popular hacen que no tengan esas necesidades porque estas son para los que ustedes gobiernan, para gente que puede acceder a pensiones complementarias, a sistemas sanitarios o a prestaciones de atención en situaciones de necesidad que se lo pueden pagar; y lo pueden hacer porque previamente usted les ha rebajado la presión fiscal, desviando lo que podían ser políticas públicas a privatización de sistemas. Así de claro. No es un problema de buenos y malos, es un problema de intereses sociales representados políticamente por usted.

Me ha hecho un emplazamiento político, pero personal, en relación con la situación del sistema sanitario y le voy a intentar contestar. Ustedes, con el recorte de gasto público y con la asfixia a las comunidades autónomas, que son las responsables de la prestación de estos servicios, están forzando a una situación de colapso en el sistema sanitario de este país, con listas de espera insostenibles que, en definitiva, se pueden saltar aquellos que se puedan pagar un sistema complementario de sanidad. Eso es lo que pretenden en el fondo, al igual que lo está haciendo el gobernador del Banco de España al recomendar a la gente que contrate sistemas de pensiones privados porque quién sabe si el sistema público va a poder funcionar o no.

Ustedes han contribuido a degradar la asistencia sanitaria de este país que, afortunadamente, aguanta, es verdad, con mucha dignidad gracias a los profesionales sanitarios. Cualquier servicio de urgencias de este país, cualquier situación de lista de espera es para avergonzarse y eso no es solo responsabilidad suya, es verdad, pero ustedes han contribuido a esa realidad de colapso del sistema sanitario, al igual que han hecho respecto del incumplimiento de sus obligaciones en materia de dependencia. Ya sé que no gusta. Ha dicho usted que la política es tomar decisiones y tiene costes de oportunidad; sin duda, pero usted vuelve otra vez a hacer trampas porque para usted los costes de oportunidad son: en qué no gasto: jamás es: cómo consigo mejorar los ingresos. Su coste de oportunidad es que ustedes mantienen un tipo efectivo real del impuesto de sociedades que está muy por debajo, muy por debajo, del tipo que paga la media de los asalariados de este país. No son ustedes los únicos, lo sé, pero son ustedes los que están en el Gobierno en estos momentos. Ustedes mantienen un sistema dual del impuesto sobre la renta de las personas físicas, sí dual —que inventó Solbes en 1993, es verdad—, pero ustedes lo mantienen primando la fiscalidad sobre el capital en detrimento de la fiscalidad sobre el trabajo. Ustedes permiten que las Sicav continúen utilizándose fraudulentamente por determinadas familias de este país de élites económicas y sustrayendo ingresos al sistema. Ustedes mantienen un sistema fiscal cadavérico que obtiene un 8% menos de ingresos de la media de la Unión Europea, es decir, 80.000 millones de ingresos cada año.

Ese es su coste de oportunidad. En ese sentido, ustedes toman intervenciones en nombre del liberalismo económico. Se lo he dicho muchas veces: ustedes son intervencionistas de clase, es decir, utilizan el poder del Estado para primar a determinados grupos sociales en detrimento de otros. En ese debate que intentan mantener ustedes con nosotros —me es indiferente que sea desigual en cuanto al tiempo porque cuando no se tienen argumentos incluso con poco tiempo es suficiente— no ha contestado a ninguno de los planteamientos que le hemos hecho, por ejemplo, si es cierto o no que los ingresos por cotizaciones de este año hasta el mes de mayo han subido solo el 0,94%, que es lo que estaba previsto como consecuencia de sus políticas, porque precarización laboral, contratos a tiempo parcial y contratos temporales lo que provocan es más cotizantes y menos ingresos de cotizaciones, lo que trae como

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 87

consecuencia que ustedes asfixian las pensiones públicas de este país. Están cargándose, están comiéndose el Fondo de reserva que estaba previsto para eso, pero no en esas condiciones, mientras, por ejemplo, aprueban determinadas exenciones de cotización a la Seguridad Social, que no son bonificaciones que paga el Servicio Público de Empleo, sino que son tarifas planas que no paga nadie y que tienen que pagar los pensionistas en detrimento de sus pensiones. Eso es, desgraciadamente, a lo que usted no está dispuesto a contestar...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Coscubiela, lo lamento, pero tiene usted que acabar.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Termino.

... como tampoco está usted dispuesto a contestar si es verdad o no lo que le he dicho sobre que hoy en España hay 355.000 empleos ocupados a tiempo completo menos que en el primer trimestre de 2012, lo que tendría que tener alguna responsabilidad, como tampoco está usted dispuesto a contestar a todos y cada uno de los datos que le he dado. Su planteamiento de techo de gasto es irreal, tramposo, centralizador y genera más desigualdades.

Termino con una argumentación. Usted dice: empleo igual a salida de pobreza.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Coscubiela, tiene usted que acabar.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Eso era así antes de que ustedes llegaran al Gobierno, porque hoy —no lo digo yo, lo dicen analistas y estudiosos— en España se ha impuesto de manera generalizada la situación del trabajador pobre, del que trabaja cuarenta horas...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Coscubiela, ha terminado usted su intervención. Hasta luego. **(Risas.— El señor Coscubiela Conesa pronuncia palabras que no se perciben).**

Lo siento, comprendo que usted quiera argumentar porque le han dado muchos argumentos, pero es que así es el Reglamento cuando interviene el ministro y cuando intervienen los grupos. **(Aplausos).**

Tiene la palabra el señor Calduch, de Unión Progreso y Democracia.

El señor **CALDUCH CERVERA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, yo también leí a Samuelson y descubrí con el tiempo que me engañó, porque el dilema no es cañones o mantequilla, porque si solo fuese ese dilema, sería una decisión política. La teoría económica es porque hacen falta cañones y mantequilla, las dos cosas, pero Samuelson no decía eso. Quiero decir que desde el principio ya dudo de los economistas porque me engañaron algunos premios Nobel.

La intervención que yo he tenido quería decir básicamente lo siguiente, y tal vez no me haya expresado bien. A nuestro grupo parlamentario lo que le preocupa es que se hagan —porque el papel lo soporta todo— unas previsiones de déficit y deuda que coincidan con lo que se ha comprometido con la Unión Europea —¿Ven ustedes que la economía internacional nos condiciona mucho? Porque son ellos los que nos supervisan previamente a aprobarlo aquí en la Cámara—, porque después, dado que las bases macroeconómicas sobre las que están fundamentadas pueden no ser sólidas y nos ocurra lo que ya nos ocurrió en la legislatura anterior. ¿Recuerdan lo de los brotes verdes? Pues los brotes verdes nos llevaron a que, como la realidad no se ajustaba a las previsiones macroeconómicas que se hacían, después se hicieron a hachazos; se hicieron a hachazos por el Gobierno anterior y por este. Eso es lo que le preocupa a nuestro grupo parlamentario. Y puesto que estamos en el debate político, lo que he querido poner en evidencia era que, aun coincidiendo con la necesidad de esos ajustes de déficit y de deuda, no tenemos nada claro que las bases sobre las que se fundamenta eso se vayan a cumplir, tal y como se han comprometido aquí.

Nuestro grupo comparte la idea de que en el debate del déficit autonómico no todas las comunidades autónomas están en las mismas condiciones; hay unas que han cumplido y otras que no, con arreglo a los datos que yo tengo, publicados por el ministerio que usted preside, ustedes indican que para 2014 Extremadura, País Vasco, Illes Balears y Cataluña no cumplieron los límites de gasto, y que Aragón, Castilla y León, Cataluña y La Rioja no cumplieron los límites de deuda. Luego el debate genérico de las comunidades autónomas lo compartimos, lo que le echamos en cara precisamente es que en la previsión para 2016 no vemos por qué tenemos que confiar en que, tal y como ustedes señalan, las comunidades autónomas se atenderán al límite que ustedes les ponen si la trayectoria que hemos detectado sistemáticamente año tras año es que no la cumplen. Ese es el fondo de la cuestión, ese es el fondo de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 88

nuestra objeción. Nuestra objeción no es cuestionar las cantidades que ustedes indican, es cuestionar las bases de análisis sobre las que ustedes cimentan unas previsiones. Porque cuando después se equivoca el Gobierno de turno, ¿sabe quién lo paga? Lo paga el ciudadano, y nosotros queremos defender a los ciudadanos españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Calduch.

Señor ministro, ¿quiere usted responder algo?

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Sí, lo haré desde el escaño para compensar la intervención anterior. Es que el debate político... **(El señor Coscubiela Conesa pronuncia palabras que no se perciben)**. Ya, ya, si me permite, quiero decir que el debate político es la reafirmación obviamente no solo de ideas sino de prejuicios, y usted entenderá que no es que cada uno exponga sus ideas, es que se asienta en sus prejuicios. Un debate como el de esta tarde también tiene la virtud de que debería ser asentado sobre cifras y sobre lo que se ha planteado respecto de la dotación financiera de comunidades autónomas y de corporaciones locales. La respuesta es bien sencilla; estamos hablando de que para el año próximo —como ya en mi intervención inicial tuve la oportunidad de expresar— la dotación de la financiación de los anticipos a cuenta a las comunidades autónomas crecerá un 8%. Se lo he dicho antes y ustedes siguen dudando. Dirán lo que quieran, pero hay una liquidación del 2013, que se desembolsará a finales de julio y principios de agosto a las comunidades autónomas, de 1.700 millones de euros más. Ustedes dirán: Pues no las vemos. Pregúntenselo a la caja del Estado que es la que hace el desembolso. Estoy seguro de que sus comunidades autónomas las están recibiendo. Por tanto, es un debate que algunos de ustedes tienen que actualizar. Es cierto que cuando se sube el IVA, para entendernos, no va directamente, de acuerdo con el sistema de financiación autonómica, pero sí va a continuación. Una vez que se ha incorporado en la masa de la declaración tributaria, se hace la liquidación pertinente. Eso es lo que explica estos flujos y por tanto esa seguridad y esa fiabilidad que harán más fácil y más accesible la consecución de los objetivos de déficit. ¿Pero a algunos de ustedes qué les conviene? Pues seguir erre que erre. Que no, que no, ¡no me hagas bajar del burro! Pero es que no es un burro, son unas cifras. No es el burro, es el cuadro de cifras, de objetivos. ¿Quién baja más? ¿La Administración General del Estado, en la propuesta que hace el Gobierno, o las comunidades autónomas? Varios de ustedes se han instalado en este discurso, diciendo: Que no, que no quiero, que no estoy dispuesto a leerme las cifras. Bien, de acuerdo, pero léanlas y a partir de ahí mantengan el argumento y no a la inversa. Comprendo que no estamos acostumbrados al reconocimiento, pero ciertamente después de una legislatura como esta yo pediría una identificación, no ya un reconocimiento. Si hemos emitido deuda pública, por valor de casi 100.000 millones de euros, que ha ido a las administraciones territoriales, que ha ido a financiar los servicios públicos, lo hemos hecho como país. No adjudiquen ningún mérito al Gobierno, pero reconozcan que este país ha hecho esto. Hoy tiene esta deuda pública emitida para financiar los servicios públicos de nuestras administraciones territoriales, además de la deuda pública emitida para financiar el déficit de todos. Por tanto, hemos hecho un extra, que a su vez tiene como consecuencia que la política presupuestaria no haya ejercido la restricción clásica que tendría que haber ejercido para bajar de un déficit público del 9% a un déficit público del 5,7% el año pasado, 2014. Eso tiene que ver con esos movimientos de deuda que han ido a financiar los servicios públicos.

Si ustedes se levantan y me vuelven a decir que les da igual y que lo que ven es que los servicios públicos están insuficientemente financiados porque aquí gobierna gente que lo que quiere es cerrarlos, allá ustedes, pero quien gobierna es gente que ha financiado los servicios públicos porque las cifras están ahí y esas cifras son irrefutables. Este actual debate político no tiene que ver con Lenin ni con Gramsci, ni siquiera con Samuelson. A usted no le habrá convencido Samuelson. Pues mire usted los premios Nobel que andaban por ahí pronosticando en su momento que España iba a tener un corralito y se equivocaron. ¿Por qué se equivocaron si son tan insignes en su conocimiento? Pues se equivocaron porque para eso hacemos política, para vencer los pronósticos, para ganar a los pronósticos. Lo que trae el Gobierno aquí no es una apuesta de escenarios fiables en términos de pronóstico económico derivado de modelos económicos sofisticados; no. Lo que trae es una apuesta de escenarios fiables si se hacen políticas económicas y presupuestarias como las que propone el Gobierno. Si se hacen otras, soy el primero que digo que esto no se va a cumplir. Ya lo he dicho antes desde la tribuna. Ese es el debate político que nos corresponde a cada uno y es mi deber hacerlo también como Gobierno y decir a la sociedad que no vamos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 89

a tener un escenario de crecimiento y de creación de empleo si cambiamos de política, porque esta es la política que nos ha permitido recuperarnos y crecer. A partir de ahí, por supuesto, diálogo, negociación y asunción de responsabilidades. El diálogo lo hemos procurado desde el primer momento. Yo mismo, cuando formulé en esta Cámara la propuesta de la Ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, pretendí ese diálogo con todos los grupos políticos. Sí, señorías, lo pretendí y lo busqué, pero algunos de ustedes de varios grupos políticos no estaban por esto. Pero si hasta el secretario general del Partido Socialista renuncia al artículo 135 de la Constitución, porque no se lleva. ¿Qué quieren ustedes, que son la alternativa de Gobierno? Claro que en una democracia son importantes, pero ¿qué quieren? ¿Quieren más objetivo de déficit? ¿Eso es lo que quieren? Es que no les entiendo y ni siquiera oigo ya una propuesta de política económica presupuestaria alternativa o una política de objetivos. ¿Qué quieren? ¿Más gasto? ¿Lo financiamos? Luego están los que se quejan de la política del Gobierno de reducir los impuestos, que es el siguiente punto. A ellos les he entendido muy bien. Aquí hay grupos políticos que lo que quieren es que el Gobierno no baje los impuestos, y ahora lo abordaremos en el siguiente punto. Muy bien, es una opción, pero el Gobierno está por bajar los impuestos como forma de devolver el sacrificio a los ciudadanos y como forma de garantizar la suficiencia de la financiación de los servicios públicos, porque eso trae más crecimiento y más empleo. Si otros grupos de izquierda quieren subir las cotizaciones sociales, allá ellos. Nosotros queremos tarifa plana como la que hemos aplicado. Queremos que los primeros 500 euros de la base de cotización queden exentos para aquellos que contraten empleo estable y que se favorezca el crecimiento económico. ¿Que la izquierda en este país quiere subir los impuestos? Ya veremos la propuesta realmente cuando lleguen y dominen desde un espectro de izquierda. Ya la hemos visto durante mucho tiempo en este país.

La obligación del Gobierno es traerles esta propuesta. No he convencido mucho, pero insisto en que la propuesta está bien fundamentada en cifras y datos detrás de los que están el bienestar de las personas, su capacidad económica, sus oportunidades de empleo, la igualdad de oportunidades, los servicios públicos para nuestros jóvenes, la educación, la sanidad, las prestaciones sociales y la cobertura de la igualdad de oportunidades propia de una sociedad bien cohesionada. Este es un Gobierno que trabaja para el crecimiento y el empleo y para que tengamos una Administración pública eficiente y capaz de dotarnos de servicios públicos que, además del Estado del bienestar, son la defensa, la representación exterior, la seguridad ciudadana y la Administración de Justicia. Son elementos que conforman y configuran un Estado moderno en un país muy descentralizado política y administrativamente como es nuestro Estado de las Autonomías.

Gracias, señor presidente. Todavía no habíamos acabado el punto, porque falta la posición del Grupo Parlamentario Popular, pero entiendo que la tarea del Gobierno es también debatir con aquellos grupos que se han opuesto y estaba seguro de que se iban a oponer una tarde más, al final de la legislatura, al proyecto de Presupuestos Generales del Estado que muy pronto, a comienzos del mes de agosto, tendré el honor de volver a traer a esta Cámara. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Ahora vamos a darle la oportunidad al Grupo Parlamentario Popular para que exprese su postura a través del señor Olano.

El señor **OLANO VERA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, quisiera empezar diciéndole al señor Coscubiela que la radiografía que hace de la sanidad española no diré que sea falaz, como usted dice a menudo desde la tribuna, pero sí le puedo decir que no es la de mi comunidad autónoma, Galicia. En el caso de que sea la de la suya, Cataluña, pídanle ustedes explicaciones al Gobierno de Cataluña, porque a lo mejor prefiere gastar dinero en embajaditas y no en sanidad. **(Aplausos)**.

Señorías, me corresponde fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular sobre el acuerdo por el que se fija el objetivo de estabilidad presupuestaria del conjunto del sector público y el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para 2016, que queda establecido en 123.394 millones de euros. Lo primero que debo decir es que para mi grupo las previsiones del Gobierno son prudentes y realistas, y con su cumplimiento, como venimos haciendo año tras año, volveremos a trasladar una vez más un mensaje de confianza a nuestros socios europeos y a los inversores internacionales. Por eso pagamos menos intereses de la deuda, y no, señor Rangel, por la actuación del Banco Central Europeo, porque ¿no es menos cierto que el Banco Central Europeo actuaba durante el año 2010 y durante el año 2011 comprando bonos y teníamos la prima de riesgo, o nos la dejaron ustedes, por encima de los 400 puntos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 90

básicos? Hoy la tenemos en 120. Es por la confianza en este Gobierno de España por lo que pagamos menos intereses de la deuda.

Con el debate de hoy iniciamos la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado de 2016, el quinto presupuesto que debatimos en estos tres años y medio. Recordarán ustedes que tuvimos que aprobar el presupuesto del año 2012, ya que el anterior Gobierno socialista se marchó sin atreverse a presentarlo a esta Cámara, sin atreverse a presentárselo a los españoles. Estos cinco debates de presupuestos nos sirven de fiel radiografía de lo que ha ocurrido en España en estos cuarenta y dos meses. La primera novedad es que, precisamente, estamos celebrando este debate, el del techo de gasto del sector público, un debate que el Partido Socialista suprimió para poder gastar sin medida, con independencia de cuáles fueran los ingresos; un verdadero disparate que ha sido el principio de muchos de los males que nos dejaron cuando abandonaron el Gobierno. Qué diferente es la situación hoy de la de tiempos pretéritos. Qué diferencia con el año 2009, cuando el Gobierno socialista se gastó nada menos que 120.000 millones de euros más de lo ingresado. Qué diferencia con el año 2011, cuando, tras engañar a todos hasta el último día, nos dejaron en herencia a los españoles uno de los agujeros más abultados en las cuentas públicas de Europa, con una desviación del objetivo del déficit público de casi 3 puntos del PIB, más del 50 % de lo comprometido por el Gobierno socialista, un total de 90.000 millones de euros que hemos tenido que pagar.

Señorías, gracias al esfuerzo de los españoles y a las reformas emprendidas por el Gobierno hemos sido capaces de corregir los desequilibrios que impedían el crecimiento y la creación de empleo, y lo hemos hecho sin ningún apoyo en esta Cámara. Solos en esta Cámara, es verdad, pero muy bien acompañados fuera por el conjunto de la sociedad española, que ha sabido con su esfuerzo y sacrificio mostrar al mundo de lo que somos capaces cuando las cosas se hacen bien. Salvo la deuda pública, que es muy importante, y por ello me detendré posteriormente en ella, no existe indicador económico que no haya mejorado sensiblemente en esta legislatura, alguno de forma espectacular. Desde enero de 2012, en España se está produciendo un cambio positivo, un cambio a mejor. Todos los indicadores, todas las cifras así lo acreditan. Por más que ustedes las retuerzan o las torturen, en palabras de *El Economista*, los números reflejan una realidad incontestable, la que hace que en todos los foros y en toda la prensa internacional, por mucho que a ustedes les pese, se hable del milagro español y se ponga a nuestro país como ejemplo de rápida recuperación de una crisis. **(Aplausos)**. El cambio es la mejora del déficit público, es decir, lo que gastamos de más con respecto a lo ingresado. Hemos sido capaces de reducirlo a mucho menos de la mitad del que nos dejó el Gobierno socialista mediante un ajuste de 50.000 millones de euros, a pesar de que los dos primeros años nos encontrábamos en plena recesión. El cambio lo acredita también el crecimiento económico. Por segundo año consecutivo, nuestra economía crece —realmente lo viene haciendo desde la segunda mitad del año 2013— y lo hace con fuerza; este año lo hará un 3,3 %, una estimación prudente por parte del Gobierno. Esto, señorías, no me lo podrán negar, porque actualmente estamos creciendo a un ritmo del 4 % interanual; una estimación, la del crecimiento anual del 3,3 %, en línea con las previsiones de todos los analistas nacionales e internacionales. Todos, de forma constante, vienen mejorando sus predicciones de crecimiento para España. El Fondo Monetario Internacional lo ha hecho hasta en tres ocasiones desde el mes de abril. Hemos pasado en dos años y medio de una profunda recesión a un crecimiento significativo, un crecimiento que no se veía en España desde el año 2007, un crecimiento que no está sustentado, como algunos portavoces mantienen, en factores exógenos: el precio del petróleo, las actuaciones del Banco Central Europeo o la cotización del euro. Estos factores, siendo importantes, que lo son, benefician a todos los países de la zona euro, y España, señorías, es el país que más crece y que más empleo crea; lo hace ahora y también lo hará en un futuro próximo. ¿Por qué España va a crecer más del doble que Francia y cinco veces más que Italia? ¿Cuál es la diferencia de España con el resto? La respuesta, a mi juicio, es el esfuerzo de los españoles junto con las reformas estructurales, y los resultados dicen que este Gobierno estaba en lo cierto al aplicar esas reformas. Por tanto, señorías, que no nos hablen de electoralismo aquellos que llevan toda la legislatura escondidos, aquellos que decían no ver la crisis que nos golpeaba claramente, pero que sí veían brotes verdes o, en palabras del señor Rangel en el día de hoy, la vida en color cuando no crecíamos absolutamente nada y no creábamos empleo. Ahora, tras ocho trimestres de crecimiento, tras veintiún meses creando empleo, tras veintiún meses siendo más competitivos que Alemania, se niegan también a ver la recuperación.

Comenzaba mi intervención diciendo que se ha producido un cambio, un cambio que también se ha evidenciado en el empleo, el gran objetivo de este Gobierno y de mi grupo parlamentario. Hemos pasado de destruir empleo en 2011 a un ritmo del 8 % a ser capaces de crear un millón de empleos en dos años;

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 91

más de 600.000 se crearán este año 2015. Esta es una cifra detrás de la cual hay muchas personas, señorías. No estamos hablando de macroeconomía. Hay personas, muchas familias que ya perciben esta transformación. Esto sí es un cambio y no me lo podrán negar: una tasa de paro que viene disminuyendo desde el año 2013 y que en 2015 finalizará con medio millón de empleos más que al inicio de la legislatura. Con todo, mi grupo parlamentario no puede estar satisfecho; las cifras de paro todavía son elevadas, por lo que no cabe el más mínimo triunfalismo. Ahora bien, lo que no admitimos es ninguna lección de los campeones de la destrucción de empleo. **(Aplausos)**. No admitimos ninguna lección de aquellos que enviaron al paro a 3 millones y medio de españoles entre 2008 y 2011, y que cuando están en la oposición resulta que tienen muchas recetas mágicas para crear empleo, recetas que nadie conoce y que cuando gobiernan no ponen en práctica.

Ahora hablan de desigualdad, señorías, pero antes callaban. Todos sabemos que no hay mayor desigualdad que la existente entre quienes tienen un empleo y quienes están en el paro. Eso sí que es desigualdad. Por cierto, les daré varios datos que ustedes obvian deliberadamente. España fue el país de la OCDE en donde más creció la desigualdad entre los años 2007 y 2011, y gobernaban ustedes; y mientras subían los indicadores de pobreza y de pobreza infantil, el Gobierno socialista no ponía ninguna medida en marcha, habiéndose rematado el último Plan nacional de acción para la inclusión social en 2010 y dejando en 2011 a las entidades sociales que más trabajan en esta área con las subvenciones y los convenios sin pagar, que hemos tenido que pagar nosotros, el Partido Popular. Otro dato que me interesa especialmente destacar es que actualmente en España el 76% de los trabajadores tienen un contrato indefinido, cuando en el año 2011 eran únicamente el 74%. A mayor abundamiento, los contratos indefinidos a tiempo completo crecen a un ritmo superior al 18% en tasa interanual. Por lo tanto, poco a poco, en la medida en que la recuperación económica se consolida y acelera, también mejora la calidad del empleo. Podemos decir que paso a paso vamos reduciendo la desigualdad, cuyo origen se encuentra en el Gobierno de la época socialista.

Anteriormente decía que, salvo la deuda pública, todos los indicadores son positivos, muy positivos. Lo son las exportaciones, que se sitúan en volúmenes históricos en cuanto a sus dimensiones y en cuanto al número de empresas exportadoras. Lo son las importaciones, sobre todo de bienes de equipo, que adelantan una mayor producción para nuestra industria. Lo son las compraventas de vivienda y la construcción, un mercado que se reactiva tras siete años de caídas constantes. Lo son las ventas de vehículos a motor, los índices de confianza del consumidor y del inversor, las ventas en el comercio minorista, en las grandes superficies, etcétera. Lo son también las cifras de creación de empresas y de afiliación al RETA. Lo son también las cifras de recaudación tributaria. Por ponerles un ejemplo, les diré que la recaudación en el impuesto sobre sociedades a las grandes empresas es ahora más del doble que cuando gobernaba el Partido Socialista; más del doble. Se puede decir que con el PSOE las grandes empresas prácticamente no pagaban impuestos. Esa es la realidad que nos dejaron. Esa es la auténtica realidad. En definitiva, es un crecimiento del empleo y de nuestra economía basado en pilares sólidos, tanto en el mercado exterior como en el consumo interno, el consumo privado, el de los hogares españoles, que se ve impulsado por las bajadas de impuestos aprobadas este año 2015 y que incrementarán la renta disponible de forma sensible a todas las familias. No me negarán que una rebaja de 9.000 millones de euros del IRPF es una rebaja importante. Estas rebajas de impuestos, como los de la luz, aprobadas el pasado viernes, o la nueva rebaja del IRPF —y ya van dos este año— que beneficiará a cuatro de cada cinco españoles, beneficiarán a todos, especialmente a las rentas bajas y medias, que pagan ya menos IRPF que al inicio de la legislatura.

Me detengo ahora para hablar de la deuda pública. Nuestra deuda es muy elevada y a final de año se situará en el 98,9%; es una cifra elevada pero, por otra parte, en línea con la media europea. Recuerdo ahora las intervenciones de los portavoces de otros grupos de la oposición, cuando ya en el año 2013 anunciaban que se superaría con creces el cien por cien de ratio de deuda pública/PIB. Esa es su credibilidad en estos asuntos. También es verdad que la deuda ha crecido mucho durante esta larga crisis. Desde 2008 a 2011 creció 30 puntos y esta legislatura lo hará también aunque en menor medida. La diferencia es que en los primeros años de la crisis este mayor endeudamiento no sirvió absolutamente para nada. Como ejemplo, recuerdo el PlanE de Zapatero, el maravilloso plan del PSOE, cuyo saldo fueron 15.000 millones de deuda pública y cero empleos creados, o los 30.000 millones inyectados por los socialistas a la banca española y que tampoco aportaron ninguna solución al problema del sistema financiero. Repito que la deuda pública ha crecido mucho durante estos años y les diré por qué lo ha hecho en esta legislatura; ya lo ha dicho el ministro y, por eso, no me detendré mucho en ello. Ha crecido

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 92

por el déficit heredado, 90.000 millones; por la necesidad de pagar lo que ustedes dejaron sin pagar y por los sistemas de financiación del Estado del bienestar de algunas comunidades autónomas; por el déficit de tarifa eléctrica y también por la solidaridad con otros países de la Unión Europea que tuvieron que ser rescatados. Me gustaría que nos señalaran cuál de esas partidas hubieran dejado ustedes de abonar. ¿Las facturas, quizá? Ya lo hicieron y, por eso, tuvimos que pagarlas nosotros. Dígnanos cuáles dejamos de pagar: la sanidad, la educación, los servicios sociales.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olano, tiene usted que terminar.

El señor **OLANO VELA**: Terminó, señor presidente.

Señorías, el Gobierno presenta un cuadro macroeconómico que señala que el endeudamiento del sector público comenzará a reducirse en 2016 y que lo seguirá haciendo en 2017 y en 2018 de forma más acusada. Por tanto, la realidad es que siempre y cuando no hagamos caso a sus propuestas de gasto desbocado e incremento del déficit, es decir, siempre que no volvamos a las políticas de izquierda, la deuda se irá reduciendo. Hemos pasado de una masiva destrucción de empleo a ser capaces de crear a día de hoy 860.000 empleos en dos años, con el objetivo real y cierto de llegar a los 20 millones de trabajadores en 2019 si no nos desviamos de las políticas seguidas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Olano.

### CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS-LEYES:

— **REAL DECRETO-LEY 9/2015, DE 10 DE JULIO, DE MEDIDAS URGENTES PARA REDUCIR LA CARGA TRIBUTARIA SOPORTADA POR LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO. (Número de expediente 130/000073).**

El señor **PRESIDENTE**: Convalidación o derogación del Real Decreto-ley 9/2015, de 10 de julio, de medidas urgentes para reducir la carga tributaria soportada por los contribuyentes del impuesto sobre la renta de las personas físicas y otras medidas de carácter económico. Este real decreto lo presentará, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Señor presidente, señorías, el Gobierno trae esta tarde al Congreso de los Diputados para su convalidación un real decreto-ley de medidas urgentes para reducir la carga tributaria soportada por los contribuyentes del impuesto sobre la renta de las personas físicas y otras medidas de carácter económico. La política tributaria ha sido uno de los instrumentos cruciales que ha utilizado el Gobierno en su lucha contra la crisis económica que afecta a España desde hace siete años. Ha sido un instrumento que nos ha permitido en sucesivas etapas recuperar, en primer lugar, el nivel de ingresos públicos. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia)**. Nos ha permitido combatir el exceso de endeudamiento familiar y sobre todo empresarial, nos ha permitido sostener el gasto social, nos ha permitido estimular el emprendimiento, nos ha permitido compensar sacrificios de los ciudadanos, nos ha permitido incentivar el consumo, nos ha permitido actuar con equidad y justicia social tanto en el reparto de las cargas de la crisis como en la devolución de los esfuerzos cuando estamos comenzando esa recuperación y nos ha permitido también profundizar en el nuevo escenario que tenemos ante nosotros, un escenario positivo, esperanzador, de crecimiento económico y de creación de puestos de trabajo. Con la política fiscal es muy difícil ocultar la verdad, en primer lugar, porque todos los ciudadanos participamos en ella, todos pagamos impuestos, y en segundo lugar, porque los resultados son transparentes y pueden contrastarse fácilmente, por lo que rara vez pueden ser puestos en tela de juicio de forma veraz.

Señorías, meses antes de conocerse el contenido de la reforma fiscal que entró en vigor el pasado mes de enero ya oímos en los debates en esta Cámara el eslogan —no se puede llamar de otra manera— que trataba de desacreditarla y desde entonces no hemos dejado de oírlo. Son eslóganes con simpleza argumentativa, que nacen de los tópicos, que no han parado de repetir que la política fiscal, la que entró en vigor en el año 2015, la reforma tributaria, beneficia a los más ricos y perjudica a las rentas medias y bajas. Como no puedo aceptar este planteamiento, como no me gustaría que quedara ninguna duda al respecto, voy a dedicar un par de pinceladas a explicar cuál ha sido la política que ha perjudicado a las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 93

personas con menos recursos, como dicen ellos, y cuál es la política que en sentido contrario ha hecho este Gobierno.

En el pasado en España se hizo una política fiscal que permitía a las grandes empresas que apenas pagaran impuestos. De hecho, en el año 2011 el tipo efectivo sobre el resultado contable positivo de los grandes grupos consolidados en España se situó en el 3,8%, lo que hacía que varias de las grandes empresas del IBEX que pagaban en España —porque son sujetos pasivos en España— lo hicieran a tipo efectivo cero en el impuesto sobre sociedades. Eso ocurría con un Gobierno Socialista y con los apoyos parlamentarios en esta Cámara. En el pasado, en España se hizo una política fiscal que provocó que se perdieran 70.000 millones de euros de recaudación en dos años, un dinero que tendría que haber ido a sostener el Estado de bienestar, pero que en cambio disparó nuestro déficit público y que por supuesto, como en su momento tuvimos ocasión de denunciar en esta misma Cámara, es una de las causas de la pérdida de 3.400.000 empleos, empleos que se perdieron mucho más dentro de las familias de las personas con rentas medias y bajas. En el pasado, en España se hizo una política fiscal en la que el ahorro más modesto tributaba lo mismo que los grandes rendimientos del capital, por muy altos que estos fueran. En el pasado, en España no se quiso combatir la crisis subiendo los impuestos ni a las rentas más altas ni a las empresas con mayor capacidad económica. En la España de la anterior legislatura el Gobierno socialista no hizo nada con la política fiscal que sirviera para luchar contra la crisis y la desigualdad y todo lo que hizo solo sirvió para empobrecer a los ciudadanos, que son los contribuyentes. En cambio en estos años nuestra política fiscal ha combatido la crisis y la pérdida de ingresos fiscales, subiendo desde el primer día de legislatura el tipo mínimo de IRPF un 0,75 y 7 puntos —casi diez veces más— el tipo máximo, el que solo afecta a las rentas más altas. Nuestra política fiscal ha subido los impuestos a las grandes empresas —ahí está la recaudación procedente de las grandes empresas— para que fueran estas las que dispusieran más dinero para salir de la crisis, y están contribuyendo muy eficazmente a que salgamos de ella. En aquel julio de 2012 tuve que defender la subida del IVA y lo hice en un momento crucial para España. La hicimos preservando el IVA de los productos del tipo superreducido al 4% y manteniendo en tipos reducidos prácticamente toda la cesta de la compra, además de los servicios esenciales para el funcionamiento del país como son los turísticos y los servicios de transporte. Así pues aquella subida de impuestos, aquel reparto de la carga fiscal de 2012 fue eficaz porque pedimos más a quienes más capacidad económica tenían —mayor esfuerzo a las rentas más altas— y a las grandes empresas, aunque ya dijimos que íbamos a proponer aquellos recargos de impuestos con carácter temporal. Además, hemos impulsado con firmeza la lucha contra el fraude, porque no hay nada más dañino y más injusto para la equidad que no pagar los impuestos que le corresponden a cada uno, y fruto de ese impulso hemos conseguido batir el récord de recaudación. Cada ejercicio la Agencia Tributaria viene recaudando en la lucha contra el fraude el equivalente a más de un punto porcentual del producto interior bruto en España. En 2014 se consiguió la mayor recaudación de la historia, con 12.318 millones de euros, y los resultados del primer semestre de este año constituyen el mejor arranque de un ejercicio: más de 6.500 millones de recaudación, un 20% más que en el primer semestre del año pasado. En estos tres años y medio de legislatura ya se han recaudado más de 40.000 millones de euros, en torno a 5.000 millones más que en los cuatro años anteriores. A ello se añade el acopio, la acumulación de nuevos datos de información tributaria sobre bienes y derechos en el exterior que tienen contribuyentes españoles. Esa nueva información tributaria asciende a más de 124.000 millones de euros —de los que no se tenía información a comienzos de legislatura—, que suponen, insisto, un soporte de información tributaria como nunca antes se había tenido en la Hacienda española, en la Agencia Tributaria, sobre el valor de bienes y derechos en el extranjero.

Por otra parte, cuando conseguimos poner en marcha la recuperación económica, hicimos una reforma fiscal pensando sobre todo en los sectores que habían tenido que superar mayores dificultades por la crisis económica —los sectores de las rentas medias y bajas, las familias con hijos y las personas que tienen a su cargo a otras personas con discapacidad, sean ascendientes o sean descendientes—, pensando en ayudar a las empresas a crear empleo, especialmente a las pequeñas y medianas y a los autónomos, y también pensando en estimular el crecimiento económico para impulsar la creación de puestos de trabajo.

Ha sido una reforma tributaria que reparte los beneficios fiscales también con equidad, de manera que se benefician más las rentas medias y bajas, que representan por lo demás a una amplísima mayoría de los contribuyentes españoles. Los números son muy elocuentes. Con el nuevo IRPF, 1.600.000 personas dejan de pagar este impuesto; incluso casi la mitad, 750.000, que ganan menos de 12.000 euros al año,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 94

han dejado de tener retenciones en sus nóminas desde el pasado mes de enero y cobran su salario íntegro desde el primer día del año. Definitivamente, la rebaja en el IRPF es un ejemplo evidente de la progresividad de la reforma fiscal. Por eso, ahora que la situación económica nos permite volver a bajar los impuestos, nos hemos decantado por adelantar la segunda parte de la rebaja del IRPF, la que debía entrar en vigor el próximo mes de enero de 2016, al actual mes de julio del año 2015.

La nueva ley del IRPF es mucho más equitativa, mucho más justa que la que heredamos de la legislatura anterior porque plantea una menor exigencia fiscal para las rentas medias y bajas. En la anterior legislatura el tipo mínimo en el IRPF estaba en el 24%; nuestra reforma fiscal lo rebaja notablemente. Desde enero está en el 20%, y ahora, con la nueva tarifa intermedia, lo hemos bajado medio punto más, y en enero de 2016 se quedará en el 19%. En cambio, no vamos a bajar el tipo máximo sobre lo que había ya en la anterior legislatura. Con el Partido Socialista estaba en el 45%; nosotros lo hemos llevado durante tres años al 52%, entendiéndolo que eran las rentas más altas las que tenían que hacer la mayor contribución para facilitar la recuperación económica. Desde este mes, desde el mes de julio, y con la entrada en vigor de este decreto-ley, se quedará en el 46% y hasta enero del año que viene no volverá al 45%.

Lo mismo ocurre con la tarifa del ahorro. Frente al tipo del 21%, establecido por el Gobierno anterior en 2011 para todos los rendimientos superiores a los 6.000 euros, el Gobierno actual ha introducido tres tramos, con una fiscalidad mayor para los rendimientos más altos y menor para los ahorros más modestos. Al final de la reforma, el tipo sobre el ahorro hasta 6.000 euros será del 19% y llegará al 21% para rendimientos entre 6.000 y 50.000 euros, y a partir de esa cantidad tributarán al 23%, 5 puntos más de lo que establecía la reforma fiscal del Gobierno del Partido Socialista de 2006, en la que, además de la exención de los primeros 1.500 euros de dividendos, todos los rendimientos, por muy altos que fueran, tributaban al 18%.

Volviendo al IRPF, si la rebaja final media de la reforma para el conjunto de los contribuyentes será del 12,5%, para una gran mayoría es en la práctica del doble. Debemos tener en cuenta que el 72% de los declarantes, nada menos que 14 millones de contribuyentes, declaran unas rentas anuales inferiores a 24.000 euros. En su caso, la rebaja final media será del 23,47%. Es más, los declarantes con rentas inferiores a los 18.000 euros —12 millones de contribuyentes, es decir, el 58% del total— tendrán una rebaja media del 31% —31,06% exactamente—. Ahora, una vez que entra en vigor la segunda fase de la rebaja en el IRPF, todos los contribuyentes con rentas medias y bajas van a pagar menos en su IRPF que al comienzo de legislatura. Esto es posible porque durante estos años hemos facilitado el que salgamos de la crisis económica, porque nuestras reformas económicas y nuestra política presupuestaria nos ha llevado a estar a la cabeza de los países grandes de la Unión Europea en crecimiento y en creación de empleo y con mejores perspectivas que el resto de los países de la Unión Europea, incluso mejores que países que hace unos años partían de una incomparablemente mejor situación que la nuestra.

Además, hemos mejorado los mínimos familiares que llevaban seis años congelados y hemos introducido ayudas a las familias numerosas, a las monoparentales con dos hijos y a las que tienen a su cargo personas con discapacidad —esa es la gran novedad— de 1.200 euros anuales por cada una de las situaciones contempladas en la ley. Es decir, que no solo hemos sostenido en estos años el Estado de bienestar pese a la recesión manteniendo el gasto social del conjunto de las administraciones públicas en el 27,5% del PIB, sino que hemos fomentado la equidad fiscal, hemos frenado la desigualdad y estamos promoviendo nuevas ayudas a colectivos que necesitan de un mayor apoyo del Estado. Porque realmente la política de apoyo a estos colectivos no solamente tenemos que leerla en los renglones del gasto público, que son esenciales, sino en los incentivos tributarios que se contienen en normas como la que hoy sometemos a la consideración de la Cámara.

Para los autónomos, que también se benefician de la rebaja del IRPF, proponemos el descenso del tipo de retención desde este mes al 15%. Inicialmente la reforma contemplaba que la retención se mantuviera este año en el 19% y bajara el año que viene al 18%, pero la situación económica hoy nos permite ir más allá, nos facilita que bajemos esas retenciones que quedan equiparadas a las que ya tenían aquellos profesionales que declaran rentas inferiores a 15.000 euros. Creo que coincido con todas sus señorías en que el papel de los autónomos, su esfuerzo, su sacrificio ha sido fundamental durante la crisis y está siendo todavía más clave en esta fase de recuperación económica. Por eso, ahora no solo les compensamos en la rebaja del IRPF sino que bajamos aún más las retenciones para que puedan atender mejor sus necesidades profesionales y fortalecer su actividad y sus negocios. Esta es una medida que afecta a cerca de 800.000 autónomos, que va a estimular su actividad económica y que devuelve el tipo de retención a los niveles que había en el año 2011. Además, los nuevos autónomos, los que se inician

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 95

ahora en el emprendimiento, tendrán menores retenciones durante los tres primeros años, un 7 % que sin duda les ayudará a poner en marcha sus negocios con un poco menos de esfuerzo económico.

Por otra parte, entre las medidas fiscales con un componente social que incluye este real decreto-ley, está el establecimiento de nuevas exenciones para determinadas ayudas. Así, se declaran exentas de tributación las ayudas públicas concedidas por comunidades autónomas o entidades locales para atender necesidades básicas hasta un máximo anual de 1,5 veces el indicador público de rentas de efectos múltiples. Asimismo, se limita la posibilidad de embargo de prestaciones y ayudas concedidas por las distintas administraciones públicas para necesidades básicas. Se declaran exentas las ayudas y asistencias a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual y, en particular, a las concedidas a víctimas de violencia de género. Finalmente, también estarán exentas las ayudas concedidas a las comunidades de vecinos para la reantenización.

Señoras y señores diputados, ahora podemos acometer estas rebajas fiscales. No podíamos, ni mucho menos, a comienzo de legislatura aplicar la política fiscal que hubiéramos deseado; estábamos en recesión económica. Pero la política fiscal que pusimos en práctica, como ahora se demuestra otra vez en cifras, era la adecuada para aquella situación. Hoy podemos decir que gracias a aquella política fiscal ahora podemos bajar los impuestos y gracias a esa política fiscal y al esfuerzo que hicimos —insisto, equitativo y ponderado— la situación económica de nuestro país está cambiando y lo está haciendo claramente a mejor.

Hay muchos momentos en la actividad de un Gobierno, y en las decisiones de un ministro de Hacienda, en los que tiene que adoptar medidas que realmente no son las que le gustaría pero que son las que exige la situación del país, y la prioridad del país es ciertamente lo que importa. Por tanto, si se trata de ello, como ahora estamos viendo, los frutos son los que hoy nos permiten subir a esta tribuna y pedir la convalidación de una nueva bajada de impuestos para todos los españoles y, especialmente, para aquellos de menor capacidad económica. Cuando aprobamos la reforma fiscal el año pasado, las previsiones que manejaba el Gobierno no eran las que hemos visto en el punto anterior precisamente, no eran tan favorables ni tan positivas. Por eso, decidimos que algunas de las grandes reformas y bajadas de impuestos deberíamos hacerlas en dos fases, la primera en enero de 2015 y la segunda en enero de 2016. Dijimos que preferíamos ser prudentes, como lo hemos sido a lo largo de toda la legislatura en las previsiones y en las medidas adoptadas. Seguimos siendo prudentes pero la evolución de la economía ha sido más positiva de lo que en su momento estimaba el Gobierno y, por tanto, la mejora de las previsiones sustenta la propuesta que estamos haciendo ahora.

Recuerdo que cuando hicimos los presupuestos decíamos que la economía iba a crecer el 2 % y ahora, esta misma tarde hemos traído, sin mayor debate, que la economía crecerá al 3,4 %. No hemos visto esta tarde mucha discusión sobre esto, no interesaba, no ha venido nadie a cuestionar que vayamos a crecer a este ritmo, con esta intensidad. Cuando hicimos el presupuesto creíamos que la creación de empleo en puestos de trabajo equivalente a tiempo completo sería del 1,4 % pero en el primer trimestre de 2015, según los datos de contabilidad nacional trimestral, está creciendo a una tasa interanual del 2,8 %, es decir, el doble de lo previsto en los presupuestos. Esto no es repartir el tiempo de trabajo, son empleos de trabajo equivalente a tiempo completo. Estos dos datos nos demuestran el efecto positivo que tienen las reformas económicas y las reformas tributarias sobre la economía en solo dos meses desde que entraron en vigor. Además, la mejora económica está incrementando la recaudación tributaria. Las bases imponibles agregadas de los principales impuestos han acelerado su tasa de crecimiento en el primer trimestre de 2015 hasta un 4,2 %, muy por encima del 2,6 % que crecieron en 2014, después de seis años consecutivos de descenso.

Por otra parte, los ingresos tributarios en términos homogéneos han crecido de enero a mayo a una tasa interanual del 3,7 %, lo que supone que estamos ingresando por encima de lo previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. Este incremento de los ingresos es especialmente significativo en el impuesto sobre sociedades, donde los pagos fraccionados crecían hasta mayo un 25,8 %, sin duda alguna por el crecimiento de los beneficios declarados en el primer trimestre. Además, la recaudación por el IVA crecía un 9,9 % hasta mayo y un 10,6 % en el caso de las pymes. Incluso los ingresos por IRPF crecieron en términos homogéneos un 0,1 % a pesar de la bajada que hemos hecho en enero del año 2015. Quiero recordar que esa bajada en los primeros meses de este año alcanza los 1.400 millones de euros, que hemos empleado en bajar el IRPF, mientras que la recaudación no solamente no ha bajado sino que ha subido, muy levemente, pero ha subido.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 96

Así pues, la situación económica no solo nos permite adelantar la rebaja del IRPF y las retenciones a los autónomos, sino que en realidad nos está invitando a hacerlo. La economía está mejorando cada vez más y por eso debemos aprovechar para continuar profundizando en la bajada de impuestos, convencidos de que de esa manera estamos estimulando el crecimiento económico y el empleo en un momento del año también muy propicio para estimular la actividad económica, la demanda interna y, a través de una mayor ganancia salarial derivada de la bajada del impuesto, favorecer el consumo.

Señorías, la propuesta de esta tarde, la propuesta del decreto-ley, supone inyectar en la economía 1.500 millones de euros adicionales a lo que ya habíamos programado para este año. Así, 20 millones de ciudadanos y sus familias van a notar esta rebaja fiscal desde este mismo verano en sus bolsillos ya que las retenciones van a volver a bajar, como ya lo hicieron en enero. De esta manera los contribuyentes contarán con más recursos, con más dinero para sus decisiones de gasto para lo que resta de año. Con el fin de poner en marcha esta rebaja, el Gobierno ha aprobado una tarifa intermedia que se aplicará a las rentas desde enero a diciembre de 2015 en sustitución a la prevista al inicio del año. Lo mismo sucederá con la tarifa del ahorro ya que la rebaja prevista para el año 2016 se adelanta también a julio de 2015.

Señorías, el real decreto que tengo el honor de defender ante la Cámara para su convalidación, incluye, además de esta reducción del impuesto sobre la renta de las personas físicas, otras medidas entre las que me gustaría destacar la reducción de la factura de la luz por la desaparición del déficit tarifario y las medidas sociales para los trabajadores de la minería del carbón, ambas impulsadas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Gracias a las distintas medidas contenidas en la reforma del sector energético aprobada por este Gobierno, se ha conseguido la desaparición del déficit crónico de tarifa del sistema eléctrico y que en 2015 haya incluso superávit. Este hecho produce una reducción en la amortización de capital e intereses que se va a trasladar al consumidor mediante una reducción media del 2,1 % del importe de su factura entre agosto y diciembre. Por otra parte, este real decreto-ley incluye varias medidas sociales para reforzar la protección social a los mineros, flexibilizando las prejubilaciones y facilitando de forma excepcional el acceso a bajas indemnizadas de carácter voluntario en aquellas empresas que se están viendo también abocadas a adelantar el programa de explotación de sus minas antes de la fecha prevista.

Las medidas que han sido acordadas entre el Ministerio de Industria y las centrales sindicales más representativas responden a una caída de la producción nacional del carbón, mayor de la prevista, que hace prever que a partir de 2018 solo se mantengan en el sector los trabajadores que realmente cumplan con las condiciones de trabajo en empresas competitivas y a buen seguro de forma también más clara en lo que se conoce en la actividad como cielos abiertos.

En conclusión, señorías, los meses finales de la legislatura nos están mostrando los resultados de las políticas realizadas por el Gobierno en estos años. Las medidas tributarias, las reformas estructurales y la política presupuestaria nos presentan un país en firme progresión, cuya economía está a la cabeza del crecimiento de los países más avanzados, creando empleo a mayor ritmo que la media de la Unión Europea y que, por tanto, mantiene unas florecientes y crecientes tasas de recaudación tributaria.

El primer semestre de 2015 nos está demostrando que los buenos datos de 2014 eran la antesala de una recuperación que tiene mayor vigor de lo esperado entonces —hablo de 2014, de lo que veíamos todos desde el año 2014—, y nos invita a seguir avanzando por el camino que nos llevará definitivamente a la superación de la crisis. Acabar con las elevadas tasas de paro que se originaron en toda esta etapa de crisis ha sido el objetivo más importante de la política del Gobierno; ha sido el objetivo al que han estado dirigidos todos los esfuerzos realizados en estos años y que ahora empiezan a dar sus frutos en forma de nuevas oportunidades de empleo, de emprendimiento y de rebaja de impuestos.

La rebaja del IRPF ha demostrado, en este primer semestre, que ha sido un instrumento valioso y eficaz para compensar a las personas con rentas medias y bajas, especialmente por los esfuerzos realizados estos años, y para estimular su actividad económica, el consumo y con él, la economía y el empleo. Por eso el Gobierno propone adelantar la segunda fase de la rebaja de este impuesto y al hacerlo consolida una política de menor exigencia fiscal en esta etapa de recuperación económica, que deberá tener continuidad en los próximos meses para beneficiar a los ciudadanos y al conjunto de la actividad económica de nuestro país. Este es el propósito que me anima a solicitar en nombre del Gobierno la convalidación de este real decreto-ley a la Cámara.

Gracias, señora presidenta. Gracias, señorías. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 97

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

Ha solicitado la utilización del turno en contra a este real decreto el Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, el señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, estamos ante un decreto-ley que yo llamaría mitin, un decreto-ley ideológico; elijan uno u otro, pero las dos son maneras de simplificar, de explicar ante qué decreto-ley estamos: ante un decreto-ley mitin o también ante un decreto-ley ideológico.

Señor Montoro, ¡claro que no es igual la política fiscal del Gobierno anterior que la política fiscal de este Gobierno!, ¡claro que no es igual, señor Montoro!, ¿cómo va a ser igual? La de este Gobierno, por el lado de los ingresos, ha subido el IVA más que el anterior; los impuestos indirectos, más que el anterior; ha subido los copagos, el IBI, los precios públicos, las tasas, las matrículas en la universidad, más que el anterior —en lo que tiene que ver con su Gobierno, 21.000 millones de euros—. Además, ha aprobado una amnistía fiscal para que se acojan altos dirigentes del Partido Popular; eso, repito, por el lado de los ingresos. Y por el lado de los gastos, es un Gobierno que ha acabado con la Ley de Dependencia, un Gobierno que ha llevado a la mitad el Fondo de reserva de la Seguridad Social, un Gobierno que hace que solamente uno de cada dos parados pueda tener el seguro de desempleo. Es un Gobierno que ha reducido el gasto social en 15.000 millones de euros. ¿Cómo va a ser igual la política fiscal de este Gobierno que la del anterior? No, este Gobierno ha hecho una política fiscal mucho más regresiva, una política que incrementa la desigualdad respecto al Gobierno anterior; no es igual la política fiscal de este Gobierno que la del anterior.

Señor Montoro, yo estoy de acuerdo con usted en una cosa, solo en una cosa: que es bueno, que lo mejor para la economía es que los ciudadanos tengan más recursos en sus bolsillos; estoy totalmente de acuerdo con usted. Pero la pregunta que me hago a continuación, la pregunta clave es: ¿en qué bolsillos?, ¿de quiénes?, ¿para quién? Esta es la pregunta clave. Por supuesto que sí, eso es determinante. Tal como dice el Fondo Monetario Internacional: cuando sobre los ingresos totales crece el peso del 20 % más rico, a medio plazo el crecimiento disminuye, y cuando en los ingresos de un país crece el peso del 20 % más pobre, a medio plazo el crecimiento del país es mayor. Esto es lo que dice el Fondo Monetario Internacional en su último informe y usted lo que hace, señor Montoro, es coger dinero del bolsillo de las rentas medias y de los trabajadores y pasárselo a las rentas más altas y a las grandes corporaciones. ¡Eso es lo que hace usted! ¡Una política regresiva que incrementa la desigualdad! Esa es su política fiscal, señor Montoro.

Usted me ha hablado del impuesto sobre sociedades, hablemos del impuesto sobre sociedades. En el año 2007 el Gobierno socialista recaudó por el impuesto sobre sociedades 44.823 millones de euros. Año 2013, el Gobierno del Partido Popular, 19.345 millones de euros. Con todas las reformas del impuesto sobre sociedades, 19.945 millones, año 2013. Y la economía, según nos ha dicho el ministro, ha crecido en 2014. ¿Habrá crecido la recaudación del impuesto sobre sociedades en el año 2014? ¡Ah, señorías, pues no, no! El impuesto sobre sociedades disminuye a 18.715 millones de euros, con toda esa reforma estructural, menos recursos del impuesto sobre sociedades. ¿Cómo va a ser igual un Gobierno que el otro? Un Gobierno que lo que hace fundamentalmente al final de la legislatura es que cuando le ha subido los impuestos a todo el mundo, a las rentas medias, cuando ha hecho un recorte por el lado del gasto de 15.000 millones de euros, cuando se ha producido todo eso, entonces baja los impuestos al 1 % más rico.

Señor Montoro, cuando llegó al Gobierno subió los impuestos y subió también el IRPF y además aprobó un gravamen complementario temporal del que ha hablado también aquí esta tarde. Cuando les explicó a los españoles en qué consistía les dijo que el 80 % del esfuerzo de la subida del impuesto del IRPF se lo llevaba el 20 % más rico. Eso es lo que dijo. Además dijo —tengo aquí la transparencia, la diapositiva número 7 de la presentación— que el 1 % más rico se llevaba más en coste de la subida que 17 millones de contribuyentes que menos tenían. Diapositiva número 7. ¿Qué sucede? Que cuando ahora plantea la rebaja del IRPF esta transparencia ya desaparece, ya no está en ninguna presentación porque eso implicaría decir a los españoles que el 1 % ahora se ahorra más que 14 millones de contribuyentes que menos renta tienen, y eso no se lo puede decir a los españoles. ¡Eso no se lo puede decir! Esta es la transparencia número 7 (**mostrándola**) que repitió en una y otra presentación, pero ahora esa transparencia ha desaparecido. ¿Por qué ha desaparecido? Porque lo grave no es que haya bajado los impuestos al 1 %, lo grave es que ha bajado los impuestos al 1 %, pero le ha subido los impuestos a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 98

todo el mundo, sobre todo a las rentas medias y a los trabajadores y ha recortado por el lado del gasto, como digo, 15.000 millones de euros —¡claro, esa transparencia no la puede enseñar!—, y por eso es regresiva su política fiscal, señor Montoro. Usted va a pasar a la historia de la Hacienda pública española por dos cosas: por la amnistía fiscal que aprobó para que amigos suyos se pudieran acoger a ella y por la política fiscal más regresiva de la historia democrática de nuestro país. ¡Por esas dos razones va a pasar a la historia, señor Montoro! **(Aplausos)**. ¡Por esas dos razones! Claro que sí. Y este real decreto forma parte de su política fiscal.

Insisto, cuando digo que ha subido los impuestos a los españoles este Gobierno en 21.000 millones de euros, hablo solo de este Gobierno, pero es que los ciudadanos saben que en comunidades autónomas, la mayoría gobernadas por el Partido Popular hasta ahora, han subido todos los impuestos, todos, y han subido, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con la política social, los copagos y también las matrículas de la universidad. Es decir, cuando usted ahora trata de comprar votos por 5 euros, la gente no se lo cree. Señor Montoro, vamos a volver a explicarlo. Resulta que con este real decreto los del 1% se van a ahorrar 1.700 euros *per capita* y, de media, los 10 millones de contribuyentes que menos ganan, *per capita* se van a ahorrar 5 euros. Claro, cuando a un español medio le cuentan que le han subido el IVA, el IBI, los copagos, todo, dice: ¿Que usted me va a comprar mi voto por 5 euros de media, señor Montoro? Lógicamente, nadie le va a comprar esa moto. Nadie se la va a comprar, porque no se lo cree nadie. Cinco euros *per capita*; esa es la realidad. Usted dice que los de más abajo se van a ahorrar el 20% o el 30%. Claro, 5 euros. Los españoles no viven ni compran con porcentajes, compran con euros, y nadie va a comprar esta moto política, señor Montoro.

Este real decreto continúa y hay una segunda parte que incluye tres medidas relacionadas con el sector energético que ponen nuevamente de manifiesto un electoralismo burdo por parte del Gobierno y el carácter errático y la escasa visión de futuro de la política energética. Tanto es así que vuelven a modificar otra vez la Ley del Sector Eléctrico de reciente aprobación y que nosotros hemos enmendado a la totalidad. Son tres medidas que paso a comentar. La primera la llamaría no chapuzas Montoro S.L. ni rebajas Soria y Montoro S.L, sino trampas del Consejo de Ministros. Anuncia que va a bajar la factura de la luz, pero que esta rebaja es solo hasta que pasen las elecciones y después sube otra vez. Esta es la primera medida de este real decreto que tiene que ver con el sector eléctrico. Ya le digo que no hablo de usted, sino de trampas del Consejo de Ministros. La segunda la llamaría vender humo. Proponen que en algún momento indeterminado el Gobierno cambiará nuevamente el artículo 9 de la Ley del Sector Eléctrico para facilitar el autoconsumo. Hay una tercera medida, que es favorecer las jubilaciones anticipadas de los trabajadores de las empresas de la minería del carbón; medida con la que estamos de acuerdo, señor Montoro. Esta es la segunda parte del real decreto que usted nos trae aquí. Pero, volviendo a la primera, se la voy a explicar de otra manera.

Las administraciones públicas el año que viene van a recortar del orden de 7.000 millones de euros. El cumplimiento de los objetivos de desviación de déficit van a implicar 20.000 millones de euros de ajuste y el ciclo les permite unos ingresos adicionales de 15.000 millones. Eso es lo que dice la información complementaria que nos ha enviado, señor Montoro; no sé si se la ha leído usted, pero yo sí me la he leído. Luego, el ajuste de todas las administraciones son 7.000 millones de euros. ¡Qué bien les hubiera venido a quienes más sufren el recorte del Estado del bienestar, que son las rentas medias y los trabajadores, que no se hubiera aprobado su reforma fiscal! Porque su reforma fiscal implica que el año que viene hay una merma de ingresos de 5.200 millones de euros, ya que entra en vigor la parte gruesa de la reforma del impuesto sobre sociedades y la parte del IRPF que queda. Ya hemos explicado anteriormente que la reforma del IRPF conlleva que el 1% más rico se lleva más que 14 millones de contribuyentes. Esto no me lo he inventado yo, sino que estaba en su transparencia cuando vendía las bondades de la subida del IRPF cuando llegó al Gobierno. No me lo invento yo. Está ahí y lo ha puesto usted encima de la mesa. Luego, se podrían ahorrar en recortes los españoles 5.200 millones de euros. Por tanto, señor Montoro, por supuesto que estamos de acuerdo con que los ciudadanos tengan más dinero en el bolsillo. Señor Montoro, la política redistributiva consiste en lo siguiente: tener una fiscalidad progresiva para que el dinero llegue al sector público y no se quede en el sector público porque llega al bolsillo de la gente. ¿Cómo? A través de transferencias, de pensiones, de la política social y de la inversión pública. Es dinero que llega al bolsillo, lo que sucede es que pasa del bolsillo de los que más tienen al bolsillo de los que menos tienen. Esa es la política redistributiva. Usted nos cuenta que va a llegar al bolsillo de todo el mundo, pero no es verdad: saca dinero del bolsillo de las rentas medias y de los trabajadores y ese dinero va a las rentas más altas. La cobertura por desempleo estaba en el 70% y el año que viene va

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 99

a estar en torno al 50%; es decir, uno de cada dos trabajadores parados no va a tener cobertura de desempleo, pero el 1% va a tener unas ventajas de 5.200 millones de euros. Eso es, señor Montoro, regresivo; eso es ideológicamente de derechas.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Saura.

¿Va a intervenir, señor ministro? Adelante.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

En conclusión, el Partido Socialista se opone a la bajada de los impuestos. **(Rumores)**. En conclusión, el Partido Socialista se opone a la bajada del precio de la luz. En conclusión, el Partido Socialista se opone a las prejubilaciones de la minería del carbón. Y se opone por una razón: porque se ha opuesto a todo. Señor Saura, sube con un historial en el que su constante, como portavoz de Hacienda en este caso —aunque da igual que fuera otro portavoz, como ya hemos visto en la primera parte de esta tarde—, es oponerse a todo. Pero que se oponga a bajar impuestos, que se oponga a que baje el precio de la luz y que se oponga a que los mineros puedan prejubilarse es ir más allá de lo que realmente cualquier guion exige. Además, lo hace con unos planteamientos interesantes. Dice: El Fondo Monetario Internacional realiza un estudio sobre desigualdad, en el que establece que los países donde más desigualdad hay menos crecen. Interesante conclusión. El mismo Fondo Monetario Internacional acaba de revisar la previsión de crecimiento para España y nos coloca a la cabeza del crecimiento de todos los países desarrollados. ¿Cómo se compagina eso, si ustedes critican al Gobierno diciendo que lo único que ha hecho es una política de desigualdad? Será al contrario, ¿no? ¿O es que el Fondo Monetario ya plantea una contradicción en sus propios términos? La contradicción es la suya. La contradicción es que, haga lo que haga este Gobierno, provoca desigualdad. Lo que está provocando la política de este Gobierno es que crezcamos más que nadie y que, afortunadamente, estemos creando empleo, que es lo que más necesitamos. Eso es lo que usted no va a reconocer. Solo faltaba que lo reconociera en el último tramo de legislatura, cuando además tenemos aquí al señor Sánchez también como adalid de pactos políticos con partidos que lo que están proponiendo es subir los impuestos, que es exactamente lo que estamos viviendo en este momento en la situación política de España. Aquí hay quien quiere subir los impuestos y quienes estamos yendo más allá del programa político con el que concurrimos a las elecciones de 2011, porque lo de las cifras de bajada de recaudación no está en el programa que ganó las elecciones generales. Hemos ido mucho más allá del programa político porque ahora tenemos una situación económica que nos permite recaudar más bajando impuestos, favoreciendo que esta tributación esté en manos de la gente.

Después su señoría aduce las cifras de recaudación tributaria del año 2007, a precrisis, y se refiere a la situación de recaudación del impuesto sobre sociedades en el año 2007. ¿Me va a explicar su señoría cuál era la recaudación en el año 2011? ¿Cuánto bajó la recaudación, no de 2007 a 2011, sino, si quiere, de 2007 a 2010, con el anterior Gobierno socialista? ¿Cuánto bajó antes de subir el IVA la vicepresidenta Salgado? Perdieron 70.000 millones de euros. ¿Eso lo perdió el impuesto sobre sociedades? ¿Cuánto perdió el impuesto sobre sociedades en esa caída de recaudación? ¿Cuánto perdió? Compáreme la recaudación del impuesto sobre sociedades ahora con la que teníamos al final del anterior mandato del Gobierno socialista, mediando años de recesión económica como los que hemos tenido y, por lo tanto, recuperando la contribución de las grandes empresas de nuestro país a ese pago del impuesto sobre sociedades. ¿Eso no ha ocurrido tampoco? ¿No es verdad lo que yo he dicho sobre que el tipo efectivo de gravamen de los grandes grupos consolidados en el año 2011 era un 3,3%, y que ahora se ha triplicado esta aportación? ¿Eso no es cierto? ¿Que no es cierto? ¿No es verdad que cuando llegué al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas había empresas del IBEX que no pagaban impuestos? ¿Eso no era verdad? **(El señor Saura García pronuncia palabras que no se perciben)**. Eso no era verdad, eso no ocurría, eso no era así. No era así porque usted dice que no era así. ¿Por qué no se lo pregunta a la señora Salgado? Supongo que tendría la misma información que tiene el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. ¿Por qué no le pregunta a la señora Salgado por qué no cambiaba la normativa tributaria y limitaba la deducibilidad de los gastos financieros sobre la base imponible de esas empresas? ¿Por qué no limitaba la libertad de amortización, que hacía que en la matriz en España se amortizaran todas las inversiones que se realizaban en el resto del mundo? ¿Por qué no hacía eso la señora Salgado? ¿Tenía que venir un gobierno de la derecha, como dicen ustedes, para hacer esto? ¡Menuda derecha!

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 100

Pues sí, llegamos, vimos la situación y lo hicimos con toda naturalidad, y eso hace un sistema tributario más equitativo. Pregúntese usted por qué no lo hacían. ¡Pero que me ponga por delante el impuesto sobre sociedades para demostrar la regresividad de las medidas que hemos hecho!

Vamos ahora a la subida de impuestos, el recargo transitorio del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Ya lo he explicado en el texto. Tuve que tomar esa decisión porque tenía un déficit público oculto de 30.000 millones de euros; 3 puntos de producto interior bruto. ¿Eso tampoco es verdad? **(Rumores)**. ¿No estaba por definir ese déficit en el año 2011 tampoco? No, tampoco. ¿No bastaba con eso? Había una deuda comercial pendiente de pago de 44.000 millones de euros, que es de la que hemos hablado. ¿Sabe lo que es la deuda comercial? Las facturas de los hospitales; las facturas de las residencias de mayores; las facturas de las residencias de las personas con discapacidad; las facturas de la educación. Esa es la deuda comercial, a ver si nos entendemos. Todo eso estaba sin pagar. Había obligaciones pendientes de pago en el Ministerio de Defensa, obligaciones pendientes de pago en Fomento, obligaciones pendientes de pago en Medio Ambiente; todo estaba sin pagar. Claro, uno asume la responsabilidad, pero se lo explica a los españoles. ¿Eso no es verdad? ¿No ocurrió nunca en este país? **(Rumores)**. ¿No es cierto que estaba todo eso ahí? Porque hemos pagado y estamos todavía pagando las consecuencias de toda esa demora. Subimos los impuestos con el recargo transitorio en el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Ya lo he explicado en mi intervención; un 0,75% para las rentas bajas y 7 puntos para las rentas altas. ¿Es verdad que el aumento de recaudación del IRPF ha venido en un 70% de las rentas altas o no es verdad? ¿No es verdad tampoco? ¡Pero si son las cifras! ¡Usted niega las cifras! Luego, en cada intervención dice: Me he leído las cifras. Pues no sé si se las ha leído porque todo eso está publicado. Todas las memorias de la Agencia Tributaria están publicadas en términos de la evolución de la caja. Y usted dice: Sí que me leo las cifras. Pues la verdad es que sube usted a la tribuna y no se nota. Usted utiliza argumentos que son contrarios a las cifras, señoría. No es que los retuerza, es que son contrarios a las cifras. Y ahora, con esta propuesta que trae el Gobierno a la Cámara, ¿es verdad o no es verdad que vamos a bajar los tipos efectivos de gravamen de la renta? Hasta 12.000 euros de renta, porque la progresividad es el recorrido de una escala —hay que recordar realmente lo que es el impuesto sobre la renta de las personas físicas—, la diferencia de lo que queda en 2016-2011, que estamos adelantando en este decreto-ley, es cien por cien de reducción. Hasta 15.000 euros, 20% de reducción del tipo efectivo de gravamen. Hasta 20.000 euros, 10,8% de reducción. Hasta 30.000 euros, 4,6% de reducción sobre el tipo efectivo de gravamen. Es progresivo. Estoy leyendo la tarifa y estoy comparando los tipos efectivos en una progresividad. Así vamos reduciendo esa progresividad, de manera que los rendimientos íntegros de trabajo a partir de 150.000 no tienen reducción sobre el tipo medio que pagaban en 2011, pero sí sobre la subida que hicimos del recargo de 7 puntos. O sea, que estamos reduciendo mucho, que es la cifra que usted aduce. Dice: usted está reduciendo mucho a esas rentas sobre lo que pagaban en 2014. Claro. ¿Usted apoyó que yo subiera el impuesto a esas rentas en 7 puntos o no lo hizo? No se acuerda lo que hizo. Ahora que estamos quitando un recargo que ya dijimos que era excepcional, en vez de compararme con el año 2011 me dice: baja las rentas más a los que más capacidad económica tienen. No es que usted desconozca la cifra que maneja, es que la tergiversa como lleva haciendo toda la legislatura.

Señoría, quiero decirle que la equidad tributaria es por descontado absolutamente fundamental, el pago de los impuestos es absolutamente fundamental. La declaración tributaria extraordinaria y las consecuencias de la Ley Antifraude, Ley 7/2012, que llevaba adelante la declaración 720, han tenido un efecto extraordinario en términos de información tributaria para la Agencia Tributaria, hay 124.000 millones de euros que hoy sabemos que existen y que no conocíamos a comienzos de la legislatura, en un proceso en el que han regularizado muchísimos contribuyentes, pero usted se empeña en citar solo a algunos que no están actualmente en el Partido Popular porque hace años que lo dejaron. Por cierto, hay de todo, hay líderes sindicales, de todo, como usted bien conoce, y es público porque está todo sometido incluso a procesos judiciales. Estamos viviendo una circunstancia que nos permite decir a los españoles con mucho rigor que todos estamos pagando impuestos, los impuestos que nos corresponden, algo fundamental para aplicar todas estas políticas tributarias, y que estamos haciendo una política realmente equitativa. Tuvimos que subir el IVA, como su señoría ha recordado —yo también lo he hecho— en julio de 2012, y ya he pedido disculpas muchas veces públicamente, pero en esa subida, como antes explicaba, también hemos separado. No hemos subido el IVA superreducido, lo hemos mantenido para todos los productos básicos y para determinados productos de ámbito cultural. Hemos aplicado un tipo reducido, además de en otros en el ámbito cultural —como antes explicaba—, prácticamente a toda la cesta de la compra que hacemos los españoles y a servicios absolutamente fundamentales, como los turísticos y los servicios del transporte.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 101

Por tanto, estamos ante una política tributaria equitativa, necesitando obviamente de la recaudación tributaria para financiar no solo la corrección del déficit público, sino fundamentalmente a los servicios sociales, pero el discurso que hace su señoría en nombre del Grupo Socialista no es que sea injusto, es que no se sostiene sobre las cifras, por lo que no tiene fundamento. Lo que queda claro en el turno en contra que ejerce esta tarde contra el decreto-ley que propone el Gobierno es que el Partido Socialista se opone a bajar los impuestos y eso a lo mejor tiene que ver con las alianzas que están trazando en tantas comunidades autónomas y en tantos ayuntamientos de España, donde ustedes se alían con fuerzas políticas en todo el país, que lo que están proponiendo claramente es subir los impuestos a los ciudadanos. Desde el Gobierno hemos trazado esta senda y puedo decirle esta tarde que, a medida que tengamos más crecimiento económico y la consiguiente creación de empleo, el proyecto de un Gobierno como el actual es seguir bajando los impuestos, más allá del contenido del propio decreto-ley que abordamos esta tarde.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.  
Señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Montoro, no me ha entendido bien esta tarde porque creo que hoy viene en modo neuronas en fila. Señor Montoro, nosotros estamos de acuerdo en bajar los impuestos a las rentas medias y a los trabajadores, pero no en bajar los impuestos a las rentas más altas y a las grandes corporaciones. **(Aplausos)**. ¿Se lo vuelvo a explicar otra vez o no me quiere entender esta tarde porque no le conviene entenderme? En segundo lugar, señor Montoro, su reforma fiscal no tiene nada que ver con el déficit público, es una decisión política, la suya y la de su Gobierno, una decisión política que no tiene nada que ver con el déficit público. Usted lo que quiere es que los españoles que más renta tienen tengan en sus bolsillos 9.000 millones de euros más. Eso es lo que quiere, esa es la decisión y eso implica que otros españoles van a tener menos recursos porque hay que tener un presupuesto equilibrado. Es sencillo de explicar, es decir, usted lo que quiere es bajar el impuesto sobre sociedades, bajar los impuestos al 1 % más rico en mayor proporción porque eso le viene bien políticamente, pero además no es económicamente lo más eficiente, se lo ha explicado el Fondo Monetario Internacional. Lo que quiero decir es que es una decisión, pero podría haber tomado otras decisiones como eliminar copagos, bajar las matrículas de la universidad de los estudiantes españoles, en vez de dejar a la mitad el Fondo de reserva de la Seguridad Social como lo van a dejar podrían dotarlo de más recursos para los pensionistas en el futuro, o que los desempleados tuvieran más recursos para su seguro de desempleo. Pero no, han tomado la decisión de bajarles los impuestos a los más ricos del país, es una decisión política y tiene que aguantar ese palo, señor Montoro. Crea usted ideológicamente en lo que está pensando, les va a bajar los impuestos a las rentas más altas.

Y lo que dice el Fondo Monetario Internacional se lo explico —no le voy a cobrar nada esta tarde, señor Montoro, se lo voy a explicar—, dice que en el medio plazo es mucho más eficiente, que contribuye más al crecimiento cuando la sociedad es más justa que cuando es más desigual. Pero lo que dice también el Fondo Monetario Internacional es que España está creciendo fundamentalmente por encima de la media europea por dos razones. En primer lugar, porque hay elementos exteriores positivos como el Banco Central Europeo, y en segundo lugar, porque la crisis española fue más intensa y nosotros todavía estamos lejos del máximo de producción del año 2007 mientras el resto de economías europeas están ya en su nivel máximo de producción, señor Montoro. Pero, además, lo que dice el Fondo Monetario Internacional es que el crecimiento español se asienta sobre bases poco sólidas, es decir, es un crecimiento que a medio plazo puede ser no tan intenso. Asimismo, dice también el Fondo Monetario Internacional que es un crecimiento no integrador, no inclusivo y eso tiene unos efectos no solo sociales, sino desde el punto de vista del crecimiento futuro de la economía española. De hecho, ya el Banco de España dice que para el segundo semestre el crecimiento de la economía española es menor que el crecimiento de la economía española para el primer semestre del año, y también dice el Banco de España que para el año que viene el crecimiento va a ser menor que el de este año, señor Montoro. Lo que decimos nosotros es: a) hay crecimiento; b) no es inclusivo; c) no se asienta sobre pilares de futuro. Eso es lo que estamos diciendo, señor Montoro. Se lo he explicado y, como lo he hecho tan bien, me ha entendido.

Sobre esto ya hemos debatido en muchas ocasiones. El déficit que usted heredó fue el déficit que le dejó el Gobierno socialista más un déficit oculto. Sí, se lo reconozco: dos terceras partes de ese déficit

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 102

tienen que ver con las comunidades autónomas del Partido Popular, señor Montoro. **(Aplausos)**. Está perfectamente cuantificado. Ese es el déficit oculto. Además —¡qué casualidad!—, cuando llegaron al Gobierno inmediatamente dijeron cuál era el déficit; en diciembre ya dijeron cuál era el déficit de 2014. Es el que dijeron. Y resulta que tenemos que llegar al mes de abril para conocer el déficit anual de la economía española. Me parece muy bien llegar a abril para conocer el déficit de la economía española, lo que no entiendo es cómo ya hablaron de ese déficit oculto en diciembre del año 2012.

Termino ya, señora presidenta. Entiéndame bien, pero creo que no me quiere entender. Ustedes toman una decisión política: bajar los impuestos a los que más tienen, pero a cambio...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Saura, acabó su tiempo.

El señor **SAURA GARCÍA**: Termino ya, señora presidenta.

... van a incrementar los impuestos todavía más y los recortes a las rentas medias.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Saura.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señor Saura, ha hecho una argumentación sin una sola cifra; ha hecho un aserto de prejuicios sin una sola cifra, porque no las tiene. **(Rumores)**. Luego presume de que se las lee, pero las desconoce completamente. Ha subido con su refranero, para entendernos ya a estas alturas de la tarde, nos vamos a poner un poco magníficos. Lo que dice el Fondo Monetario Internacional es que España va a crecer más que la media de los países desarrollados del mundo. ¿Lo dice o no lo dice el Fondo Monetario? Si tuviéramos ese otro problema, sería imposible, lastraría ese crecimiento; ergo, si crecemos, será porque estamos haciendo algo como país. Y usted dice: El crecimiento no es sostenible. ¿Por qué? ¿Porque gobierna el Partido Popular? Es lo que le ha faltado decir, porque es el único argumento que ha dado. Le he explicado esta tarde que hay un crecimiento económico que por primera vez en España está llevando a empleo, y usted dice que eso no es inclusivo. Nunca, con ese crecimiento económico se había creado ese empleo, e insiste en que eso no es inclusivo. Además, es un crecimiento compatible con la capacidad de financiación positiva de España frente al resto del mundo por primera vez en la historia, que es exactamente lo que necesitamos para hacer frente a nuestra deuda externa, y, según usted, no es sostenible. Pero ¿por qué hace esa afirmación? Dice: Según ustedes... Usted lo hace todo gratis; le da igual.

Ahora pasamos a sociedades. ¿Ha sido usted capaz de identificar cuál era la recaudación del impuesto sobre sociedades que dejaron en 2011? No; se ha referido a 2007. ¡Si es que lo dejaron hundido! ¿Ha podido rebatir que cuando yo llegué al Ministerio de Hacienda —no era la primera vez que llegaba al Ministerio de Hacienda— con ustedes no pagaban impuestos las grandes empresas, y conmigo, cuando dejé el Ministerio de Hacienda, esas grandes empresas pagaban impuestos? Pregúntese de una vez por todas cómo es posible que eso ocurriera con un Gobierno socialista. Pregúnteselo. Algún día anímese intelectualmente a hacerlo, porque va a encontrar algunas respuestas de la política que ustedes hacían y de las claves de esa política, que es la que nos sumió en esa crisis de endeudamiento —también a esas empresas, obviamente—, que ha arrastrado a la economía española a esa severísima destrucción de puestos de trabajo. Pero usted sube a la tribuna y le da igual. Sube a la tribuna para seguir diciendo lo que dice. No maneja una cifra, no maneja una realidad, no le vaya a contaminar —¡Mira que si esa cifra le cambia el criterio y le hace pensar!— y sube otra vez para hablar del IRPF, que es al que usted se opone. ¿Usted ha sido capaz de rebatir que la causa de por qué baja el impuesto sobre la renta a las rentas más altas es porque se lo habíamos subido 7 puntos? ¿O no es así? Claro, es así, lo que quiere decir que, sobre lo que dejó el Gobierno de Zapatero, las rentas más altas no van a tener una bajada de impuestos; estamos bajando a las rentas medias y bajas. Esa es la realidad, que se sostiene sobre las cifras, pero usted es el portavoz de Hacienda que no maneja una cifra, y en cada intervención siempre dice: las cifras me las he leído. Señor Saura, el día que le vea rebatirme una sola de esas cifras... Bueno, no va a dar tiempo en esta legislatura, pero yo animo a su señoría a que, como va a seguir en la oposición la siguiente legislatura, siga en su empeño, siga en los estudios respectivos; lo mismo alguna cifra le lleva a un planteamiento sensato en alguna ocasión.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 103

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Pasamos a la fijación de posiciones. En primer lugar, señora Pérez, del Grupo Mixto.

La señora **PÉREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, con los anuncios que han hecho públicos después del Consejo de Ministros del pasado día 10 ha quedado inaugurada la campaña para las próximas elecciones generales. Ustedes, después de los resultados de las elecciones autonómicas y municipales del 24 de mayo, se han propuesto recuperar con el dinero de todos y todas parte de los miles de votos que han perdido. Ante esto, el cumplimiento del objetivo de déficit impuesto por la Unión Europea para 2015 ha pasado a un plano totalmente secundario, sobre todo porque si no gobiernan en la próxima legislatura, el problema no será de ustedes sino que será de otros. La rebaja del IRPF prevista para 2016 pasa, por obra y gracia de razones absolutamente partidistas, a aplicarse ya este año y la cuantifican ustedes en un ahorro de 1.500 millones de euros para los contribuyentes. Dicho así y repetido una y mil veces, pudiera parecer que por fin, después de tantas promesas incumplidas, después de subir los impuestos desmesuradamente durante estos años, fuesen ustedes a poner algo de cordura en una cuestión que es especialmente sensible para los ciudadanos, quienes después de sus brutales recortes y reformas han sido desangrados desde la subida del IVA—no vale solo con las disculpas, señor Montoro— o del IBI hasta la de las tasas universitarias o el propio recibo de la luz, al que luego me referiré.

Mientras los impuestos indirectos nos afectan a todos y a todas por igual, independientemente de nuestro nivel de renta más alta o más baja, ustedes ponen en marcha una rebaja adelantada del IRPF que incide de nuevo en el aumento de la desigualdad. Esto no lo dice el BNG, lo dicen, con datos claros y contundentes, los propios técnicos de Hacienda y son ellos también quienes dicen que los contribuyentes con las rentas más bajas, hasta 12.450 euros, ni se enterarán de su rebaja electoralista, que para ellos supondrá 0,32 céntimos al mes o, lo que es lo mismo, 4 euros al año. Sin embargo, señor Montoro, aquellas personas que declaran más de 60.000 euros al año, que suponen solo el 3,3 % del total, ahorrarán—estos sí— más de 800 euros al año. Por lo tanto, la gran parte de esos 1.500 millones de euros de ahorro se quedará en manos, como siempre, de los que más ganan. Quiero recordarles que en el Estado español las personas que ingresan menos de 20.000 euros al año suman, nada más y nada menos, que 8,5 millones y que es el propio Instituto Nacional de Estadística quien nos dice, según la encuesta anual de estructura salarial, que el salario más frecuente no supera los 15.000 euros anuales. Pero, señorías, esto no es todo. En el caso de los autónomos, para los que el Real Decreto 9/2015 establece una retención del 15 %, la reforma solo afectará a una mínima parte, a los que tengan ingresos superiores a los 15.000 euros; es decir, de más de 3 millones de autónomos, apenas se prevé que se beneficien 400.000, por lo que tampoco se puede hablar en este caso de favorecer el autoempleo ni mucho menos lo que ahora han llamado y han puesto de moda: el emprendimiento. La verdad es que a razón de las políticas que han desarrollado en contra de los autónomos no entendemos como todavía puede haber alguno que tenga la tentación de votarles.

Este real decreto de reducción de la carga tributaria soportada por los contribuyentes va todavía más allá y también consagra la desigualdad en el trato de las rentas de capital. Otra vez, en este caso también los grandes beneficiarios serán los que perciben mayores ingresos. Un grupo de selectos de apenas 56.000 personas que obtienen rentas de capital por encima de los 50.000 euros son los que obtendrán mayor ahorro anual, alrededor de 900 euros frente a los apenas 9 euros que ingresarán la mayoría de los ciudadanos con rentas de capital de hasta 6.000 euros. En fin, señor Montoro, la diferencia es más que notable. De nuevo la ceguera electoral del Gobierno grava a los más débiles y aumenta la brecha de la desigualdad fiscal y, por lo tanto, la brecha de la desigualdad social. De nuevo la reforma se queda coja y apenas roza a aquellos con más recursos económicos. Todo esto sin contar con que el coste de esos 1.500 millones de euros para el Estado no nos traiga por vía indirecta un aumento todavía mayor de los impuestos que ya pagan precisamente los asalariados, con uno de los menores ingresos medios de toda la Unión Europea.

Por último, señor ministro, quiero referirme a otra de las cuestiones que han anunciado con redoble de tambores y que, al final —y una vez vista la letra pequeña—, no deja de ser otra medida en función de unas elecciones que se celebrarán a finales de este año. Estoy hablando, evidentemente, del ahorro por la disminución en el recibo de la luz. Por un lado, el ahorro que nos han prometido es solo para este año, es decir, para los cinco meses que quedan de este año. Según el ministro de Industria, la rebaja en el recibo de la luz será del 2,2 % en la parte regulada. No quiero ir mucho más atrás pero solo en los últimos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 104

doce meses, señor Montoro, la factura de la luz ha subido un 7 % de media. Sería clarificador que el señor ministro de Industria les explicase a los usuarios lo que va a representar esa disminución del 2,2 % durante cinco meses. ¿De qué podríamos estar hablando? ¿De 4, de 5, de 6 euros en cinco meses? En este tema en el que ya ha habido tanta demagogia estaría bien que el Gobierno por una vez hablase claro, sin eufemismos, y les dijese, por ejemplo, a ese más de 1.800.000 familias que hay en el Estado español en situación de pobreza energética que podrán disponer de 4 o 5 euros más en los próximos cinco meses.

Señorías, el anuncio de la rebaja del recibo de la luz es particularmente hiriente en estas circunstancias para los usuarios, pero es especialmente escandaloso por producirse en vísperas electorales y cuando no deja de ser más que pura ciencia-ficción. Señorías, los peajes, la parte regulada, representan prácticamente la mitad de la factura de la luz. El incremento de los precios en el mercado mayorista de la electricidad, el *pool*, se prevé que se mantenga y esto es lo que representa el otro 50 % de la factura eléctrica. Por tanto, la reducción del 2,2 % en los peajes apenas servirá para compensar el mayor coste de la energía. Por ello, es, repito, pura ciencia-ficción. A esto nos han llevado las reformas ilógicas del sector eléctrico realizadas por el Gobierno y contra las que el Bloque Nacionalista Galego siempre se ha opuesto claramente. Precisamente las fortísimas subidas que han provocado sobre la potencia o término fijo quieren ahora disfrazarlas con esta reducción del 2,2 % en cinco meses. No deja de ser otra mentira, otro engaño, un espejismo que después de las elecciones de final de año nos devolverá a la cruda realidad en 2016. Una realidad tan perversa o más que el propio déficit de tarifa de más de 26.000 millones de euros en estos momentos y que tenemos que pagar independientemente, señor Montoro, de su supuesta rebaja fiscal, todos por igual. Mientras pagamos o mientras nos cortan la luz por no hacerlo, el Gobierno no solo seguirá consintiendo, sino que continuará favoreciendo y engordando las astronómicas cuentas de resultados de las grandes compañías eléctricas.

Termino, señora presidenta. El BNG no va a votar a favor de un real decreto que no es más que el comienzo del programa electoral del Partido Popular y que, como tal programa electoral y como tal Partido Popular, solo favorece con él a los de siempre, que son justamente quienes menos lo necesitan. Señor Montoro, en Galicia distinguimos dos términos para designar al último: uno es último, que también lo utilizamos, y otro, la palabra *derradeiro*, que es el último de los últimos, ya no puede haber nada detrás. El BNG espera que este sea el *derradeiro* estertor de este Gobierno.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Pérez.  
Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señora presidenta.

Voy a intervenir brevemente desde el escaño para fijar la posición de mi grupo en relación con este real decreto-ley que convalidamos hoy, el 9/2015, que se denomina de medidas urgentes. Señor Montoro, será urgente porque hay elecciones pero, por lo demás, no veo una urgencia en este decreto que se justifique por su contenido. Además, une a las medidas tributarias otro tipo de medidas a las que también da el carácter de urgente, costumbre que ha venido utilizando este Gobierno y que a mí no me parece parlamentariamente razonable. Solo se comprendería desde el planteamiento de un capítulo más del publinreportaje que me temo que el Gobierno va a continuar desarrollando intensamente a lo largo de julio y agosto con la aprobación de los presupuestos, y que seguramente no vamos a poder evitar.

Sinceramente, señor Montoro, como usted bien sabe además, en los temas tributarios y en aquellas materias cuya competencia está en manos de los territorios forales no suelo intervenir, normalmente me suelo abstener. Por tanto, no voy a dedicar más tiempo a esta parte. Simplemente, quiero insistir —y no sé si son los 5 euros del señor Saura o si es algo más lo que usted nos pueda decir— en que en todo caso lo que está vendiendo al conjunto de los ciudadanos es una reforma que desde el punto de vista del bolsillo, de lo que les va a afectar directamente a ellos, es una cantidad realmente poco significativa. En ese sentido, creo que habría que decir lo que es, lo que para cada uno significa o supone realmente, sin tratar de engañar y olvidándose de que estamos en un momento electoral. No me voy a referir más a esta cuestión, solo quiero aludir al tema energético, si me permite, señor Montoro, y también muy brevemente. En el capítulo II del real decreto hay tres medidas relacionadas con el sector energético. Por una parte, se abre una puerta a la reducción de peajes y cargos para pequeños proyectos de autoconsumo, que creo que es una medida modesta pero positiva precisamente por esa puerta que abre y las posibilidades que pueda dar en el futuro. Por otra parte, se establecen medidas de carácter social para los trabajadores de las empresas mineras no competitivas, como usted ha señalado, que entendemos que, en la medida que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 105

suponga una ayuda para esos trabajadores, es una cuestión a valorar positivamente. Y finalmente, se modifican los valores unitarios, lo que se denomina como pagos por capacidad, que es lo que puede permitir rebajar la factura energética de los ciudadanos no sé por cuanto tiempo; se dice que por lo que resta de año, que no es mucho. En relación con esta cuestión, quisiera hacer, señor Montoro, una reflexión porque nos preocupa la capacidad del Gobierno para modificar de esta forma lo que se denominan pagos por capacidad y, en definitiva, la reducción de la factura eléctrica. Desde el punto de vista formal, la medida genera sorpresa porque, por un lado, el real decreto fija a nivel de ley unos precios que hasta ahora venían siendo órdenes ministeriales. El rango legal nos parece excesivo y, en principio, innecesario, salvo que dado que va a modificar el artículo 19.5 de la Ley del Sector Eléctrico, se requiera también un rango de ley. El artículo 19.5 dice lo siguiente, señor Montoro: Mientras las partidas de costes del sistema eléctrico reflejen pagos que correspondan a deudas pendientes de años anteriores, los cargos no podrán ser revisados a la baja. Y de acuerdo con este artículo, en cuanto a la aplicación general, no debería poder realizarse, en nuestra opinión, una bajada como está planteada por el Gobierno, puesto que el exceso de recaudación ahora alegado debería dedicarse a devolver los déficits acumulados cuyo pago por intereses y amortización anual costará en 2014 unos 2.900 millones de euros. De hecho, el Real Decreto-ley 9/2015 no altera la Ley del Sector Eléctrico en este punto, sino que simplemente la ignora, y esto podría explicarse al entender que se ha hecho una ley específica para la bajada de tarifas ahora aprobada. Esto es, la Ley del Sector Eléctrico tiene aplicación general menos para la modificación de peajes recogida en este real decreto. Evidentemente, esta es una interpretación que deja en mal lugar al Gobierno, genera una inseguridad jurídica y fundamentalmente vacía de contenido la reforma del sector eléctrico. Con este planteamiento no quiero decir que estemos en contra de la rebaja de la factura eléctrica aunque sea pequeña, que nos parece estupendo, sino que ponemos sobre la mesa la posibilidad de que esta rebaja desde el punto de vista legal sea cuestionable, sea revisable y pueda volverse para atrás.

Por todo esto, nuestro grupo, fundamentalmente teniendo en cuenta que lo que prima en el real decreto es el contenido tributario, en el que normalmente nos abstenemos, como usted muy bien sabe, señor ministro, se va a abstener también en este real decreto.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias señor Azpiazu.  
Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, señor Calduch.

El señor **CALDUCH CERVERA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, nuestro grupo parlamentario, como ya ocurrió en el debate anterior, parte del planteamiento general de cuál es la función de los impuestos directos. Tienen dos funciones: la primera es generar o contribuir al bienestar de los ciudadanos, recaudando los ingresos necesarios para atender las necesidades de bienes y servicios públicos, es decir, aquellos en los que no va directamente asociado el uso con respecto al pago. Pero tienen una segunda función no menos importante, que es la de contribuir a la justicia social mediante un proceso de redistribución de la riqueza, cosa que no se puede atribuir a los impuestos indirectos. Dado que ambas funciones son igualmente necesarias, hay que analizar este real decreto en la parte obviamente de reducción de impuestos, del IRPF, considerando las dos dimensiones. Ya le anticipo que vamos a apoyar este real decreto por una razón fundamental, por la razón de que si efectivamente las rentas más bajas y las rentas medias son las que han soportado básicamente los aumentos del IRPF, si la economía va bien, lo lógico es que se les alivie de la presión fiscal aunque sea un alivio limitado y temporal.

Pero, obviamente, observamos en el gran decreto claroscuros. Hay aspectos que, como grupo parlamentario, consideramos positivos; por ejemplo, que se establezcan exenciones para los ingresos y las rentas vinculados a cubrir las necesidades básicas de los sectores más vulnerables de la sociedad. También compartimos que se reduzca un 4 % el tipo aplicado a los cursos, conferencias, seminarios y elaboración de obras literarias y artísticas. Se han estado haciendo críticas del impacto de la subida del IVA a la cultura, bueno esta compensarlo, al menos por esta vía, a los autores de esa actividad cultural. También tenemos discrepancias importantes y la fundamental es que consideramos que el proyecto de reforma del IRPF se ha quedado corto, ha sido poco ambicioso. Alivia la presión fiscal, pero se queda corto. Por ejemplo, habríamos visto necesario aumentar el tipo mínimo hasta al menos los 14.000 euros. ¿Por qué? Porque sí, porque son los mileuristas los que por catorce pagas al final cobran 14.000 euros, pero aquí no, aquí se han quedado cortos. Aplicarles el tipo mínimo habría

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 106

afectado a un sector significativo de rentas bajas, pero no tan bajas como para quedar cubiertas por las exenciones que veíamos antes que cubren necesidades básicas.

Consideramos que habría que compensar por la vía de las rentas altas, estableciendo un tramo adicional por encima de los 60.000 euros que mantuviese el antiguo 52% que ustedes rebajan. Entre los 60.000 y los 100.000 euros hay un tramo importante que ustedes cubren, pero a partir de 100.000 euros están las grandes fortunas. ¿Y por qué rebajarles al 47%? ¿Por qué no mantenerles el 52%? También pensamos que en el tratamiento que ustedes dan a las empresas, mejor dicho, a los consejeros y administradores de las empresas, barren claramente a favor de las empresas grandes o medianas. De hecho, establecen una reducción de un 2% para los consejeros y administradores de empresas que tienen una cifra de negocios superior a los 100.000 euros. En cambio, a los mismos consejeros y administradores de pequeñas empresas que no llegan a esas cifras de negocio solo les reducen el 1%. ¿No habría sido más lógico hacerlo al revés?

Por último, consideramos que desde el punto de vista técnico habría sido idóneo esperar a tener el balance del año fiscal o, por lo menos, ya que va a haber fin de legislatura, haber esperado hasta el mes de noviembre para tener un cuadro, ya que lo iban a sacar por real decreto-ley, más completo porque si no, y enlace con el debate que he tenido anteriormente con usted, nos podemos encontrar con que esta medida, además de considerarse electoralista por el momento en que se adopta, puede contribuir a que no encajen las cifras del techo de gasto que se han presentado, salvo que, como han dicho los colegas que me han precedido, sea una reducción puramente marginal.

Sinceramente, para concluir, creo que han perdido la oportunidad de hacer una reforma del IRPF más ambiciosa, tenían tiempo y podían haberlo hecho, aunque la entrada en vigor de esa norma que podían haber promovido empezase en 2016 y no en julio de 2015. Considero que eso habría sido más coherente con el planteamiento de los objetivos de déficit y deuda y, además, les habría evitado a ustedes el bochorno de que le atribuyan un carácter electoralista a esta medida.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Calduch.  
Por el Grupo de La Izquierda Plural, señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, permítanme que mis primeras palabras sean para expresar en nombre propio y de nuestro grupo la solidaridad con el minero leonés atrapado en la mina de Zarréu, Degaña, hace unas horas. **(Aplausos)**. Eso confirma de nuevo la dureza del trabajo minero y ratifica también la importancia de encontrar una salida justa a la reconversión de la minería del carbón en este país.

Señor Montoro, se lo volvemos a repetir: una vez más, nos traen un decreto-ley que mezcla churras con merinas. Por supuesto ese *totum revolutum* no es ni una necesidad ni es un error, un error que, por cierto, cuando se repite es una opción. Lo suyo es una estrategia que han utilizado durante toda la legislatura para forzar con un único voto la opinión de temas que en muchas ocasiones tienen valoraciones distintas y para que usted, en un alarde de maniqueísmo total, se lance aquí diciendo: ¿Entonces es que ustedes no quieren bajar impuestos? Así, en genérico, como si los ciudadanos de este país no tuvieran diferencias e intereses sociales entre ellos y como si no hubiera diferencias entre un tipo impositivo y otro.

Hoy, una vez más, confirmamos, señor Montoro, que para el Partido Popular el Consejo de Ministros se ha convertido en una empresa de márketing electoral, el BOE en su principal plataforma de venta y este Congreso en una especie de mercadillo al que llegan ustedes a declamar aquello de: bueno, bonito y barato. Desgraciadamente, es a eso a lo que se están acostumbrando. Nos traen hoy una apariencia de medidas de naturaleza fiscal y energética que sobre todo es un panfleto electoral dedicado a pescar cuatro votos con la misma técnica de siempre: intentar engañar a la ciudadanía a las puertas de las elecciones. Antes nos han planteado un escenario económico presuntamente idílico que, según ustedes, les permiten algunas alegrías. Para ustedes las alegrías son repescar votos ante el evidente desconcierto que sus políticas han provocado y la insatisfacción que han generado. Eso lo hacen a pesar de que hace unos minutos nos han hecho aprobar un límite de gasto que comporta una reducción significativa del gasto público, que —insisto— es eminentemente gasto social. Señor Montoro, ¿cuándo dicen ustedes la verdad, en el punto anterior o en este? Posiblemente en ninguno de los dos. Posiblemente en los dos estén utilizando la falsedad política como instrumento de actuación. Que ustedes van orientados a un recorte en el gasto social no lo decimos nosotros, sino que lo apuntan las propias recomendaciones del Consejo Europeo que ustedes han aportado como anexo al punto del límite de gasto para justificar su

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 107

planteamiento. Nos dicen claramente que en 2016 se tendrán que abordar nuevas reformas estructurales. En el lenguaje que los ciudadanos conocen, nuevas reformas estructurales son nuevos recortes de derechos sociales. Otra vez intentan repetir la estafa electoral de 2011: prometer mejoras antes de las elecciones para después pegar el tizeretazo social. Como esta estrategia de estafa electoral les salió bien en el año 2011, ahora parece que la quieren repetir.

Vayamos por partes para abordar este decreto-ley. En relación con la minería del carbón, no tengo ningún inconveniente en reconocerles que la parte referida a las ayudas del carbón no competitivo son positivas, en la medida en que anticipan el acceso a estas ayudas al 1 de enero de 2016. Si ustedes la hubieran tramitado de manera específica, hubieran tenido nuestro voto a favor. Aunque, señor Montoro, no está de más recordarle, como han hecho ya los sindicatos del sector, que el Gobierno está incumpliendo los compromisos firmados el 1 de octubre de 2013 para abordar la reconversión de ese sector. Este compromiso incumplido es el que le ha permitido al Gobierno ahorrarse durante el año 2015 los pagos de retribución de garantía de suministro y ahora ese ahorro lo están utilizando para una reducción ocasional y transitoria de la tarifa eléctrica. Disculpe, pero lo de los cubiletes es lo más apropiado para analizar cómo juegan ustedes con el tema de la reforma del carbón y, al mismo tiempo, con la supuesta reducción de la tarifa eléctrica.

Tarifas eléctricas. Nuestra opinión es la que le hemos expresado en más de una ocasión. Ustedes llaman reforma eléctrica o modificación tarifaria a aquello que, una vez más —y son muchas durante esta legislatura—, se convierte en un engaño de este Gobierno. Una vez más se demuestra que el sector eléctrico está actuando al servicio y al dictado de un *lobby* energético que tiene muchísimo poder, especialmente influyendo en las políticas de este Gobierno. El Gobierno nos dice que las tarifas eléctricas se han reducido y, en cambio, los datos del Instituto Nacional de Estadística confirman que la tarifa eléctrica en el conjunto del sistema se ha encarecido durante el año 2014 en un 4,4% en relación con 2013. Entonces vienen ustedes y nos dicen que son dos cosas distintas, porque una cosa es la tarifa del conjunto del sistema y otra es la tarifa del consumidor doméstico. Pero los datos de Eurostat armonizados nos dicen que la tarifa del consumidor doméstico ha sufrido en el año 2014 un aumento del 0,7%. Por tanto, ni el INE ni Eurostat les dan a ustedes la razón, sino que se la quitan. Por cierto, los datos recogidos en un reciente informe muy solvente de Comisiones Obreras del sector de la industria dicen que el incremento de la tarifa eléctrica durante el primer semestre de 2015 está oscilando entre el 7 y el 10% en función de diferentes sectores y diferentes impactos. Esta es la realidad, por mucho que ustedes intenten presentar lo contrario y se presenten como los adalides de la reducción de la tarifa eléctrica de este país. No es verdad. Además, lo que ustedes nos plantean hoy, y es evidente, porque no se esconden, es una supuesta reducción de la tarifa eléctrica solo para unos cuantos meses, desde ahora hasta el 31 de diciembre de 2015. ¿A quién pretenden engañar, señor Montoro? Esta vez su estrategia de engaño es muy zafia, sobre todo porque en este mismo decreto-ley ustedes mantienen algo tan incomprensible como el modelo de impuesto al sol, que penaliza el autoconsumo eléctrico. Que ustedes pongan una tasa al consumo eléctrico excedente o neto podría tener un sentido, pero que lo hagan en el conjunto de la producción que genera el autoconsumo, incluso del que sirve para autoconsumo de las familias, de las personas que tienen establecido ese mecanismo alternativo, nos parece que es, como ha sido antes con las renovables, un intento de mantener el *statu quo* eléctrico en beneficio del *lobby* energético y en contra de un sistema alternativo de energías renovables.

Por último, con relación al IRPF, ya se han dicho algunas cosas aquí. Simplemente quisiera insistir en una cuestión. Lo que ustedes plantean como un adelanto en las deducciones en origen del IRPF se constata una vez más que tiene un impacto: aumentar las desigualdades tributarias. Las aumenta, sí, señor Montoro, aunque a usted no le guste reconocerlo, y no lo decimos nosotros, se lo han dicho analistas de todo tipo. Y confirma una cosa: si desigual fue el reparto social de los beneficios en la época dorada de la burbuja, profundamente desiguales han sido los sacrificios soportados para pagar la bacanal de beneficios de esa burbuja. ¿De dónde saca usted que los costes de salir de esta crisis se han distribuido socialmente de manera equitativa? ¿Usted de verdad cree que con el aumento de la desigualdad que se ha producido en este país, junto con el aumento de la pobreza, se puede hablar de reparto equitativo de los costes? Los únicos que lo ven son ustedes, que miran con unos lentes especiales hechos solo para el Gobierno y para el Partido Popular. Y ahora que viene la recuperación económica, resulta que ustedes también apuntan a una desigual distribución de las posibilidades de reparto de esas ventajas porque lo que hacen es aumentar las desigualdades fiscales y lo hacen por muchas vías. Primero, porque la reducción es mucho mayor cuanto mayor es la renta declarada. Eso no me lo va a negar. En segundo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 108

lugar, porque ustedes han perdido la oportunidad de reducir la inequidad entre rentas del capital y rentas del trabajo. Solo con que hubieran modificado eso en relación a las rentas del trabajo y hubieran mantenido y aumentado más la presión fiscal para igualar y acabar con el sistema dual con relación a las rentas del capital, esa situación de desigualdad se hubiera atenuado. Pero no lo han hecho, como tampoco lo han abordado en otras materias.

Señor Montoro, a ver cómo se lo digo. Usted sale aquí, se dirige al Grupo Socialista y utiliza el elemento comparativo, y tú más, con otros elementos; compara usted sus políticas con las políticas fiscales del Gobierno socialista, permítame que se lo diga. No tengo ningún inconveniente, siempre y cuando no nos diga usted lo que nos dijo la vicepresidenta del Gobierno de que nosotros apoyamos a este Gobierno cuando votamos en contra del cambio del impuesto de sociedades de 2007, cuando votamos en contra de la Ley de reforma de la Seguridad Social, cuando votamos en contra de la reforma del artículo 135 de la Constitución y cuando votamos en contra, e hicimos una huelga general contra esas medidas, de la reforma laboral. Mientras no me diga usted eso, no tengo ningún inconveniente en que usted discuta con el Partido Socialista. ¿Pero sabe qué imagen da? Si usted y yo nos comparamos con una persona que mide 1,50 parecemos gigantes, pero usted y yo continuamos siendo personas de baja estatura. **(Aplausos)**. No se cómo decírselo, aunque me parece que está bastante claro.

En resumen, señor Montoro, si su Gobierno pretendía resarcir a los ciudadanos de este país una parte de las barbaridades, de los agravios y de los sufrimientos infligidos con su política, en vez de hacer este regalito fiscal podía, por ejemplo, utilizar los recursos para mejorar el tratamiento de los 480.000 dependientes que no tienen prestación, o para aumentar la cobertura de los 2 millones de personas desempleadas que no tienen ningún tipo de prestación, o para atender a 1.700.000 hogares...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: ... que tienen a todos sus miembros en paro, o para abordar las listas de espera del Sistema Nacional de Salud, aunque según un portavoz de su grupo resulta que eso solo pasa en Cataluña, porque en el resto del país las cosas van de maravilla.

En definitiva, señor Montoro, no podemos estar a favor de su planteamiento porque lo que hace es exactamente lo contrario de lo que usted vaticina. No es un resarcimiento real a los ciudadanos de este país; al contrario, es un incremento de las profundas igualdades.

Por último, solo una cosa. ¿Quieren que la ciudadanía los crea después de haber mentido en las elecciones de 2011...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Coscubiela, tiene que finalizar.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Terminó, sí, sí.

..., después de mentir negando que el objetivo de la reforma laboral era una bajada brusca de salarios, después de mentir diciendo que el rescate bancario no les iba a costar nada a los ciudadanos, después de mentir diciendo que la amnistía fiscal no era una amnistía fiscal? Ahora vienen y quieren que los ciudadanos españoles les crean en esta nueva mentira. Creo que esta vez no cuela, señor Montoro. Espero que los ciudadanos españoles hayan aprendido que sus mentiras, mentiras son aunque las vistan de seda.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Coscubiela.

Por el Grupo de Convergència i d'Unió, en primer lugar tiene la palabra el señor Picó.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Gracias, señora presidenta.

A estas alturas del debate, señor ministro, poco le debe sorprender que toda la oposición tilde este real decreto-ley de electoralista. Las medidas que nos presenta este real decreto-ley responden más —creemos— a un afán de autopromoción del Poder Ejecutivo que a una medida correctora de impulso de la recuperación económica y de la creación de empleo. Vamos a ver por qué, señor ministro. En relación con las medidas adoptadas sobre el IRPF, estas medidas que usted adopta con el real decreto-ley responden al escaso impacto de la reforma fiscal que aprobaron el año pasado y que entró en vigor este año. Los datos de recaudación, y especialmente de retenciones, que crecen en los dos casos, así lo ponen de manifiesto. Y usted nos lo ha dicho antes, señor ministro: que crecían un poco. Si el impacto de la reforma fiscal aprobada hubiera sido más, no tendríamos este real decreto-ley hoy aquí.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 109

En segundo lugar, es una medida temporal, señor ministro, que avanza parcialmente una medida prevista para el próximo año y que significa dejar el IRPF apenas en el mismo nivel de cuando llegaron al Gobierno; por tanto, tras la subida que aprobaron en el año 2012 ahora se restablece la tributación que existía antes de llegar el Partido Popular al Gobierno. Señor ministro, no se trata de una real reducción de la carga impositiva para todos los contribuyentes; y recalco, todos. Las reducciones fiscales previstas en este real decreto-ley, junto con las introducidas por la reforma fiscal, no beneficia por igual a todos los contribuyentes. Creo que especialmente las rentas medias, que suman unos 11 millones de contribuyentes, apenas disfrutarán de un ahorro efectivo con este real decreto-ley. En ese sentido, su Gobierno sigue sin tener en cuenta a las familias y a las clases medias en general, a las pequeñas y medianas empresas y a los trabajadores autónomos, a los que prometió en esta legislatura mejorar su tributación y que representan la mayor parte de los contribuyentes y son los que se han hecho cargo en mayor medida de la subida de impuestos que ha llevado a cabo en esta legislatura. No desconoce además, señor ministro, la dificultad en la aplicación práctica del real decreto-ley a mitad del ejercicio fiscal. Esto va a tener dificultades.

Nos preguntamos una cosa, señor ministro. ¿Con qué parámetros se decide adoptar esta y no otras medidas? Por ejemplo, ya que tiene capacidad por el aumento de recaudación y de retenciones, ¿por qué no se ha aprovechado para rebajar el IVA cultural, o el de las peluquerías, o el de los servicios deportivos cuando es bien consciente, señor ministro, de que el incremento desproporcionado del IVA ha castigado a sectores económicos como estos, que tienen un potencial importante de crecimiento y de generación de empleo? ¿Por qué no lo ha hecho, señor ministro? Ha hecho esto y no ha hecho otras cosas. Sí le reconocemos una cosa, que ha escuchado a los diputados y diputadas de Unió Democràtica de Catalunya, especialmente al señor Sánchez i Llibre, que le veníamos reclamando restablecer, tras el incremento que ustedes aprobaron, la retención del 15% para los trabajadores autónomos. La subida de la tributación que aprobaron ha tenido un impacto considerable sobre su liquidez y tesorería, lo que, unido a la subida del IVA, también ejecutada por el Gobierno al inicio de la legislatura, ha contribuido más si cabe a limitar la capacidad de gasto, de inversión y de creación de empleo a los profesionales y, en definitiva, a su posible aportación a la recuperación económica. Por tanto, bienvenida sea esa rectificación, señor ministro.

¿Cree, señor ministro, que la inembargabilidad de las prestaciones y ayudas sociales públicas se ha abordado debidamente? Este procedimiento de urgencia del real decreto-ley nos tiene preocupados. Tenemos algunas dudas y creemos que nos encontraremos con algunas sorpresas y que otra vez deberemos modificar deprisa y corriendo su tratamiento.

Señor ministro, en resumen, se trata de una reforma que es más una declaración de intenciones de cara a la galería que un verdadero plan de acción que vaya a contribuir a la mejora de la recuperación económica y a la creación de empleo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Picó.  
Señora Riera.

La señora **RIERA I RENÉ**: Señora presidenta, señorías, señor ministro, la exposición de motivos de este real decreto-ley confirma que la economía va mejor y que se ha recaudado más, lo que es positivo. De hecho, parece claro que la intención del Gobierno es aprobar un conjunto de medidas que den prueba a los ciudadanos de que existe una recuperación económica, lo que sería también positivo; pero déjenme hacer dos breves consideraciones generales a tal efecto, con las que pretendo poner en valor el cuándo y el quién de esta intención del Ejecutivo. Sobre cuándo decide el Gobierno que la recuperación debe llegar a los ciudadanos, señorías, he de decir que a Convergència le complace ver —lo valora positivamente— que el Gobierno en este real decreto apuesta por la reducción del 15% de las retenciones de los autónomos. También valoramos positivamente que vaya a hacer efectiva la no embargabilidad de las ayudas sociales. De hecho, ambas medidas han sido muy reivindicadas con anterioridad por parte de nuestro grupo parlamentario y por parte de Convergència, y por eso las valoramos muy positivamente. No obstante, llegados a este punto nos resulta inevitable preguntarnos por qué ahora, a cuatro meses de las elecciones generales. Sobre quién ha decidido el Gobierno que reciba esta mejoría económica, creemos que no serán los ciudadanos que más lo necesitan, los de las rentas más bajas, y no lo serán porque, por un lado, del adelanto de la rebaja del IRPF que plantea este real decreto-ley se beneficiarán esencialmente los ciudadanos con las rentas más altas y, por otro lado, tampoco lo harán las comunidades autónomas, que son las que destinan más ingresos a la prestación de los servicios básicos, como la educación y la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 110

sanidad, porque el Gobierno ha decidido que no va a compartir la mayor recaudación obtenida este año con las administraciones territoriales.

Hechas estas dos consideraciones generales, para nuestro grupo y para Convergència muy relevantes, sobre la intencionalidad del real decreto-ley, entraré a comentar algunos aspectos relacionados con la rebaja fiscal del IRPF. En este sentido, quiero hacer dos consideraciones. En primer lugar, cabe decir que esta reforma no es nueva. El Gobierno está adelantando seis meses la segunda parte de la rebaja del IRPF que ya estaba prevista en la reforma fiscal para el año 2016 y no se puede negar que la reforma fiscal planteada por el Partido Popular no reduce impuestos, ya que estos no bajarán respecto al inicio de la legislatura, en 2011. En segundo lugar, se trata de una medida que, tal como está propuesta, es insolidaria y lo es por tres razones esenciales. Primero, porque esta reforma beneficia esencialmente, tal como he dicho anteriormente, a las rentas más altas. Si cuantificamos este segundo tramo de la rebaja fiscal, nos damos cuenta de que el ahorro para las rentas medias será de unos 20 euros al mes y las rentas más bajas apenas notarán algo porque los que ganan menos de 12.000 euros no tributan y porque la primera parte de la reforma suponía la rebaja más sustancial. Las rentas más altas son las que en comparación con 2014 notarán más este segundo tramo de la rebaja fiscal. Otro motivo por el que creemos insolidariza la rebaja es porque antes de bajar impuestos a las rentas más elevadas creemos que sería más eficiente que el Gobierno destinara este mayor ahorro obtenido a políticas sociales que afectan a la gran mayoría de ciudadanos, como la educación, la sanidad o la dependencia, y sobre todo a políticas orientadas a la inserción de los jóvenes en el mercado laboral para reducir el paro que les afecta, así como a políticas para la infancia con el objetivo de reducir la pobreza infantil, algo que al Grupo de Convergència i de Unió nos ocupa y preocupa. Por último, esta reforma es también insolidaria desde nuestra perspectiva por cuanto el Gobierno se está apropiando del cien por cien de los ingresos derivados del incremento de la presión fiscal llevada a cabo con la participación de las comunidades autónomas mediante el gravamen complementario del IRPF y el aumento del IVA y de los impuestos especiales, ingresos en los que las comunidades autónomas han participado pero que el Estado no deja que en este ejercicio puedan beneficiarse cuando es ahora cuando necesitarían más estos recursos. De hecho, presidenta, señorías, señor ministro, es gracias a este no reparto de la mayor recaudación por lo que la Administración central puede reducir el tipo de la base general del tramo estatal mientras que a las comunidades autónomas se les exige seguir haciendo esfuerzos de consolidación fiscal vía ajustes de gasto cuando sobre ellas recaen los gastos en servicios públicos fundamentales como la sanidad, la educación o los servicios sociales.

Por último, señorías, haré unos breves comentarios sobre las medidas que se incorporan en este real decreto-ley relacionadas con el sector energético. Se trata de medidas que creemos que no contribuyen a la estabilidad, al contrario, y que se implementan a costa de la política energética, lo cual entendemos que es criticable. Continuamos teniendo una política energética estrictamente financiera y menos industrial y menos sensible al ciudadano. Por ejemplo, la reducción del precio de la luz solo es un espejismo, se está rebajando el precio de la luz antes de las elecciones para subirlo posteriormente a partir del 1 de enero de 2016. Lo mismo sucede con el autoconsumo. Las trabas impuestas por el Gobierno no quedan eliminadas con este real decreto, por lo que entendemos que no se da viabilidad real al autoconsumo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Termino, señora presidenta.

Respecto a las ayudas a los trabajadores de empresas de la minería del carbón no competitiva, son medidas puntuales que no resuelven el problema de raíz que tiene el sector del carbón en el Estado español. En definitiva, y termino, señora presidenta, señorías, el real decreto contiene medidas que compartimos y que valoramos positivamente, como las de los autónomos y la no embargabilidad de las ayudas sociales, pero en su conjunto nos resulta insuficiente y no traslada —creemos— la recuperación económica al conjunto de los ciudadanos ni tampoco pone a disposición de las comunidades autónomas los ingresos necesarios.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Riera.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Asian. **(Rumores)**. Silencio, por favor.

La señora **ASIAN GONZÁLEZ**: Señora presidenta, señorías, bajar los impuestos, rebajar la factura de la luz, supone devolver a los ciudadanos parte de los esfuerzos realizados. Quien se oponga a rebajar el IRPF, quien se oponga a bajar el recibo de la luz un 2% de media a los consumidores, tendrá que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 111

explicar muy bien a los españoles por qué se opone a que sean compensados por los esfuerzos realizados. Nosotros estamos en la misma postura de siempre, nuestro compromiso con la sociedad es claro: rebajar los impuestos siempre que el nivel de recaudación nos lo permita y esté garantizada la financiación de los servicios públicos esenciales. Creemos sinceramente que el incremento de la disponibilidad —es decir, el dinero en el bolsillo de los ciudadanos— tiene un efecto multiplicador positivo que nos hace entrar en un círculo virtuoso de mayor consumo, mayor inversión y mayor empleo. ¿Y por qué ahora? Sencillamente porque la evolución económica y la evolución de la recaudación son más positivas de lo esperado. Hasta mayo la recaudación fiscal se ha incrementado en un 7,4% en términos de contabilidad nacional. ¿Quién nos iba a decir que en 2015 podríamos estar aquí con un decreto-ley para convalidar una rebaja del IRPF, que podríamos decir a todos los españoles que al final de la legislatura la inmensa mayoría de los contribuyentes de IRPF van a pagar menos por ese impuesto que al comienzo de la legislatura?

Me van a permitir que, antes de entrar a resumir lo que han expuesto los intervinientes de los restantes grupos, haga mención a la intervención del portavoz del Grupo Socialista porque me ha sorprendido. Hay que estar hecho de una pasta muy especial para sacar en esta Cámara por enésima vez la declaración tributaria especial cuando la realidad, siempre tozuda, le ha demostrado que lo que ha dicho respecto a esta regularización extraordinaria no era cierto. Esta declaración ni limpia ni lava delitos, no blanquea conductas; con esta declaración tributaria especial, con esta regularización extraordinaria se da transparencia a unos fondos que estaban ocultos, que hubieran seguido ocultos y que seguirían prescribiendo, como pasó con el Gobierno Socialista. Contrasta esta pulcritud tributaria del portavoz con la vista gorda que hace en otros supuestos; por ejemplo, con la lista Falciani, en que no se trata de dar transparencia a fondos ocultos, sino lo contrario: ocultar fondos que ya eran transparentes, fondos cuya titularidad era conocida por la Administración.

Una vez hecha esta salvedad —que el señor portavoz tiene que estar hecho de una pasta muy especial para sacar este tema por enésima vez y que nosotros, el resto de los diputados, también tenemos que estar hechos de una pasta muy especial por tener la santa paciencia de escucharlo con educación—, me van a permitir que resalte la crítica que se ha hecho respecto a la regresividad: que se favorece a los ricos. Vamos a ver. Con la rebaja que propone el Grupo Popular, el tipo mínimo del IRPF en 2016 es del 19%. Sin embargo, el tipo mínimo del IRPF en 2011 era del 24%; es decir, son 5 puntos menos. ¿El tipo máximo? El tipo máximo queda igual: 45%, con la salvedad de que con el Partido Socialista se aplicaba el tipo máximo a partir de 175.000 euros y con el Partido Popular se aplica a partir de 60.000 euros. Por tanto, regresividad, imposible. Una mentira repetida mil veces no es una verdad, sigue siendo una mentira. Aquí se han mezclado tipos y cuotas, porcentajes y cantidades a pagar. Evidentemente, los contribuyentes con mayor capacidad adquisitiva pagan más cuotas por el IRPF; cuando se rebaja, la disminución también es mayor y es más que proporcional porque el tipo es progresivo. Respecto a esta confusión podría decir muchas cosas, pero voy a decir solo una: que todo lo que se ha hablado de los ricos, de política elitista, de proteger a las rentas de mayor capacidad económica, habrá que multiplicarlo por tres en el caso del Gobierno socialista, porque el tipo máximo es el mismo, 45%, pero nosotros lo aplicamos a partir de 60.000 euros y ustedes lo aplicaban a partir de 175.000 euros, y 175.000 es casi el triple de 60.000, luego todo lo que se ha manifestado respecto a la regresividad del impuesto tendrán que multiplicarlo por tres en el caso del segundo Gobierno del señor Zapatero.

En cuanto a la falta de propuestas del portavoz del Grupo Socialista, tengo que decir que ha logrado prácticamente engañarnos. Sinceramente creía que era comodidad; sin embargo, la política errática que se ha llevado por parte del Gobierno socialista —desde decir que bajar impuestos es de izquierdas hasta salir corriendo a subir el IVA a la mínima presión de las autoridades europeas, pasando por permitir que los grandes grupos utilizaran todo tipo de estructuras para rebajar su factura fiscal— me permite concluir que la postura no es solo de comodidad sino que es una postura intencionada. No se hace propuesta alguna para tener un cheque en blanco para hacer un discurso totalmente electoralista y, cuando esté en el Gobierno, ya veré lo que hago. Porque, por ejemplo, ¿por qué no definen lo que es un rico? Si van a gravar tanto a los ricos, defínanlos. Como no lo hacen, yo tengo que concluir que, como los amigos de mis amigos, amigos míos son y hay quien los ha definido como aquellos contribuyentes con una renta superior a 50.000 euros, esa es la postura que tiene el Partido Socialista: gravar aquellas rentas superiores a 50.000 euros, es decir, a las rentas del trabajo, a los profesionales, a los autónomos que superen esta cifra. Evidentemente, esta suposición la hago porque no hay propuesta; si la hubiera, mi compromiso es ceñirme a la propuesta que se realizara. De momento, ante

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 112

la falta de propuesta tendrán que decidir qué modelo quieren, si el de Grecia, de impedir que tributen las navieras, o el local de Madrid, de ponerle una tasa a todo lo que se mueve a la primera ocurrencia.

Tampoco es válido mezclar subir impuestos con incremento de recaudación. El no distinguir estos conceptos es malo, pero el conocer las diferencias y aplicarlas intencionadamente para confundir es peor. En España, en 2014 no se han subido los impuestos y la recaudación ha aumentado en más de 6.000 millones. ¿Por qué? Porque la bajada de impuestos en el momento oportuno, como pensábamos nosotros, conduce a un incremento de recaudación: porque hay más empleo, porque hay más actividad económica, porque no cierran tantas empresas con liquidación porque el Partido Popular ha dictado una normativa especial para estos supuestos, etcétera. Como no es válido hablar de datos de 2007 y luego ya no hablar más de nada porque de todo lo demás tuvo la culpa, a partir de 2008, la crisis. De eso nada, el impuesto sobre sociedades cayó en un 63% y los beneficios de las empresas cayeron en un 36%, por tanto el 27% restante de caída de recaudación tiene por causa las políticas y la normativa del Gobierno socialista. Medidas tales como la libertad de amortización —que estaría muy bien si exigiera crear empleo—, no ponerle límite a la deducción de los gastos financieros, etcétera, llevaron a los grandes grupos, a las grandes corporaciones a tener una tributación mínima. Además, la recaudación no cayó a plomo, no fue de un día para otro, fue gradual, pasó de 44.000 millones de euros en 2007 a 16.000 en 2011. Y el Gobierno socialista asistió impasible a esta caída sin hacer absolutamente nada. Todavía no conocemos la respuesta de por qué no se incrementó la tributación de los grandes contribuyentes. ¿No se quiso? ¿No se pudo? Esperamos una respuesta.

De momento, nosotros pedimos el voto para este decreto-ley porque nuestra única finalidad es que la recuperación económica, el bienestar, el crecimiento, la creación de empleo, lleguen a todos los españoles y lo antes posible. Indudablemente este decreto-ley es un paso adelante con esta finalidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Asian.

### **DEBATE RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN POR LA CÁMARA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 17.1 DE LA LEY ORGÁNICA 5/2005, DE 17 DE NOVIEMBRE, DE LA DEFENSA NACIONAL:**

#### **— SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PARA EL DESPLIEGUE Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA OPERACIÓN MILITAR DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL MEDITERRÁNEO CENTRAL MERIDIONAL, EUNAVFOR MED. (Número de expediente 095/000008).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Continuamos con el debate relativo a la solicitud de autorización por la Cámara prevista en el artículo 17 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional, del acuerdo del Consejo de Ministros del 10 de julio de 2015 por el que se solicita autorización del Congreso de los Diputados para el despliegue y la participación de las Fuerzas Armadas en la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional.

Para su presentación tiene la palabra el señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco ante ustedes para solicitarles la autorización prevista en el artículo 17 de la Ley 5/2005, de la Defensa Nacional, para la participación de tropas españolas en misiones en el exterior. Antes me gustaría hacer constar las condolencias del Gobierno por la muerte de un agente de la Guardia Civil del Servicio Tedax en Almería, don Emiliano Quintana Fernández, que ha perdido la vida en un accidente esta tarde a las quince horas.

Volviendo al asunto, en esta ocasión solicito su voto favorable a que nuestros efectivos se unan a la operación de la Unión Europea Eunavfor Med, que así se llama. Esta participación se desarrollará en los términos, condiciones y circunstancias establecidas en el acuerdo de Consejo de Ministros, de 10 julio de 2015, que ha sido remitido a esta Cámara por el Gobierno y que a continuación procedo a explicarles en su contexto, posible evolución y detalles más específicos. Como recordarán, las conclusiones del Consejo de la Unión Europea de diciembre de 2013 comenzaban con la frase: La defensa importa. Todavía no habían explotado con toda su intensidad los conflictos que hoy afectan a áreas cada vez más cercanas a nuestros conciudadanos, a nuestro territorio y a nuestros intereses, así como los de nuestros aliados más cercanos. La defensa importa porque la seguridad es una necesidad sentida y requerida por la sociedad, cualesquiera que sean sus situaciones política, económica y social y, muy particularmente,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 113

en aquellas que han desarrollado Estados de derecho, democracia, libertad y justicia que por su misma condición nos hacen más fácilmente atacables por quienes no respetan ninguno de estos valores tan difícilmente alcanzados a lo largo de nuestra historia compartida.

Esta es la octava vez que comparezco ante esta Cámara, ya sea en Pleno o en Comisión, para pedirles su voto favorable a la participación de militares españoles en misiones en el exterior, todas ellas con el objetivo común de aportar seguridad, es decir, una estabilidad que les permita desarrollar progreso y bienestar a aquellos que no los tienen. Pues bien, de esas siete solicitudes anteriores al menos seis tratan de afrontar circunstancias directamente relacionadas con las causas profundas de la misión que hoy nos trae aquí. Les hablo, señorías, de nuestras operaciones en Mali, donde formamos a las nuevas Fuerzas Armadas de ese país, tarea esencial también para nuestra propia seguridad. Les hablo también del apoyo aéreo que damos desde Senegal al contingente francés Barkhane, que está realizando la labor fundamental de contener el terrorismo fundamentalista en el Sahel. Nuestra labor en Centroáfrica, donde ayudamos a consolidar un instrumento irrenunciable para el Estado de derecho y evitar que este se convierta en otro Estado fallido, ha sido contribuir a que no se produzca allí un genocidio sistemático entre dos facciones dentro del país. Señorías, les hablo también de nuestras labores para capacitar a un ejército iraquí que pueda proteger a sus ciudadanos de la barbarie de Daesh y desarrollar la consolidación del Estado en ese país, de Somalia y de Afganistán, de Turquía y de Líbano. En fin, les hablo de la responsabilidad que España ha asumido en la estabilidad mundial y agradezco el apoyo mayoritario que estas operaciones han tenido en esta Cámara.

Todas estas acciones —probablemente dadas algunas imperfecciones en el funcionamiento de la comunidad internacional y también algunas omisiones— tienen vinculación directa con lo que hoy me trae aquí. Hoy vengo a presentarles una operación de gestión de la crisis en el Mediterráneo, una todavía pequeña parte pero totalmente imprescindible de la respuesta global que la Unión Europea ha decidido dar a la dramática situación humanitaria que se vive en el Mediterráneo central, particularmente vinculada al caos que vive Libia últimamente. Como sus señorías conocen, esta es una crisis especialmente compleja de la que la inmigración masiva por vía marítima es únicamente un síntoma de males mayores, un mero efecto de circunstancias políticas, económicas y sociales que la producen y que tenemos que ayudar a resolver entre todos. A este problema mayor subyacente —al que no van dirigidas las medidas que vamos a adoptar en esta operación que les presento si sus señorías tienen a bien aprobarla— deberemos hacerle frente si no queremos que el problema se convierta en algo endémico. No obstante, como digo, lo que hoy traemos aquí tiene la urgencia de remediar tragedias que se producen en tiempo real mientras estoy dirigiéndome a sus señorías con esta petición. Debemos ayudar a paliar la tragedia de manera inmediata, pero, repito, conviene no olvidar que, además de las citadas inseguridad y pobreza de todo tipo, otras causas profundas que generan esta situación se encuentran en factores de inestabilidad política que tienen su consecuencia más trágica en los conflictos armados y que destrozan el continente africano y el Oriente Próximo, cada vez más próximo, por cierto. Debemos ser conscientes de que el drama que observamos en el Mediterráneo, en este caso en el Mediterráneo central, tiene también un profundo y dramático reflejo en las amplísimas y múltiples vías de tránsito en todo el centro y norte de África. No debemos olvidar que muchas de las personas que sufren esta tragedia, por dramática que sea la odisea que podrían vivir o vivirán en la mar, no llegan nunca a alcanzar las costas libias.

Desde el Ministerio de Defensa seguimos con especial atención no solo la situación en la mar, sino también todos los posibles efectos que esta situación pueda generar sobre una amplia zona del norte de África. La frágil situación en Libia y la actual permeabilidad de las fronteras de ese país hace que cualquier actuación pueda tener repercusión directa en países vecinos. Como he manifestado en anteriores comparecencias, esta región representa un desafío para la acción exterior española, puesto que en ella convergen diversos retos a los que nuestro país, junto con otros aliados de la Unión Europea y de la comunidad internacional, debe responder con políticas activas. Como les digo, la situación se ha agravado por la situación insostenible de Libia. Los orígenes del conflicto libio han sido debatidos profusamente desde hace tiempo en esta Cámara que, como algunos de ustedes recordarán, aprobó con una amplísima mayoría la participación de España en la operación de la OTAN del año 2011. También hemos tratado de forma extensa y más precisa los riesgos implícitos y explícitos para nuestro país y para toda la Unión Europea que la inestabilidad en el sur del Mediterráneo, muy particularmente en el entorno del golfo de Sirte y en toda la costa libia supone.

Desgraciadamente, desde el mes de julio de 2014, la situación ha ido empeorando paulatinamente. El país sufre una profunda crisis política y de seguridad, cuya complejidad se acentúa con la creciente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 114

presencia de grupos afiliados al Daesh. Naciones Unidas está liderando un proceso de diálogo político para impulsar un acuerdo de alto el fuego y la creación de un Gobierno de unidad nacional en Libia, cuyo marco jurídico sería proporcionado por una nueva constitución. Sin embargo, y a pesar de algunas buenas noticias que recibimos estos días, los continuos incidentes y desencuentros entre las facciones involucradas siguen sumiendo al país en una inestabilidad que nos hace imposible una interlocución válida. Como consecuencia inmediata de esta situación, la ruta del Mediterráneo central se ha convertido en la más utilizada para el tráfico ilegal de emigrantes hacia Europa. Esto se produce fundamentalmente desde las costas libias hacia Malta y hacia las islas italianas de Lampedusa y Sicilia. Aunque anteriormente se utilizaran diversos puntos de partida localizados en toda la costa libia, e incluso en su entorno próximo, en la actualidad los lugares de embarque principales están localizados en la costa occidental de Libia, controlada por el Congreso General Nacional basado en Trípoli. Antes de iniciar la travesía desde allí, los inmigrantes han cruzado el Sahel utilizando varias rutas terrestres que tienen su origen en el Cuerno de África o en África occidental y que convergen en el sudoeste de Libia, en Sabha para ser más concreto. Muchos de ellos han de permanecer una buena temporada en territorio libio, tratando de obtener por cualquier medio el dinero necesario para embarcarse hacia Europa.

En las últimas dos décadas más de 20.000 inmigrantes murieron al utilizar las rutas del Mediterráneo, la mayor parte en accidentes ocurridos precisamente en esa ruta central; solo en 2014 los migrantes ahogados en esas aguas de los que se tiene conocimiento alcanzaron la cifra de 3.500. En ese mismo año, 170.000 personas tuvieron que ser rescatadas por los distintos servicios aeronavales involucrados. En lo que va de 2015 los fallecidos son casi 1.500, a pesar de que continúa la eficiencia en el rescate de las operaciones Tritón y Poseidón, en las que participa la Guardia Civil dentro de nuestra jurisdicción. Estas cifras expresan bien a las claras la magnitud de la tragedia de la que estamos hablando.

Como esta mañana ha señalado el presidente del Gobierno trayendo el sentir de la Unión Europea, no podíamos seguir impávidos ante una situación humanitaria inaceptable, que tiene además importantes implicaciones de todo tipo para los que formamos parte de esa unidad política. Llevamos probablemente demasiado tiempo reflexionando, hablando sobre por qué y cómo abordar la situación, cómo aplicar los múltiples instrumentos de gestión de crisis de los que disponemos, sin que hubiésemos adoptado acciones definitivas destinadas a solucionar esta cuestión. Para superar esta situación de *impasse* y como socio europeo responsable, hemos impulsado desde el primer momento el proceso de planeamiento, aprobación y lanzamiento de la operación Eunavfor Med que hoy les presento. Su objetivo es luchar contra los modos y formas de acción de las mafias que trafican con seres humanos, y cuya prioridad inmediata es evitar que muera más gente en la mar. Es penoso comprobar cómo a veces incluso organizaciones internacionales con mecanismos relativamente ágiles de acción política, como la propia Unión Europea, consumen una importante cantidad de tiempo —vital en muchos casos como este, desde luego— hasta que consiguen reaccionar. Quizá la falta de una estrategia compartida en acción exterior y de defensa y seguridad sea una de las causas. Espero que las decisiones tomadas por el Consejo Europeo a las que se ha referido el presidente del Gobierno esta mañana sirvan para ello.

No mirar, y como inmediata consecuencia no atender los problemas de seguridad y defensa, es agravarlos. Por eso me alegro que la alta representante se haya decidido, y los máximos responsables políticos hayan aceptado, a lanzar dicha estrategia de seguridad. Es por ello que el proceso se reactivó el pasado 19 abril, inmediatamente después del trágico hundimiento a 70 millas al norte de las costas libias de un barco en el que viajaban 700 inmigrantes. Así, cuatro días después de esa catástrofe, los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, reunidos con carácter extraordinario en Bruselas, decidieron que la Unión movilizaría todos los medios a su disposición para evitar que siguieran perdiéndose vidas en la mar y para abordar las causas profundas de este drama humano, en cooperación con los países de origen y de tránsito. Por lo tanto, y más allá de la actividad que desarrollaba ya Frontex en coordinación con varios países miembros, y la del Gobierno italiano en el ejercicio de sus competencias, la Unión Europea decidió emplear todos los medios que, amparados por las correspondientes legislaciones, fuesen necesarios para atajar la tragedia.

En el Consejo extraordinario celebrado el 23 de abril de 2015, concretamente, se adoptaron medidas urgentes en cuatro áreas prioritarias: fortalecimiento de la presencia europea en la mar, refuerzo de la responsabilidad común y la solidaridad interna, prevención de los flujos migratorios ilegales y la lucha sobre todo contra las redes de tráfico de inmigrantes, de conformidad con el derecho internacional y principalmente mediante la realización de labores sistemáticas de detección, captura y destrucción de las embarcaciones antes de que las puedan utilizar los criminales traficantes de personas. Con este propósito,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 115

el Consejo solicitó a la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, que comenzase los preparativos para una posible operación dentro del marco de la política común de seguridad y defensa. La alta representante Mogherini informó a continuación al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas acerca de la posible operación militar, subrayando que toda actuación de la Unión Europea sería —como no puede ser de otra forma— conforme al derecho internacional. Al mismo tiempo, solicitó al Consejo de Seguridad la adopción de medidas o resoluciones que respaldasen las actuaciones de la Unión Europea. El 18 de mayo de 2015 el Consejo Europeo, mediante la decisión 2015/778, aprobó el concepto de gestión de crisis de la operación en el Mediterráneo central meridional y la decisión para su establecimiento. De la misma manera, se nombraba comandante de la Eunavfor Med al vicealmirante italiano Enrico Credendino, y se establecía su cuartel general operacional en Roma.

Como hemos visto, la misión fundamental de la operación militar es interrumpir el modelo de negocio de las redes de tráfico ilícito y trata de personas mediante procedimientos sistemáticos para identificar, capturar y eliminar embarcaciones y medios utilizados o a disposición de los traficantes. Asimismo, la decisión establece que Eunavfor Med cooperará con los Estados miembros y establecerá los mecanismos de coordinación apropiados con otras agencias y organismos, especialmente Frontex, Europol y Eurojust, la Oficina Europea de apoyo al Asilo y las misiones de la Política Común de Seguridad y Defensa, relevantes y vinculadas.

En el mismo acto se pusieron en marcha los procesos para disponer de la preceptiva Directiva militar inicial y del correspondiente Plan de operaciones. Ambos instrumentos han sido diseñados atendiendo a los requerimientos de los principales instrumentos jurídicos existentes y, en especial, a las disposiciones siguientes: la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, los protocolos del año 2000 contra el tráfico ilícito de emigrantes por tierra, mar y aire y para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños. Ambos textos complementan la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional. También se ha contemplado el Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar de 1974, el Convenio internacional sobre búsqueda y salvamento marítimo de 1979 y el Convenio para la protección del medio marino y de la región costera del Mediterráneo de 1976. Por último, la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y la normativa internacional en materia de derechos humanos. El nexo fundamental de estos convenios y, por tanto, el elemento humanitario sobre el que se construye toda la operación es, sin duda, el deber de asistir a las personas en peligro en la mar y llevar a los supervivientes a un lugar seguro. Por ello, los buques asignados a la Eunavfor Med estarán listos y equipados para llevar a cabo estas tareas bajo la coordinación del centro de coordinación de salvamento competente.

Teniendo claro el marco jurídico, se comenzó a trabajar, como les decía, en cerrar el operativo. De esta forma, el 28 de mayo se celebró en Bruselas la Conferencia de Generación de Puestos para el cuartel general. Ese mismo día transmitimos a nuestros socios que contribuiríamos, obtenida en su caso la aprobación de esta Cámara que hoy vengo a solicitarles, con al menos ocho de los puestos del cuartel general. Al mismo tiempo, se informó de la intención de participar en la Conferencia de Generación de Fuerzas condicionado al lapso del lanzamiento de la operación y, por supuesto, a la autorización parlamentaria que acabo de citar. Los días posteriores se dedicaron a las negociaciones para aprobar la directiva militar inicial cuyo proceso no estuvo exento de dificultades. Como sospecharán, los problemas se debieron fundamentalmente a las discrepancias entre algunos de nuestros socios sobre la determinación de los puertos de desembarco de los inmigrantes, una vez hubiesen sido rescatados por los buques de Eunavfor MED.

De hecho, la Directiva militar se aprobó el 3 de junio gracias a que se acordó posponer el debate de este polémico asunto. En todo caso, se fijó que el asunto tendría que resolverse, como es natural, antes de la aprobación del Plan de operaciones. En la reunión del Comité Político y de Seguridad, del pasado 9 de junio, se proporcionó esa guía política bajo dos premisas fundamentales: se reafirmaba el principio de no devolución de las personas rescatadas en la mar y se establecía que el procedimiento para su desembarco sería el mismo que se aplica en la operación Tritón de Frontex. Por tanto, los desembarcos se llevarán a cabo en puertos de Italia o, en caso de emergencia, de Malta, siempre mediante coordinación con la Agencia Europea de Fronteras.

Una vez solventada esta delicada y técnicamente muy compleja cuestión, parecía que la aprobación del Plan de operaciones sería pacífica, pero el proceso fue igualmente laborioso. Entre los Estados miembros el Estado Mayor de la Unión Europea y los servicios jurídicos del servicio de acción exterior de la Unión Europea, se remitieron un total de doscientos cincuenta comentarios al primer borrador que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 116

constaba de unos pocos folios, lo que permite hacerse una idea de la complejidad del documento. Muchos de esos comentarios versaban sobre los tres aspectos fundamentales: la necesidad o no de disponer de una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que diese cobertura a toda o parte de la operación, los requerimientos y la necesidad del consentimiento de las autoridades libias con todas sus implicaciones y, por último, la definición de los requisitos legales para iniciar cada una de las fases de la operación. Finalmente, conseguimos sacar adelante el Plan de operaciones que se aprobó el 19 de junio. Tres días después, el 22 de junio, el Consejo de Asuntos Exteriores acordaba el inicio de la operación en su Decisión 2015/972.

El Plan de operaciones inicial contempla tres fases bien diferenciadas. La primera, que por el momento es la única que se puede poner en marcha, se lleva a cabo en aguas internacionales, de acuerdo con las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar. Además de mantener y reforzar las labores de rescate de náufragos, esta primera fase tiene por objeto el apoyo, la detección y seguimiento de las redes de inmigración a través de recopilación de información en patrullas en alta mar y aéreas. En este sentido, y ante posibles dudas que pudiera suscitar su amparo legal, permítanme aclararles que en alta mar, de conformidad con la convención citada y el derecho nacional e internacional aplicable, los Estados pueden interceptar, si lo autoriza el Estado de abanderamiento, los buques sospechosos de tráfico ilícito de inmigrantes para así adoptar las medidas adecuadas con respecto a estos buques, las personas y la carga —entre comillas— que transportan. **(Rumores).**

A su vez, el plan contempla una segunda fase cuya adopción e implementación no ha sido decidida todavía y que, además, requeriría una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Esta segunda fase se dividiría en dos etapas. La primera estaría orientada al abordaje, registro, incautación y desvío en alta mar de las embarcaciones sospechosas de ser utilizadas para el tráfico ilícito de personas en las condiciones previstas en el derecho internacional. La segunda, que necesitaría consentimiento del Estado ribereño concernido, consistiría en abordar, registrar, incautar y desviar en alta mar, mar territorial o aguas interiores del mencionado Estado las embarcaciones sospechosas, conforme a las condiciones de la resolución del Consejo de Naciones Unidas y/o a la solicitud o consentimiento del Estado concernido. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).** Por fin, el plan propone una tercera fase que necesitaría, asimismo, de una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas o el consentimiento del Estado ribereño. Esta fase consistiría en adoptar todas las medidas necesarias contra cualquier embarcación sospechosa en las condiciones establecidas en dicha resolución o con el consentimiento del Estado ribereño en su territorio. **(Rumores).**

Por el momento, los Estados miembros solo prevemos acometer la primera fase de la operación, consistente en el despliegue de buques y aeronaves para detectar los tráficos migratorios en aguas internacionales al norte de Libia y al sur de Italia y Malta. Como ya he dicho, la transición entre fases estará sujeta no solamente a su cobertura legal, sino también al control político de los Estados miembros. España seguirá manteniendo una postura de cooperación plena con la mitigación y terminación de esta desgraciada situación. Será el Consejo de la Unión Europea el encargado de evaluar si se han cumplido las condiciones para ir más allá de la primera fase..., **(Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor ministro.  
Vamos a atender un poco al señor ministro.  
Continúe usted.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Gracias, señor presidente.

... teniendo en cuenta cualquier resolución aplicable del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y el consentimiento, en su caso, de los Estados ribereños afectados.

En cuanto a la contribución concreta de nuestras Fuerzas Armadas, está prevista la participación en el cuartel general activado en Roma y en el cuartel general de la fuerza embarcado con un máximo de doce militares. Además, se desplegará inicialmente un avión de vigilancia marítima y sus unidades de apoyo. Este avión operará desde las bases italianas en la isla de Sicilia, concretamente en Sigonella. El contingente para esta contribución será de un máximo de cincuenta efectivos. Sin embargo, considerando que el concepto de la operación ya contempla las tres fases antes referidas y que la propia naturaleza de la misma no registraría variación alguna, y teniendo en cuenta además que la situación puede evolucionar notablemente —incluso inmediatamente— durante las primeras semanas de su ejecución —máxime durante el verano—, hemos de someter a la aprobación de esta Cámara la posibilidad futura de adaptar esta participación para incluir contribuciones adicionales de nuestras Fuerzas Armadas con medios

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 117

marítimos de apoyo aéreo en las fases citadas. Para la segunda fase de la operación contemplamos la utilización de medios marítimos, cuando ocurra, de apoyo o aéreos, hasta un máximo de 250 efectivos. Teniendo en cuenta que la tripulación de la embarcación que prevemos utilizar, tipo fragata, alcanza aproximadamente esa cantidad, estaríamos hablando de una embarcación. En consecuencia, siempre con los requisitos definidos por la Unión Europea y con los efectivos de la misión ya definidos en las frases citadas, dada la naturaleza de la crisis, considero que este nivel de contribución es acorde con la entidad de España en el seno de la Unión Europea y solidario como país mediterráneo. La operación Eunavfor Med se inserta en el concepto estratégico del enfoque global de la Unión Europea, que implica la movilización integral de todos los instrumentos y herramientas a disposición de la Unión Europea en la resolución de conflictos. La duración inicial de la misión será de un año desde que se alcance su capacidad operativa plena. Los gastos derivados de la participación española en esta operación se financiarán con cargo a la rúbrica presupuestaria: participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz, créditos 128, 228 y 668 del presupuestado.

Así pues, les solicito el voto favorable a esta iniciativa y con él la autorización de la Cámara para la participación de las Fuerzas Armadas Españolas en la misión militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central de Eunavfor MED, mediante un contingente de doce efectivos, integrados por personal del Ejército del Aire y de la Armada, a desplegar tanto en el cuartel general del comandante de la operación en Roma, como en el cuartel general del comandante de la fuerza establecido en el portaaviones italiano Cavour. Para esta primera fase se desplegará, además, un avión de patrulla y reconocimiento marítimo en la base operativa avanzada de Sigonella, con una dotación de 50 personas, con los correspondientes medios de apoyo y sostenimiento. Dependiendo de la evolución de la situación y el posible avance de las sucesivas fases de la operación, la participación española podría incluir la contribución con medios marítimos de apoyo o aéreos, hasta un máximo de 250 efectivos. Este número solo se alcanzará si se decidiese desplegar un buque tipo fragata en la segunda y tercera fases de la operación. No quiero hacer hipótesis ni probabilidades, pero sí les diré que las decisiones en torno a la participación española en la segunda fase dependen de varios factores, siendo por supuesto el principal nuestra voluntad basada en criterios objetivos, pero también diversas variables que dependen de los trabajos que compartimos con nuestros socios y aliados, como las conferencias de generación de fuerzas.

Por último, y como cualquiera de los antecedentes de participación de efectivos españoles en misiones en el exterior, el Gobierno solicita también la correspondiente autorización para realizar aquellos ajustes, menores, evidentemente, necesarios en el teatro, de acuerdo con los condicionantes operativos que surgiesen en cada momento y de las situaciones específicas que se pudiesen producir. Todo ello, señorías, con un único objetivo, como les decía al principio, el que han tenido todas nuestras misiones internacionales a lo largo de la legislatura. Se trata de proveer seguridad y extender las capacidades para dotar de seguridad también a aquellos países que por diversas razones, casi todas similares, son incapaces de defender las vidas de sus ciudadanos. Son países donde vivir con dignidad se hace extremadamente difícil y a los que hay que ayudar. Esta situación no solo amenaza su vida y les impide tener un futuro, sino que directa e indirectamente constituye uno de los principales riesgos para nuestra propia seguridad y para la paz mundial. Por un ejercicio de realismo, de responsabilidad y de solidaridad les pido su apoyo a la propuesta del Gobierno que acabo de presentar.

Quisiera decirles, por último, que en la primera fase el avión y el despliegue de los efectivos españoles, tanto en el cuartel general como en el portaaviones Cavour, sería por un año, que sería la duración de la fase, y el coste inicial sería el coste total, que calculamos sería de 15,3 millones de euros.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro de Defensa.

Vamos al turno de fijación de posiciones de los grupos. En primer lugar, por el Grupo Socialista, tiene la palabra don Diego López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (don Diego): Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, nuestro voto favorable a la misión Eunavfor Med, a la primera fase de inteligencia y de investigación, es un voto crítico y a su vez exigente para la Unión Europea y para el Gobierno de España. Es un voto favorable porque compartimos los objetivos de esta primera fase de la misión Eunavfor Med. La lucha contra las mafias es prioritaria ante esta gravísima crisis humanitaria que se está produciendo en el Mediterráneo, preferentemente en el Mediterráneo Central y Meridional, y una misión de estas características necesita de la Unión Europea, no puede llevarse a cabo más que por un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 118

organismo como la Unión Europea. Pero también es una posición crítica, porque tiene que ser complementada por acciones urgentes, esencialmente por dos acciones urgentes. La primera es salvar vidas. Usted ha dado unas cifras tremendas, inaceptables y pavorosas de muertes en el Mediterráneo el año pasado y este año, además en una progresión ascendente. La segunda acción es proteger a los refugiados, proteger a quienes solicitan asilo. Sin estas dos acciones urgentes, salvar vidas y proteger a los refugiados, la misión que hoy estamos debatiendo se podría convertir en un mero bloqueo para esas personas que buscan ser acogidas, huyendo de conflictos terribles como los de Siria o Irak.

En estos momentos tenemos 60 millones de refugiados en el mundo, más que en cualquier momento después de la II Guerra Mundial. El problema principal es el de los refugiados, por encima de la inmigración económica. Frontex calcula que el 80% de los migrantes que llegan a Europa son personas susceptibles de solicitar y obtener la protección internacional —es decir, la protección del Estatuto del refugiado—, que esencialmente llegan a Italia y a Grecia. Los datos de Frontex sobre el número de llegadas son impresionantes. El año pasado llegaron de manera irregular a la Unión 280.000 personas, la mayoría, 170.000, en el Mediterráneo central, donde se encuentran Italia y Malta. Es un incremento del 164% respecto al año 2013, con una tendencia en aumento. En el primer semestre de este año, el número de llegadas se ha triplicado. Solamente con ver las cifras de los refugiados de Siria se explica una esta situación inédita en los últimos cincuenta, sesenta o setenta años. En Siria, que tiene 22 millones de habitantes, la mitad —11 o 12 millones— están fuera de su casa, fuera de sus hogares; aproximadamente, 8 millones están desplazados dentro de Siria y 4 millones están desplazados y refugiados fuera de Siria, en campamentos como los que hay en Jordania, en Líbano o en Turquía. La señora Rodríguez-Salmones y yo visitamos algunos de ellos en Jordania y el espectáculo era absolutamente pavoroso.

Este no es un conflicto de corto plazo. Este es un problema estructural de largo plazo, en el que las ayudas humanitarias son claramente insuficientes. La ONU calcula que en estos momentos se están cubriendo solamente el 25% de las necesidades de los refugiados en aspectos como la salud, la alimentación, la educación, los servicios sociales y el trabajo. Sin duda hay que afrontar las causas de esta situación, pero también hay que afrontar urgentemente los efectos, ya que estas personas no van a volver a su casa y muchas de ellas miran hacia Europa y quieren llegar a ella. El peso, la carga de estas solicitudes de asilo en Europa, es absolutamente desigual en este momento. Por ejemplo, de los 600.000 solicitantes de asilo que hubo el año pasado en la Unión Europea, 300.000 los examinó Suecia. Solo Suecia se ocupó de la mitad. Cuatro o cinco países de la Unión se llevan la carga del 72% de las solicitudes de asilo y de los que menos precisamente España. España examina una ínfima cantidad de solicitudes de asilo y concede aún menos estatutos de asilo. La Comisión ha propuesto —lo sabemos desde hace algunas semanas— que haya una acogida de 60.000 solicitantes de asilo a lo largo de estos dos años por los países de la Unión. En un programa obligatorio de reubicación de 40.000 personas, se pide a España que acoga a 4.288 en dos años. En un programa voluntario de reasentamiento, se pide a España que acoga a 1.549 personas. Es decir, se está pidiendo a España, comparado con las cifras de millones y millones de refugiados en el mundo, que acoga en dos años a menos de 6.000 refugiados, y el Gobierno español, en un alarde de solidaridad, ha dicho que no. Junto con Austria, España se lleva la gloria en este momento de ser el Gobierno más insolidario de Europa. Ha dicho que no, no se ha comprometido a ninguna cifra para acoger a refugiados, junto con Austria. Todos los demás países de la Unión lo han hecho, pero España y Austria no —al parecer ese número que se les pide les parece demasiado— y eso es algo absolutamente inaceptable. El argumento, completamente reaccionario y además falso, del ministro del Interior español es que eso, atender a los refugiados, produciría un efecto llamada, pero si nos fijamos en los datos de los últimos años, nos damos cuenta de que es exactamente lo contrario. La Unión Europea ha cambiado la operación Mare Nostrum, italiana, que estaba dedicada a salvar a la gente en el mar, por la operación Tritón, que tiene un objetivo no tanto de salvamento como de protección de las fronteras. Según esa teoría del efecto llamada, el hecho de haber cambiado la operación Mare Nostrum, que era mucho más abierta, dirigida al salvamento de vidas —logró salvar muchas vidas en el Mediterráneo—, por una más cerrada, con otro objetivo distinto del de salvar vidas, más bien el de guardar fronteras, tendría que haber disminuido el número de refugiados, pues se habría producido la acción de desistir de aquellos que pensarían acudir a esa vía del refugio hacia Europa. Pues bien, no ha sucedido eso, sino todo lo contrario. Ha aumentado el número de inmigrantes, el número de refugiados, nada que ver con el tema del efecto llamada.

El Consejo Europeo ha pedido en marzo una política de asilo eficaz, pero en Europa no hay todavía una política de asilo y por eso es importante que el Gobierno español aplique cosas que está proponiendo,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 119

por ejemplo, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado: que se pueda pedir asilo en embajadas y consulados en países de origen y tránsito, que haya visados humanitarios, que no se exija visado de tránsito a quienes vienen de un país en conflicto y que no se acuerden reasentamientos con países que violan los derechos humanos. Exigimos al Gobierno de España que para el día 20 —que habrá una reunión en la Unión Europea—, además de aplicar la misión Eunavfor Med, en vez de bloquear e impedir, facilite, respete y haga respetar uno de los derechos humanos más importantes en la historia de la humanidad ayer y hoy, el derecho de asilo, para quienes solo piden solidaridad a Europa en la peor situación en la que un ser humano se puede encontrar.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López Garrido.

Por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió tiene la palabra en primer lugar el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, hablemos de política. Esta mañana el presidente del Gobierno en sus conclusiones del Consejo Europeo ponía de relieve la falta de una política de seguridad común europea. Y es cierto, tuvimos una política reactiva en la operación Atalanta ante la piratería y tenemos en este caso una política reactiva en la operación Eunavfor Mediterráneo ante la insuficiencia y el desbordamiento de los mecanismos de Frontex.

Señor ministro, señorías, vamos a votar a favor incondicionalmente, pero no se trata únicamente de medidas de carácter militar. En estos momentos en el mundo hay 60 millones de desplazados, el mayor número desde la II Guerra Mundial, número que se ha incrementado en 8,3 millones desde finales del año 2013, el mayor incremento en un solo año, y Naciones Unidas cifra en 137.000 personas las que han cruzado el Mediterráneo en los siete primeros meses de este año. Señorías, esta medida no se dirige solo —como dice la comunicación del Gobierno— a hacer frente a un drama en el centro y en el oriente del Mediterráneo. Cuando hablamos de desplazados, de refugiados, de drama humanitario, estamos hablando también de lo que tenemos en las puertas, de lo que tenemos cerca y de lo que tenemos dentro, estamos hablando de los 2.000 hacinados en el CETI de Melilla. Por esta razón, cuando hablamos de los refugiados sirios, no estamos hablando solo de la presión migratoria en Libia, también estamos hablando de la realidad en los centros de acogida en España, de los 67.500 en Italia y los 68.000 en Grecia. Creo que es relevante el dato de que por primera vez Grecia ha superado a Italia en la acogida de refugiados, un 83 % de incremento respecto al año anterior. Ha habido 1.900 muertos intentando cruzar el Mediterráneo durante el año 2015 y más de 22.000 muertos —es bueno recordarlo— desde el año 2000. Pero, señorías, solo el 2 % de los migrantes que provienen de Libia son libios; la mayoría provienen de el Sahel —como ha apuntado el señor ministro— o de Siria. Son propuestas necesariamente complementarias.

Decimos sí a los recursos operativos en la mar que hoy vamos a votar, pero también consideramos necesarias una coordinación europea contra el tráfico humano y una revisión de la regulación de Dublín, con vistas a compartir responsabilidades y costes para poder afrontar la llegada de inmigrantes irregulares y solicitantes de asilo y la distribución por cuotas en la Unión Europea, de acuerdo con la población y con los recursos económicos. Somos partidarios de la propuesta de la Unión Europea. Como muy acertadamente propone Médicos sin Fronteras y muy acertadamente practica el Alto Comisionado para los Refugiados de Naciones Unidas, debemos incrementar las alternativas legales de canales de migración mediante los reasentamientos, la reunificación familiar y los mecanismos de entrada. No debemos cerrar los ojos solo con este mecanismo para evitar los naufragios en alta mar. **(La señora vicepresidenta, Montserrat Montserrat, ocupa la Presidencia).** Evidentemente, después de las buenas noticias referidas al acuerdo de reconciliación en Libia entre los dos Gobiernos —como muy bien saben sus señorías, son dos Gobiernos pero tres zonas de influencia y un sur de Libia con clara influencia de Chad—, apoyamos la reconstrucción de la institucionalidad en Libia.

Señorías, como ha apuntado el señor López Garrido, el 80 % de los migrantes no lo son por motivos económicos sino por motivos políticos, son refugiados políticos. Son sirios, afganos, somalíes que huyen de las guerras; son eritreos que huyen de un atroz régimen político. Ante esta realidad se debe dar una respuesta política y la respuesta política no es coordinada a nivel europeo, porque hay países europeos que tienen una fuerte tradición de acogida en cuanto a asilo político. Es el caso de Suecia, con más de 5.000 asilados políticos del conflicto de Siria, o de España, que con dos años de retraso al final —y este

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 120

es un debate que no corresponde al ministro de Defensa sino al ministro de Exteriores y al del Interior— ha acomodado a 241 asilados.

Señorías, vamos a apoyar...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Señor Xuclà, tiene que ir terminando.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Termino, señora presidenta.

Señorías, en resumen, apoyamos esta misión. Como se recordaba con el conflicto de los Balcanes a finales de los años noventa, a veces la paz es armada y requiere instrumentos por parte de la política de seguridad y defensa, pero también son necesarias las medidas complementarias que les hemos intentado exponer para una zona del mundo —termino, señora presidenta— con el *gap* más alto entre pobreza y riqueza después de Corea del Norte y Corea del Sur, la zona de las riberas norte y sur del Mediterráneo, y de esto estamos hablando esta tarde.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Gracias, señor Xuclà.

Por el mismo grupo tiene la palabra el señor Barberà.

El señor **BARBERÀ I MONTSERRAT**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, hoy debatimos la solicitud del Consejo de Ministros de autorización por esta Cámara para el despliegue y la participación de las Fuerzas Armadas en la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional. Esta solicitud es consecuencia de la decisión de política exterior y de seguridad común aprobada el pasado 18 de mayo de 2015 por el Consejo de la Unión Europea. Esta decisión parte del firme compromiso de actuar con el fin de evitar tragedias humanas derivadas del tráfico ilícito de personas en el Mediterráneo. Se acordó movilizar todos los esfuerzos a su disposición para evitar que sigan perdiéndose vidas en el mar. Es necesario abordar en profundidad las causas diversas que provocan y confluyen en este drama humano, siempre contando con los países de origen y los de tránsito.

Sin duda, la prioridad inmediata es evitar más muertes en el mar. Son tres los ejes a desarrollar para alcanzar el objetivo en su totalidad: primero, reforzar la presencia de la Unión Europea en el mar; segundo, impedir los flujos de emigración ilegal y, tercero, reforzar la solidaridad y la responsabilidad interna. Para los dos primeros ejes y para luchar contra las redes de trata de personas, se decidió realizar labores sistemáticas de detección, captura y destrucción de las embarcaciones antes de que las utilizaran los tratantes de personas o los pasadores de fronteras. Para ello se solicitó poner en marcha los preparativos para una operación de la política común de Seguridad y Defensa. Estaba claro que la operación se enmarcaba legalmente en los convenios que obligan a asistir a las personas en peligro en el mar y a llevar a los supervivientes a un lugar seguro. A tal fin, los buques asignados estarán listos y equipados para llevar a cabo esas tareas humanitarias.

La articulación general de la operación se describe en fases y corresponde a la decisión tomada por el Consejo de la Unión Europea. Describe esta vez, señor ministro, los efectivos máximos y la duración de un año desde el alcance de la capacidad operativa plena. Por este motivo, los diputados y las diputadas de Unión votaremos a favor de la solicitud, que cumple con una decisión del Consejo. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia)**, pero intervenimos para expresar nuestra preocupación ante un problema humanitario. Los diferentes datos que han expuesto los portavoces que me han precedido reflejan que hasta el momento hay muchos problemas en la atención a las personas refugiadas. Hasta el momento, más de un millar de refugiados o desplazados han muerto o han desaparecido en el mar —las cifras han variado según el portavoz que las ha dicho—. Sabemos que este desplazamiento de personas está siendo impulsado por factores de presión que las obligan a abandonar sus hogares, factores de presión que abarcan desde la guerra brutal de Siria hasta las dificultades para sobrevivir bajo dictaduras opresivas. Sabemos que mayoritariamente los refugiados tienen una razón rotunda para huir de su país, de su casa y de sus raíces. Huyen de sus países por miedo a perder sus vidas y las de sus familiares; son muy conscientes de los riesgos que van a tener que superar huyendo y saben los peligros que comporta quedar en manos de los tratantes de personas o de los pasadores de fronteras, pero, señorías, prefieren afrontar cualquier riesgo a sufrir lo que les aguarda si se quedan en sus lugares de origen.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 121

Las medidas que hoy aprobamos son necesarias, sin duda, pero no suponen una solución definitiva a las necesidades de los desplazados. La gente seguirá arriesgando sus vidas mientras no exista una alternativa segura para escapar del horror en el que viven día a día. La Unión Europea está debatiendo políticamente cómo asume su responsabilidad ante esta tragedia. Se está pactando el controvertido reparto de demandantes de asilo entre los países europeos; sabemos que la cuestión migratoria suscita contradicciones. Señorías, creemos necesario un acuerdo europeo para poder dar una solución satisfactoria desde la solidaridad y el respeto a la dignidad humana. Recordamos y subrayamos que el humanismo es un pilar básico en la construcción del proyecto europeo y esta situación de crisis humanitaria requiere la aplicación de esos principios fundacionales. Aunque la presión pueda relajarse, porque los fallecimientos de extranjeros que tratan de cruzar el Mediterráneo se han reducido, no podemos prolongar en el tiempo esta decisión, porque en gran parte esta reducción es producida por el aumento de dotación de activos que se han destinado a las misiones de vigilancia de fronteras y de salvamento. Señorías, lanzar ataques contra las redes de contrabando no servirá como solución definitiva a la tragedia humana que vivimos en el Mediterráneo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Barberà.

El señor **BARBERÀ I MONTSERRAT**: Es necesario, y así lo creemos en Unión Democrática, dar a las personas que temen por sus vidas y se ven empujadas a huir soluciones o alternativas posibles y seguras. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Barberà.  
Por el Grupo de La Izquierda Plural, señor Sanz.

El señor **SANZ REMÓN**: Señor ministro, hace apenas un mes se debatía en esta Cámara una moción, a propuesta de nuestro grupo parlamentario, que traía cuatro bloques de medidas para atajar el drama humanitario que se vive en el Mediterráneo, una moción que el grupo que soporta a su Gobierno votó en contra. Es un drama que, como usted ya ha recordado, tiene sus orígenes fundamentalmente en dos cuestiones. La primera son los múltiples conflictos y la violación permanente de derechos humanos que asola los países de origen de quienes los sufren. Un segundo elemento, que no ha pasado por alto, pero cuyo enfoque, defendido por usted en esta tribuna, no compartimos para nada, es la existencia de Estados fallidos, como el de Libia, que no son más que el fruto de una hipócrita y nefasta política de intervencionismo militar que los ha convertido en una especie portaviones para las mafias, que es lo que está sucediendo en este caso concreto.

Desde hace un mes hasta hoy —no centrándonos ya en Libia sino pasando a Grecia— este drama, lejos de superarse, se ha incrementado. En Grecia, cada día que pasa entran 1.000 personas a través del Mediterráneo huyendo de su país, que fundamentalmente es Siria. Como ya hicimos entonces, vamos a centrar nuestra intervención en las necesidades de estas personas, de estas víctimas. No queremos utilizarlas como excusa para profundizar en un modelo imposible —que es por el que está apostando la Unión Europea— de encastillamiento, de blindaje y de sellado de fronteras, que no va a imposibilitar, señorías, que esos miles de personas que vienen, intentando salir de sus países en conflicto, dejen de hacerlo.

Señor ministro, hoy apela a esta grave situación humanitaria para pedir el apoyo de esta Cámara a una intervención militar contra el contrabando de seres humanos, pero lo hace de nuevo cayendo en cuestiones tópicas —luego pasaré a explicarle por qué lo considera así La Izquierda Plural— y exclusivamente desde la óptica de nuestra teórica seguridad y no de la seguridad de los afectados, pues relega al último lugar la faceta de salvamento y rescate de dicho operativo. Precisamente usted ha reconocido desde esta tribuna las complejidades que ha implicado resolver este asunto para garantizar la protección debida a esos refugiados, lo cual agradecemos, como no podía ser otra manera. Nos pide el apoyo para profundizar en esta política de blindaje, que no va a evitar, como le decía, que la gente escape de un país en guerra. Propone una operación militar cuyo objetivo máximo y primordial es identificar, capturar y eliminar —y leo literalmente lo que dice el acuerdo— las embarcaciones que se sospeche que puedan ser utilizadas por los traficantes de personas. Le pregunto, señor ministro, qué va a pasar con las personas que huyen y que están dentro. Usted lo ha dicho y tenemos que agradecerle su claridad a la hora de reconocer que ha sido un elemento complicado y que se va a salvaguardar y no se va a permitir que se devuelvan a los países de origen, pero es un tema que nos preocupa mucho y que tenemos que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 122

situar encima de la mesa. Y no solo nos preocupa a nosotros, también a las organizaciones no gubernamentales e incluso al Alto Comisionado de Naciones Unidas, que recordaba que era necesaria una operación robusta de búsqueda y rescate como primer objetivo, acompañada además de medidas alternativas y creíbles a estos viajes de la muerte que están convirtiendo al Mediterráneo en una verdadera fosa común.

Comprendemos y compartimos que estén conmovidos, todos lo estamos —137.000 personas han tenido que huir de su tierra, entre 20.000 y 22.500 han fallecido durante los últimos quince años y entre 1.500 y 1.850 han muerto durante este 2015—, pero consideramos que más allá de esa sensibilidad, nuestro Gobierno y, sobre todo, la Unión Europea —ahí sí que estamos de acuerdo en que esta cuestión es compartida— tienen una clara responsabilidad ante lo que está sucediendo. Dicha responsabilidad, a nuestro juicio, no se cumple únicamente con este tipo de medidas ni mucho menos equivocando la óptica desde la que se afronta la búsqueda de soluciones. Les digo esto porque no estamos ante lo que ustedes llaman inmigrantes irregulares, señor ministro, sino ante ciudadanos que en el 80% de los casos están en condiciones de solicitar asilo, y no lo dice La Izquierda Plural, lo dice la propia Agencia Europea para la Cooperación en Fronteras, lo dice Frontex. Son datos que han sido confirmados por la Organización Internacional para las Migraciones y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados. Son datos que certifican que estas personas que arriesgan la vida intentando llegar a Europa son personas a las que Europa debería reconocer legalmente el derecho a asilo en aplicación de los convenios internacionales que los países miembros de la Unión tenemos suscritos en materia de protección y asilo. Creemos que esta misión, si se aborda únicamente en su faceta militar, no va a resolver el problema. Ustedes presentan esta operación como una solución para evitar que sigan produciéndose muertes en el mar y abordar las causas profundas del drama humano al que nos enfrentamos. Le pregunto si esta intención es compatible con las declaraciones del ministro Fernández Díaz, cuando afirma que las operaciones de rescate y salvamento provocan efecto llamada, o con la actitud del propio ministro de Asuntos Exteriores, que se ha negado reiteradamente a aplicar el plan de la Comisión en materia de plazas de reasentamiento para refugiados sirios y cuotas de distribución de solicitantes de asilo llegados a partir de abril de este año a Italia y Grecia.

Señorías, si no ponemos más medidas en marcha, la intervención militar solo conseguirá desviar el flujo de estas personas que huyen de la guerra —y lo van a seguir haciendo— hacia otros puntos de la costa y, además, utilizando medios más precarios para intentar llegar a Europa. Si no ponemos en marcha otras medidas, pondremos en peligro a los más vulnerables. Volvemos a poner encima de la mesa la necesidad de facilitar vías legales y seguras de entrada en Europa. Con esto, primero, se acabaría con las mafias y, segundo, se daría seguridad a las personas que son víctimas de esta situación. Ninguna de ellas abandona y se juega la vida con sus hijos en un barco viejo y sobrecargado gratis, señor ministro; todos lo hacen porque necesitan huir. Desde esa perspectiva del refugio, España y Europa tienen una obligación, una obligación que el señor Rajoy tampoco ha puesto sobre la mesa cuando ha hablado de este asunto esta mañana. Como les decía, pusimos en marcha una serie de medidas. Permítame que le recuerde aquellas que trataban en primera instancia de atajar la problemática que enfrentan estos refugiados en la huida de su país y la entrada en el de acogida. Ustedes pretenden resolver este asunto por la vía militar, y mucho nos tememos que si esto no se aborda desde otra perspectiva más integral lo único que va a provocar es que esta gente encuentre muchos más problemas para salir de su país, de un país en guerra.

Desde La Izquierda Plural les proponemos un cumplimiento estricto de la Ley de asilo y de la protección subsidiaria. Hoy estamos incumpliendo esa ley. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Si ya de por sí es vergonzoso que el reparto de refugiados se haga siguiendo la política de cupos, señor ministro, más vergüenza produce ver que en nuestro país una persona solicite asilo, pueda tardar hasta siete meses en recibir cita y que, entretanto, y gracias a su ley mordaza, que permite las devoluciones en caliente, pueda ser arrestada y enviada fuera del país. Frente a su política de blindaje, señor ministro, también les proponíamos ampliar la red de oficinas de asilo en todos los pasos fronterizos.

Por último, y en relación con la medida que es objeto de debate, desde La Izquierda Plural proponíamos la puesta en marcha de una operación de rescate y salvamento eficaz de la mano del refuerzo de los programas de reasentamiento. Hoy ustedes nos traen una operación cuyo objetivo primero y fundamental no es el de rescatar a las personas y facilitarles atención debida, sino acabar con esas embarcaciones susceptibles de dedicarse al tráfico de personas, desvirtuando un objetivo que tanto yo como mi grupo consideramos compartido por todos los demás.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 123

Hubiésemos compartido la necesidad de una operación de rescate y salvamento; incluso si este acuerdo plasmase una apuesta decidida y clara por abrir vías seguras para la salida de refugiados o por el cumplimiento de políticas de asilo, el reasentamiento y la reagrupación familiar, también hubiéramos apoyado esta medida, lo hubiéramos hecho. Lamentablemente, esta medida no va a resolver los problemas de quien huye de la guerra y no va a acabar con las mafias que se enriquecen con esta tragedia. Sí va a servir para afianzar la política de blindaje de fronteras de la Unión Europea y para incrementar oportunamente la presencia militar en el Mediterráneo en un momento especialmente crítico en la región.

Recupero unas palabras del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados como cierre —y ya anuncio que mi grupo va a abstenerse en esta votación—, que decía: Europa tiene una clara responsabilidad de ayudar a los que buscan protección contra la guerra y la persecución. Negar esta responsabilidad es amenazar los cimientos mismos del sistema humanitario que Europa trabajó tan duro por construir. Invito a todas y a todos a reflexionar sobre si lo que estamos debatiendo hoy fortalece o no estos principios.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra el señor Lleonart.

El señor **LLEONART CRESPO**: Muchas gracias, señor presidente.

Ministro, vaya por delante que nuestro grupo parlamentario, UPyD, votará a favor de la solicitud de la autorización por el Congreso de los Diputados para el despliegue y participación de las Fuerzas Armadas en la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional. Pero pongamos en contexto lo que debatimos aquí para aquellos que desde fuera de este hemisferio estén viendo este debate por las cámaras de televisión o por Internet y para aquellos a los que, a pesar de la prolija intervención del ministro, no les haya quedado claro el tema.

Se trata de una iniciativa de respuesta militar de la Unión Europea dentro del marco de la política exterior y de seguridad común para controlar los flujos migratorios ilegales a través del Mediterráneo, especialmente, pero no exclusivamente, procedentes del Estado fallido de Libia y que incluye la posibilidad de ataques preventivos contra las bases de los grupos de criminalidad organizada que operan en las costas libias o de otros países. Cuenta con el respaldo legal de la ONU y deriva de una iniciativa de los países europeos mediterráneos, entre ellos España. Cuenta también con la dificultad de que supone una militarización de la respuesta a inmigración ilegal, y probablemente pueda entrar en contradicción con alguna de las iniciativas de Frontex en el Mediterráneo. Pero tiene en su haber la experiencia favorable que este tipo de iniciativa militar tuvo contra los grupos de piratería que operaban desde las costas de Somalia y que han sido en gran parte desmantelados.

La situación en el Mediterráneo se ha tornado insostenible. En los últimos quince años se ha convertido en un cementerio para más de 22.000 personas migrantes y refugiados que buscaban una nueva oportunidad en el continente europeo. En 2014, 3.400 personas fallecieron intentando alcanzar la costa europea, buena parte de ellos huyendo de crisis humanitarias provocadas por guerras y conflictos como los que se sufren o han sufrido en Siria, Sudán del Sur, Somalia, Eritrea, Yemen o la propia Libia. En lo que llevamos de año, la cifra estimada de personas que han perdido sus vidas en el mar supera las 1.900; cifra que podría aumentar durante los próximos meses, ya que, animados por el buen tiempo, un mayor número de personas se lanza al mar para intentar llegar a Europa, poniendo en grave peligro sus vidas.

Aumenta, por tanto, la necesidad de incrementar sustancialmente y con carácter urgente las operaciones dirigidas a la búsqueda, rescate y salvamento marítimo, así como un cambio sustancial de las políticas europeas en materia de inmigración, refugio y asilo. Las personas necesitan formas seguras y legales de poder huir de las zonas de conflicto; hay muy pocos canales seguros y legales que puedan elegir para llegar a la protección y seguridad de las costas europeas. Con las fronteras terrestres de Europa selladas por políticas migratorias muy restrictivas, muchas personas terminan obligadas a caer hacinadas en manos de contrabandistas sin escrúpulos; incluso antes de llegar a ese punto, muchos han realizado largos y arriesgados viajes por tierra en condiciones que amenazan su vida. Las restrictivas políticas migratorias de Europa que antes hemos mencionado conllevan que, por omisión, estamos poniendo a algunas de estas personas más vulnerables, las personas más vulnerables del mundo, en todavía más peligro, causándoles más sufrimiento si cabe. Europa y los países de tránsito tienen la responsabilidad de asegurar que sus políticas garantizan el derecho a solicitar asilo y respetar la dignidad humana.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 124

A este respecto, desde UPyD consideramos que hay que llevar a cabo cuantas medidas sean necesarias para el restablecimiento de operaciones específicamente orientadas a preservar la vida de las personas a través de la búsqueda activa, el salvamento y el rescate de seres humanos en el mar, en la línea de la operación Mare Nostrum, de eficacia demostrada. Apostar en el seno de la Comisión Europea por la apertura de nuevos canales que faciliten el acceso legal, y por tanto seguro para inmigrantes y solicitantes de asilo en el territorio de la Unión Europea. Aumentar sustancialmente el cupo actual de reasentamiento de refugiados en España, en línea con las propuestas y criterios de la Unión Europea, atendiendo las recomendaciones de Acnur, respaldadas por la Organización Internacional para las Migraciones y por distintas entidades humanitarias, y participar en las propuestas de reubicación de personas en necesidad de protección internacional, que ya han llegado en grupos numerosos a algunos países de la Unión, según los mecanismos que la propia UE tiene establecidos para activar en situaciones de crisis. Para ello es importante también asegurar los medios y recursos adecuados para garantizar la correcta acogida y la integración de dichos refugiados, y muy especialmente para aquellos más vulnerables, incluyendo la solicitud de fondos a la Unión Europea, que pone a disposición una partida presupuestaria para estos cupos. Impulsar también en el seno de la Unión Europea una política verdaderamente armonizada de inmigración, asilo y refugio, así como una gestión de los flujos migratorios que se enfoque a abordar los retos en los países de origen y tránsito de los refugiados e inmigrantes que intentan llegar a Europa, no únicamente desde la perspectiva de la seguridad fronteriza, sino también del impulso del desarrollo humano, social, institucional y económico, la promoción de la democracia y los derechos fundamentales y la generación de oportunidades en esos países a través de políticas coherentes que faciliten de un modo efectivo la cooperación para su desarrollo.

Así pues, recopilando y para finalizar, consideramos que la propuesta que hoy debatimos no ofrece garantías para el caso mediterráneo dada la coincidencia de conflictos armados que existen en la región. Consideramos también que existen una serie de medidas que acabamos de detallar que abordarían la inmigración desde una visión global y que el Gobierno de España podría comprometerse a impulsar y realizar. Pero aun así, esta operación, al menos, demuestra una voluntad política de la Unión Europea y de las principales potencias militares del mundo de dar una solución, no solo civil sino también militar, al problema de la inmigración ilegal en el Mediterráneo, y por tanto reiteramos que nuestro grupo votará a favor.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lleonart.

Por el Grupo Vasco PNV tiene la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente.

El Gobierno nos trae hoy a esta Cámara la solicitud para que autoricemos el despliegue y la participación de las Fuerzas Armadas en la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional, la llamada Eunavfor Med.

Se ha citado mucho por parte de otros intervinientes el drama humano —yo no lo voy a hacer—, los miles de muertos que el Mediterráneo se ha llevado en esta dramática situación. Estamos hablando de un acuerdo que la Unión Europea ha tomado y desgraciadamente —desgraciadamente repito— la Unión Europea ha vuelto a pasar de puntillas por encima del verdadero y sangrante problema que algunos países están viviendo en África y que, dentro de las consecuencias que esta problemática genera, lo que se ha hecho es buscar medidas paliativas, que no soluciones, por medio de acciones militares. No digo que lo que se vaya a hacer no se tenga que hacer, pero todos los que hemos hablado convenimos en que no es lo único que hay que hacer.

Se atajan las consecuencias, pero no se va al fondo de la cuestión una vez más, y usted puede decir: ¡Y a mí qué me dice!, yo soy el ministro de Defensa. Y tiene razón, nadie va a cuestionar la idoneidad del avión de supervisión que ustedes aportarán o si debe haber veinticinco o cincuenta militares en el cuartel general de Roma. Es decir, no se trata de debatir cuestiones técnicas o de ámbito estrictamente militar, sino de ir al fondo de la cuestión. Por tanto, digo que es un tema del Gobierno, no solamente del Ministerio de Defensa.

La crítica de fondo que mi grupo hace a esta decisión es una crítica al Gobierno, como representante ante la Unión Europea que es, por no querer o no poder o no hacer el excesivo esfuerzo para atajar el problema en su dimensión global. Alguien lo ha citado y yo creo que es importante. No se trata de crear cada vez más muros porque ya tenemos suficientes muros, y parece que a este Gobierno los muros y las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 125

vallas le gustan mucho, ni se trata de castigar a quien desgraciadamente, huyendo de la barbarie, se adentra en lo desconocido y en dramáticas condiciones porque no puede ser peor que lo que deja. Imagínense cómo debe ser lo que dejan para ser capaces de meterse en esa barbarie dramática, en esos barcos fantasma, en esos barcos de la muerte que andan por el Mediterráneo. No podemos tratar de engañarnos a nosotros mismos, señor ministro, haciéndonos creer que atacando a las redes del tráfico ilícito solucionamos el problema. Eso hay que hacerlo, sin duda alguna siempre, por supuesto, y mejor si lo hubiéramos hecho ayer en vez de mañana, pero hay más cosas.

El señor López Garrido decía que tiene que tener dos objetivos fundamentales y yo diría que tres. Estoy de acuerdo con los dos primeros que son salvar vidas y proteger a los refugiados, pero hay un tercero que es hacer algo para solucionar el problema político y militar de los países emisores de refugiados porque, al fin y al cabo, si no hubiera esa problemática en esos países, lo demás no sería tan grave porque no se produciría de esa manera.

En el documento que el Gobierno ha presentado, en la solicitud de autorización, no he visto ni una línea ni del *a priori*, es decir, por qué ocurre esto, ni del *a posteriori*. ¿Qué pasa con los seres humanos que huyen, que son tratados, embarcados y dejados a la deriva en el Mediterráneo? ¿Qué hacemos con ellos? ¿Los vamos a devolver al infierno? Porque hay muchas formas de devolverlos al infierno. El señor ministro ha dicho que la Unión Europea ha tomado la decisión de no hacer eso y me alegro de que sea así. Estamos hablando de atajar el problema, por una parte, políticamente y, por otra, humanitariamente y, como complemento, militarmente, pero no en el lugar preeminente. Si queremos solucionar este problema, primero debemos aproximarnos analizando la situación política existente en Estados que algunos ya ni existen. Por tanto, ¿quién será el interlocutor de la Unión Europea para poder llevar a cabo los puntos dos y tres que ustedes reflejan en esta autorización?

Algunos de los que se denominan Estados ribereños están destrozados. ¿Qué autoridad tienen? ¿Qué organización tienen? ¿Van a hablar con Libia? ¿Con Eritrea? Si verdaderamente hablamos de las personas que embarcan en estos barcos de la muerte, en el fondo estamos hablando de refugiados sudaneses, eritreos, iraquíes, sirios y en algunos casos hasta afganos. Seguimos pensando que la Unión Europea no ha querido hincarle el diente a este problema y ustedes tienen responsabilidad en la parte que les corresponde como representantes y parte de la Unión Europea. ¿Ha sugerido el Gobierno alguna acción que solucione el avispero que hay en la región? Alguien dirá que ese es un tema que debería contestar el ministro de Asuntos Exteriores. Quizá sí debería de haber contestado el ministro de Asuntos Exteriores. Por cierto, la solicitud la firman los dos ministros, tanto el de Defensa como el de Asuntos Exteriores. ¿Alguna solución más allá de vigilar nuestra puerta de entrada? En el fondo parece que aquí lo que se pretende es que por lo menos la puerta de entrada a Europa esté controlada. Podemos leer artículos y reportajes que se han hecho en torno a lo que padecen las personas en estos barcos, cómo son embarcados, el dinero que pagan, cómo son engañados y después dejados a la deriva marcando con un teléfono que detecta el GPS del guardacostas más cercano. Los que han alquilado el barco se escapan, después de hacerles pagar más de 5.000 euros a cada tripulante, dejándolos a la deriva. Esa situación evidentemente hay que solucionarla, pero estamos hablando de un drama humano y con esas personas algo debemos hacer.

Por lo tanto, mirar por arriba no es solucionar el problema. Hay que ser más ambicioso, más atrevido y más íntegro; y cuando digo íntegro, lo digo en el sentido de analizar y solucionar las cosas de forma integral y no parcialmente. Es un problema verdaderamente dramático y creo que la Unión Europea tiene una responsabilidad importante. Este es un paso más y espero que el Gobierno proponga soluciones para atajar este drama humano, ya que primero se trata de salvar vidas, proteger a los refugiados y buscar soluciones políticas en los lugares que lo necesitan.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Agirretxea.  
Por el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, hablamos de 60 millones de desplazados en el conjunto del continente africano y de Oriente Medio y, tal como nos dice Acnur y como nos recordaba el diputado López Garrido, el 80 % son potenciales demandantes de asilo. Por cierto, el diputado López Garrido también tendrá interés en recordar —y, por supuesto, el ministro Morenés— que en los últimos treinta años el Estado español ha acogido tanto refugiados como Alemania en un año, en el año 2014. Hablamos de 180.000 refugiados en España en los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 126

últimos treinta años y de 200.645 solo en Alemania en el año 2014, lo cual debería hacernos pensar a todos, sobre todo a los partidos gobernantes en estos últimos treinta años. De hecho, el Estado español recibe el 0,9% de todas las solicitudes de asilo que se formulan en la Unión Europea. No es de extrañar. Yo mismo y muchos de ustedes fuimos ponentes y debatimos la última Ley de Asilo, y convinimos en que era de las más restrictivas de Europa y por eso no la votamos favorablemente.

El ministro Morenés nos habla de valores, y uno tiende a no creérselo, porque ¿cómo se puede hablar de valores si tenemos una de las leyes de extranjería más duras? Es cierto que lo que han hecho algunas democracias, quizás un tanto hipócritamente, es legislar leyes de extranjería muy restrictivas compensándolo con leyes de asilo muy progresistas. Pero en el caso español la Ley de Extranjería es restrictiva y la Ley de Asilo vergonzante. Ahora que suenan las alarmas, ustedes llaman a somatén y a la militarización de la ayuda humanitaria. Puestos en esta espiral, deben saber que todo ello irá evolucionando *in crescendo* mientras no renieguen de la política que da preeminencia a los intereses económicos, comerciales y geopolíticos. En caso de que la política fuera distinta, estabilizarían los escenarios y podrían garantizar a los pobladores de aquellos territorios una vida mínimamente digna; si no, no habrá solución. De hecho, ya se ha firmado hoy, y son datos de la Organización Internacional para las Migraciones, que van a morir ahogadas este año 2015 en el Mare Mortum 30.000 personas. Esto es así, ya está calculado y se ha hecho la extrapolación.

Esta es la razón por la que no apoyaremos su demanda de participación en las misiones programadas. Es más, les decimos que solo puede haber un atisbo de solución si son capaces de hacer cinco cosas, como mínimo. En primer lugar, dotar de muchos más recursos a Frontex, a fin y efecto de llevar a cabo las tareas de rescate de las víctimas. No a la mi-li-ta-ri-za-ción de los procesos y acabar con esta dejación de responsabilidades. En segundo lugar, dotar de más recursos a las políticas de refugio y asilo. En tercer lugar, acabar con la hipocresía de las políticas de externalización de fronteras de la Unión Europea, porque solo persiguen trasladar el problema a terceros países. En cuarto lugar, la no intervención militar en los países que luego acaban siendo fallidos. Hay que recordar la ilegal guerra de Irak y la intervención en Libia —me remito a los debates que tuvieron lugar en este Parlamento—. Y, finalmente, que los fondos de cooperación sirvan realmente para la cooperación, porque ahora se están utilizando para mantener a sátrapas con el fin de que controlen las migraciones, o para poder financiar centros de internamiento de personas migrantes en países de tránsito.

Estos son los verdaderos valores que se podrían traducir en actuaciones políticas, y no lo que nos demanda el ministro de la guerra, que es mi-li-ta-ri-zar todavía más este mundo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tardà.  
Señora Pérez Fernández.

La señora **PÉREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, señor ministro, la operación Eunavfor Med la presentan textualmente como una solución para evitar que sigan produciéndose muertos en el mar y abordar las causas profundas del drama humano al que nos enfrentamos. Tenemos el convencimiento de la que las soluciones militares no servirán para abordar las causas profundas del drama humano al que nos enfrentamos, que —no se olviden— en el caso de los refugiados sirios, afganos o somalíes son las guerras que padecen en sus respectivos países, o, en el caso de los eritreos, la durísima dictadura de la que huyen. La intervención militar solo conseguirá desviar ese flujo de personas que huye de la guerra hacia otros puntos de la costa y el uso de otros medios más precarios para seguir intentando llegar a Europa, convirtiendo su viaje en mucho más peligroso, si cabe, de lo que ya es en estos momentos.

Señorías, la propia agencia europea para el control de fronteras, Frontex, reconoce que la gran mayoría de inmigrantes —el 80%—, que arriesgan su vida intentando llegar a Europa no son inmigrantes económicos, sino refugiados o posibles refugiados que deberían recibir protección internacional, y a los que Europa debería reconocer legalmente ese derecho en aplicación de los convenios internacionales suscritos por los países miembros en materia de protección y asilo, entre ellos el Estado español. Mientras esto es así, la actuación del Gobierno español en el Consejo Europeo de junio, así como la reunión del pasado 9 julio en Luxemburgo, ha sido bochornosa y de una total falta de compromiso. En estos momentos, en toda Europa son dos los países que han impedido cerrar un reparto de distribución de potenciales refugiados que llegan a Italia y a Grecia; uno es España, haciendo gala de ese espíritu que ya aparece en la ley mordaza o en la reforma de la Ley de Justicia Universal. El propio secretario general de las Naciones Unidas expresó su recelo con esta operación de la Unión Europea para, en principio, combatir el tráfico

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 127

de inmigrantes en el Mediterráneo; y no solo el señor Ban Ki-moon, sino numerosas asociaciones que trabajan y conocen bien este ámbito y que creen que la prioridad es salvar vidas y ofrecer asistencia humanitaria.

En esa línea entenderán que, cuando menos, esta medida, esta propuesta nos resulte controvertida y que es contradictorio el apoyo incondicional del Estado español a esta acción, mientras se continúa impidiendo que el acuerdo sobre distribución de refugiados se cierre. El BNG entiende que las medidas represivas y la respuesta militarizada de la UE no van a frenar las oleadas migratorias que tienen causas muy profundas. De hecho, cada vez que se tomaron medidas represivas y se intentó bloquear una ruta migratoria, inmediatamente se abrió otra; ni las vallas o los muros, cada vez más altos, ni las indignantes concertinas consiguieron reducir el flujo de inmigrantes. Lo que sí se ha conseguido es que esos flujos entren en Europa a través de rutas cada vez más peligrosas y de mayor riesgo.

Precedentes, como el de la operación Mare Nostrum, puesta en marcha por Italia, no impidieron que fueran rescatados a la deriva en esa operación más de 150.000 inmigrantes. Y con la operación europea Tritón, que sustituyó al fracaso de la operación Mare Nostrum, desde finales de 2014 ya hemos visto que la cantidad de muertos en el Mediterráneo no se ha reducido. Para nosotros, esta nueva operación no va tampoco destinada a solucionar, ni siquiera a paliar, la situación de miles de personas que, a la desesperada, se lanzan a cruzar la mar, sino que su objetivo fundamental es impedir que esas personas salgan siquiera de las costas de África, de manera que ni siquiera haya que rescatarlos. Los recursos económicos que se va a llevar esta operación, a nuestro juicio, desde luego, estarían muchísimo más justificados —termino, señor presidente— si fueran destinados a salvar vidas y a atender, desde el punto de vista humanitario de protección y de asilo, a las miles de personas que llegan a las costas europeas.

Por estas razones, señorías, señor ministro, no podemos apoyar la propuesta que nos presentan.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Pérez Fernández.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ferrer.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, mis primeras palabras son para sumarnos a la condolencia por el fallecimiento del guardia civil en Almería.

En este mismo instante en el que me dirijo a todos ustedes, y cumpliendo los acuerdos de esta Cámara, nuestro país tiene desplazados contingentes de los Ejércitos y de la Armada a Afganistán, Líbano, Irak o el Cuerno de África, por citar algunos ejemplos. Los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas asumen este esfuerzo y arriesgan sus vidas porque el Congreso de los Diputados —nosotros, señorías— hemos estimado que con ello se servía a los intereses de España, se daba cumplimiento a nuestros compromisos internacionales y contribuíamos a la paz y a la estabilidad en el mundo.

Señorías, hoy el Gobierno solicita autorización al Parlamento para que nuestros militares participen activamente en la operación diseñada por la Unión Europea, para luchar contra las mafias migratorias en el Mediterráneo. Lo hace por las mismas razones que justificaron el envío de nuestras fuerzas a ultramar en anteriores ocasiones. Trataré de demostrarlo. Señorías, servíamos los legítimos intereses de España en Afganistán, en Líbano o en Irak y eran situaciones que estaban a miles y miles de kilómetros de nuestro territorio. Pues bien, si en estos casos la distancia no fue excusa para que la Cámara entendiera que los intereses nacionales estaban en juego y que, por lo tanto, nuestras Fuerzas Armadas debían participar en el operativo, en conflictos que suponían una amenaza lejana pero directa, bien a la seguridad de España, a la estabilidad mundial o sencillamente por razones humanitarias, con más motivo parece lógico y razonable que actuemos decididamente cuando el escenario del problema, de la tragedia, es el mar Mediterráneo, que no hace falta que les recuerde que baña nuestras costas, cuando alguno de los focos de ese problema se encuentra a escasos 14 kilómetros de Tarifa o de Punta Carnero, cuando apenas nos separan unos pasos de Ceuta o de Melilla.

Les decía, señorías, que la segunda de las razones que justificaba remitir cuerpos expedicionarios era hacer buenos nuestros compromisos internacionales y ser en todo caso leales a nuestros aliados. Pues bien, esta es una operación de la Unión Europea y es una operación europea porque es a un problema europeo al que estamos haciendo frente. Es cierto que España se ve directamente afectada por la cuestión porque nuestro país es un destino de la inmigración ilegal a través del Mediterráneo y lo ha sido además durante algún tiempo de manera preferente, pero la inmigración ilegal a través del Mediterráneo no es una cuestión de España, de Italia, de Malta o de Grecia, del mismo modo que la inmigración del este no es un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 128

problema de Polonia, de Hungría, de Bulgaria o de Rumania. Este es un problema claramente europeo, que nos afecta a todos de la misma manera, del que todos somos responsables y al que la Unión debe dar una solución, una respuesta claramente europea. En 2014, señorías, recibimos 600.000 inmigrantes legales. En los primeros seis meses de este año y solo a través del Mediterráneo se calcula que han llegado a nuestras costas cerca de 150.000, un 83% más que en el mismo periodo del año pasado. Este es sin lugar a dudas, como les decía, uno de los más graves problemas que afectan a Europa, que es lo mismo que decir que afectan a nuestra patria, a España, y no podemos por tanto darle la espalda. Debemos actuar hombro con hombro con nuestros socios y hacerlo en el marco de las políticas comunes de la Unión Europea.

La tercera de las razones de las que les hablaba es la solidaridad internacional. Señorías, lo que se está produciendo en el Mediterráneo es una tragedia, una crisis humanitaria de proporciones descomunales. Se calcula que 25.000 personas, muchas de ellas mujeres y niños, han perdido la vida tragados por el océano tratando de llegar a nuestras costas en los últimos años, 1.700 más en los cuatro primeros meses de 2015, de los que 850 les recuerdo que fallecieron en un solo naufragio. Estas cifras, señorías, responden a los desastres de los que hemos tenido constancia; la dimensión real de la tragedia es un secreto que hoy oculta el mar. La operación para la que hoy solicita el Gobierno autorización no va dirigida contra la inmigración ilegal; muy al contrario, persigue en primer lugar el salvamento de los naufragos. Así lo ha puesto de manifiesto el ministro en su intervención. La operación persigue acabar con quienes trafican con la desesperación y los sueños de esas personas, con las mafias que aprovechando el vacío de poder utilizan las costas de Libia para hacinar en pateras, balsas y cascarones a miles de personas cuyo destino en demasiadas ocasiones es la muerte. Pretende acabar con las organizaciones criminales, que se han embolsado 16.000 millones de euros en los últimos quince años con este tráfico a todas luces inhumano y repugnante. No podemos consentirlo ni un minuto más sin correr el riesgo de que nuestra pasividad nos convierta en cómplices de esa monstruosidad. Finalmente, sus señorías no desconocen que el tráfico incontrolado de personas entre el norte de África y nuestras costas constituye una grave amenaza para la seguridad colectiva de Europa. Libia es hoy la principal base de operaciones del yihadismo en la zona del Mediterráneo y el tráfico ilegal de inmigrantes, el método más sencillo para infiltrar terroristas en los países de la Unión. No creo que la cuestión requiera de más explicaciones.

No quisiera acabar sin hacer alguna breve referencia a algunos comentarios que he escuchado. En primer lugar, don Diego, es usted un pillín. Vine a hablar de la operación por la que se pretende la persecución de las mafias dedicadas al tráfico de inmigrantes, así como a su salvamento y, si me descuido, su señoría me arrastra a un debate sobre el asilo, que entenderá no es el debate de hoy en ningún caso. De todos modos, como bien sabe hay un proceso de reparto en marcha en el seno de la Unión Europea, participamos en ese proceso y por supuesto asumiremos el resultado y el acuerdo que se alcance, pero no debemos hacerlo con precipitación. En cualquier caso, seremos más rápidos de lo que lo fueron nuestros socios europeos cuando —y usted lo recordará bien— veíamos decenas de miles de inmigrantes en las costas de Canarias y, sin embargo, no acudían con mucha rapidez a ser solidarios con el problema español. Nosotros seremos más rápidos y más solidarios, no le quepa la menor duda.

Don Álvaro, el ministro lo primero que ha puesto de manifiesto es que era un rescate sin devolución, y por supuesto la lucha contra las mafias. Esto no podemos olvidarlo.

Por otra parte, muchos de ustedes han hablado del problema en origen. La inmigración ilegal en estos casos, señorías, es consecuencia de la guerra o del hambre. Si sus señorías conocen la solución para cualquiera de los dos problemas, les anuncio que la humanidad lleva buscándolos aproximadamente 10.000 años. Si pudieran hacernos ustedes un papelito, se lo agradeceríamos una barbaridad, pero mientras tanto, de los 60 millones de refugiados políticos a los que hacía referencia el señor Tardà o de los 2.000 millones que en 2040 habitarán el continente africano, ¿cuántos cree usted que debemos acoger en Europa? ¿Cuántos considera usted que es razonable, 2.000, 1.500, 600 millones, cuántos? Se lo digo porque, si no planteamos eso con claridad, hablar de solidaridad y de todos los discursos que he escuchado esta tarde aquí es muy fácil. Pero yo le digo que estamos dispuestos, ¿cuántos quiere que acojamos, señoría?

Tengo que recordar que España es absolutamente solidaria. Estamos en Irak o en Afganistán precisamente para contribuir a la estabilización de esos países y detener de alguna manera ese flujo que en este momento no podemos controlar. En cualquier caso, señorías, no quiero acabar mi intervención sin agradecer el voto favorable que entiendo la mayoría de ustedes ha puesto de manifiesto.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 129

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ferrer por su intervención.  
Señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Gracias, señor presidente.  
Solamente quiero dar las gracias a los grupos parlamentarios que han apoyado esta operación.  
**(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.  
En dos minutos vamos a votar. **(Pausa)**.

### **JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS:**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución conforme al artículo 20.1.3.º del Reglamento. En sustitución de don Antoni Such, pregunto a doña Talía Roselló si jura o promete acatar la Constitución.

La señora **ROSELLÓ SAUS**: Sí, prometo. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: En sustitución de don Federico Buyolo, pregunto a don Baltasar Ortiz si jura o promete acatar la Constitución.

El señor **ORTIZ GUTIÉRREZ**: Sí, prometo. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: En sustitución de don Conrado Escobar, pregunto a doña María del Carmen Duque si jura o promete acatar la Constitución.

La señora **DUQUE PALACIOS**: Sí, juro. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Talía Roselló, don Baltasar Ortiz y doña María del Carmen Duque han adquirido la condición plena de diputados. Enhorabuena. **(Aplausos)**.

### **DEBATE RELATIVO AL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. (VOTACIÓN):**

— **ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA PARA EL CONJUNTO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE CADA UNO DE SUS SUBSECTORES PARA EL PERIODO 2016-2018 Y EL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO PARA 2016. (Número de expediente 430/000005).**

El señor **PRESIDENTE**: Acuerdo por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2016-2018 y el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para 2016.

Hay un voto emitido telemáticamente.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322 más 1 voto telemático, 323; a favor, 174 más 1 voto telemático, 175; en contra, 148.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

### **CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS-LEYES. (VOTACIÓN):**

— **REAL DECRETO-LEY 9/2015, DE 10 DE JULIO, DE MEDIDAS URGENTES PARA REDUCIR LA CARGA TRIBUTARIA SOPORTADA POR LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO. (Número de expediente 130/000073).**

El señor **PRESIDENTE**: Convalidación o derogación del Real Decreto-ley 9/2015, de 10 de julio, de medidas urgentes para reducir la carga tributaria soportada por los contribuyentes del impuesto sobre la renta de las personas físicas y otras medidas de carácter económico. Hay un voto emitido telemáticamente.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 297

15 de julio de 2015

Pág. 130

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316 más 1 voto telemático, 317; a favor, 180 más 1 voto telemático, 181; en contra, 114; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Queda convalidado.

Tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia del real decreto-ley que acabamos de votar. Hay un voto emitido telemáticamente.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316 más 1 voto telemático, 317; a favor, 142; en contra, 173 más 1 voto telemático, 174; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: No se tramitará como proyecto de ley.

**DEBATE RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN POR LA CÁMARA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 17.1 DE LA LEY ORGÁNICA 5/2005, DE 17 DE NOVIEMBRE, DE LA DEFENSA NACIONAL. (VOTACIÓN):**

— **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PARA EL DESPLIEGUE Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA OPERACIÓN MILITAR DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL MEDITERRÁNEO CENTRAL MERIDIONAL, EUNAVFOR MED. (Número de expediente 095/000008).**

El señor **PRESIDENTE**: Solicitud de autorización del Congreso de los Diputados para el despliegue y la participación de las Fuerzas Armadas en la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central. Hay un voto emitido telemáticamente.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315 más 1 voto telemático, 316; a favor, 300 más 1 voto telemático, 301; en contra, 1; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Se suspende la sesión.

**Eran las nueve y cincuenta minutos de la noche.**